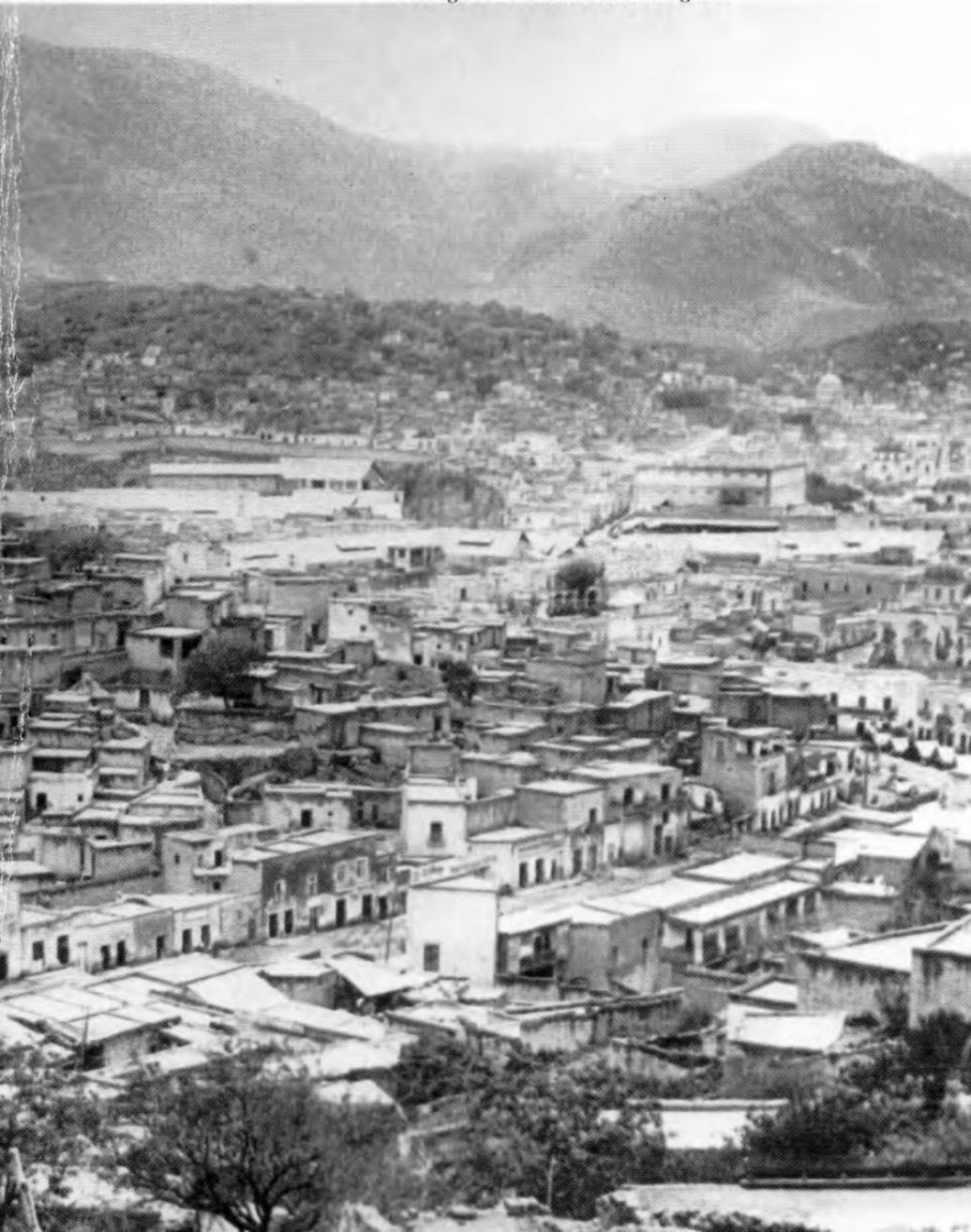


GUANAJUATO

en la Guerra de Independencia

*José Antonio Martínez Álvarez. Estudio Preliminar.
Prólogo de Isauro Rionda Arreguín.*



CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 250
AÑOS DEL NATALICIO DE DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA, SE PUBLICA
ESTA EDICIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN SERÁ GRATUITA,
SIENDO SU FINALIDAD LA DIFUSIÓN

2003. AÑO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA
Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

GUANAJUATO
EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Lic. Juan Carlos Romero Hicks

SECRETARIO DE GOBIERNO
Ing. Gerardo Luis Rodríguez Orozco

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO
Y SERVICIOS JURIDICOS
Lic. Rosa María Cano Melgoza

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Mtro. Isauro Rionda Arreguin

GUANAJUATO
EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

José Antonio Martínez Álvarez
Estudio Preliminar

Coordinación

Isauro Rionda Arreguín
Susana Rodríguez Betancourt

Cuidado de edición:

Amparo Martínez Machuca
José Antonio Martínez Álvarez
Amor Mildred Escalante
Cristina Valtierra Rivera

Digitalización de portada

Julio César Reyes Aquino

Imagen de portada:

Colección Fotográfica *Isauro Rionda Arreguín*
del Archivo General del Gobierno del Estado

Con motivo de la celebración de los 250 años del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, se publica esta edición y su distribución **será gratuita**, siendo su finalidad la difusión.

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003.
Alhóndiga e Insurgencia N° 1
Centro, 36000
Guanajuato, Gto.
473 732 02 28 / 732 10 52

PROLOGO

Orientar los conocimientos que de la historia se tengan, con el motivo de llegar a saber las sobresalientes cualidades del hombre cultivador del intelecto, que se sumaban en Don Miguel Hidalgo y Costilla, nos ayudarán a justipreciar con mejor tino y en toda su valía el peso intelectual del hombre y a valorar el papel que desempeñó en su momento dentro de la lucha libertaria de nuestra patria.

Para conocer el peso específico del Padre de la Patria, como hombre de conocimientos humanistas, es necesario situarlo en el momento que le tocó vivir, o sea el ambiente cultural prevaleciente en la Nueva España, en la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del siguiente.

Desde el arribo al trono del borbón Carlos III, se notó un cambio cultural en el reino español; las educaciones primaria, media y universitaria se vieron rápidamente evolucionadas y modernizadas en todos los confines de la corona, por lo tanto en la Nueva España, gran impulso recibieron el estudio de las ciencias de la naturaleza y las basadas en las matemáticas, las modernas ideas filosóficas y las bellas artes. La Real Escuela de Minería o Colegio metálico, la Real Escuela de las Tres Bellas Artes, el Colegio de San Ildefonso de la Compañía de Jesús, todos en la capital virreinal, y los múltiples colegios de los jesuitas y otros, situados en varios lugares de la colonia, fueron núcleos

modernos donde la gente joven alimentaba su necesidad de saber y delineaba su espíritu.

Vientos de nuevos derroteros culturales se sentían por toda la colonia novohispána, pues los ya muy ancianos métodos y contenidos del saber se iban olvidando, suplantados por nuevos basados en la experimentación y la profunda investigación. Llegaba el imperio de la física y dejaba muy atrás a la metafísica. Las ciencias de la naturaleza y las exactas, eran las aceptadas en los nóveles planes de estudio académico; desterrando la filosofía moderna al escolasticismo.

Pardeando el siglo XVIII se alumbró el pensamiento producido por la revolución francesa, lo que vino a influir determinadamente en el pensamiento y conducta del hombre culto de la Nueva España, pues las bases fundamentales de dicha revolución, como son la libertad, igualdad y fraternidad, el respeto irrestricto de los derechos básicos del hombre, el pensamiento universalista de los enciclopedistas, van a encontrar tierra fértil en las inteligencias de los novohispáños, cultivando el estatus intelectual del pensante hombre de estos lugares y dándole nuevos horizontes de justicia total.

En menor grado la independencia lograda por las 13 colonias inglesas establecidas en norteamérica, que luego darán lugar a los Estados Unidos de América, también influirán en el desarrollo del pensamiento del mexicano.

Estas nuevas doctrinas fueron pronto sabidas y creídas por un buen número de pensadores mexicanos, como el guanajuatense Bartolache, Clavijero, Alzate, Alegre, Verdad, Talamantes, Díaz de Gamarra y otros; quienes luego llevaron estos nuevos conocimientos a las aulas colegiales enseñándoles a los jóvenes, en quienes pronto aparecieron sentimientos de transformación de su sociedad. Estos jóvenes estudiosos inmediatamente abrevaron las nuevas disciplinas y se empeñaron en ponerlas en práctica; entre ellos en forma muy destacada el escolar Miguel Hidalgo y Costilla, discípulo del viejo y acreditado Colegio del San Nicolás Obispo de Valladolid.

El historiador Manuel Moreno Moreno dice de Hidalgo en estos principios: «La inquietud espiritual que se advertía en las clases cultas, trascendía hasta las clases media y baja de la sociedad mexicana de entonces. Lo que en los criollos era aspiración convincente, producto de la imitación lógica del movimiento revolucionario francés y de la educación; en los mestizos e indígenas, constitutivos de la gran masa de la población, era malestar económico y social, traducido en un sentimiento intuitivo de odio para lo español. Tales eran las condiciones culturales y sociales que sirvieron de marco a la acción del Padre de la Patria».

Adolescente, en 1765, el joven Miguel Hidalgo junto con su hermano mayor, José Joaquín, ingresaron al Colegio Jesuita de San Francisco Javier en Valladolid, ahora Morelia. En 1767 fueron drásticamente expulsados los jesuitas de todos los reinos españoles; el colegio cierra sus puertas e Hidalgo vuelve a su natal hacienda de Corralejo, en Pénjamo. Al terminar el año de 1767 volvió Miguel a la ciudad de Valladolid, ahora a continuar sus estudios en el Colegio de San Nicolás.

El Zorro Hidalgo luego dio pruebas de su asombrosa inteligencia, por su facilidad para aprender y digerir los conocimientos, destacándose como de los primeros entre sus condiscípulos. En 1770 adquirió el grado de Bachiller en Artes, sustentando un exámen brillante que se ganó la aprobación de todos los sinodales. Siguió estudiando y tres años más adelante se graduó de Bachiller en Teología. Continuando con sus estudios logró ganarse una beca por oposición y mucho se inclinó a aprender idiomas y filosofía. En 1774 recibió las ordenes sacerdotales menores y la tonsura, y al siguiente año se le dieron las ordenes mayores y el subdiaconado; en 1776 se le confiere el diaconado y en 1778 se le ordena de presbítero.

En su vida académica Hidalgo fue catedrático de gramática latina, filosofía, teología y moral; tesorero, secretario, vicerrector y rector, todo en su querido Colegio de San Nicolás.

Pinta bien al Padre del México actual, su profundo estudio moderno, liberal, que como disertación presentó en latín y español sobre el «Verdadero método de estudiar teología escolástica», por sus modernas ideas que esgrime; pues en ella Hidalgo lucha por la adopción del espíritu positivo en los estudios teológicos y el uso de los conocimientos históricos, cronológicos y la crítica basada en los sentidos.

Sobre esta disertación, el promotor de tal estudio y hombre prominente en el Obispado de Michoacán, José Pérez Calama, dice de Hidalgo: «Desde ahora llamaré a vuestra merced siempre hormiga trabajadora de Minerva, sin omitir el otro epíteto de abeja industriosa que sabe chupar y sacar de las flores la más delicada miel... Veo que es vuestra merced un joven que, cual gigante, sobrepuja a muchos ancianos que se llaman doctores y grandes teólogos...»

En dicha disertación Hidalgo franca y honestamente rechaza el aristotelismo y con eso se reviste de un ámbito de reformador intelectual de su época, uniéndose con tal a los pensadores mexicanos que vendrán a ser ideológicamente promotores de la Revolución de Independencia.

Como dirigente de su Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, hizo varias reformas en los métodos de la enseñanza de las disciplinas que se impartían en él; que fueron pruebas de su intención reformadora que constituían al hombre moderno; tales cambios sobre todo lo hizo en la enseñanza de la Teología y en la creación de nuevas asignaturas y con los cambios de obras de texto; reformas que no fueron bien aceptadas por los tradicionalistas, que abundaban.

Hidalgo siempre tuvo mucho apego a las buenas lecturas, antiguas o modernas. Aparte de leer las obras obligadas para cumplir en lo formal con su ministerio, era muy aficionado a los enciclopedistas, los modernos autores franceses y los libros prohibidos por el Santo Oficio. Lo que con el tiempo le acarreó problemas con la inquisición, pues aparte de absorverlos se atrevía a sostener conversaciones o discusiones sobre varios

temas, donde salían a relucir sus conocimientos adquiridos en estos textos.

De siempre su biblioteca se compuso de las obras más revolucionarias de su momento, tanto escritas por mexicanos, como puede ser el jesuita Clavijero; otros de origen francés o español, y aún ingleses traducidos al castellano.

Con buenos antecedentes del cultivo de lo intelectual y dotado de una excelente inteligencia, Hidalgo resulta ser una persona de muy sólida y profunda preparación humanista, maduro, que accedió en su ambiente muy por arriba de los intelectuales de su momento y circunstancia. Esa buena preparación lo hizo tener un sólido conocimiento de la realidad social, sobre todo del explotado trabajador, con el que siempre convivió desde sus tempranos años en los campos de Corralejo y en la madurez de su existencia como cura de almas en los diversos curatos que atendió, a donde drásticamente fue refundido por los odios de los que lo envidiaban o malquerían, que casi siempre fueron funcionarios clericales pertenecientes al sector peninsular.

Sin embargo, los mismos enemigos del Padre de la Patria, obligados por la verdad, reconocieron la valía intelectual de éste.

El siglo XVIII, es el siglo de las luces, del enciclopedismo, de la revolución francesa. En éste mismo la casa de los Habsburgo que venía gobernando a España desde Carlos I, es reemplazada por los miembros de la casa de los borbones que implantan la máxima de gobernar para el pueblo, pero sin el pueblo.

Para tal se inician varias reformas con el fin de incrementar la recolección fiscal; como la apertura de nuevos puertos en España para el comercio con América; se crean las Intendencias; se promulga un código para el fomento y trabajo minero; nacen el Real Colegio de las Bellas Artes y el de Minería; se establece el jardín botánico; se embellecen las ciudades; llega la vacuna contra la viruela; se fomenta el estudio de las ciencias exactas; se reducen algunos impuestos y costos de elementos de fomento industrial; aunque de vida efímera se creó un banco de avío; se hicieron

investigaciones geográficas; se implantó el neoclásico en todas las artes; se fomentó la instrucción general; se persiguió la piratería en los mares y la delincuencia en campos y poblaciones; se reforzaron los fuertes en los puertos y donde era necesario; se construyeron alhóndigas; se fomentaron nuevos cultivos, pero quedando vigente como norma suprema de conducta política de los súbditos lo dicho por el virrey y marqués de Croix, que establecía: «Estando estrechamente obligados todos los vasallos de cualquiera dignidad, clase y condición que sean, a respetar y obedecer las siempre justas resoluciones de su soberano, deben venerar, auxiliar y cumplir éstas, con la mayor exactitud y fidelidad; porque su majestad declara incursos en la justa y real indignación a los inobedientes o remisos en coadyuvar a su cumplimiento, y me veré precisado a usar del último rigor, o de ejecución militar, contra los que en público o secreto hicieren con este motivo conversaciones, juntas, asambleas, corrillos o discursos de palabra o por escrito. Pues una vez para lo venidero, deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos de gobierno».

Contra el anterior absolutismo político y dictatorial, afloró una conducta de inconformidad y rebeldía, en un principio manifestada solo por la crítica verbal y disimulada, luego en corrillos o juntas más formales aunque secretas, aprovechando también las aulas colegiales.

El pensamiento francés moderno, conocido a través del enciclopedismo, tenía como uno de sus principales cometidos transformar radicalmente la organización social tradicional, religiosa y política de los pueblos dominados por otros; pregonando además la igualdad de todos los hombres en todas las esferas; anteponiendo a la razón, la Diosa Razón, como catalizadora de la conducta del humano y desplazando al irracional dogma que pregonaba el origen divino de la monarquía, supliéndolo con la soberanía de los pueblos, producto de la suma de voluntades en un mismo sentido.

Miedos de la nueva forma de pensar de los cultos novohispánicos llegaron a la metrópoli; por eso gobernando las Españas Carlos III, su ministro el conde de Aranda, propuso el interesante plan de dividir la América en varios reinos, conservando con la monarquía una atadura simplemente sanguínea en sus máximos dirigentes; reconociendo además a los americanos todos el derecho a autogobernarse.

En los primeros años del siglo XIX, Napoleón Bonaparte, emperador de la Francia, invadió toda la España, pretendiendo venirse hasta las Américas hispanas.

El soquete Carlos IV y luego el perverso Fernando VII, abdicaron del trono a favor de Napoléon y éste designó como rey de España y sus dominios a su hermano José. Ante tal, el pueblo español se levantó en armas y luchó por readquirir su independencia, dirigido por juntas que aparecieron para darle sentido a la contienda.

Esas noticias llegaron a la Nueva España y se alborotó la gallera; los peninsulares luchando por no romper sus lazos con la Madre Patria, los criollos deseando aprovechar la circunstancia para hacerse ellos los gobernantes de su tierra.

Estos hechos se llevaron al seno del ayuntamiento de la ciudad de México, donde predominaban los criollos, y a la Real Audiencia formada en su mayoría por ultramarinos.

Fundamentalmente se discutió como cubrir la acefalía de la monarquía. Los peninsulares sostenían que las autoridades novohispánicas debían reconocer como superior y aceptar a alguna de las juntas nacidas en España. Los criollos en cambio con energía proponían autogobernarse; aunque había varios a lo largo de este México, que creían como Miguel Hidalgo, debía aprovecharse la ocasión para romper drásticamente la atadura con la corona española, proclamando la Independencia, quienes de acuerdo con el principio moderno de la soberanía popular, sostenían la necesidad de la separación definitiva, de acuerdo con el derecho que tenían los nacidos en este lugar para gobernarse ellos mismos.

Lo anterior fue el pensamiento medular político de varios criollos, entre ellos Don Miguel Hidalgo, y algunos mestizos, que con el paso del tiempo y los acontecimientos, fueron enriqueciendo y acoplando a las realidades que se les presentaron.

Hidalgo tuvo una clara idea de lo que perseguía al lograr la Independencia total de la metrópoli, y nos lo dejó dicho con lo siguiente: «Establezcamos un congreso que se componga de los representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que dicten leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo. Ellos, entonces gobernarán con la dulzura del padre; nos tratarán como sus hermanos; desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero; fomentaran las artes; se avivará la industria; haremos uso de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y a la vuelta de pocos años disfrutaran sus habitantes de todas las delicias que el soberano autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente».

O sea que tenía como futuro plan a desarrollar la total abolición de la esclavitud; la terminación para siempre de las desigualdades de clases sociales determinada por la acumulación de capitales, el color de la piel, el origen ancestral, que había creado la infamante escala de castas; la abolición de los monopolios estatales y de particulares; cambiar totalmente la realidad de la economía de la nación, haciéndola más distributiva y equitativa, restituyendo a las comunidades indígenas las tierras que violentamente les habían quitado los gachupines a partir de la conquista y a lo largo de todo el período colonial.

Mucho de la anterior ideología se encontrará regada a lo largo de sus escritos, cartas, manifiestos, relaciones, proclamas, decretos y otros.

Como en el manifiesto pronunciado en la ciudad de Valladolid aboliendo la esclavitud, donde se encuentra mucho del pensamiento político y social de Hidalgo, delineando las bases y cimientos fundamentales constitutivas de la nacionalidad que se

pretendía, para que México pudiera tomar parte del concierto de naciones modernas y libres del mundo; en su momento también de suma importancia es el documento del 5 de diciembre de 1810, dado a conocer en la capital de la Nueva Galicia: Guadalajara, donde se determina proceder a hacer la recaudación de las rentas ya vencidas, que tenían su origen en los arrendamientos de las tierras comunales propiedad de los pueblos indígenas, entregando dichas tierras a sus legítimos dueños: los indios y estos las trabajaran, sin poder volver a rentarlas a nadie. En la misma ciudad de Guadalajara, Hidalgo publicó un bando de su autoría, el día 6 de diciembre del mismo año dicho antes, que vino a reafirmar el lanzado en Valladolid el mes anterior, aboliendo la esclavitud y los tributos pagados por los indígenas y castas.

El Padre de la Patria Mexicana, Don Miguel Hidalgo y Costilla, insigne guanajuatense, prominente intelectual, dilecto maestro y estadista sublime, fue el guía de su pueblo que comprendió en su cabalidad, en el cual abonó y sembró el principio fundamental para todos los hombres de libertad y por lo tanto la Independencia de este pueblo, a quien entrañablemente amó, como patria de sus mayores que era, sus contemporáneos sin distinciones y generaciones venideras.

Captar el pensamiento revolucionario total de Hidalgo, solo se logra conociendo y repasando los documentos que produjo personalmente durante el desarrollo de la lucha libertaria, los que se hicieron sobre los hechos producidos por los ejércitos de Hidalgo o por determinaciones de éste; así como aquellos que nos pintan o delinear la personalidad del penjamense, como gusta nombrarlo José Antonio Martínez, más sobresaliente que ha visto la luz primera en ese lugar; los que nacieron de manos contemporáneas y describen tópicos de aquella época.

José Antonio Martínez ha dedicado buen tiempo a la búsqueda y ordenación de un buen cúmulo de documentos relacionados con Hidalgo, sobre todo de los tocantes con los primeros momentos del inicio de la Revolución de la

Independencia Mexicana; aunque todos ya se encuentran publicados en diversas obras y en diferentes tiempos, no por eso carece de mérito la recopilación hecha por José Antonio, pues tiene la de que en un solo libro nos los aporta, con las referencias debidas.

Mi antiguo amigo, que no viejo, discípulo y paisano, pues tiene la dicha, junto conmigo, de haber visto la luz primera en Silao de la Victoria; hijo de maestro rural, de aquellos producidos por el cardenismo, bien empapados con la conciencia de la revolución social de México, de la que mucho forjó a José Antonio. En Silao cursó sus estudios primarios; los secundarios en la ciudad de Guanajuato, en aquella querida escuela creada y mantenida con el aporte estudiantil del servicio social universitario. La preparatoria y profesional en Derecho ya los hizo en la Universidad de Guanajuato, de donde es orgulloso egresado.

Su desempeño profesional lo ha llevado a la aplicación de varias ramas del Derecho, fundamentalmente el agrario, siempre en defensa del campesino que reclama dotación, restitución o ampliación de tierras.

Buen humanista, ha incursionado en la literatura, filosofía y fundamentalmente en la historia; conociendo de él trabajos desde el pulque, su uso y su proceso histórico, desarrollo, consumo y métodos de explotación; hasta un magnífico estudio sobre el origen, desarrollo y terminación de la lucha fratricida cristera que se dió en México; pasando por biografías de hombres ilustres mexicanos; monografías de lugares y otros.

Ahora nos entrega esta buena acumulación de documentos producidos previos a la revolución de independencia y dentro del desarrollo de ella, que sin duda alguna vendrán a ayudar mucho al estudioso, y además con base en esos textos, realiza una introducción que denomina "La versión de los vencidos españoles", que es un buen estudio de los primeros momentos de la gesta en cuestión y que nos permite situar hechos y sucedidos en relación con los documentos.

Sin duda alguna, para esta conmemoración del 250 aniversario del nacimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, este trabajo es una muy buena aportación.

¡Aún hay alhóndigas por incendiar!

Isauro Rionda Arreguín

Primavera del 2003
Gavia de Rionda en la
Cruz del Pajero del Mineral
de Mellado, Guanajuato, Gto.

Page 10 of 10
11/11/2011 10:11:11 AM

11/11/2011 10:11:11 AM

LA VERSION DE LOS VENCIDOS ESPAÑOLES

El lugar común que reza: «La historia la escriben los vencedores», no siempre es un axioma capaz de demostrarse. Paradójicamente, la visión de los vencidos en no pocas ocasiones ha trascendido al descalabro en que se han visto inmersos.

La explicación parece sencilla: Los grupos o clases depuestas por el poder emergente que las releva, posee mayor competencia para la comunicación que sus violentos sustitutos. Es generalmente muy superior la preparación de los representantes del antiguo orden en vías de cancelarse que la de aquellos que entran como turbas desbocadas a transgredirlo y a desalojarlo de la escena histórica.

A través de los diversos exponentes de las élites que entran en crisis, podemos seguir un acontecimiento o una sucesión de acontecimientos, con los riesgos distorsionadores que implica su versión, que deviene subversión para los nuevos detentadores del poder.

Recordemos aquel rimero patético de relatos que acopió don Miguel León-Portilla con el título de *Visión de los vencidos*, para convencernos de que no siempre los triunfadores imponen sus argumentos, y que la parte derrotada o en trance de perder su predominio, ejerce todavía un ascendiente ideológico, a través de los voceros que compartieron los frutos de la época extinta.

Curiosamente, 300 años después del cataclismo que sepultó al imperio azteca y a sus colaterales formaciones indígenas en distintos rumbos del país sujeto a la Conquista, los descendientes

de aquellos cuyas voces lamentosas rescata León-Portilla reaparecen, pero ahora en la inversa condición de vencedores, mientras los españoles asumen el papel de enemigos abatidos que, empero, aportan su exégesis sobre los hechos en que se ven involucrados en el marco de la Guerra de Independencia.

¿Por qué los vencidos a veces tienen tanto eco o peso ante la historia y concitan sentimientos de simpatía y hasta de solidaridad, incluso por parte de quienes son sus razonables antagonistas? Nos parece que en buena medida ello se define en función de la excesiva dureza que se les infiere y que en términos jurídicos se puede interpretar como una *injusticia*, pero también por la circunstancia de que suelen ser los caídos quienes por su anterior índole como detentadores de todos los arbitrios de poder, disponen de los instrumentos suficientes para hacerse oír y clamar en diferentes tonos contra los neófitos dedicados a socavar y destruir un modo de ser y de dominar a otros.

En efecto, los documentos que aquí se reúnen, en su mayoría pertenecen a fuentes conectadas con la decadente forma de producción sujeta a reemplazo, como igualmente ocurrió con los escritores que sobrevivieron a la hecatombe de la Conquista y plasmaron con lágrimas y sangre los sufrimientos que les deparó un despotismo español que se prolongó sin grandes contingencias hasta el momento en que Miguel Hidalgo inició su empresa emancipadora.

Si, como señala otro libertador, el cubano José Martí, «las guerras van sobre caminos de papel», en el caso de la lucha por la Independencia de México, los volantes, panfletos, comunicados, periódicos y libros han sido esgrimidos como armas de combate ideológico por uno y otro bando, en el afán de imponer las verdades en conflicto.

Como lo reconocieron algunos dirigentes de aquel tramo definitorio de nuestra historia, «el auxilio de la imprenta nos es quizás de mayor necesidad que las bocas de fuego», de tal suerte que en su oportunidad, en Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, Hidalgo fundó en el mes de noviembre de 1810 el primer

periódico independiente, *El Despertador Americano*, con la valiosa participación de Francisco Severo Maldonado.

Hasta entonces, sin embargo, y todavía mucho después, quienes contaban con el recurso de la imprenta para difundir sus objetivos y además con la ilustración necesaria para hacerlo, en su mayoría fueron los integrantes del partido realista, cuyos intereses de alguna manera sobrevivieron e incluso se infiltraron y expandieron en el ámbito gubernamental del nuevo país, por medio de uno de los más conspicuos protagonistas del siglo XIX, o sea el guanajuatense Lucas Alamán.

En los textos que forman el presente repertorio, se observarán a primera vista las plumas de representantes o heraldos del partido español vencido finalmente en la contienda que emprendió Hidalgo y consumó Agustín de Iturbide, previa abjuración de sus principios virreinales.

Lógicamente, un *Pípila* cuya existencia histórica se ha puesto en tela de duda, o cualquier individuo de la muchedumbre de indígenas que se arrojó sobre Guanajuato aquel memorable viernes 28 de septiembre de 1810, no pudo haber dejado huella escrita de lo que vio o de lo que hizo, porque jamás estuvo en un colegio o en una escuela del rey, como sí sucedió, en cambio, con el propio Hidalgo, cuya voz parece resonar muy débilmente, frente al tumulto de adversarios más o menos cultos que en estas páginas desfilan, con el ánimo de ofrecer un panorama, así sea fragmentario, sobre lo que ocurrió en la cabecera de la intendencia gobernada por Juan Antonio de Riaño.

El clásico prototipo de la capacidad para transmitir la visión de los vencidos fue el propio Alamán, testigo en cierta forma privilegiado de aquellos acontecimientos que lo estremecieron de horror y que andando el tiempo le permitieron emitir un juicio hostil al movimiento acaudillado por el sacerdote originario de Pénjamo.

Con la perspectiva que otorga el tiempo, se puede comprender la conmoción que le causó el que su ciudad natal quedara reducida a un montón de escombros calcinados, y que

como una fijación insuperable por el resto de sus días se le grabaran aquellas escenas relativas a la toma de la alhóndiga:

«Entregóse la plebe al pillaje de todo cuanto se había reunido en la alhóndiga, y todo desapareció en pocos momentos... El edificio de la alhóndiga presentaba el más horrible espectáculo: los comestibles que en él se habían acopiado estaban esparcidos por todas partes; los cadáveres desnudos se hallaban medio enterrados en maíz, en dinero y todo manchado de sangre».

Si bien retrata con fidelidad aquellos hechos que enlutaron a numerosas familias guanajuatenses, lo que nunca quiso ver Alamán (y por ello merma su autoridad historiográfica, como parcial defensor de uno de los bandos en pugna), fueron las condiciones de miseria y opresión que indujeron a aquellas turbas de indígenas a seguir espontáneamente al cura de Dolores.

Baste recordar que de 1805 a 1809, según asienta Enrique Florescano, «los precios en los productos agrícolas» acentuaron el descontento «en el campo y en las ciudades». Los americanos ilustrados se prepararon a echar abajo el sistema de agudas desigualdades que auspició el régimen colonial. Los distintos sectores de la sociedad novohispana de la primera década del siglo XIX parecían estar ya listos en sus respectivas trincheras: 70,000 españoles, 1.245,000 criollos, 3.100,000 indios, 10,000 negros y 1.412,100 miembros de las castas; en total, 5.837,100 habitantes, según cifras de Miguel Othón de Mendizábal.

Al estallar la guerra de Independencia, el pueblo famélico se adhirió a la causa, y su resentimiento y encono contra las abusivas capas coloniales afloraron naturalmente en venganzas y saqueos de haciendas y casas de comerciantes peninsulares o de criollos opulentos identificados con el régimen realista en forzada retirada histórica.

Cuando Alamán escribe su *Historia de Méjico*, no sólo lo hace para que se conozca su verdad, sino para que al divulgarse, gane adeptos e incluso trascienda a la posteridad, con su carga de reconcomios y subjetividades adjuntas.

En la misma situación se encuentran, con sus diferencias relativas, los demás autores de los relatos cuya fuente primordial ha sido la monumental compilación de José E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, gracias a la cual nos es posible ahora seguir de cerca y en detalle los acontecimientos que acompañaron al ataque, toma y subsecuente posesión de la ciudad de Guanajuato por parte de las huestes hidalguistas.

En general, todos ellos denotan una cierta formación académica que les permite trazar con caracteres elocuentes, el conjunto de vicisitudes a que se vio expuesta y constreñida una ciudad entonces próspera y risueña que de la noche a la mañana mudó radicalmente su semblante.

Iniciamos esta colección con un par de documentos elaborados por Riaño: Uno, en que muestra su preocupación por las veleidades de un equívoco virrey Iturrigaray implicado en conatos de Independencia, y el otro, el *Plan* propuesto por Riaño al Real Acuerdo «para el arreglo de la Real Hacienda», donde se esboza todo un programa de reajuste en el sistema de gobierno colonial, en que el pensamiento ilustrado reclama sus áreas de vigencia.

El propósito en lo esencial no es trastocar el orden imperante, sino garantizar su permanencia mediante una serie de planteamientos bien meditados, nacidos de la experiencia que aconsejaba un cambio de patrones de conducta a fin de que a la Corona se le reconociera sin pestañear su añeja prevalencia.

Así lo postula el propio Riaño, cuando eleva sus propuestas al Real Acuerdo, considerándolas «útiles al mejor servicio de S.M. y al Reino de la Nueva España».

En ellos, el intendente de Guanajuato, reconocido por su atingencia como fiel servidor público, aconseja, entre otras, un conjunto de medidas tendientes a renovar los procedimientos del gobierno, principalmente por lo que toca al sistema de impuestos por entonces en vigor y que lesionaban la más elemental

justicia social; bajo la premisa de que las contribuciones deben ser generales, uniformes y bien aplicadas. Refuta por impolíticas los ramos que sin rendimientos de consideración vejaban a los infelices, es decir, a los más débiles económicamente.

También cuestionaba prácticas que promovían la ociosidad y los vicios, como el juego de gallos, o que solapaban corrupciones entre la burocracia; rechazaba la acumulación de fondos excesivos en manos muertas; abogaba por una correcta formación moral y religiosa por parte de los sacerdotes que debieran erigirse en modelos de moral y de virtud; gestionaba el funcionamiento de escuelas de primeras letras y un sistema de incentivos para los estudiantes más aventajados, tomando como base que las generaciones futuras han de mejorarse a partir de la niñez; recomendaba que las cárceles sirvieran para la regeneración de los reclusos, por medio de un quehacer provechoso para ellos y la comunidad.

Alguien aventurará que Riaño es pionero del agrarismo, al propugnar ejidos para que todos los pueblos tuviesen terrenos con huertos y labranza que satisficieran sus requerimientos familiares cotidianos.

Para compensar la supresión de rentas injustas que afectaban al interés social, Riaño sugiere el dinámico impulso de la agricultura y de la industria, a través, en principio, de la intensificación del cultivo del algodón y de molinos despepitadores, del establecimiento de plantas de café en las costas y de moreras en los climas adecuados.

En materia de servicios públicos, respalda un esquema de estímulos y recompensas para que los empleados cumplan con eficacia sus funciones, de tal suerte que se conviertan en modelos éticos en su género.

En el área de la asistencia social alienta la creación de hospicios donde se asile a los pobres que acrediten su condición de tales, y se perfila como pionero de la seguridad social cuando pretende que los hospitales no sean un hacinamiento de enfermos, sino que aquéllos se multipliquen para la mejor y más rápida

atención de éstos, dentro de un concepto moderno de descentralización que al presente se reconoce como más útil y eficiente; complementado por un equipo de médicos debidamente capacitado.

En el ramo de la educación recomienda una renovación de los manuales de estudios, un mayor grado de capacitación de los maestros y un sistema de premios a los alumnos para que a la larga se transformen en profesionistas con niveles de excelencia.

Con una noción progresista del Derecho y de la Justicia, Riaño se pronuncia contra la introducción de los esclavos en México y proclama la necesidad de conceder la libertad a quienes conservan esa condición, degradante para el ser humano.

Con un concepto realista de la geopolítica, el intendente de Guanajuato procuraba que se estableciera para la Nueva España y los Estados Unidos del Norte «la orilla derecha del Norte del Missisipi», inclusive a costa de ceder a aquel ya pujante país las dos Floridas, habida cuenta de que por entonces éstas incidían más como territorio estorbo e inútil; a cambio de fijar límites bien definidos que no se prestaran a anfibológicas interpretaciones en lo futuro, propicias al *derecho del más fuerte*, y a fin de evitar o contrarrestar «las miras y empresas de estos vecinos».

Por último enaltece la necesidad de formar equipos de sabios abocados al estudio profundo de nuestra realidad en los diferentes terrenos de la existencia, con el objeto de que con sus conocimientos contribuyeran a cimentar la prosperidad del Reino.

Estas iniciativas datan del 5 de octubre de 1808, dos años antes de que irrumpiera la revolución de septiembre, proclive a desarticular y destruir hasta los cimientos las herrumbrosas estructuras coloniales que Riaño en el fondo se esmeraba en revitalizar o apuntalar.

Que el viejo Reino de la Nueva España contaba con celosos funcionarios públicos, que más que complicarse con las ideas revolucionarias de los enciclopedistas, tendían a neutralizar éstas, se comprueba por la presencia de un intendente como Riaño, que además de probo, gozaba de la fama de ser un imaginativo

gobernante celoso de sus deberes, que estaba imprimiendo una huella de adelantos materiales en la provincia a su cuidado.

El hecho de que cultivase amistad con don Miguel Hidalgo, el hiperactivo párroco de la villa de Dolores, o con monseñor Manuel Abad y Queipo, obispo de Valladolid en ciernes, no invalida la imagen como leal servidor de la Corona que sin duda tuvo Riaño. Su relación con ambos controvertidos personajes, no sería más que una prueba de tolerancia y de la receptividad que le era distintiva.

El motor de la guerra de la Independencia, sin embargo, se había puesto en marcha irreversible, y las reformas que sometía el intendente a la consideración del Real Acuerdo, no alcanzarían a ser trasladadas al campo de la práctica.

Por lo tanto, los argumentos esgrimidos por el cura de Dolores, reafirmaron y acicatearon el descontento social que estalló en los albores del 16 de septiembre de 1810.

Ya para cuando Riaño se entera del levantamiento protagonizado por el que había sido su cordial interlocutor en tertulias donde se trataba de los altos asuntos del Estado, el huracán de la Independencia se había desatado irreversiblemente, y la razón durante largos períodos sería sustituida por la fuerza del machete o del fusil abriéndose camino doloroso en nombre de la América libre e independiente de la dominación española.

En su trayecto vehemente hacia la libertad de la patria en embrión, Hidalgo, tras apoderarse de Dolores y de San Miguel el Grande (ahora de Allende), intimó la rendición del Ayuntamiento de Celaya, al cual formuló serias advertencias en caso de toparse con alguna oposición.

Ante el crecimiento incontenible de la insurgencia, Hidalgo se preocupó por integrar un cuerpo de combatientes que asumiera el papel de ejército, y al efecto comisionó a Allende y a sus compañeros Mariano Abasolo y Juan Aldama, pero también buscó alianzas entre individuos poderosos que como el coronel realista Narciso de la Canal, a la vez que coadyuvara a romper la unidad dentro del gobierno colonial, contribuyera a

perfeccionar la estrategia general del movimiento. Empero, el convidado a participar de «las glorias de libertador de nuestra Patria», dudoso del porvenir de la atrevida misión manumisora o atraído más por la inercia de su compatibilidad con el antiguo orden al que debía sus ascensos militares y, en última instancia, su comodidad personal y familiar, acabó inclinándose por el bando realista, defraudando por consiguiente las expectativas con que Hidalgo avizoraba su posible adscripción a la causa insurgente.

Ocupada la población de Celaya, desde aquí Hidalgo se dirigió al intendente de Guanajuato, para ponerlo en antecedentes sobre el avance impetuoso de sus huestes. En el oficio en que lo intima a rendirse, el cura de Dolores proclama con énfasis su voluntad de «ser independientes de España y gobernarnos por nosotros mismos», palabras en que se condensa incontestablemente el programa de Independencia que algunos le han regateado.

En ese mismo documento expresa su propósito de expulsar a los españoles del territorio (previa protección de sus legítimos intereses), aunque por el momento reteniéndolos en calidad de útiles rehenes.

Con persuasivo discurso, Hidalgo le informa con algún detalle a Riaño sobre el hasta cierto punto prematuro estallido de la rebelión, pero a la postre le plantea el dilema irreductible en que había derivado el movimiento para aquel 21 de septiembre de 1810: «Paz y felicidad; guerra desastrosa y exterminio».

Sin duda el intendente entró en un lapso de profundas reflexiones, en que se debatían sus concepciones personales resultantes de su pensamiento ilustrado y sus responsabilidades consecuentes como súbdito de la corona.

Mientras esto sucedía, tenía lugar un intercambio de correspondencia al interior de uno y otro bando. Juan Antonio de Evía, por ejemplo, se dirigió al acaudalado magnate de las minas, coronel conde de Casa Rul, para informarle sobre el desarrollo de la Revolución. El 25 de septiembre, desde

Querétaro, le comenta sobre el riesgo que corría aquella importante ciudad del centro del país, en caso de ser tomada por asalto, pues precisamente hallándose en la *Puerta de Oro del Bajío*, el caudillo de Pénjamo deliberó acerca del rumbo que debía seguirse: Hacia el corazón del gobierno virreinal, o hacia la capital de la intendencia de Guanajuato, optando al cabo por este último destino, en función de que estaba menos guarnecido.

Entre las diatribas que el remitente le adjudica a los partidarios de Hidalgo, ya aparecen epítetos estigmatizadores y maniqueos, que serían a la vuelta de la esquina recurrentes, como «ejército de salteadores», los «cabecillas» (Hidalgo, Allende y Aldama), etc., que en lo futuro encontrarán vigoroso eco y que redundarán en la visión adversa a los contingentes que con dinamismo sin precedentes se sumaron a la rebelión.

En mensaje que le envía al general Félix María Calleja del Rey, Riaño mostrará una aguda inquietud o de plano angustia por el incremento sin medida que alcanzaba al 28 de septiembre la avalancha insurgente, a la cual supo se habían entregado «de manera voluntaria», Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato y Silao, que era la última compuerta que detenía a aquélla y que se disponía a echarse sobre una ciudad de Guanajuato en que cundía «la seducción, la falta de seguridad, la falta de confianza» (para repetir sus expresiones).

Como veremos más adelante en la reconstrucción pormenorizada del ataque y toma de la ciudad que elaboramos aprovechando los diversos materiales informativos disponibles, el intendente, luego de consultar con sus consejeros políticos y militares, decidió pertrecharse en la alhóndiga de Granaditas que había mandado construir como fortaleza casi inexpugnable contra las periódicas hambrunas de que era escenario el territorio de la Nueva España, y que ante la terrible coyuntura de entregarse inerte o luchar hasta sucumbir si no llegaban con oportunidad los contingentes de Calleja, había habilitado el imponente edificio como virtualmente la última trinchera de la Corona en la capital de la provincia guanajuatense.

El momento tan temido por Riaño llegó la mañana del 28 de septiembre, cuando Hidalgo lo intimó a entregar la plaza.

A estas alturas, el caudillo de la insurgencia amenazaba a sus enemigos con echarse, no ya con los cuatro mil soldados de que en los primeros días hablaba, sino con más de cuarenta mil, resueltos a ejecutar «proyectos benéficos» para americanos y europeos que concordaran en el designio de procurar «la Independencia y Libertad de la Nación».

Desde el improvisado cuartel de la hacienda de Burras, el capitán general de América, como su gente nombró a Hidalgo, enviaba adjunta a la anterior, una carta confidencial en que mostraba sus sentimientos humanitarios en favor de la esposa del intendente, ofreciéndole, en prenda del afecto que profesaba al matrimonio, hospitalidad y protección.

A sendas notas contestó Riaño con actitud digna y gallarda, en que por un lado daba constancia de su invariable fidelidad a España y por otro lado, caballerosidad por las intenciones en favor de su familia.

Al mismo tiempo, el intendente excitaba a los integrantes del Ayuntamiento de Guanajuato para que colaborasen en los preparativos de defensa que había dispuesto, buscando ante todo asegurarse la adhesión del público.

Minutos antes de que se produjera el ataque insurgente a la espléndida ciudad de la cantera verde y rojiza, el intendente lanzó su postrer llamado de auxilio a Calleja.

La presencia en Guanajuato de las tropas insurgentes, ha sido visualizada y descrita por historiadores que en su mayoría se adhieren a los puntos de vista de don Lucas Alamán, quien por sus evidente ojeriza contra Hidalgo, pinta a los rebeldes con colores sombríos, como feroces incendiarios e insensibles saqueadores; ofreciendo por el contrario desde el principio de su narración al respecto, un cuadro poco menos que idílico del estado de cosas que imperaba previamente, recalcando el florecimiento reinante en el medio, aunque pasando por alto que a cambio del bienestar excesivo de unos cuantos, se debatían en

oprobiosa miseria unas mayorías que en masa y en buena medida instintivamente, se incorporaron a la tarea de trastornar y demoler aquel orgulloso bastión de la Colonia.

Para el rescate de este episodio cuya evocación todavía impresiona y estremece a los lectores contemporáneos, sea cual sea su enfoque ideológico, aprovecharemos las versiones existentes, incluyendo la de Alamán, a quien parafrasea en varios aspectos don José María Luis Mora, pero sobre todo nos valdremos de los testimonios casi inmediatamente posteriores a los hechos que escribieron autores anónimos (sacerdotes y miembros del cabildo local) en que Alamán se apoyó sustancialmente para la elaboración del Capítulo II del Primer Tomo de su *Historia de Méjico*.

Antes de que sonara el *Grito* de Dolores, don Juan Antonio de Riaño se enteró en detalle de los graves acontecimientos que ponían en jaque a la Corona: El capitán del Regimiento de la capital, Francisco Bustamante, le comunicó que el cura de dicha villa, don Miguel Hidalgo, en compañía de los capitanes del Regimiento de la Reina, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo,

«tenían formada una conspiración para sorprender la noche del 1º de octubre a todos los europeos avecindados en esta ciudad, apoderándose de sus caudales, y que para esto se habían coligado con los sargentos de este Batallón Juan Morales, Fernando Rosas e Ignacio Domínguez y con el tambor José María Garrido, a fin de que éstos ganasen a los soldados que estaban en guardia y ayudasen en la empresa».

(El párrafo anteriormente transcrito, pertenece a un documento rescatado por José E. Hernández y Dávalos, en el cual se asientan sucesos acaecidos en Guanajuato del 13 de septiembre al 11 de diciembre de 1810, y cuya autoría puede atribuirse a un miembro o a una comisión de integrantes del Ayuntamiento guanajuatense).

Con su diligencia habitual, al amanecer del 14 de septiembre el intendente designó al sargento mayor, Diego Berzábal, para que aprehendiera y encarcelara a los militares involucrados en la conspiración, procediéndose con el mayor sigilo, para evitar por lo pronto riesgosas excitaciones en el ánimo público.

Paralelamente, impartía instrucciones a las autoridades subalternas, locales y foráneas, como al subdelegado de León, José Mazorra de Vegas, a quien puso al corriente de las novedades sediciosas, exhortándolo a que les hiciera frente con algunas posibilidades de éxito.

Sin embargo, las cosas no correspondieron a los planes del intendente, pues no fue posible desbaratar la conjura ya que los complicados habían procedido a jugarse el todo por el todo en una especie de cesárea *Alea jacta est*.

No pudiendo contenerse en lo privado la noticia de la rebelión, Riaño mandó tocar generala a las 11 de la mañana del día 18 de septiembre, causando aflicción y consternación por igual entre los mineros y comerciantes de la élite aristocratizante, que entre un amplio segmento social que pareció al comienzo solidarizarse con los aprestos de defensa que acometió de inmediato el intendente.

Diligentemente se reunió en las Casas Reales con el Ayuntamiento, y con la asistencia además de los sacerdotes y vecinos más prominentes, los instó a definir una línea de acción bien coordinada.

El mayor Berzábal propuso que con el Batallón Provincial y los vecinos armados se saliera en pos de los insurrectos, entonces teóricamente en escaso número, para ahogar en su cuna la rebelión, pero ante la falta de informes fidedignos, conjeturando que el enemigo pudiese ser más poderoso, se determinó esperarlo en la misma ciudad, debidamente fortificada.

En consecuencia, se instalaron parapetos de madera y se abrieron fosos en las calles,

«formando un recinto que comprendía la plaza y la parte más importante de la población».

Todas las entradas (por Santa Rosa, Villalpando y Marfil) se cubrieron por parte de los soldados regulares y de voluntarios de los distintos segmentos sociales.

Simultáneamente se invitó a los habitantes de las poblaciones circunvecinas para comprometerse en el empeño general de defensa, mientras se pedían auxilios al virrey José de Iturrigaray, al general José María Calleja y al presidente de la Audiencia de Guadalajara.

Alamán retrata a la ciudad en trance de ser atacada por un enemigo indefinible, haciendo hincapié en la exuberancia de que gozaba, gracias a las cuantiosas fortunas detentadas por algunas familias, la mayoría españolas, aunque también subraya que había un sector social que disfrutaba de una «cómoda mediocridad», en tanto el pueblo común y simple, «ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido».

Riaño había visto con beneplácito cómo el pueblo (*la plebe*, calificativo predilecto del historiador guanajuatense), se había acercado a él en cuanto se divulgaron las primeras noticias del levantamiento; incluso se armó de piedras y ocupó los cerros, las plazas y las azoteas la madrugada del jueves 20 de septiembre; pero cuando horas después corrió el rumor de que Hidalgo parecía avanzar amenazante sobre la ciudad y Riaño decidió salir a la cañada de Marfil con la tropa y el paisanaje armado, el intendente observó preocupantes barruntos de veleidad entre el vulgo, dando visos de que no tardaría en adherirse francamente a la oposición.

Fue por ello que en vez de mantener las trincheras y los fosos en las calles, el lunes 24 de septiembre decidió resguardarse en la Alhóndiga de Granaditas, sólido inmueble que en su concepto reunía los necesarios requisitos de una ciudadela donde podía librar una batalla que le permitiese aguardar los refuerzos salvadores provenientes de San Luis Potosí, al mando de Calleja.

Complementariamente, en forma acelerada construyó una especie de plazoleta en torno del edificio, con trincheras de

madera de encino y con fosos, en las tres calles que conducían a la misma.

En el recinto amurallado que él mismo había mandado construir con notable gusto arquitectónico, Riaño se instaló el mismo 24 de septiembre, con la tropa y el paisanaje armado. Introdujo todas las mercancías más valiosas y los caudales de los particulares y del propio erario público que montaban una suma superior a los 5 millones de pesos, en dinero acuñado y en barras de plata:

«...con acopio de recuas que se hizo en aquella noche, se pasaron de las reales cajas a la alhóndiga trescientas nueve barras de plata, ciento sesenta y cuatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia y treinta y tres mil que se hallaban en las del cabildo; veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de Correos».

Para desconcierto de los habitantes, al día siguiente los fosos en las calles aparecieron cegados y las trincheras derribadas. Entonces la gente sencilla se convenció de que el intendente únicamente deseaba protegerse a sí y a los suyos, es decir, a los gachupines y a los criollos acomodados, con lo que entró en efervescencia su resquemor acumulado por siglos y sólo esperó la coyuntura para tomar venganza con sus propias manos, que es una de las modalidades de justicia que aplica el pueblo en períodos de convulsiones sociales.

Aunque el mayor Berzábal, consejero de Riaño, discrepó de la resolución de atrincherarse en la alhóndiga, como militar acató las órdenes y se expuso congruentemente a las consecuencias, aportando su actividad a las obras de fortificación interior y exterior del inmueble, que tiene forma de caja cuadrada, con maciza armazón pétreo.

También el Ayuntamiento opuso reparos a las medidas que en aquel trance se adoptaban, y se dispuso a disuadir al intendente de su idea, en la junta especial a que se convocó; pero Riaño se

rehusó a acceder a la reunión que tuvo lugar la mañana del 25 de septiembre, sugiriendo que mejor aquel cuerpo de vecinos prominentes se trasladase a la alhóndiga para tratar allí los delicados asuntos del momento.

Quiso, en cambio, recobrar las simpatías populares con una medida que en oportunidades normales hubiera despertado simpatías: La mañana del día 26, publicó un bando aboliendo el pago de tributos extraordinarios que se impusieron a quienes se habían sublevado con motivo de la expulsión de los jesuitas, en el año de 1767.

Esta gracia la había concedido la regencia con antelación, el 26 de mayo de aquel año, pero por dilaciones burocráticas no se había puesto en vigor; de tal suerte que aquel recurso, propicio para recabar voluntades en otro trance, en tan apremiante contexto resultó contraproducente, y en vez de agradecerse como un favor regio, se interpretó como un gesto de debilidad que los potenciales beneficiarios despreciaron.

El día 26 por la tarde, en la alhóndiga, Riaño insistió en que la confianza pública se había deteriorado sin remedio y no quedaba más alternativa que guarecerse en aquel improvisado fuerte.

En sus cálculos se entreveraba la esperanza de recibir un relativamente pronto auxilio de Calleja, a quien había enviado una nueva excitativa de socorro el día 23, y el cual, al día siguiente, lo animó a que se sostuviese, ofreciéndole llegar a Guanajuato en breve plazo.

Así las cosas, el intendente se proveyó de los víveres indispensables para resistir un asedio de varias semanas, acopiando maíz y harina de trigo bastante para mantener sin dificultades a más de medio millar de bocas. Complementariamente, excitaba a sus subalternos de las localidades colindantes y bien surtidas a coadyuvarlo en estos menesteres.

Con la ayuda de su hijo, Gilberto, que con el grado de teniente servía en el Regimiento de Línea Fijo de México y se hallaba

por entonces con licencia en Guanajuato, Riaño tomó las providencias que creyó pertinentes para la salvaguardia del edificio.

El teniente Gilberto de Riaño reforzó sus aprestos defensivos, improvisando los frascos de azogue disponibles (cilindros de hierro colado) a modo de granadas de mano que inferirían considerables estragos a los atacantes.

Ante el oscuro cariz que asumía la situación, no pocos españoles fiaron más en su capacidad de fuga que en los conocimientos militares de la autoridad y se dirigieron a otras poblaciones (Guadalajara, sobre todo) que les ofrecían alguna certidumbre. Este desaliento contagió a los encargados de proteger las avanzadas de Santa Rosa y Villalpando, que de pronto quedaron desguarnecidas. Mientras tanto, en la plaza y en los lugares públicos el pueblo expresaba su despecho por la desconfianza del intendente y su intención de utilizar el ataque rebelde para agregarse a éste a la primera oportunidad.

El jueves 27 por la tarde, Riaño procedió a una manifestación de la fuerza militar con que contaba. Al efecto, en tanto dejaba en la alhóndiga una reserva de paisanos armados, desfiló con el resto de su tropa hacia la plaza principal, donde hizo alarde con su batallón de infantería provincial que constaba de cuatro compañías a las órdenes de Diego Berzábal; con la obvia intención de impresionar a las turbas que peligrosamente se movían en sentido contrario.

De nuevo, sin embargo, aquella ostentación castrense, que consideraron ridícula las multitudes que se arremolinaban en torno, derivó en nuevo desacierto de la autoridad, pues con mayor razón se acrecentó el disgusto contra quien primero, para captarse sus favores, le concedía una gracia extemporánea, y enseguida, tratando de aplacar las corrientes levantiscas, se presentaba con escasos 600 efectivos, número verdaderamente risible para los 70,000 habitantes que entonces habitaban la ciudad y sus alrededores, incluida la Valenciana.

En la conciencia de indios y mestizos explotados por tres siglos de despotismo, estaba en proceso, como diría José Martí, «una revolución de la cólera».

El jefe de esta revolución, Miguel Hidalgo, desde Celaya decidió marchar, no sobre Querétaro, como inicialmente había proyectado, para estar más cerca de la capital del virreinato y obtener la victoria definitiva en un intervalo más corto; sino sobre Guanajuato, al frente de una muchedumbre que a cada momento se tornaba más numerosa y difícil de conducir y gobernar.

Con el desaliento a flor de piel, los españoles de Riaño se acogieron a sus oraciones como postrimer expediente de amparo, mientras otros se apresuraron a desertar.

Hacia las 9 de la mañana del viernes 28 de septiembre, se presentaron en la trinchera de la calle de Belén los emisarios insurgentes, el coronel Mariano Abasolo y el teniente coronel Ignacio Camargo, portando los pliegos en que Hidalgo, desde la hacienda de Burras, demandaba la rendición de Riaño, prometiendo un trato benévolo a él, a su esposa y a los prisioneros, y responder por los bienes que se confiscaban en nombre de la revolución de Independencia.

El intendente, guardando consideraciones para los parlamentarios (atendidos por los comisionados que al efecto se nombraron: don Francisco Iriarte y don Miguel Arizmendi), resolvió consultar con sus tropas.

«Como a la hora dio la orden el Sr. Intendente para que todos, sin exceptuar eclesiásticos, subiésemos a las azoteas. Separó el batallón de ultramarinos y criollos, y formados en filas se nos leyó el pliego, y preguntando por tres ocasiones qué respondían; y todos a una voz dijeron vencer o morir».

Otras versiones afirman que hubo indecisión en cuanto a asumir la defensa o entregar el castillo sin disparar, hasta que por voz del capitán Bernardo del Castillo, entre sofocadas aclamaciones al rey de España, decidieron enfrentar al enemigo, sin importar el desenlace.

«...los más pensaban rendirse considerando la poca fuerza con que contaban; otros se hallaban con el corazón atravesado de pena en consideración a sus familias que habían dejado expuestas en la ciudad, pero temían ser los primeros en levantar la voz, hasta que lo hizo D. Bernardo del Castillo, diciendo: 'No, señor, no hay que rendirse; vencer o morir', y oído por los demás, siguieron su dictamen y el Sr. Intendente luego que estuvo satisfecho de la voluntad de todos se salió a contestar diciendo continuamente: '¡Ah, ah, pobres de mis hijos los de Guanajuato!'».

Tras despedir a Camargo (Abasolo se había retirado con anterioridad), Riaño contestó a Hidalgo que no reconocía más subordinación que ante el virrey de la Nueva España. Al mensaje anexo en favor de la intendenta, le contestó con sobria dignidad.

A las 11 de la mañana escribió lo que fue su último mensaje, remitido a Calleja, en solicitud de un urgente socorro, ante la proximidad del ataque.

De acuerdo con su hijo, Riaño distribuyó sus magros elementos tanto en la alhóndiga como en la contigua hacienda de Dolores, que se convirtió en una prolongación de aquella.

Mientras algunos sacerdotes confesaban a los soldados que querían hacerlo, resignados a un funesto corolario, el pueblo sólo acechaba el momento en que aparecieran las huestes de Hidalgo para unirse a ellas y reforzar el asedio contra la alhóndiga.

Esto pasaba poco antes del mediodía.

«Serían las 11 cuando el Intendente mandó al Batallón bajase a comer, y apenas habrían empezado, cuando se tocó a la generala por unos diez o doce indios que entraban con lanzas por la Calzada, y al llegar a una especie de plazuela que hay entre Belén y Dolores, les gritó por tres ocasiones se contuvieran, y no obedeciendo, mandó a su hijo, que comandaba esta estacada, diera fuego, lo que ejecutó con violencia».

Efectivamente, Gilberto de Riaño ordenó los primeros disparos de la resistencia, que por lo pronto obligó a replegarse a los asaltantes, los cuales por otra parte contaron con el fortuito apoyo de un lugareño, quien los condujo al cerro del Cuarto, que era el punto por donde «el castillo», como familiarmente se llamaba a la alhóndiga, resultaba más vulnerable.

A eso de la una de la tarde se intensificó el arribo de insurgentes, armados de lanzas, palos, hondas y flechas y de unos pocos fusiles, en un número que algunos calculan en 15,000 y otros en 20,000, sin contar la tropa regular que no superaba los 400 efectivos.

«Por una y otra parte estaba terrible la batalla, y entre una y dos de la tarde teníamos como 20 heridos, siendo sólo de bala don Pedro Telmo y don Pedro Bustillos».

El enorme volumen de rebeldes, indígenas en su abrumadora mayoría, fue engrosado por los trabajadores de las minas y los vecinos pobres, que en densas columnas zigzagueantes enfilaron hacia la construcción todavía flamante (había sido inaugurada en el reciente año de 1809), donde se resguardaban las mayores riquezas de la intendencia y en donde también se encontraban afortunados los representantes del poder colonial en dificultades, mientras el caudillo de Dolores se instalaba en el cuartel de caballería del Regimiento del Príncipe, permaneciendo aquí durante toda la acción de ese memorable viernes, negro para los españoles, promisorio para quienes veían por fin cercana la hora de la libertad y la igualdad.

El intendente, al advertir que los mayores contingentes de adversarios se concentraban por la calle de Positos, con más arrojo que prudencia se dirigió a reforzar este flanco con la coadyuvancia de 20 infantes que se añadieron al batallón que comandaba el capitán Pedro Telmo Primo; pero al volver, ya sobre los escalones de la puerta de la alhóndiga, recibió certero impacto de fusil sobre el ojo izquierdo, que en el acto lo privó de la existencia.

Un clérigo de la orden de San Diego que no estampó su firma en el escrito en que relata los hechos de los cuales fue testigo presencial, en tanto confesaba a algunos heridos, escuchó el grito:

«El santo óleo para el señor Intendente: fue el capellán y al cuarto de hora ya estaba en la eternidad».

«Su muerte nos consternó bastante y fue causa que todos desconfiaran de la victoria, y por esto desampararon las azoteas y se bajaron a sus cuartos».

La muerte de este valiente jefe introdujo la desmoralización y la discordia en el campo realista, disputándose entonces el honor y el derecho de asumir el mando el Lic. Manuel Pérez Valdés, asesor de la intendencia, y el mayor Berzábal, quien fundaba su alegato en la ordenanza y en ser el oficial de mayor graduación.

Uno de los que señalaban otros candidatos, el negociante español (o europeo, o gachupín, o peninsular, o ultramarino, como también se les llamaba), Fernando de Larrazábal, sintiéndose acorralado en una trampa mortal, ante el inminente guadañazo de la parca, escribió a su esposa, Gertrudis Aedo de Larrazábal, una carta-testamento en que se entremezclan los contrastantes sentimientos de la solidaridad para con el ser querido, la zozobra que se adueñó de todos los allí atrapados, y el frío cálculo empresarial que lo había movido a dejar la tierra de sus mayores, para finalmente resignarse a su suerte en aquel hoyo negro en que se hundieron sus proyectos de bonanza personal y familiar:

«Acaban de matar al intendente Riaño de un balazo que le dieron en la cabeza y estamos muy afligidos porque no hay persona que pueda mandar este fuerte...

Hay muchos indios rodeándonos, el cerro de enfrente está coronado de indios y aunque tenemos mucho parque y

comestibles, ya se están acobardando todos por la muerte del intendente, hay confusión y alarma.

Tengo presentimiento de que me van a matar, y te escribo esta carta para recordarte lo que te dije antes de anoche, antes de venirme al fuerte: de mis negocios ya sabes todo lo que me traje, en el baulito negro, todas tus alhajas y las otras onzas y escudos, de lo que estoy muy arrepentido. Algunos quieren hacer agujeros en el patio o en otras partes para enterrar alhajas; pero yo les digo que esto es ya inútil, porque si entran los indios son muy maliciosos, yo los he visto, se encuentran las señales de los hoyos y escarban y sacan todo...

No vayas a decirle a nadie de la mina que me hallé en el mes de febrero de este año en el cerro de las 'Tuzas', y que ya dicen de Marín Sánchez; ya te dije antes de anoche que tapé yo el día 8 de éste la boca de la mina y que me ayudaron a rodar las piedras y la tierra tu tío Cruz Aedo, Fermín y Luis Amézcuca, que son los únicos que me acompañaron siempre que fui a ese cerro...

Ya hay mucha bulla y confusión, todos quieren mandar...

Ya están haciendo agujeros en el patio para esconder las alhajas y los indios gritan mucho afuera».

En el maremágnum que sobrevino a la muerte de Riaño, el descontrol de la situación se hizo prácticamente absoluto, mientras los indios en crecientes cantidades que Alamán coloquialmente llama *enjambres*, arreciaban el acoso sobre Granaditas, valiéndose sobre todo de piedras rodadas del lecho del cercano río de Cata.

«Todos los de a pie se pusieron sobre las azoteas y en sitios donde alcanzaba la honda; al mismo tiempo que otros en el río quebraban piedras y se las daban a los proveedores que como hormigas subían a todas partes; era tal el aguacero de piedras que en un momento no quedó ninguna persona en la azotea y ésta y el patio concluida la acción tenía una cuarta de las arrojadizas».

Sintiéndose perdidos, los defensores todavía tuvieron arrestos para contraatacar a sus contrincantes que en confuso abigarramiento humano se apiñaban en pos de venganza y del botín que les prometía una plaza enteramente a su merced.

Berzábal, dando pruebas de pundonor, se sostuvo hasta el último momento, pero con el gradual decaimiento de su tropa, disparando una pistola como única arma de defensa cayó finalmente doblegado por las piedras y las lanzas enemigas, si bien circuló la especie atribuyendo su muerte al disparo de uno de sus propios soldados a quien acababa de reprender enérgicamente por su cobardía.

Con los dos principales jefes militares realistas abatidos, la defensa se redujo a lo meramente simbólico por unos instantes más.

El fraile dieguino relata los pavorosos apuros por los que atravesó en su deseo de abandonar aquel rincón de depredación y muerte:

«Salí por encima de todos los muertos que cubrían el patio, y no se contaban hasta la esquina de Granaditas, y tan hechos pedazos estaban, especialmente las cabezas, que ni uno pude conocer, siendo cierto que los más eran amigos conocidos».

En el ínterin, los indios se entregaban a un festín de matanza y despojo reivindicatorio resultante de su ancestral inquina contra la clase otrora dominadora y los cuales entonces tomaron directamente en sus manos el curso de la guerra y de la revolución de Independencia, al margen temporalmente del liderazgo de Hidalgo, pues como señala Alamán, por parte de este jefe y de sus demás compañeros,

«no hubo ni pudo haber, más disposiciones que las muy generales de conducir a la gente a los cerros y comenzar el ataque; pero empezado éste, ni era posible dar orden alguna ni había nadie que la recibiese y cumpliese, pues no había

organización ninguna en aquella confusa muchedumbre, ni jefes subalternos que la dirigiesen».

De alguna manera se hacía efectiva la sentencia de José Martí, cuando expuso que «ignoran los déspotas que el pueblo, la masa sufridora, es el verdadero jefe de las revoluciones».

El doctor Silvio Zavala, en una conferencia que dictó en Guadalajara, Jal., con el título de *Miguel Hidalgo. Libertador de esclavos*, parafrasea al respecto los comentarios de don Luis Villoro en su libro *La revolución de Independencia. Ensayo de interpretación histórica*, en el sentido de que «el ilustrado, en el momento de la revolución, se convierte en una figura impulsada por una fuerza que arrastra a su propio iniciador. Funge como portavoz de la conciencia popular. El movimiento no puede ser sino explosivo. Se lanzan a la acción los indios de los campos, los trabajadores mineros, la plebe de las ciudades». El papel que corresponde a Hidalgo, es legislar en nombre del pueblo, y eso hace a través de sus bandos o decretos más importantes.

Según algunos historiadores, la toma de la alhóndiga de Granaditas se consumó luego de que el caudillo de Pénjamo ordenó incendiar las puertas del fuerte que se hallaba ya sin defensas exteriores, orden que fue pronto cumplida, abriéndose una brecha que los defensores ya no fueron capaces de cerrar. En tales condiciones no les quedó más alternativa que suspender las hostilidades y enarbolar la bandera blanca, pero los guardianes de la hacienda de Dolores, ajenos a esta decisión, siguieron combatiendo, lo que fue interpretado por los insurgentes como una perfidia que enardeció más sus ánimos, resueltos a ocupar el sitio a toda costa, sin dar cuartel alguno.

«De trecho en trecho se veían banderas de todos colores que parecían ser mascadas puestas en palos con una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe».

Este cruento episodio no se extendió más allá de 5 horas de encarnizadas hostilidades, puesto que hacia las 5 de la tarde «estaba todo concluido».

En estricto rigor, no se trataba más que de un capítulo, pues el siguiente consistió en las represalias que ejercieron los vencedores sobre quienes habían osado oponerles resistencia. Por consiguiente se contemplaron escenas insólitas de indígenas que aniquilaban a los que acaso todavía pugnaban por resguardar las pertenencias que en el lugar se habían acopiado, o que bien procuraban ocultarse vanamente en aquel centro de matanza indiscriminada.

«Duró la gritería hasta las 8 de la noche, en que registradas aquellas bodegas por cuadrillas de hombres nada hallaban de valor y se retiraban sin hacer caso de los cadáveres».

Los sobrevivientes fueron conducidos a la cárcel pública, entre los mayores riesgos que comportaba una multitud dueña por completo de la situación y enardecida, además, por la muerte de sus compañeros, que según algunas estimaciones ascendieron a 3,000, en tanto las bajas realistas sumaron unas 200, la mitad españoles.

«Se hallaban entonces las trincheras desechas con una multitud de muertos; alrededor de la alhóndiga no se podía andar de cadáveres; [en] el centro de ella aun humeaban los pedazos de puerta y otros utensilios que quemaron. El suelo era una torta de piedras, maíz, arroz, sal, manteca, sangre y otros destrozos. Las paredes tenían manos estampadas de sangre y regadas de ella por todas partes. Las escaleras no se podían andar de muertos y sangre y los cuartos se hallaban ya sin chapas».

Entre las penumbras de la noche la ciudad era un montón de ruinas calcinadas, en tanto el populacho sin traba alguna seguía

buscando en los domicilios de los españoles cualquier objeto de valor del que quería agenciarse como galardón de la victoria.

«En las calles, plazas y casas, no se oían más que llantos y alaridos dolorosos por la pérdida de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los parientes y amigos que habían perecido y muerto en Granaditas».

Al amanecer del sábado 29 de septiembre, Guanajuato era la lúgubre imagen de la desolación más estremecedora.

«Las calles estaban llenas de fragmentos de muebles, de restos de los efectos sacados de las tiendas, de licores derramados después de haber bebido el pueblo hasta la saciedad».

Por la tarde se enterraron los cadáveres de uno y otro bando, en zanjones que se practicaron en tres parajes diferentes.

Como el desorden no parecía tener límite, Hidalgo publicó un bando el domingo 30 de septiembre, aunque sus disposiciones no fueron acatadas sino hasta que empleó medidas de castigo que empezaron a contener el desenfreno, apelando asimismo a la imagen de la Virgen de Guadalupe, que el caudillo enarbolaba como bandera de la causa independiente.

«...se vendían efectos a unos precios ínfimos como fueron barras de plata a 200 pesos, tercios de paño a 6, de cacao a 4, barriles de aguardiente a 5, onzas de oro a 8 pesos y pesos duros por 6 reales de trueque que no había. A este tenor estaban todos los demás efectos».

En los días subsiguientes la calma y una cierta normalidad se fue restableciendo, excarcelándose a los americanos (mexicanos, criollos en su mayoría) que habían sido aprehendidos en la alhóndiga e incluso a varios españoles.

Para consolidar su autoridad, Hidalgo reunió al Ayuntamiento local, al que conminó a obedecerlo y a reconocerlo como capitán general de América.

Días más tarde, en la casa de un militante insurgente, don Bernardo Chico, Hidalgo instauró un gobierno civil de corte independiente. Ante la negativa de asumir la intendencia don Fernando Pérez Marañón, nombró para tal cargo al brigadier José Francisco Gómez, que fungía como administrador de tabacos.

Con argucias legaloides, el cura párroco Antonio Labarrieta le expresó a quien fuera su amigo y con quien mantuvo un diálogo durante aquellos días, al grado de que se hizo sospechoso a las autoridades virreinales (él invocaría en su defensa que era para abogar por los presos y europeos), que no se podían conciliar las ideas de Independencia con el juramento que él en lo personal había hecho de fidelidad al rey de España y aun con la inscripción en el estandarte insurgente en donde se vitoreaba al monarca ibero.

Hidalgo rebatió con enfado, afirmando que Fernando VII era *un ente que ya no existía* y que el antedicho juramento no obligaba.

Tras nombrar intendente a Gómez, presionó al Ayuntamiento para que designase alcaldes, que lo fueron don José Miguel de Rivera Llorente y don José María Chico; formó dos regimientos de infantería, uno en Valenciana, al mando de don Casimiro Chowell, y el otro en la ciudad, a las órdenes de don Bernardo Chico, a cuyo sobrino, José María, eligió como su secretario.

Aparte de tales investiduras, promovió el ascenso de varios militares que estaban sobresaliendo en las filas insurgentes, entre ellos don José María Liceaga, que más tarde ocuparía un destacado papel en la Revolución de Independencia.

Con el objeto de insuflarle un mayor nivel de viabilidad al movimiento a través de las armas, encargó a don Rafael Dávalos, alumno de la Escuela de Minería de la ciudad de México y que estaba como practicante en la Valenciana, para que con el cargo de capitán de artillería se abocara a la fundición de cañones, los cuales, aun cuando imperfectos, como el denominado *Defensor*

de América, por su cantidad y aspecto infundirían algún temor a las tropas antagónicas.

A fin de que la plata en pasta que seguía produciéndose en las minas circulara en forma de moneda, destinó la hacienda de San Pedro para que en ella se acuñara el efectivo necesario, con la colaboración de ex presos que había puesto en libertad y que habiendo sido acusados de monederos falsos, realizaron trabajos con un alto grado de perfección, bajo la dirección de don Francisco Robles.

Receloso Hidalgo, sin embargo, del ejército de Calleja, que conforme a los reportes que recibía marchaba ya sobre Guanajuato, al escuchar que el jefe realista se acercaba por el rumbo de la Valenciana, enfiló hacia allá, la noche del martes 2 de octubre, aunque al poco rato regresó, una vez comprobada la falsedad de la alarma.

«A las 10.30 [de la noche] ya estaba el lugar quieto».

Nuevamente con el propósito de hacer sentir la superioridad que había obtenido a raíz de su triunfo en Guanajuato, el cura de Dolores salió el miércoles 3 con sus cuadrillas de indios por la sierra de Santa Rosa, pero al cabo de esta incursión hasta la hacienda de La Quemada, pudo cerciorarse de que Calleja no se había movido de San Luis Potosí.

«A los 3 días volvieron por no haber encontrado nada, según contaron».

El líder insurgente volvió, pues, sobre sus pasos, no sin encargar a su gente que se mantuviera alerta, en previsión de cualquier sorpresa.

Entre tanto, Hidalgo ya planeaba proseguir activamente su campaña, y con tal mira se dispuso a abandonar Guanajuato, con dirección a la antigua Valladolid, hoy Morelia, enviando el lunes 8 de octubre en una vanguardia de 3,000 hombres al coronel

Mariano Jiménez. El lo precedió con los demás generales y el resto de su ejército el miércoles 10, con el señuelo de que se enfilaba hacia Querétaro, pero en realidad tomando hacia el sur, centrando su objetivo en otra de las capitales de intendencia más importantes de la Nueva España.

«...a los dos días marchó dicho señor con todo su ejército, llevándose cuanto dinero había y 38 europeos que estaban sanos, de los que había hecho prisioneros en esta ciudad, habiendo depositado antes en Granaditas 90 que traía presos de los otros lugares donde había estado».

Antes de partir, expidió un decreto en que se prohibía expedir edictos de excomunión contra los insurgentes que estaban propiciando el surgimiento de un nuevo orden social, expulsando del poder a los descendientes de los antiguos conquistadores.

A consecuencia del revés que experimentara en San Jerónimo Aculco (7 de noviembre de 1810), afloraron las disensiones dentro de las filas insurgentes, empezando por las diferencias entre Hidalgo y Allende con motivo de la estrategia que había de adoptarse en las sucesivas acciones bélicas.

Reinstalado Allende en la ciudad de Guanajuato, el 13 de noviembre, «con cosa de 2,000 hombres», conjuntamente con Aldama, Jiménez, Arias y otros jefes, intentó que Hidalgo retornara de Valladolid a Guanajuato, por considerar la plaza de capital importancia.

Los malos entendidos entre los dos principales jefes rebeldes se pusieron en evidencia en la carta que Allende le remitió a Hidalgo el 19 de noviembre siguiente. Primero en tono cortés lo invitaba a desistir de trasladarse a Guadalajara, evaluando que lo prioritario era consolidar las posiciones obtenidas, para enfilarse a Querétaro y a México, coronando así su obra.

Acaso con acento hiperbólico para recalcar la significación que para Allende revestía Guanajuato, consideraba a ésta con las condiciones propicias para convertirse en «capital del mundo».

De ahí que lo apremiaba a ocupar primeramente el Valle de Santiago y los pueblos circunvecinos recientemente tomados al enemigo. Más abajo, en una postdata, le formulaba una seria advertencia que debió incomodar sobremanera a Hidalgo, al amenazarlo con seguir por separado la trayectoria que le conviniese, sin apartarse de la empresa que conjuntamente habían concebido.

Poco después, al percatarse de que Hidalgo se había desentendido de los oficios que le enviara, Allende manifiesta de plano la animosidad que en breve se traduciría en ruptura y hasta en la destitución del cura de Dolores como dirigente supremo del movimiento.

El viernes 23 de noviembre, Allende convocó a una junta con las personas más pudientes de la ciudad. Presidida por Aldama, ante la ausencia del primero, tuvo el propósito de instar a los eclesiásticos a que predicaran a favor de la causa independiente, sobre la base de que ésta no atentaba contra la religión ni contra el rey, sino que propugnaba *evitar que el Reino fuese entregado a los franceses*, tema recurrente en el transcurso de una parte de la lucha armada y que en el fondo sólo sirvió como recurso propagandístico o de mampara, para poner énfasis en el supuesto peligro que implicaba la Francia revolucionaria, enfática rival de España. Los aludidos se limitaron a dirigir a los feligreses mensajes ambivalentes, que no surtieron los efectos deseados por la jerarquía rebelde.

Allende permaneció en Guanajuato algunos días más, pero no pudiendo resistir el empuje de las tropas de Calleja, que de Aculco, reanimadas por la victoria, se dirigió a Querétaro, y de aquí, tras un breve descanso, a Apaseo, Celaya, Salamanca e Irapuato, dispuso enfilarse a Guadalajara a reunirse con Hidalgo, no sin antes consentir, si no ordenar, que el populacho ejecutara a un crecido número de españoles a la sazón confinados en Granaditas y que algunas fuentes sitúan en la cifra de menos de 150, en tanto otras la elevan a más de 200, hallándose entre las víctimas Francisco Bustamante, aquel que había dado la noticia

al intendente Riaño, de la conspiración que encabezaba en la villa de Dolores el cura Miguel Hidalgo.

El autor anónimo que reseña los acontecimientos ocurridos en Guanajuato del 13 de septiembre al 11 de diciembre de 1810, expone que por la mañana del sábado 24 de noviembre, Allende se enteró de que Calleja avanzaba sobre Guanajuato, en compañía del conde de la Cadena, Manuel de Flon, y que hacia el mediodía nadie obstaculizaba su camino.

«Serían las 3:30 de la tarde cuando un negro platero llamado Lino, natural del pueblo de Dolores, noticioso de que la acción estaba por parte del Sr. Calleja, y que sin duda sería completa su victoria, salió por todas las calles y plazas juntando cuanta gente encontró de la plebe, a la cual sedujo a que fuese a la alhóndiga de Granaditas a matar a los europeos que estaban allí presos, diciéndoles para inclinarlos a cometer aquel terrible asesinato, que ya el Sr. Calleja había ganado la batalla y que había [que] entrar con los demás gachupines, degollándolos a todos, por lo que sería bueno matar a cuantos estaban en Granaditas para tener esos menos enemigos».

Una tenue oposición por parte de Mariano Liceaga, Pedro Otero y Francisco Tovar, encargados de la custodia de los prisioneros, fue el único reparo con que se toparon aquellos individuos ávidos de sangre, que con terrible sevicia se abalanzaron sobre los inermes españoles.

«No se sabe quién atizaba aquella maldad; estos pensamientos nacen espontáneamente en la gente desalmada en los momentos críticos... el hecho fue, que a pesar de la resistencia de la guardia sin hacer caso de las exhortaciones y consejos del cura y de diversos eclesiásticos, la plebe allanó la puerta, penetró en el edificio y asesinó bárbaramente a la mayor parte de los prisioneros, saqueando los efectos y aun ultrajando los cadáveres. No mandaron esto los jefes insurgentes, fue el instinto ciego que conduce algunas ocasiones a la plebe a derramar la sangre, instinto que oscurece alguna vez las buenas cualidades del pueblo y que mancha sus desastres, cuando de continuo

no ensangrienta sus victorias. Los cadáveres desnudos quedaron tirados en los pisos de la alhóndiga».

Como resultado de esta acción de la cual en última instancia se responsabilizó a Allende, en cuanto Calleja se apoderó de la plaza publicó un bando de degüello contra todos aquellos que simpatizaran o pudieran simpatizar con el enemigo y que sólo la intervención moderadora de un fraile atenuó un tanto, aunque en su parte al virrey Venegas, el jefe realista no menciona a este clérigo; simplemente menciona que luego de que ordenase a sus tropas entrar a sangre y fuego en la ciudad, siendo ciertamente muchos habitantes acuchillados en las calles por las tropas realistas, «movido de sentimientos de humanidad tan conformes a las paternas intenciones del gobierno y que no pereciera una multitud de personas honradas», mandó suspender el genocidio.

La versión en que se exalta la figura humanitaria del fraile dieguino José de Jesús Belaunzarán, asevera que el segundo de Calleja, el implacable conde de la Cadena, coronel Flon, también entró a la ciudad con sus soldados, con la instrucción de degollar a cuantos inermes vecinos se cruzaran a su paso:

«Flon, por su parte, mandó también tocar a degüello, pero cuando ya sus dragones iban a ejecutar la orden salvaje 'una voz de trueno lo sobrecogió' (Bust. T. I, p. 102) e hizo reflexionar y volver sobre sus pasos. Era la de *Fr. José de Jesús Belaunzarán*, que se le presentó con un crucifijo en la mano y a grito herido le dijo: ¡Señor!... Esa gente que se halla presente a los ojos de vuestra señoría no ha causado el menor daño: si lo hubiera hecho, vagaría fugitiva por esos montes como andan otras muchas; suspéndase, señor, la orden que se ha dado, y yo lo pido por este Señor, que en el último día de los tiempos le ha de pedir cuenta de esa sangre que quiere derramar...».

Una vez que Calleja se posesionó cabalmente de la plaza, con el auxilio de Flon, procedió a despejar de enemigos el medio bajo su mando, empezando por aquellos que directamente colaboraron con Hidalgo, como Casimiro Chowell y su cuñado

Ignacio Ayala, que espiraron en la horca. Corrieron la misma suerte en fechas sucesivas, el intendente que nombró Hidalgo, José Francisco Gómez, el colegial de Minería Rafael Dávalos, director de la fundición de cañones, y José Ordóñez, teniente veterano del Regimiento de Dragones del Príncipe.

Las represalias que ejercieron los realistas serían recordadas años después por Manuel Gómez Pedraza, pintando a un conde de la Cadena con caracteres de tragedia shakespieriana, disponiendo la ejecución de los sospechosos detenidos y aun de aquellos que por eventuales circunstancias cayeron víctimas de la sed de sangre que a aquellas alturas se había enseñoreado de los contendientes.

«A poco de esta carnicería quedó el pasadizo inundado de sangre, regado de sesos y sembrado de pedazos de cráneos de las víctimas, hasta el extremo de ser preciso desembarazar el sitio de los cruentos escombros, sin cuya diligencia no podía ya pisarse el pavimento».

Aparte del hecho en sí mismo que es digno de consignarse dentro de los anales de la guerra, el testimonio de un personaje como Gómez Pedraza (que con el tiempo llegaría a ser Presidente de la República), se convierte en un relato perturbador en que la tensión permanece de principio a fin, como si se tratara de un cuento de horror debido a la mano maestra de un consumado artista de los recuerdos sobre «lo que pueden ser los hombres abandonados de la razón», en su condición de lobos del hombre.

«En la tarde del mismo día [25 Calleja], hizo publicar otro bando, el cual fue obedecido puntualmente y con particularidad en la presentación de las armas, de suerte que al siguiente día se juntó un gran número de ellas de todas clases, que se llevaron al campamento sin que ni aun [a] los alcaldes, regidores y demás empleados les quedase ni una espada».

Adicionalmente Calleja se consagró a restaurar el orden anterior a la presencia de Hidalgo en Guanajuato, con los

consiguientes nombramientos de funcionarios de cuya fidelidad al rey se cercioró escrupulosamente. Con estas medidas la ciudad reingresó a su anterior sosiego, no sin antes ordenar, el día 27, que 18 individuos del pueblo, sospechosos de connivencia con el enemigo, fueran ahorcados en la plaza mayor, a la entrada de la noche, por cierto «muy oscura».

«La ciudad toda se hallaba en el más pavoroso silencio, y como la plaza está en lo más profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como en anfiteatro por toda la población, desde toda ella se descubría el fúnebre resplandor de las teas de ocote que alumbraban la terrible escena y se oían las exhortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban a las víctimas, y los lamentos de éstas, implorando misericordia».

La brutalidad con que Calleja impartía órdenes de cortar el hilo de la vida de indefensos habitantes por la sola sospecha de haber simpatizado con los insurgentes, suscitaron en el historiador Carlos María de Bustamante exclamaciones fulminantes, como éstas: «¡Infame y carnívoro leopardo! ¡Tú, cuyo corazón nada en un fluido de veneno...!».

Según Bustamante (una de las pocas plumas que aquí se consignan pertenecientes al partido de los vencedores, con la relatividad que el concepto implica, toda vez que el triunfo no se ha acreditado todavía categóricamente a ninguna de las dos visiones en pugna), las páginas que se escribieron con tal motivo en Guanajuato fueron tal vez las más sangrientas de la Revolución de la Independencia y las que definieron el curso cruento de los acontecimientos posteriores, porque los mismos determinaron en amplia proporción «que aquella guerra se hiciera a muerte, sin siquiera acatar los principios que en casos semejantes reconocen las naciones civilizadas».

Mientras esto pasaba, tenían lugar otros dramas de la vida diaria de la guerra, dejándonos de ello constancia algunos de los personajes involucrados (testigos o actores), como el coronel

Diego García Conde, quien habiendo sido prisionero durante un mes (junto con el conde Rul y el intendente de Michoacán, Manuel Merino, por parte de las tropas de Hidalgo, desde que fueron detenidos en Acámbaro, hasta que la derrota insurgente en Aculco favoreció su reincorporación a las filas realistas), desde Guanajuato le relataba al virrey Francisco Javier Venegas los mil azares por los que habían atravesado.

Entre las peripecias que se registraron, se incluye la reestructuración del ejército de Hidalgo en Acámbaro, luego de su constitución formal en Celaya; un ejército que algunos niegan por su carácter incipiente y porque en su mayoría estaba compuesto por indios que avanzaban en lentas formaciones cargando sus hijos, los bastimentos para su diaria alimentación y hasta muebles y objetos producto de las recompensas en especie que obtenían en su itinerario hacia la Independencia de México.

A juzgar por las deducciones que formula García Conde sobre la retirada de Hidalgo de las puertas de la capital de la República, luego de su triunfo en el Monte de las Cruces, no se sintió con la capacidad suficiente para atacar y tomar la gran urbe, habida cuenta de la considerable merma de contingentes que acababa de sufrir tras una pírrica victoria y considerando que el cuantioso ejército de casi 100,000 efectivos, se había reducido drásticamente de la noche a la mañana, pues aunque el número de bajas en el lado insurgente parece exagerado, en la acción de las Cruces se resintió la pérdida, entre muertos, heridos y desertores, de más de 20,000 hombres.

Después, en la retirada de Cuajimalpa, una vez que se desvaneció la expectativa de participar en el saqueo de la soberbia *Ciudad de los Palacios*, el número de frágiles insurgentes descendió a 40,000, en cuya endeble disciplina y organización no podía confiarse, sobre lo cual el propio Hidalgo explicó a sus partidarios una vez tomada la decisión de replegarse y dirigirse a la segunda población más importante del territorio novohispano, como lo era Guadalajara, en la Nueva Galicia.

«El vivo fuego que por largo tiempo mantuvimos en el choque de las Cruces debilitó nuestras municiones en términos que convidándonos la entrada a México las circunstancias en que se hallaban, por este motivo no resolvimos su ataque, y sí el retroceder para habilitar nuestra artillería».

Las divergencias que se agudizaron al interior de las filas insurgentes, sobre todo entre los altos mandos, condujo inevitablemente a la atonía del movimiento, por más que aquí y allá surgieron combatientes de la Independencia, con ejércitos bien organizados, como el de José María Morelos, o con guerrillas imbatibles como las que se multiplicaron en un momento dado en el Bajío guanajuatense y michoacano.

Por lo pronto y por lo que respecta en concreto al escenario guanajuatense, no podría precisarse el saldo en cadáveres, heridos o pérdidas materiales. En previsión de pestes resultantes de los cuerpos que yacían abandonados en los alrededores, las autoridades realistas ordenaron recoger los que se localizaban en los cerros aledaños. El cura de Marfil, José María Iriarte, informaba a Calleja de la ardua operación de dar sepultura a los cadáveres que se fueron encontrando.

«...en el cerro llamado antiguamente del *Tumulto*, y ahora conocido por el de la *Guerra*, se sepultaron 214, muchos de ellos sin cabeza... en unas cañadas intransitables que median entre dicho cerro y el de la *Bufa* se consideraba habría algunos cuerpos por la mucha fetidez que de allí salía, por los ladridos de los perros y vuelo que levantaban las aves que se sustentan de carne nuestra... era imposible formar ningún cálculo de los que allí habría...».

Como remate de las represalias que ejerció el general Calleja, se incluye el bando que expidió el 12 de diciembre en Silao, advirtiendo que por cada asesinato en perjuicio de los soldados

del rey o de funcionarios leales a la Corona, se sortearían cuatro de los habitantes de la población en que aquel se cometiera.

En el mismo documento se quejaba de los remilgos con que actuaban los sacerdotes frente a la actividad de los insurgentes.

Uno de los que principalmente se sintió aludido o coludido fue el cura y juez eclesiástico de Guanajuato, Antonio Labarrieta, quien por su anterior cercanía con Hidalgo y por los nexos que mantuvo con éste durante la ocupación de la ciudad, se hizo sumamente sospechoso a las autoridades virreinales.

Jurando fidelidad al soberano español, Labarrieta dirigió una solicitud de indulto a Calleja, en la que justifica su contacto con los rebeldes, «en obsequio de la humanidad» y por obviar atentados que la ultrajaban.

Sobre su trato relativamente próximo y afable con los insurgentes, explicaba que

«tal vez hablaba su idioma y al parecer me conducía como ellos, porque con esa moneda creía negociar o comprar garantías para los europeos, sus familias y muchos americanos que la adulación y la intriga daban por reos. A esto se agrega el poco espíritu que yo tengo, que [me] hacía temer mil peligros a cada paso y no hallar otro asilo que el de la lisonja».

Otro de los que experimentó algún remordimiento por su tibieza, si no complicidad, frente a los insurgentes, fue el Ayuntamiento de la capital, que el 15 de enero de 1811 remitió una extensa representación al virrey Venegas.

En prolija misiva que está amasada con exceso de zalemas y cumplidos, sus integrantes le protestan su «lealtad indestructible» y le aseguran que en lo sucesivo velarán por el buen orden y la tranquilidad del vecindario a su cuidado.

Enseguida se dedica, con acento compungido y lastimero, a ofrecer un panorama de los hechos resultantes del ataque y la toma de Guanajuato, desde el 28 de septiembre hasta que

Hidalgo salió rumbo a la capital del virreinato, en octubre siguiente, tratando de culpar al desaparecido Riaño por la decisión de atrincherarse en la alhóndiga, sin reparar en una plebe susceptible que se sintió entre engañada y herida por la desconfianza de que fue objeto por parte del intendente.

(Quien, por el contrario, libró a éste de toda responsabilidad por los sucesos de Guanajuato, fue el brigadier Miguel Constanzo, encargado por el virrey Venegas de estudiar el caso y emitir un dictamen. En su criterio, las medidas adoptadas por el occiso estuvieron soportadas por suficientes razones tácticas y políticas).

Tras la evacuación de Guanajuato por parte de los insurgentes, primero en septiembre y más tarde en noviembre, la ciudad estuvo custodiada por destacamentos realistas que la defendieron de posteriores incursiones rebeldes.

Aunque el movimiento independiente registró altibajos, aparecieron en la comarca guerrilleros de diferente magnitud, si bien el peso específico de la guerra declinó considerablemente, en tanto las autoridades coloniales libraban una lucha permanente en el campo de batalla y en el papel, a través de anuncios, panfletos y publicaciones periódicas diversas.

Habiendo interrumpido su campaña por la Independencia cuando el coronel Ignacio Elizondo lo aprehendió en Acatita de Baján, Coahuila, Miguel Hidalgo fue sometido a juicio y fusilado en Chihuahua el 30 de julio de 1811. Poco después su cabeza y las de sus principales compañeros de armas, Allende, Aldama y Jiménez, también inmolados, fueron trasladadas a la ciudad de Guanajuato. A instancias de Calleja, se colocaron en sendas jaulas pendientes de las esquinas superiores del edificio que fue teatro de uno de los más impresionantes episodios de la Guerra de Independencia. El intendente en funciones, Fernando Pérez Marañón, se encargó de implementar la macabra comisión, agregando una leyenda en que se calificaba a los primeros caudillos de la Independencia como «ilustres facinerosos».

Mientras tanto, el general Calleja emitió un bando el 28 de septiembre de 1811 en la ciudad de Guanajuato, contra «el

rebelde Rayón y otros jefes de los bandidos insurgentes que existen en Zitácuaro», donde se había establecido una junta que suscitó desazón en el gobierno virreinal, por lo que se dispuso a marchar sobre el referido pueblo de la provincia de Michoacán «para castigar y destruir a los bandidos que se han reunido en él».

En su frecuente correspondencia con Calleja para reiterar su fidelidad a la Corona, el cura Labarrieta le informaba sobre cualquier asunto que pudiera entrañar algún interés para aquel jefe militar. Así, le comunicó el 19 de noviembre de 1811 acerca del ataque y el rechazo al guerrillero insurgente Tomás Baltierra, mejor conocido con el mote de *Salmerón*, y el 28 del mismo mes le escribió sobre la intentona de mayor envergadura que encabezó el temible guerrillero abajeño Albino García, pues si en el primer caso fueron entre 300 y 500 los guerrilleros que asediaron la ciudad, en el segundo el número ascendió a 5,000, que además contaron con las simpatías de los lugareños más pobres, de tal suerte que ante los ojos pusilánimes del remitente «el cuerpo de concusionarios» se integraba por más de 10,000 hombres, que coronaron en un momento dado «respetablemente» las montañas colindantes.

El martes 26 de noviembre, a las 8 de la mañana comenzó el asedio, con cañón de por medio y fusilería considerable, desde distintos puntos, principalmente del cerro de San Miguel.

El jefe de la defensa lo fue el conde Pérez Gálvez y el ayudante de plaza, José Aguirre, quienes repelieron al enemigo hasta en 7 ocasiones y por distintos rumbos, entre ellos el cerro del Cuarto, de donde el adversario descendió a la plaza de San Diego; pero al percibir la presencia de una división realista procedente de Silao, hubo de retirarse apresuradamente, no sin antes apoderarse de diversos puntos de la ciudad, pues cantando victoria antes de tiempo, los insurgentes habían repicado en los campanarios de los templos de San Francisco y San Juan.

Según Labarrieta, esta confrontación, que duró de las 8 de la mañana a la una de la tarde, fue más terrible que la de septiembre.

Lo significativo de su relato que más parece confesión, es que pese a su pregonado apego a la Corona, reconoce que el grueso del pueblo se inclinaba a los insurrectos, de acuerdo con este párrafo de suyo explícito:

«Yo era uno de los resueltos a fugarse, porque no me hallé capaz de resistir otro golpe, ni sirvo de cosa alguna. Para lo único que podía servir era para atraer al pueblo; mas éste está tan rebelde, que sólo cederá a la bala y cordel. *No hay esperanza, ni debemos equivocarnos ya en esta materia; el pueblo es un enemigo nato de nosotros, y si no se le avasalla hasta donde se pueda, somos perdidos*». (Cursivas nuestras).

En este pasaje del comunicado se recomienda al gobierno colonial aplicar la mano dura para tener sujeto al pueblo cuyo triunfo presentía Labarrieta en cualquier momento, pues apenas se aplacaba por la fuerza y el terror el descontento popular, la masas se volvían a levantar, y por consiguiente «de nada servía lo trabajado».

Sólo las divisiones «respetables» que acudían en auxilio de las poblaciones en deleznable poder de los realistas —como Linares y Quintanar, que al mando de 700 efectivos por entonces arribaron a Guanajuato—, daban algún consuelo a los afligidos corazones de españoles y criollos acomodados, que eran a menudo presas de un «gran pavor».

Después de Tomás Baltierra y de Albino García, otros sublevados amagaron Guanajuato, exaltando en algunas ocasiones la nobleza de la causa que enarbolaban, como lo hizo el doctor José María Cos, quien con matices poéticos invitaba a los habitantes a sumarse a su bandera, porque «raya sobre nuestro oriente el más bello crepúsculo del día suspirado de vuestra Libertad».

Entre ásperos epítetos contra los gachupines y contra la propaganda que presentaba a los insurgentes como hordas sin disciplina ni organización, aseguraba que el ejército a sus órdenes no era «chusma desordenada, ni cobarde».

Otro de los ataques que los insurgentes efectuaron contra Guanajuato y acaso el más relevante después del que dirigiera Hidalgo, fue el que encabezó el guerrillero español Francisco Javier Mina, el 24 de octubre de 1817.

Luego de concentrar a su gente (unos 1,100 hombres, más otros 300 que se le unieron de Encarnación Ortiz) en la hacienda de La Caja, al despuntar del día 23 se acercó con extremo sigilo a 4 leguas de la ciudad de Guanajuato, avanzó desde la mina de La Luz, llegó a la hacienda de San Matías y por la cuesta de San Clemente se internó por la plaza de San Roque. Curveando por la calle de Positos, transitaba hacia la plaza mayor (hoy de La Paz), cuando a las 9 de la noche, aproximadamente, se topó con un pelotón realista al mando de Manuel Baranda, quien al advertir a los extraños y al no obtener contestación a su «¿*Quién vive?*», inició el tiroteo que frustró el avance relativamente fácil que hasta allí realizaban los sublevados.

No tardó en ponerse todo el vecindario en alarma y movimiento, pese a lo cual Mina mantuvo la orden de continuar hacia la plaza mayor, por los vericuetos propios de la típica ciudad de la plata.

La falta del conocimiento de las calles provocó desconcierto primero y temor enseguida entre los insurgentes, una de cuyas principales formaciones, entre la densa oscuridad de la noche, se sintió atrapada en un callejón sin salida, sumado esto a la cada vez mayor resistencia que oponían los realistas, al mando del comandante Antonio Linares, que resultó herido de bala en un brazo.

La guarnición realista pronto se afortunó en uno de los más notables edificios de la plaza, desde el cual intensificó el fuego sobre los atacantes, que poco después retrocedieron precipitadamente, sufriendo destrozos por las descargas provenientes de los defensores, aunque no en alta proporción, ya que Carlos María de Bustamante estima que de la gente de Mina se perdieron de 4 a 5 hombres, mientras los realistas registraron apenas 2 bajas.

Serían las 3 de la mañana del día 24 de octubre de 1817 cuando terminó la operación bélica, que comprendió el incendio del tiro de la Valenciana por parte de uno de los soldados de Mina, con la desaprobación de éste, quien sobre todo, ya cuando estuvieron reagrupados, en La Luz, al amanecer, reprendió con dureza a su gente por su insubordinación y su apocamiento, si bien con indulgencia el historiador citado comenta:

«Todos los soldados tenían el mayor conato en penetrar y poseer a Guanajuato, unos por gloria marcial, otros por la esperanza del saqueo; fue sin duda un pavor insuperable el que los ocupó para no penetrar ni obedecer la voz de su jefe».

A este lance de armas, sucedió un descenso en la intensidad de la guerra en la región, si bien siguió su curso, con rachas de relativo estancamiento o marasmo, hasta que Fernando VII se vio obligado a jurar la Constitución liberal de 1812, incidente que condujo a una serie de reacciones en España y en América, las cuales desembocaron en el *Plan de Iguala* que el antiguo soldado realista, Agustín de Iturbide, propuso en 1821 para llevar a cabo la Independencia de México.

Con el país como nueva república soberana de América, dos años después, el 18 de agosto de 1823, el Ayuntamiento de Guanajuato dispuso un ceremonial para la exhumación y exequias de los primeros caudillos de la Independencia, incluidos los restos mortales de Francisco Javier Mina y de Pedro Moreno, próceres que mantuvieron vivo el fuego de la libertad una vez desaparecidos los curas Hidalgo y Morelos.

Una vez que se rindieron honores a los restos en la iglesia parroquial, se les trasladó en una urna a la capital de la nación, según cuentan las crónicas de entonces.

El 1° de septiembre de 1823 se celebró solemne ceremonia de recepción de la urna. El teniente del Regimiento Núm. 2, Carlos Luna, comisionado por el Congreso federal para trasladar y depositar los preciosos restos en su destino final, dio fe de que

se encontraban «decentemente colocados los cráneos de los señores Miguel Hidalgo y Costilla, don Ignacio Allende, don Juan Aldama y don Mariano Jiménez, y los dos cadáveres en esqueleto de don Francisco Javier Mina y de don Pedro Moreno, cuya cabeza falta».

El comisionado, Carlos Luna, se ciñó a un itinerario previamente señalado, por decreto del 18 de julio del mismo año. Poco después, entregó el histórico cargamento en el lugar de honor que se le asignó en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, de la ciudad de México y más tarde en la Catedral metropolitana. Finalmente, serían trasladados a la cripta de la Columna de la Independencia, sobre el Paseo de la Reforma, en donde desde entonces se les rinde homenaje en su calidad de Padres de la Patria.

Esto fue lo que pasó en la Alhóndiga de Granaditas y en la ciudad de Guanajuato, los días 28 de septiembre y el 25 de noviembre de 1810, principalmente, así como en posteriores fechas en que en forma intermitente la plaza estuvo sujeta al asedio de insurgentes y realistas, quienes nos dejaron su versión de lo ocurrido para que las futuras generaciones se enteren y reflexionen sobre lo que la intolerancia y el odio visceral pueden acarrear, al impulso de los rígidos resortes que se desprenden de los intereses creados, por una parte, y por la otra, por efecto del ansia suprema de destruir un orden sustentado en años o en siglos de opresión que de pronto, al parecer inexplicablemente, devienen momentos de presión sin límites y en sufrimientos e impresiones imborrables para los integrantes de uno u otro bando en pugna.

Sin prejuicio alguno, obedientes a los preceptos de la objetividad histórica, aquí hemos incluido las versiones procedentes de los contrapuestos partidos ideológicos, con el propósito de que, en última instancia, mediante el método de la comparación, el lector se forme y se conforme por sí mismo un juicio, al margen de influencias adicionales o exteriores.

Hacemos hincapié en que ésta también es una versión fragmentaria de los hechos en que se vieron envueltos miles de individuos de la incipiente nación americana, pues los documentos que se transcriben son sólo una porción del cúmulo de relatos y de anales que se produjeron al calor del movimiento insurgente y aun mucho después.

Para facilitar la comprensión de los textos, procedimos a la actualización de arcaísmos y completamos las abreviaturas, cuando lo consideramos pertinente.

Aunque por lo regular se respeta la puntuación y sintaxis original, introdujimos modificaciones en aras de la accesibilidad, para que determinado sector de lectores (niños y jóvenes, sobre todo) abrevien en estas fuentes, que de otra manera quedarían reservadas a un reducido círculo de eruditos, contra el propósito de estas ediciones destinadas a una masiva divulgación.

Por su intención didáctica, esta obra incluye una biografía mínima sobre los más destacados actores de aquel drama histórico que tuvo a Guanajuato como uno de sus principales escenarios.

Por lo demás, *Guanajuato en la guerra de Independencia* sólo constituye un modesto aporte más al estudio de un personaje como Miguel Hidalgo y del fenómeno revolucionario que él encabezó.

Nosotros creemos que pese a defectos y errores que se le puedan achacar, el cura de Dolores fue, ante todo, el factor decisivo de la caída del régimen colonial y quien contribuyó en definitiva a inaugurar un nuevo período y un nuevo sistema político, social, cultural y jurídico en la historia de México; mérito de verdadera trascendencia que nadie podrá válidamente regatearle.

José Antonio Martínez Alvarez.

EL INTENDENTE DE GUANAJUATO,
JUAN ANTONIO DE RIAÑO, AL VIRREY, JOSE DE
ITURRIGARAY¹

29 de Agosto de 1808.

Excmo. Sr. Virrey de N. E.²

Antes de circular en esta provincia de mi mando los ejemplares de acta de la junta general presidida por V.E.³ el 9 del corriente, debo decir a V.E. el modo de pensar que generalmente ocupa los leales corazones de todos sus moradores.

Nuestro muy amado y deseado Rey y Señor natural Don Fernando VII, es el único objeto de sus pensamientos, la unión estrecha con la junta o juntas supremas existentes en nuestra península, libres de tropas y de todo influjo de enemigo, por considerarlas como creadas y ratificadas por la católica majestad de Fernando VII, hasta que regrese a los brazos de sus amantes pueblos.

Por consiguiente, las palabras de dicha acta desde «*ni alguna que no dimanase de su legítimo soberano...*» hasta «*como a órdenes y preceptos emanados de su Rey y Señor natural*» pueden motivar alguna siniestra inteligencia que conviene evitar.

Dios guarde a V.E. muchos años. Guanajuato, 29 de agosto de 1808.-

Juan Antonio de Riaño.-

¹ *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, José E. Hernández Dávalos, T. I, p. 529. En lo sucesivo, JEHD; el tomo estará señalado con números romanos y la página con números arábigos.

² Nueva España.

³ Vuestra Excelencia.

PLAN DE JUAN ANTONIO DE RIAÑO,
PROPUESTO AL REAL ACUERDO PARA
EL ARREGLO DE LA REAL HACIENDA⁴

Puntos para proponer a la Sabiduría del Real Acuerdo como útiles al mejor servicio de S. M. y al Reino de Nueva España.

NO. 1º SUPRÍMASE EL REAL DERECHO DE GRACIAS LLAMADAS AL SACAR.

Demostración. Toda Ley debe ser justa: dispensarla es un absurdo en legislación. La Ley injusta, inútil o imposible no es Ley: anúlese.

NO. 2º SUPRÍMANSE LOS OFICIOS VENDIBLES, Y RENUNCIABLES.

Demostración. La Fe pública, la defensa de los Derechos municipales, el celo por la felicidad de las poblaciones de los numerosos vecindarios, exigen personas de mayor mérito posible por su conducta, luces, y amor patriótico: luego deben escogerse, y recaer en los más dignos. El modo de la elección es fácil de establecer; y el pago de los oficios a los poseedores, es de justicia.

NO. 3º SUPRÍMASE LA RENTA DE GALLOS.

Demostración. Promueve la ociosidad y los vicios, principalmente el robo, trampa, mentira: luego es contra la moral cristiana y pública, y opuesta a la ocupación, que constituye el fondo de la sociedad.

NO. 4º SUPRÍMANSE LAS MEDIAS ANATAS.⁵

Demostración. Toda gracia del Rey ha de ser completa, porque así es como resplandece en sus vasallos la soberanía de un Monarca grande, y magnánimo. Todo sueldo debe proporcionarse al destino del empleado, y éste gozarle después íntegro.

⁴ JEHD, I, 609-614.

⁵ *Anata* o *annata*. Se refiere a la suma equivalente a un año de ingresos que pagaban a la Santa Sede los que habían percibido un beneficio.

NO. 5º SUPRÍMASE TODO MONTEPÍO POR INÚTIL EN LA FORMA QUE TIENEN TANTO EL MILITAR, CUANTO EL DE OFICINAS.

Demostración. Auméntense las dificultades en trámites para que no se casen los empleados de Real Hacienda, y sobre todo los militares mientras subsistan en la clase de subalternos; y páguese del erario a las viudas e hijos, la viudedad u orfandad que sea bastante según su clase, con lo que resulta superfluo todo establecimiento de Montepío.

NO. 6º ESTABLÉZCASE LA AMORTIZACIÓN: GENERALÍCESE EL LAUDABLE TINO DE AQUELLOS ILLMOS.⁶ SEÑORES DIOCESANOS, QUE ORDENAN CON LAS APOSTÓLICAS MIRAS DE QUE HAYA SACERDOTES EJEMPLARES Y DOCTOS. NO SE ADMITAN EN LOS NOVICIADOS SINO LOS DIGNOS.

Demostración. Así como los venerandos cleros secular y regular, han de mantenerse con esplendor y decorosas dotaciones y no faltar el número de sacerdotes para las necesidades espirituales de los fieles; así también debe evitarse la acumulación de fondos excesivos en manos-muertas⁷ y toda distribución que no se conforme a la necesidad, utilidad y clase de estos sagrados Cuerpos. Los sacerdotes son parte integrante esencial y preeminentes del Estado, y no todo el Estado. No es dudable que los sacerdotes como maestros de la Ley divina, ejemplos vivos de la moral cristiana y pública y consuelo de los fieles, deben ser ejemplares y doctos. Tampoco lo es que en los noviciados importa no admitir sino jóvenes de buenas costumbres, y aptos para el instituto religioso por su docilidad, humanidad y verdadera vocación.

NO. 7º ERÍJANSE ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS BIEN DOTADAS EN TODAS LAS PARROQUIAS Y AYUDAS DE PARROQUIAS CUANDO MENOS, Y PREMIOS ANUALES PARA LOS NIÑOS APROVECHADOS DE AMBOS SEXOS.

⁶ Ilustrísimos.

⁷ Denominación que se aplicaba a toda entidad que tenía prohibido enajenar los bienes raíces que constituían su dotación permanente.

Demostración. Es visible la suma utilidad de este establecimiento.- Jamás pueden multiplicarse bastante las escuelas; en vano se trabajaría en la reforma de las generaciones futuras y en su verdadera felicidad, si no se mejora al hombre en la niñez. La niñez es la edad de beber los preceptos de nuestra santa Religión, de adquirir los conocimientos necesarios en cualquiera estado de vida, de habituarse a la modestia y pudor del orden y a la justa subordinación. Las escuelas mal dotadas carecen precisamente de maestros hábiles. La falta de premios entibia el empeño y laudable emulación poderosa en los niños y fecunda en buenos efectos.

NO. 8º REPÁRENSE CON SOLIDEZ Y DECENCIA, SALUBRIDAD Y EXTENSIÓN LAS CASAS REALES Y CÁRCELES DE LAS CABECERAS DE PARTIDO, PONIENDO EN ÉSTAS HILADOS Y TEJIDOS QUE OCUPEN LOS PRESOS Y AYUDEN A SU BUEN MANTENIMIENTO.

Demostración. La decencia, comodidad y firmeza de las casas de Ayuntamiento deben corresponder a la residencia que en ellas hace el que manda, a los acuerdos y juntas que allí se efectúan, y a que su arreglada y decorosa fábrica sea el modelo de las casas de su vecindario. Las cárceles son lugares de seguridad, no de pena ni tormentos. Nadie es reo hasta no ser juzgado tal legalmente. La ociosidad de los presos multiplica en unos los delitos, y en otros facilita e instruye en crímenes nuevos y perversidad que los empeora. La extensión, aseo y ventilación, son las que hacen las cárceles y capaces de honestos recreos, proporcionando además la justa separación de presos en clases, para que no se confundan los de crímenes enormes y feos, con los de cortos delitos. Que los encarcelados sean sustentados con alimentos sanos y abundantes, es de rigurosa caridad cristiana.

NO. 9º RESTITÚYASE AL TRIBUNAL DE LA ACORDADA A SU PRIMER INSTITUTO. CESE PARA SIEMPRE EL JUZGADO DE BEBIDAS PROHIBIDAS.

Demostración. Toda bebida o licor fuerte consumible pagará en cada demarcación llamada hoy Alcabalatorio, el Derecho de introducción de que trata el No. 15; por consiguiente, resulta

inútil el Juzgado. El Tribunal de la Acordada es notoriamente utilísimo, pues tiene por objeto extirpar a los ladrones y facinerosos, y bien arreglado en jefe, subalternos, dotaciones y procedimientos judiciales, conservará el Reino con seguridad, sin arbitrariedades injustas, ni vejaciones inicuas.

No. 10. TENGAN TODOS LOS PUEBLOS SUS EJIDOS.

Demostración. Es un absurdo que los pueblos no puedan extender sus edificios en terrenos propios, situar en ellos sus huertas y labranza peculiar y alimentar por algún tiempo los ganados de sus abastos.

No. 11. RECIBAN LOS CURAS POBRES DE LOS DIEZMOS LO QUE FALTE A SU DECENTE CONGRUA.⁸

Demostración. Divídense los curatos en dos clases principales: 1^a De Arancel, cuyo fondo de subsistencia, son los bautismos, casamientos y entierros, siempre que sean bastantes estos rendimientos para el decoroso porte de los curas y sus ministros continúen en tal estado. 2^a De Tasación, que debieran suprimirse y reducirse a la primera clase, por los notorios perjuicios y molestias que traen a los feligreses y embarazos a los mismos párrocos. Estos, según su rango de curas, deben disfrutar de una renta anual correspondiente, lo que no pudiendo salir en muchas parroquias de los productos arancelados corresponde se deduzca de los diezmos precisamente.

No. 12. NO QUEDEN ESTANCADOS SINO EL TABACO, PÓLVORA, NAIPES Y PAPEL SELLADO; LA PÓLVORA Y NAIPES A UN PRECIO Y DE CALIDAD TALES, QUE HAGAN DIFÍCIL, POR POCO LUCROSO, EL CONTRABANDO. EL PAPEL SELLADO DE EXCELENTE CALIDAD, TAMBIÉN SE EXTENDERÁ A LAS LETRAS DE CAMBIO LLAMADAS LIBRANZAS Y OTROS DOCUMENTOS SOCIALES PARA INCREMENTAR ASÍ SU CONSUMO.

Demostración. Únicamente deben estancarse⁹ los artículos de considerables productos, sin gravamen sensible de los

⁸ Retribución, salario.

⁹ Considerarse como actividad exclusiva del Estado.

consumidores. Por tanto los estancos de nieve y de colores, son impolíticos. Es evidente que la buena calidad y bajo precio en la pólvora y barajas, haría casi nulo el contrabando. La calidad de la pólvora depende principalmente de la pureza del nitro que se emplea; la de los naipes, del cartón y hermosura de la pintura; y siendo todas las barajas blancas, se desecharían ya por manchadas y no por descoladas o rotas. El destino del papel sellado se extiende y abrasa los documentos del mayor interés social: importa, pues, su excelente fábrica,¹⁰ y el extender su uso a las libranzas, recibos, actuaciones eclesiásticas, patentes, licencias y otros objetos, incrementará considerablemente su expendio, sin perjuicio reparable de los consumidores.

NO. 13. DE TABACO HABRÁ SIEMPRE ABUNDANTE PROVISIÓN, TANTO DEL DE ESTE REINO EN RAMA, PUROS Y CIGARROS, CUANTO DE RAPÉ, Y DELGADO DE LA HABANA. EXTÍNGANSE INSENSIBLEMENTE LAS FÁBRICAS DE PUROS Y CIGARROS.

Demostración. Todo mercader se desvela por tener bien surtida su tienda, porque de tal surtimiento depende precisamente la venta. Imitémosle y se consigue lo que debemos proponernos en el tabaco. Lima ha demostrado la utilidad de la extensión propuesta.

NO. 14. QUITENSE TODAS LAS LOTERÍAS, EXCEPTO LA DEL REY, Y RECIBA ÉSTA TODA LA EXTENSIÓN Y AUMENTO DE QUE ES CAPAZ: MANÉJESE POR LOS EMPLEADOS LA RENTA DE CORREOS.

Demostración. ¿A quién se le oculta la propensión del hombre al juego, y mayor al de la lotería? Luego si la del Rey fuera la única, y tuviese el número de premios proporcionado al de jugadores, ella sólo vendería los billetes, y sus rendimientos se incrementarían considerablemente. Son pues notoriamente nocivas a la Real Lotería otras cualesquiera, y aun las rifas de todas clases. ¿Qué empleados y qué oficinas hay más adecuadas para el expendio de los billetes, ni qué dificultad puede haber en la reunión de estas rentas? Ninguna.

¹⁰ Confección.

No. 15. ABOLIDA LA ALCABALA PROPIAMENTE TAL, SUBSISTA SÓLO POR EL TIEMPO NECESARIO, Y NO MÁS, EL CINCO POR CIENTO DE INTRODUCCIÓN EN LOS QUE HOY SE LLAMAN ALCABALATORIOS; Y POR EQUIVALENTE DEL REAL TRIBUTO, QUE DEBE QUITARSE CUANTO ANTES TAL DERECHO DE INTRODUCCIÓN SEA PAGADO POR TODOS INDISTINTAMENTE, INCLUSOS LOS INDIOS. FÓRMENSE NOTAS CLARAS Y PRECISAS DE LOS ARTÍCULOS QUE HAYAN DE PAGARLE, Y TARIFAS DE LOS PRECIOS, QUE SE RECTIFICARÁN CADA CINCO AÑOS, CESANDO ASÍ LOS ADEUDADOS CONTENCIOSOS, Y [LA] ARBITRARIEDAD DE LOS COBRADORES REALES EN LOS AFOROS, Y AHORRÁNDOSE MUCHOS DEPENDIENTES POR LA SENCILLEZ DE LA CUENTA Y RAZÓN.

Demostración. Está probado por mejor que todo derecho de introducción se funda en las entradas y salidas del Reino por mar y tierra, y que después los efectos sean conducidos libres de todo impuesto, por todas sus provincias. Mas ínterin¹¹ que este proyecto puede realizarse, es necesario sustituir un equivalente a la alcabala y tributos. El primero impolítico y muy oneroso por ser la sombra que va en pos del hombre en todos sus tratos, dificultando el comercio de las propiedades y porque causa un sin número de molestias y puntos contenciosos entre los causantes y el Real Fisco; y el segundo absurdo, porque deprime las clases productivas y es contra la esencia de toda contribución que debe ser general y sin odiosas distinciones. Que cada uno sepa lo que ha de pagar, y de que es justo, y evita toda disputa; y es evidente que la sencillez en la cuenta y razón exige pocos recaudadores.

No. 16. ASÍ RESULTA FÁCIL LA REUNIÓN TANTAS VECES ORDENADA DE LAS RENTAS DICHAS.

Demostración. ¿Qué inconveniente puede haber en que sean unos mismos los cobradores del derecho de introducción simplificando como queda dicho, y los expendedores del tabaco, pólvora, naipes y papel sellado que el resguardo sea uno solo? Ninguno.

¹¹ Mientras; entre tanto.

No. 17. PROTÉJASE EL CULTIVO DEL ALGODÓN. ESTABLÉZCANSE MOLINOS DE DESPEPITARLO PARA HACER MENOS DIFÍCIL SU TRANSPORTE. FÓRMENSE PLANTÍOS DE CAFÉ EN LAS COSTAS ARDIENTES; DE MORERAS EN LOS CLIMAS ADECUADOS DE QUE ABUNDA EL REINO; Y ESTOS TRES RAMOS DE CONSUMO Y EXPORTACIÓN SON CAPACES POR SÍ DE REEMPLAZAR LAS RENTAS QUE SE SUPRIMEN.

Demostración. Sabido es el consumo que se hace y puede hacerse en todo el Reino del algodón y los proyectos y perfección que sucesivamente pueden tener sus hilados y tejidos hasta sustituir los que ahora se gastan del Asia; y no es menos notorio que un atajo de mulas traería en algodón despepitado lo que ahora necesita de tres con pepita; ventaja considerable por disminuir dos terceras partes el costo de conducción. El café se va haciendo uso general entre las gentes principales y probablemente se extenderá más y más cada día; y así es visible la utilidad de los cafetales; respecto de la seda, es notorio el gran consumo que hace la Nueva España de la de Asia y lo es igualmente que los tres artículos expresados pueden incrementarse hasta llegar a ser bastantes para una muy lucrosa exportación.

No. 18. CESEN SEGÚN VAYAN VACANDO TODOS LOS EMPLEOS QUE NO SEAN PRECISOS Y LOS QUE QUEDEN POR NECESARIOS DISFRUTEN DE BUENOS SUELDOS, Y TALES QUE NO TENGAN DISCULPA PARA EL CABAL DESEMPEÑO DE SUS OBLIGACIONES. SEAN CASTIGADOS CON SEVERIDAD LOS QUE DELINCAN; Y PROTEGIDOS Y PREMIADOS CON ASCENSOS LOS BENEMÉRITOS; Y ENTONCES NO HABRÁ NECESIDAD DE FIADORES.

Demostración. Todo empleo inútil es un mal efectivo; dejar en la indigencia el empleado sin destino, una barbarie, no dotar convenientemente a los que sirven a S. M. forzados, a que falten a su deber; no castigar ni premiar, un escandaloso abandono de la Justicia; exigir fianzas, una deshonra de los mismos empleados y una dependencia nociva a los fiadores.

No. 19. RECÓJANSE LOS VERDADEROS POBRES EN HOSPICIOS QUE SE FUNDARÁN EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA; Y PROHÍBANSE TODAS LAS DEMANDAS QUE NO SEAN DE COMUNIDADES RELIGIOSAS MEDICANTES Y HOSPITALARIAS.

Demostración. Un Gobierno benéfico y sabio trabaja sin cesar y dirige sus principales miras a que no haya pobres, pero la consecución de tamaño bien es obra todavía de mucho tiempo. Pide entre tanto la caridad cristiana, que los pobres sean sustentados; y por cierto que los hospicios son adecuados al intento. Nadie ignora que no deben consentirse las demandas por sus notorios e irremediables abusos; y todos conocen y experimentan la utilidad de las comunidades religiosas mendicantes y hospitalarias.

NO. 20. LOS HOSPITALES SEAN MUCHOS Y DE POCOS ENFERMOS, EN VEZ DE UNO GENERAL; Y ESTÉN AL CUIDADO DE MATRONAS INSTRUIDAS LAS SALAS DE MUJERES ENFERMAS.

Demostración. Si un hospital general, centro hoy y ejemplo del desaseo, mala sazón de alimentos y descuidada asistencia, se convirtiese en cinco pequeños, uno en el centro y cuatro en cuatro puntos proporcionados de las grandes poblaciones, resultaría mayor la facilidad de trasladarse o de ser llevados a ellos los enfermos y heridos; no habría riesgos de contagios y serían asequibles la limpieza, el buen condimento, el cuidado, el orden y la convalecencia. No basta que las mujeres enfermas sean asistidas por matronas de virtud y experiencia; convendría que éstas se instruyesen en el arte de partear y otras operaciones quirúrgicas.

NO. 21. ESTABLÉZCASE EN CADA PROVINCIA UNA SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Demostración. Consta por experiencia la utilidad de tales establecimientos, que promueven la agricultura y la industria.

NO. 22. RECTIFIQUENSE LOS ESTUDIOS, SUS UNIVERSIDADES Y COLEGIOS.

Demostración. Las ciencias naturales y la de la Legislación se perfeccionan: Luego deben sustituir a los antiguos autores clásicos los nuevos. No hay buenos profesores donde son escasas las dotaciones y los premios, ni es posible que la juventud aproveche sin establecer un orden conveniente y una laudable emulación. Auméntense en los colegios las cantidades anuales

que hayan de pagar los colegiales hasta la suma que sea bastante para que sean vestidos con decencia y uniformidad, y alimentados con abundancia y buena sazón sin permitirles nada de fuera; y aprendan con las virtudes y ciencias, modales decorosos y propios de buena sociedad; ni se descuiden los ejercicios y honestas diversiones, que fortifican al cuerpo y descansan de las fatigas literarias. Póngase el cuidado no en el número, sino en la calidad de los que aspiran a las Ciencias, único medio de poseer sabios verdaderos. Descártense los estúpidos y viciosos.

NO. 23. LOS ARBITRIOS DEBEN ESTABLECERSE PRINCIPALMENTE SOBRE LOS RENDIMIENTOS LÍQUIDOS ANUALES DE LAS FINCAS URBANAS DE LAS POBLACIONES INTERESADAS, SIN EXCEPTUARSE LAS MANOS-MUERTAS NI OTRAS PRIVILEGIADAS HASTA AHORA, Y SÍ LAS DE LOS POBRES, CESANDO OTRO IMPUESTO ERIGIDO CON ESTE FIN. SU RECAUDACIÓN SE HARÁ POR LOS COBRADORES DE INTRODUCCIÓN DEL NO. 15.

Demostración. Los caudales de arbitrios sirven para la seguridad, comodidad y decoro de las poblaciones; luego éstas son las beneficiadas principalmente, y no los introductores con sus frutos sobre que hasta ahora se han impuesto son del consumo de la plebe. Aumentan pues de precio para los pobres, cuando por el contrario recae el impuesto sobre los ricos realizándose en las fincas. No hay inconveniente en que la cobranza de esta contribución se haga por los Recaudadores Reales.

NO. 24. DIVÍDANSE LAS SUBDELEGACIONES EN DOS CLASES CON LAS DOTACIONES DE 600 Y 1,000 PESOS ANUALES POR AHORA Y PÁGUENSE DE LOS PROPIOS ARBITRIOS DE CADA PROVINCIA. RECAIGA LA ELECCIÓN EN VECINOS IDÓNEOS.

Demostración. Los subdelegados son Jueces con muy importantes obligaciones, siendo la principal mantener en paz y justicia sus respectivas demarcaciones, que interesadas en su cabal desempeño deben mantenerlos con decente sueldo correspondiente a su extensión y población. El nombramiento de los vecinos explica la cortedad de las dotaciones.

NO. 25. LA PENA DE TODO CONTRABANDISTA SEA SÓLO LA PENA DEL CONTRABANDO, Y NO MÁS. QUEDE ILESA SU PERSONA Y BIENES.

Demostración. Toda pena debe ser proporcionada al delito en cuanto sea posible y antes deficiente que excesiva en regiones como la Nueva España.

NO. 26. DECLÁRASE POR CONTRABANDO ADEMÁS DE LOS ARTÍCULOS ESTANCADOS DEL NO. 12, LA INTRODUCCIÓN DE ESCLAVOS, Y FACILÍTESE LA LIBERTAD DE LOS QUE TODAVÍA DESFIGURAN EL BELLO ASPECTO DEL REINO.

Demostración. La esclavitud degrada la humanidad y se opone a la perfectibilidad de la especie. La libertad de los pocos esclavos que aun existen, los hará vasallos más laboriosos y útiles.

NO. 27. AUMÉNTENSE LAS REALES AUDIENCIAS Y ENTRE TANTO EN NÚMERO NECESARIO LOS SEÑORES TOGADOS¹² DE LA REAL AUDIENCIA DE GUADALAJARA, Y SUS SUELDOS DE LA DE MÉXICO Y SEPÁRENSE DE TODA COMISIÓN.

Demostración. Aumento de población, produce aumento de negocios y de delitos. La suprema administración de Justicia y demás eminentes funciones de las Reales Audiencias piden toda energía, virtudes y ciencia de los señores togados. Tengan pues éstos sueldos correspondientes a su alta dignidad y ocúpense únicamente en los importantísimos objetos de su institución.

NO. 28. RECAIGAN LAS TOGAS DE LAS REALES AUDIENCIAS MENORES EN LOS TENIENTES LETRADOS BENEMÉRITOS Y SUCEDAN A ÉSTOS LOS ABOGADOS DE PENÍNSULA, O DEL REINO, DE MÁS PROBADO DESINTERÉS, CARIDAD, TALENTO, EXPERIENCIA Y CIENCIA, Y LAS PLAZAS VACANTES DE LAS MAYORES SEAN OCUPADOS POR LOS SEÑORES MINISTROS MÁS BENEMÉRITOS DE LAS MENORES.

Demostración. ¿Qué otro camino hay más directo para premiar los letrados más dignos y para que estos Supremos Tribunales lleguen a su perfección? Ninguno.

¹² Magistrados.

No. 29. LOS CURATOS Y SACRISTÍAS MAYORES DEBEN DARSE A LOS VICARIOS Y CATEDRÁTICOS DE MÁS ANTIGÜEDAD Y MÉRITO; Y LAS PREBENDAS¹³ A LOS CURAS DE MÁS VIRTUD Y SERVICIOS DE LA PENÍNSULA Y DEL REINO.

Demostración. Aquí debe establecerse una escala de premios y ascensos como en el número anterior, y la propuesta es útil y conforme a justicia. Util, porque formarían con la esperanza la recompensa, vicarios, profesores y curas excelentes; justa, porque el sólido mérito ha de premiarse.

No. 30. PÓNGANSE EN ADMINISTRACIÓN LOS DIEZMOS¹⁴ SEGÚN VAYAN CUMPLIENDO LOS ACTUALES ARRENDADORES. RECTIFIQUENSE Y UNIFÓRMENSE LAS NOTAS DE LA EXHIBICIÓN; DESCÁRTENSE PARA SIEMPRE LOS DIEZMOS PEQUEÑOS DE POQUÍSIMO PRODUCTO Y QUE RECAEN ÚNICAMENTE SOBRE LOS POBRES, COMO SON LOS DE GALLINAS, VERDURAS, FRUTAS, ETC.

Demostración. La administración no es tiránica, como lo es la exacción de los arrendadores. Aumenta los productos aun cuando se vendan los frutos según la necesidad de los consumidores. Esta, como todas las contribuciones, debe ser general, uniforme y bien aplicada. Los ramos que sin rendimiento de consideración vejan a los infelices, son impolíticos.

No. 31. TRASLÁDESE EL APOSTADERO DE SAN BLAS A ACAPULCO Y CERCA DE ESTE PUERTO EN SITUACIÓN SALUDABLE RESIDAN LOS EMPLEADOS COMO AHORA EN TEPIC Y HÁGASE UN CAMINO CARRETERO DESDE ACAPULCO A MÉXICO.

Demostración. El puerto de Acapulco es excelente cuando el fondeadero de San Blas no tiene ventaja alguna, particularmente para los buques de alto porte. Acapulco está más proporcionado; y hecho el camino propuesto, sería utilísimo para el comercio de la costa del Sur y del Asia.

No. 32. CONCLUYASE Y CONSÉRVESE EN EL MEJOR ESTADO EL CAMINO CARRETERO DE VERACRUZ A MÉXICO, POR SU GRANDÍSIMA

¹³ Rentas anexas a una canonjía u otro oficio eclesiástico.

¹⁴ Impuestos constituidos en especie que se abonaban al clero.

UTILIDAD Y PORQUE ES UN ERROR CREER QUE FACILITA LOS ATAQUES EXTERIORES.

Demostración. Es visible la utilidad del camino. Los enemigos tienen en toda la costa del Norte desde Veracruz hasta el Golfo de San Bernardo diferentes puntos donde hacer desembarcos con menor riesgo y mayor seguridad, y en caso de querer entrar por Veracruz, el camino les convidaría a seguirlo con preferencia. Este es susceptible en muchos trechos ventajosos de profundas cortaduras y reductos de artillería que pueden hacerse en poco tiempo e imposibilitar así sus progresos y acelerar su ruina.

NO. 33. FÓRMESE UN ESTABLECIMIENTO EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO SABINA O EN OTRA SITUACIÓN DE LA COSTA DEL NORTE QUE SEA PREFERIBLE Y SEA PUERTO HABILITADO PARA LA PROVISIÓN INTERIOR DEL REINO.

Demostración. Causa admiración cómo este pensamiento no se ha realizado años hace por ser muy notorias su utilidad y necesidad.

NO. 34. PÓNGASE POR LÍMITES ENTRE LA NUEVA ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE LA ORILLA DERECHA DEL NORTE DEL MISISSIPPI, AUNQUE EN CAMBIO SEA PRECISO CEDERLES LAS DOS FLORIDAS.

Demostración. Lo mejor sería que los americanos del Norte no tuvieran surgidero ni salida alguna al Golfo de México, pero ya que esto no es asequible probablemente y que ambas Floridas son para la España de ningún provecho y sí de gasto; y que importa mucho que los límites entre dos potencias sean invariables y sin equivocación; el Río Misissippi desde su embocadura hasta su origen y de aquí directamente hasta el Polo Artico, resulta la mojonera más adecuada. Más: su orilla derecha por fertilidad y proporciones es capaz de inmensa población que vigile y contrarreste en la ocasión las miras y empresas de estos vecinos.

NO. 35. FÓRMENSE EXPEDICIONES DE SABIOS QUE HAGAN CON EXACTITUD ASTRONÓMICA LA CARTA DE NUEVA ESPAÑA; QUE EXAMINEN SUS TERRENOS, PRODUCCIONES, POBLACIÓN, INDUSTRIA, ETC., Y PROPONGAN LAS POSIBLES MEJORAS.

Demostración. Es por sí evidente que tales conocimientos son precisos para cimentar la prosperidad.

Guanajuato, 5 de Octubre de 1808.

Juan Antonio de Riaño.

CARTA DEL INTENDENTE
AL SUBDELEGADO DE LEÓN¹⁵

18 de Septiembre de 1810.

Al Subdelegado de León:

Reservadísima

Auxilie V. con todo el lleno de su autoridad, todo su celo y actividad a ese comandante militar, para que pueda rápidamente acuartelar, armar y montar las tropas de su mando del regimiento de Dragones del Príncipe.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Guanajuato, 18 de Septiembre de 1810.

Juan Antonio de Riaño.

¹⁵ *León en la Independencia, Documentos Históricos*, Carlos Arturo Navarro Valtierra, León, Gto., México, 1994, p. 19.

CARTA DEL INTENDENTE
AL SUBDELEGADO DE LEÓN¹⁶

19 de Septiembre de 1810.

Al Subdelegado de León:

El señor coronel ministrará lo necesario a ese escuadrón de Dragones, cuyos socorros dará V. del ramo de tributos a su cargo, y además de los caballos que faltaren, repartiéndolos equitativamente entre los vecinos pudientes de esa jurisdicción, a quienes dirá V. que les devolverán o reintegrarán de los que falten de los que dicho coronel ha perdido para este objeto.

Dios guarde a V. ms. as.¹⁷

Guanajuato, 19 de Septiembre de 1810.

Juan Antonio de Riaño.

¹⁶ *León en la Independencia, Documentos Históricos*, Carlos Arturo Navarro Valtierra, León, Gto., México, 1994, p. 20.

¹⁷ Muchos años.

INTIMACION DE MIGUEL HIDALGO
E IGNACIO ALLENDE
AL AYUNTAMIENTO DE CELAYA¹⁸

19 de Septiembre de 1810.

Señores del Ayuntamiento de Celaya:

Nos hemos acercado a esa ciudad, con el objeto de asegurar las personas de todos los españoles europeos; si se entregaren a discreción serán tratadas sus personas con humanidad, pero si por el contrario, se hiciere resistencia por su parte y se mandase dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo el rigor que corresponda a su resistencia. Esperamos pronta la respuesta para proceder.

Dios guarde a VV.¹⁹ muchos años.- Campo de batalla,
Septiembre 19 de 1810.-

Miguel Hidalgo. Ignacio Allende.

P.D.- En el mismo momento que se mande dar fuego contra nuestra gente, serán degollados setenta y ocho europeos que traemos a nuestra disposición. *Hidalgo. Allende.*

NOTA.- Está tomada del aviso dado al virrey Venegas por el Ayuntamiento de Querétaro el 20 de septiembre, a las tres de la mañana, trasladando el que se había recibido del de Celaya del 19 pidiendo armas y municiones.

(Hállase en el expediente titulado: «Partes del Ayuntamiento de Querétaro, en que da cuenta de la proclamación de independencia», en el archivo general, procedente de la secretaría del Virreinato).

¹⁸ *Historia de Méjico*, Lucas Alamán, Apéndice, I, 50-51.

¹⁹ Plural de *ustedes*.

CARTA DEL INTENDENTE
AL SUBDELEGADO DE LEÓN²⁰

20 de Septiembre de 1810.

Al Subdelegado de León:

Aprovecho este momento de reposo para hacer a V. las prevenciones siguientes:

1^a Haga V. comprender a ese vecindario leal, que exige su quietud y conservación mantener espías apostadas y autorizadas por todos vientos, a las mayores distancias posibles de día y de noche, para evitar una sorpresa de los sediciosos.

2^a En el evento de ser imposible y temeraria la defensa del asalto, cada europeo solo, con dos criados a lo más, tratará — por caminos extraviados— de guarecerse en este real, trayéndose las mejores armas que tuviere, y teniendo para este caso los mejores caballos dentro de su propia casa.

3^a Habrá siempre aparejadas las mulas necesarias, aparejadas para salvar los caudales del rey y de los europeos, con el que se emboscarán en la sierra; y hecho, me avisarán para providenciar su segura conducción a ésta.

4^a Haga V. md. entender generalmente de que este mineral permanece fiel y sosegado, aunque sí sobre las armas, procurando que nadie se retraiga en conducir aquí sus vendimias y efectos como antes.

5^a Abrigue V. a todos los ultramarinos que acudan a esa villa; y haga V. que todos los de esa jurisdicción tengan estas mismas noticias y prevenciones, como también cuantos europeos

²⁰ *León en la Independencia, Documentos Históricas*, Carlos Arturo Navarro Valtierra, León, Gto., México, 1994, p. 20.

residieren en las jurisdicciones de Pénjamo y San Pedro de Piedragorda.

Dios guarde a V. ms. as. Guanajuato y Septiembre 20 de 1810.

Juan Antonio de Riaño.

CARTA DE INTIMACION
DE MIGUEL HIDALGO
A JUAN ANTONIO DE RIAÑO²¹

21 de Septiembre de 1810.

Señor Intendente de la Provincia de Guanajuato, don Juan Antonio de Riaño:

Sabe usted ya el movimiento que ha tenido lugar en el pueblo de Dolores la noche del 15 del presente. Su principio ejecutado con el número insignificante de 15 hombres, ha aumentado prodigiosamente en tan pocos días, que me encuentro actualmente rodeado de más de cuatro mil hombres que me han proclamado su Capitán General.

Yo a la cabeza de este número, y siguiendo su voluntad, deseamos ser independientes de España y gobernarnos por nosotros mismos. La dependencia de la península por 300 años, ha sido la situación más humillante y vergonzosa, en que ha abusado del caudal de los mexicanos con la mayor injusticia y tal circunstancia los disculpará más adelante.

Precipitado ha sido su principio, pero no pudo ser de otra manera sino dando lugar y providencia de asegurar a los españoles, para lo cual he tenido fuertes razones.

Traigo a mi lado los avecindados de Dolores, San Miguel el Grande y los que se han recogido en esta ciudad. Uno solo ha recibido una herida y por ella ha quedado en su casa para que se restablezca, quedando su persona segura de toda violencia. En San Miguel hubo un pequeño desorden en la casa de un español, que se evitó cuando fue dable que no siguiera adelante.

²¹ *Pensamiento de Hidalgo*, Gobierno del Estado de Guanajuato, pp. 5-9.

Por esto verá V.S. que mi intención no es otra, sino que los europeos salgan por ahora del país. Sus personas serán custodiadas hasta su embarque, sin tener ninguna violencia. Sus intereses quedarán al cargo de sus familias o de algún apoderado de su confianza. La Nación les asegura la debida protección; yo, en su nombre, protesto cumplirlo religiosamente. Mas adviértase que estas consideraciones sólo tendrán lugar en el caso de condescender prudentemente en bien de sus personas y riquezas; mas en el caso de resistencia obstinada, no respondo de sus consecuencias.

No hay remedio, señor intendente: el movimiento actual es grande, y mucho más cuando se trata de recobrar derechos santos, concedidos por Dios a los mexicanos, usurpados por unos conquistadores crueles, bastardos e injustos, que auxiliados de la ignorancia de los naturales y acumulando pretextos santos y venerables, pasaron a usurparles sus costumbres y propiedad y vilmente, de hombres libres, convertirlos a la degradante condición de esclavos. El paso dado lo tendrá V.S. por inmaduro y aislado; pero esto es un error. Verdad es que ha sido antes del tiempo prefijado; pero esto no quita que mucha parte de la Nación no abrigue los mismos sentimientos. Pronto, muy pronto, oírá V.S. la voz de muchos pueblos que respondan ansiosamente a la indicación de libertad.

Como el asunto es urgente, lo es también la resolución de V.S. Puede nombrar dos individuos de su confianza, hombres de instrucción y de saber, con instrucciones suficientes para tratar un negocio de tan vital interés. Reúna V.S., si le conviene, a las clases principales, lo mismo que a los europeos de mayor influencia; trátese la materia con detenimiento, con madura reflexión, de suerte que si se consulta a la razón, si entra en ella la conveniencia personal, los intereses y la paz, no dudo que habrá un término satisfactorio.

El movimiento nacional cada día aumenta en grandes proporciones; su actitud es amenazante; no me es dado ya contenerlo, y sólo V.S. y los europeos irreflexivos, tienen en su

mano la facilidad de moderarlo por medio de una prudente condescendencia; si por el contrario, se resuelve por la oposición, las consecuencias de casos semejantes son tan desastrosas y terribles, que se deben evitar aun a costa de grandes sacrificios. Como los acontecimientos por momentos se precipitan, sólo podré esperar cuatro o cinco días, para saber el resultado favorable o adverso en consecuencia del cual arreglar mis determinaciones.

Pido a la Providencia Divina, con todas las veras de mi corazón, lo ilumine en un asunto de tanta magnitud para el país y para los españoles residentes en él. Una abnegación prudente, nos daría un resultado satisfactorio y sin ejemplo; tal vez quedaríamos amigos y bien podría ser que en el seno de la amistad, protegidos de una madura reflexión, se arreglara un negocio de tanta magnitud, en que se vería nada menos que derechos santos e imprescriptibles de que se ha despojado a la Nación mexicana, que [los] reclama y defendería resuelta, siguiendo adelante en su actual empresa [y] llevando a su frente, que le sirva de guía, el signo de la justicia y el poderoso auxiliar de la convicción.

He cumplido, Sr. intendente, con indicarle a V.E. mis intenciones o mejor dicho, las de la Nación. Soy hijo de Guanajuato por quien tengo grandes simpatías; le deseo el bien posible, y ansío por que no pasen sobre él los grandes males que lo rodean; y veo que no hay otro medio de conjurarlos, que el arbitrio que le propongo: Paz y felicidad; guerra desastrosa y exterminio. V.E., se inclinará por el más humano y racional, siendo, por tanto, un objeto de gratitud y de bendiciones, o tal vez, por desgracia, la execración de las edades venideras.

Pido de nuevo a Dios Omnipotente, le conserve su importante existencia y le proteja para resolver en un negocio tan grave y delicado.

Cuartel General en la ciudad de Celaya, a 21 de Septiembre de 1810.

Miguel Hidalgo y Costilla.

CARTA DEL INTENDENTE
AL SUBDELEGADO DE LEÓN²²

22 de Septiembre de 1810.

Al Subdelegado de la Villa de León:

Es vuestra merced el único que me ha entendido hasta ahora, y me sirve de mucha satisfacción ver que es vuestra merced un hombre de provecho.

Quede pues el escuadrón de caballería para defensa de esa villa hasta nueva orden.

Haga V. cortaduras muy profundas, y corone V. las azoteas de piedras y toda suerte de armas arrojadizas. Llame V. a sí todos los europeos de la jurisdicción. Avance V. espías con santo y contraseña hasta las mayores distancias. Meta V. dentro las compañías de Piedragorda y el Rincón y forme V. una verdadera plaza de armas, porque los sediciosos ya saquearon Celaya, lo harán hoy probablemente en Irapuato y quizás mañana en Silao; en fin, vendan V.V. caras sus vidas, y sea vmd. el primero por delante de todos.

Viva nuestro don Fernando Séptimo, fuera espanto y rempujar recio.

Si el vecindario, como ha hecho el de esta ciudad —y debe— le hace responsable de enterar el importe de tributos en caso necesario, suspenda V. su cobro; y si así no fuere, que no lo espero, suspenda V. por algunos días su cobranza con exigencia.

Participe V. sus buenas ideas y éstas a Pénjamo para que imiten su ejemplo laudable, porque la intención de los insurgentes, conocida ya por mí, es forzarme por hambre, viendo que no lo

²² *León en la Independencia, Documentos Históricos*, Carlos Arturo Navarro Valtierra, León, Gto., México, 1994, pp. 20-21.

pueden hacer por mi vigilancia, y si V.V. me faltan, no tengo que comer. Por tanto haga vmd. que de toda esa jurisdicción y de la provincia de Guadalajara me venga maíz siquiera, aunque sea por la sierra; aquí lo venderán al precio que quieran, y con aviso de los conductores enviaré escoltas que aseguren su transporte.

En ninguna ocasión los fondos del pósito pueden ser mejor empleados que en la presente.

No puedo decirlo todo, porque me falta tiempo.

Patriotismo, fidelidad, prontitud, y serenidad sobre todo.

Dios guarde a V. ms. as.

Guanajuato, Septiembre 22 de 1810.

Juan Antonio de Riaño.

CARTA DEL INTENDENTE
AL SUBDELEGADO DE LEÓN²³

24 de Septiembre de 1810.

Al Subdelegado de la Villa de León:

Ya S.E. sabe nuestra situación y el jueves debe llegar a Querétaro la tropa de socorro. Comuníquese V. esta buena noticia hasta donde pueda.

Dios guarde a V. as.

Guanajuato y Septiembre 24 de 1810.

Juan Antonio de Riaño.

²³ *León en la Independencia, Documentos Históricas*, Carlos Arturo Navarro Valtierra, León, Gto., México, 1994, p. 21.

INFORME DE JUAN ANTONIO DE EVIA,
SOBRE EL DESARROLLO
DE LA REVOLUCION ²⁴

Querétaro, 25 de Septiembre de 1810.

Señor Coronel Conde de Casa Rul:

Mi muy estimado paisano, Amo.²⁵ y Sr. mío: Desde Arroyo Zarco supe el 18 del corriente el grande alboroto que había en estos pueblos, y sin embargo, continuamos la marcha el 19 a San Juan del Río, y armado con gente para su defensa, y aun con todo, seguimos la marcha el 20 a esta ciudad, porque el volver atrás sería cobardía; pasar delante de esta capital sería manifiesta temeridad por cuanto a que los insurgentes tienen cogidos todos los caminos y a todos cuantos pasan; el detenerse en esta ciudad me pareció el medio más prudente, pero muy arriesgado, pues desde el día 20 que entró el Ejército conjurado en Celaya, se espera por instantes en esta ciudad, que aunque se halla en el mejor estado de defensa y se han tomado muchas y muy acertadas disposiciones, conceptúo que sería muy útil una salida contra el enemigo, y atacarlo antes que tome más fuerzas y se aumente la conspiración.

Yo luego que llegué me presenté al Sr. Comandante de Brigada, suplicándole que respecto a mi precisa detención me destinase para la defensa de esta ciudad, pues no me falta espíritu para volver a derramar mi sangre y defender con honor el puesto que se me confiare. Esta oferta la he repetido todos los días, y anoche se me aseguró que hoy me nombrarían Comandante de la Línea, y en caso de ataque agregarme a la Infantería.

²⁴ JEHD, II, 108-109.

²⁵ Abreviatura de *amigo*.

Aquí tenemos un oficial que ha servido en la artillería, y por su dirección se han fundido algunos cañones que imitan a los obuses, pero bastantes para hacer mucho daño con metralla al enemigo, y se ha pedido una campana a cada convento para continuar la fundición; se han construido también algunos cañones de palo, pero con malos efectos según las pruebas que he visto de unos y otros.

En todas las calles de las entradas se han hecho cortaduras de cuatro varas de ancho y otras tantas de profundidad, y con los escombros y madera se han formado parapetos por la parte interior del foso, o cortadura, para la fusilería: tenemos dentro de la ciudad como un mil y quinientos hombres de tropa de caballería e infantería y como tres mil hombres de a caballo armados unos con lanzas, otros con escopetas y otros con machetes; y aunque bisoños unos y otros, considero que son fuerzas suficientes para la defensa de la ciudad, si reina el santo entusiasmo y lealtad que se requiere, pero se teme el que los malditos ejemplares de los insurgentes impriman en el corazón de las gentes alguna fermentación.

La rebelión tuvo su principio en el pueblo de Dolores, por aquel atolondrado cura el doctor Hidalgo y sus compañeros los capitanes Allende y Aldama; el objeto de la conspiración es prender a todos los europeos, sean seglares, clérigos, o religiosos, quitándoles cuanto dinero y alhajas tienen y tirando a la calle todos los efectos de las tiendas, para que a la rapiña los recojan los insurgentes. Estas iniquidades han hecho en las indígenas poblaciones de Dolores, San Miguel el Grande, Chamacuero, San Luis de la Paz y Celaya, de donde salieron ayer para continuar sus saqueos en Salamanca e Irapuato, y otros pueblos indefensos, si no se atajan los pasos a esta tropa de salteadores.

Traen éstos en su estandarte a María Santísima de Guadalupe, y la inscripción de *Viva Fernando Séptimo*. ¡Buena insolencia e hipocresía!

En el Carmen de Celaya hicieron cantar el *Te-Deum* y Misa de Gracias por la conquista de aquella ciudad que no les costó

ni un tiro; y antes de salir ayer para Salamanca, se declaró el cura Hidalgo por capitán general, Allende teniente general, y Aldama mariscal de campo; dejan nombrados en todas partes donde entran, subdelegados, Administradores de Rentas y demás empleados, y aun en Celaya nombraron a un teniente coronel, porque el coronel Fernández, el día de la instalación, se vino a esta ciudad con ciento y sesenta hombres que pudo juntar de su Regimiento de Milicias, y lo mismo hicieron los gachupines, y entre éstos un religioso del Carmen, y los más de ellos llegaron a pie, y fueron tan cobardes los insurgentes, que pudiendo haberlos cortado varias veces no lo hicieron, ni se han determinado entrar en Querétaro a pesar de sus bravatas.

En San Miguel el Grande dejaron de Gobernador al coronel Canal. El ejército de los conjurados se calcula de cinco mil hombres, los más indios y el Regimiento (o la mayor parte de Dragones de la Reina).

Traen setenta y ocho gachupines aprisionados y maltratados y entre éstos a nuestro D. Vicente Barros, que no le ha valido el ser tío político del condenadísimo (en lugar de Exmo.) Allende, y aun se dice (y no será extraño) que en cualquier ataque pondrán los gachupines delante para que reciban las primeras descargas.

En esta ciudad estaba preso el Corregidor, y quince sujetos particulares; y habiendo entrado antes de ayer el Sr. Collado, comisionado por la superioridad del Exmo. Sr. Virrey, ha sido tan activo en la substanciación de las causas, que ayer salieron libres de la nota de traidores de que estaban iniciados y salieron de la prisión.

Aquí son continuos los novenarios, sermones y misiones, para animar a las gentes, y es pieza de grande mérito el sermón que predicó antes de ayer el doctor Mendizábal, Rector del Colegio de San Juan de Letrán de esta Corte; y finalmente, para que V.S. y sus amigos no carezcan de saber los verdaderos acontecimientos ocurridos en estos países, le copiaré a la letra la intimación que hicieron los insurgentes a la ciudad de Celaya, y es como sigue:

«Nos hallamos a las inmediaciones de esa ciudad con el fin de recoger a todos los españoles europeos; si se rinden a discreción serán tratados con benignidad, pero si hacen resistencia, nos valdremos de todo el rigor de la guerra.- Campo de batalla, Septiembre 19 de 1810.-

Miguel Hidalgo. Ignacio Allende.

Notas.- Si como llevamos dicho hacen fuego a mi tropa, degollaremos setenta y ocho europeos que traemos prisioneros con nosotros.- *Hidalgo. - Allende*».

Esta intimación se hizo entre siete y ocho de la noche del día 19; hora en que los sitiados no podían ver la fuerza de los conjurados sitiadores. Por ésta y otras muchas circunstancias que toco en esta carta, conocerá V.S., y todos conocerán también la necesidad de que salgan tropas en seguimiento de estos traidores, atacándolos en donde se encuentren hasta conseguir la aprehensión de los tres cabecillas, pues con ella, se desvanecería y desparramaría como el humo este desordenado ejército de salteadores; y yo me creo que si nuestro sabio Excelentísimo Virrey, sabe todas estas particularidades, es de inferir que los grandes y experimentados conocimientos militares de S. Ex^a²⁶ lo harán destinar parte de las tropas de esa Corte y de la Brigada de San Luis Potosí al seguimiento de los rebeldes, pero sin desmembrar las principales fuerzas de la capital del Reino, en donde pueden tal vez los conjurados haber sembrado alguna conspiración, pues de otro modo no se hace creíble el que emprendieran un plan tan vasto, como difícil de efectuarse, si no concurren numerosos y unidos pueblos al mismo fin. He dicho lo que mi limitado talento alcanza, y dirá a V.S. cuanto ocurra en lo sucesivo este su más Afmo.²⁷ paisano y atento criado Q.S.M.B.

Juan Antonio de Evía.

²⁶ Excelencia.

²⁷ Afirmativo.

P.D.- Sé de positivo por carta de Telmo escrita a su mujer que la Real ciudad de Guanajuato se halla con el mismo entusiasmo y en determinación de defenderse como ésta, y aun pensaban salir contra los de San Miguel el Grande. ¡Heroica resolución si se verifica!

(Es copia de su original que existe en el tomo 108 del ramo de historia).

EL INTENDENTE RIAÑO
INFORMA A CALLEJA SOBRE
LOS PROGRESOS DE LA REVOLUCION²⁸

26 de Septiembre de 1810.

Señor Brigadier D. Félix María Calleja:

Los pueblos se entregan voluntariamente a los insurgentes: hicieronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato. Silao está pronto a verificarlo. Aquí cunde la seducción, falta la seguridad, falta la confianza.

Yo me he fortificado en el paraje de la ciudad más idóneo y pelearé hasta morir si me dejan con los 500 hombres que tengo a mi lado.

Tengo poca pólvora, porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada y armada sin otra cosa, que espadas de vidrio, y la infantería con fusiles remendados; no siendo imposible el que estas tropas sean seducidas.

Tengo a los insurgentes sobre mi cabeza: los víveres están impedidos, los correos interceptados.

El señor Abarca trabaja con toda actividad, y V.S. y él de acuerdo, vuelen a mi socorro porque temo ser atacado de un instante a otro.

No soy más largo porque desde el 17 no descanso ni me desnudo, y hace tres días que no duermo una hora seguida.

Dios, *etc.* - Guanajuato, 26 de Septiembre de 1810.

Juan Antonio de Riaño.

(Es copia de otra coetánea.- Guadalajara, Abril 18 de 1867).

²⁸ JEHD, II, 110-111

CARTA DEL INTENDENTE
AL SUBDELEGADO DE LEÓN²⁹

26 de Septiembre de 1810.

Al Subdelegado de León:

Según noticias contestes y uniformes, los insurgentes han sido bien recibidos en Dolores, San Miguel el Grande, Celaya, Salamanca, Irapuato; son deseados en Silao, y verosíblemente sucederá lo mismo en otras partes.

Ignoro qué progresos haya hecho la seducción en este mineral; mas lo cierto es que advierto que los europeos no se creen aquí seguros desde ayer, y que muchos se han desaparecido.

Mi situación es en extremo peligrosa, y en nada puedo servir a V.

Paréceme, debe V. ponerse de acuerdo con las fuerzas de Lagos, y si es posible con el señor Abarca.

Dios guarde a V. ms. as.

Guanajuato, 26 de Septiembre de 1810.

A las dos y media de la tarde.

Juan Antonio de Riaño.

²⁹ *León en la Independencia, Documentos Históricos*, Carlos Arturo Navarro Valtierra, León, Gto., México, 1994, pp. 21-22.

EL VIRREY FCO. XAVIER VENEGAS
TOMA MEDIDAS
CONTRA LA INSURRECCION³⁰

27 de Septiembre de 1810.

Don Francisco Xavier Venegas de Saavedra, Rodríguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza, y Maldonado, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado General de Correos en el mismo Reino.

Los inauditos y escandalosos atentados que han cometido y continúan cometiendo el cura de Dolores Dr. D. Miguel Hidalgo, y los capitanes del Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, que después de haber seducido a los incautos vecinos de dicho pueblo, los han llevado tumultuariamente y en forma de asonada, primero a la villa de San Miguel el Grande, y sucesivamente al pueblo de Chamacuero, a la ciudad de Celaya, y al valle de Salamanca, haciendo en todos estos parajes la más infame ostentación de su inmoralidad y perversas costumbres; robando y saqueando las casas de los vecinos más honrados para saciar su vil codicia; y profanando con iguales insultos los claustros religiosos y los lugares más sagrados; me han puesto en la necesidad de tomar prontas y eficaces providencias para contenerlos y corregirlos,

³⁰ Dirección de Archivos y Fondos Históricos, Ramo Militar, Universidad de Guanajuato.

y de enviar tropas escogidas al cargo de jefes y oficiales de muy acreditado valor, pericia militar, fidelidad y patriotismo que sabrán arrollarlos y destruirlos con todos sus secuaces si se atreven a esperarlos y no toman antes el único recurso que les queda de una fuga precipitada para librarse del brazo terrible de la justicia que habrá de descargar sobre ellos toda la severidad y rigor de las leyes como corresponde a la enormidad de sus delitos, no sólo para imponerles el castigo que merecen como alborotadores de la quietud pública, sino también para vindicar a los fidelísimos americanos y españoles naturales de este afortunado Reino, cuya reputación, honor y lealtad inmaculada han intentado manchar osadamente queriendo aparentar una causa común contra sus amados hermanos los europeos, y llegando hasta el sacrílego medio de valerse de la sacrosanta imagen de N. S. De Guadalupe, Patrona y Protectora de este Reino, para deslumbrar a los incautos con esta apariencia de religión, que no es otra cosa que la hipocresía más impudente.

Y como puede suceder que arredrados de sus crímenes, y espantados con sola la noticia de las tropas enviadas para perseguirlos, se divaguen por otras poblaciones, haciendo iguales pillajes, y atentando contra la vida de sus mismos paisanos, como lo hicieron en el citado pueblo, dando inhumanamente la muerte a dos americanos, y mutilando en San Miguel el Grande a otro porque fieles a sus deberes no quisieron seguir su facción perversa; he tenido por oportuno que se comunique este aviso a todas las ciudades, villas, pueblos, reducciones, haciendas y rancherías de este Reino para que todos se preparen contra la sorpresa de esos bandidos tumultuarios, y se dispongan a rechazarlos con la fuerza procurando su aprehensión en cualquiera paraje donde pueda conseguirse; en el concepto de que a los que verificaren la de los tres principales cabecillas de la facción, o les dieren la muerte que tan justamente merecen por sus horriblos delitos, se les gratificará con la cantidad de diez mil pesos inmediatamente, y se les atenderá con los demás premios y distinciones debidos a los restauradores del sosiego público, y

en inteligencia de que se dará también igual premio y recompensas con el indulto de su complicidad a cualquiera que desgraciadamente los haya seguido en su partido faccionario, y loablemente arrepentido los entregue vivos, o muertos.

Y para que llegue a noticia de todos mando que publicado por Bando en este capital se circulen con toda prontitud, y con los mismos fines los correspondientes ejemplares a los tribunales, magistrados, jefes y ministros a quienes toque su promulgación, inteligencia y cumplimiento.

Dado en el Real Palacio de México, a 27 de Septiembre de 1810.

Francisco Javier Venegas.

HIDALGO INTIMA A RIAÑO
LA RENDICION DE LA PLAZA
Documentos relativos³¹

28 de Septiembre de 1810.

Cuartel General en la Hacienda de Burras.

Sr. D. Juan Antonio de Riaño:

El numeroso ejército que comando, me eligió por Capitán General y Protector de la Nación en los campos de Celaya. La misma ciudad a presencia de cincuenta mil hombres ratificó esta elección, que han hecho todos los lugares por donde he pasado: lo que dará a conocer a V.S. que estoy legítimamente autorizado por mi Nación para los proyectos benéficos, que me han parecido necesarios a su favor. Estos son igualmente útiles y favorables a los americanos y a los europeos que se han hecho ánimo de residir en este Reino, y se reducen a proclamar la independenciam y libertad de la Nación; de consiguiente yo no veo a los europeos como enemigos, sino solamente como a un obstáculo, que embaraza el buen éxito de nuestra empresa.

V.S. se servirá manifestar estas ideas a los europeos, que se han reunido en esa Alhóndiga, para que resuelvan si se declaran por enemigos, o convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que traemos en nuestra compañía, hasta que se consiga la insinuada libertad e independenciam, en cuyo caso entrarán en la clase de ciudadanos, quedando con derecho a que se les restituyan los bienes de que por ahora, para las urgencias de la Nación, nos serviremos. Si por el contrario no accedieren

³¹ JEHD, II, 116-117.

a esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas y ardides para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel.

Dios guarde a V.S. muchos años, como desea su atento servidor Q.S.M.B.

28 de Septiembre de 1810.

Miguel Hidalgo y Costilla, Capitán General de América.

COPIA DE LA CARTA CONFIDENCIAL
QUE SE ACOMPAÑA
CON EL OFICIO ANTECEDENTE³²

Sr. D. Juan Antonio de Riaño:

Muy Sr. mío: la estimación que siempre he manifestado a Ud. es sincera, y la creo debida a las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Ud. seguirá lo que le parezca más justo y prudente, sin que esto acarree perjuicio a su familia. Nos batiremos como enemigos si así se determinare; pero desde luego ofrezco a la señora intendenta un asilo y protección decidida en cualquier lugar que elija para su residencia, en atención a las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad de que no puedo desprenderme.

Dios guarde a Ud. muchos años, como desea su atento servidor, Q.S.M.B.

En la Hacienda de Burras a 28 de Septiembre de 1810.

Miguel Hidalgo y Costilla.

³² JEHD, II, 117.

COPIA DE CONTESTACION
DEL OFICIO MENCIONADO³³

Sr. Cura del Pueblo de los Dolores, D. Miguel Hidalgo:

No reconozco otra autoridad ni me consta que haya establecido, ni otro Capitán en el Reino de la Nueva España, que el Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, Virrey de ella, ni más legítimas reformas, que aquellas que acuerde la Nación entera en las Cortes Generales, que van a verificarse. Mi deber es pelear, como soldado, cuyo noble sentimiento anima a cuantos me rodean.

Guanajuato, 28 de Septiembre de 1810.

Juan Antonio de Riaño.

COPIA DE LA CONTESTACION
A LA CARTA³⁴

Muy Sr. mío:

No es incompatible el ejercicio de las armas con la sensibilidad: ésta exige de mi corazón la debida gratitud a los expresiones de Ud. en beneficio de mi familia, cuya suerte no me perturba en la presente ocasión.

Dios guarde a Ud. muchos años.- Guanajuato, 28 de Septiembre de 1810.

Riaño.

³³ Ibidem.

³⁴ Ibidem, 117.

COPIA DEL OFICIO QUE EL INTENDENTE
DIRIGIO AL AYUNTAMIENTO³⁵

Al M.I.³⁶ Ayuntamiento de Guanajuato:

Las adjuntas copias explican bastante el estado de las cosas. Yo espero que V.S. por cuantos medios pueda, y este leal vecindario, procurarán ahincadamente conservar al público en favor de la justa causa que defiendo, prometiendo yo a V.S. auxiliar militarmente en cuanto sea compatible con la conservación de esta fortaleza.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Guanajuato, 28 de Septiembre de 1810.

Juan Antonio de Riaño.-

JUAN ANTONIO DE RIAÑO,
PIDE AUXILIO URGENTE
A DON FELIX MARIA CALLEJA³⁷

Sr. Brigadier D. Félix María Calleja:

Voy a pelear porque voy a ser atacado en este instante. Resistiré cuanto pueda porque soy honrado, vuele V.S. a mi socorro.

Dios, *etc.* - Guanajuato, 28 de Septiembre de 1810.

Juan Antonio de Riaño.

³⁵ Ibidem.

³⁶ Muy Ilustre.

³⁷ Ibidem, 118.

MIGUEL HIDALGO INVITA
A NARCISO DE LA CANAL
AL EJERCITO INSURGENTE³⁸

4 de Octubre de 1810.

Cuartel General del Ejército Americano en Dolores.

Sr. Coronel D. Narciso de la Canal:

La misma atención que he tenido hacia V.S.³⁹ me hizo abstener en los principios de esta resolución; o verdaderamente al tiempo de echar los fundamentos de nuestra libertad e independencia, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrara a V.S. en nuestros movimientos; temeroso de que si el éxito no correspondía a los santos deseos de que estábamos animados, quedase V.S. envuelto en nuestras mismas desgracias. Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado favorable, no temo convidar a V.S. a que uniendo sus poderosos influjos, participe de las glorias de libertador de nuestra Patria.

Solamente la noticia que tenga el pueblo de que V.S. es de nuestro mismo modo de pensar, bastará para llenarlo de entusiasmo y que deponiendo algunos temores de que algunas veces se ve sobrecogido, se revista del espíritu de energía que en las actuales circunstancias debe ocupar todo americano.

Dios guarde la vida de V.S. como desea su afectísimo Servidor Q.S.M.B⁴⁰.

4 de Octubre de 1810.

Miguel Hidalgo, Capitán General de América.

³⁸ JEHD, II, 135

³⁹ Vuestra Señoría.

⁴⁰ Siglas de: Que sus manos besa.

VERSION DE LUCAS ALAMAN
SOBRE LA ENTRADA DE HIDALGO
A LA CIUDAD DE GUANAJUATO⁴¹

Septiembre-Octubre de 1810.

El intendente de Guanajuato recibió el día 18 de septiembre a las once y media de la mañana, el aviso que le mandó D. Francisco Iriarte desde la hacienda de San Juan de los Llanos inmediata al pueblo de San Felipe, de todo lo ocurrido en Dolores en la mañana del 16, y creyendo que Hidalgo marcharía sin demora sobre la capital de la provincia, luego que le llegó aquella noticia, bajó al cuerpo de guardia que estaba a la puerta de las Casas Reales, reunió a los soldados y mandó tocar generala.

Sobrecogióse de terror con esta alarma aquella ciudad opulenta y pacífica, afligida entonces por la muerte de uno de sus más benéficos vecinos, a quien acababa de darse sepultura:⁴² cerráronse las casas y el comercio; acudieron a la intendencia el batallón de infantería provincial que se había puesto sobre las armas por aquellos días, los vecinos principales, todo el comercio, la minería y también la plebe, armados de prisa con las armas que en la ocasión había podido cada uno procurarse.

Ignoraban todos la causa de aquella novedad, y el intendente, informándoles que el cura de Dolores se había levantado con la gente de aquel pueblo y marchaba sobre la ciudad, dispuso que

⁴¹ *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, Lucas Alamán, 4 Tomos, Edición facsimilar, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, México, 1985. T. I, pp. 405-450.

⁴² «D. Martín de la Riva, amigo íntimo del intendente, cuya muerte repentina se atribuyó a la aflicción que le causó el conocimiento que por el intendente tenía, de la revolución que amenazaba tan próximamente»: Lucas Alamán, Op. Cit., T. I, p. 406.

se presentasen en el cuartel del batallón provincial los paisanos decentes que tenían armas y que la plebe volviera a sus ocupaciones, estando pronta a acudir a la defensa cuando se tocara la generala.

En la tarde de aquel día el intendente convocó una junta a la que asistieron el Ayuntamiento, los preladados de las religiones y los vecinos principales. En ella leyó los informes que había recibido y por los cuales creía ser atacado, y agregó que dentro de pocas horas su cabeza rodaría por las calles de la ciudad.

El mayor Berzábal y algunos individuos del Ayuntamiento, le propusieron que marchase inmediatamente con el batallón provincial y los vecinos armados, a atacar al cura que no habría podido reunir todavía mucha gente; pero este consejo, que el éxito hizo ver que hubiera sido el más acertado, pareció por entonces peligroso, no teniendo conocimiento del número y clase de gente que seguía al cura, y cuando para ello era preciso dejar con poco resguardo los caudales públicos que estaban al cuidado especial del mismo intendente.

Resuelto por tanto éste a defenderse dentro de la ciudad, mandó cerrar las calles principales con parapetos de madera y fosos, formando un recinto que comprendía la plaza y la parte más importante de la población. Los paisanos armados, tanto españoles como americanos unidos al batallón de infantería, hacían todas las fatigas del servicio y se situaron destacamentos que observasen y defendiesen las entradas más conocidas, especialmente en los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que por la Sierra conducen a Dolores y San Miguel, poblaciones que por aquel rumbo no distan más que diez o doce leguas de la capital.

Dio también orden para que se pusiesen sobre las armas y acudiesen a la ciudad, los escuadrones del regimiento de caballería del Príncipe de los pueblos inmediatos y mandó expresos haciendo conocer su posición y pidiendo prontos auxilios al virrey, al comandante de la brigada de San Luis, Calleja, y al presidente de Guadalajara.

Está asentada la ciudad de Guanajuato en el fondo de un profundo y estrecho valle, dominado por todas partes por

elevadas y ásperas montañas. El cerro de San Miguel, en cuya cumbre se forma una pequeña llanura que se llama de «Las Carreras», por hacerse en ella las de caballos en los días de festividades populares, lo cierra al sur, y por el norte el del Cuarto, que trae este nombre de haber estado allí en tiempos antiguos, el cuarto o pierna de un malhechor ejecutado por la justicia.

Al oriente de la ciudad tiene principio un arroyo o torrente seco, excepto en tiempo de lluvias, en el cual crece considerablemente con las vertientes de los cerros y en su curso tortuoso entre las casas de la población, parece que va arrastrándose a éstas en desorden. Júntase al poniente con otro arroyo que nace en los cerros en que están situadas las minas, que siguen una línea de N.O. a S.E. con respecto a la ciudad y a corta distancia de ésta.

La estrechura y escabrosidad del sitio hace que haya muy pocas calles, cuyo piso y latitud permita que rueden en ella coches. La misma plaza, de una figura irregular, apenas tiene un corto espacio llano, ocupando lo demás de ella la cuesta o subida que se llama del Marqués, y el resto de la población se halla como trepada en los cerros, siendo muy común que la puerta de una casa venga a quedar al piso de la azotea de su vecina.

Hay, no obstante estos inconvenientes, hermosos edificios, en cuya disposición se admira la habilidad con que los arquitectos han luchado con las dificultades del terreno y la economía con que han sabido aprovechar los menores espacios útiles de éste.

No hay más entrada para carruajes que la continuación del mismo valle en que está formada la ciudad, el cual con el nombre de Cañada de Marfil, sigue por espacio de una legua hasta el lugar así llamado, en el que viene a terminar la cuesta de Jalapita, y por ésta el camino toma la dirección de los llanos de Cuevas, siguiendo el río la de los campos de Silao a desembocar en el Río Grande, con el que sus aguas van a la laguna de Chapala y Mar del Sur.⁴³

⁴³ Océano Pacífico.

Toda esta cañada desde la ciudad hasta Marfil y más adelante, estaba ocupada por las haciendas o ingenios para beneficio de los metales extraídos de las minas, y había otras muchas en todos los puntos de las inmediaciones en que había permitido el terreno construirlas.

La población ascendía a setenta mil habitantes, incluso la de las minas, de las cuales la de Valenciana, que había estado por muchos años en no ininterrumpida prosperidad, tenía cosa de veinte mil.

Disfrutábase de grande abundancia: las gruesas sumas que cada semana se repartían en el pueblo, por pago de los trabajos de las minas y haciendas de beneficio, fomentaban un comercio activo, y los grandes consumos de mantenimientos para la gente y pasturas para el gran número de caballos y mulas empleados en las operaciones de la minería, habían hecho florecer la agricultura en muchas leguas a la redonda.

En la ciudad había muchas casas ricas y muchas más que gozaban de una cómoda mediocridad: el comercio estaba casi exclusivamente en manos de los europeos, pero muchas familias criollas se sostenían con desahogo en el giro de la minería y todas eran respetables por la regularidad de costumbres y decoro que observaban. El pueblo, ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido.

Una ciudad tan populosa, situada entre las breñas de los cerros, y que se ha comparado con propiedad a un pliego de papel arrugado, no podía ser defendida sino por toda la masa de sus habitantes unidos, para lo que era menester contar con la plebe.

Esta se había manifestado bien dispuesta cuando el intendente hizo tocar generala el día 18: acudió también en gran número armada de piedras, y ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas, en la madrugada del día 20, cuando por aviso de la avanzada de Marfil se creyó que Hidalgo se acercaba, con lo que se dio la alarma, y el intendente con la tropa y paisanaje armado salió por la cañada a encontrarlo.

Sin embargo, aquel jefe creyó desde entonces observar que la disposición de los ánimos estaba cambiada y temió que la plebe de la ciudad se uniría a Hidalgo cuando éste se presentase, con lo que varió su plan, reduciéndose a encerrarse en un punto fuerte que se pudiera sostener, mientras era auxiliado por el virrey o por las tropas de San Luis Potosí que debía reunir Calleja.

Para asegurar la provisión de maíz, alimento de primera necesidad para el pueblo y para las muchas bestias empleadas en las minas, pensó el intendente en construir una espaciosa alhóndiga, en que se pudiese conservar la cantidad bastante para el consumo de un año, evitando así también el inconveniente de las frecuentes alternativas del precio de esta semilla, causadas en especial por la dificultad de los caminos en tiempo de lluvias, y este pensamiento lo tuvo desde el año de 1785, que por la mucha escasez que en él hubo, es conocido «por el año de el hambre».

Escogió para levantar este edificio un sitio a la entrada de la ciudad, en la loma en que termina hacia el poniente el cerro del Cuarto, que es el punto donde se juntan el río que atraviesa la población y el que baja de las minas, que por el nombre de una de ellas se llama de Cata.

Riaño en esta construcción, quiso manifestar no sólo su pródigo cuidado para el abastecimiento de la capital de la provincia que gobernaba, sino también sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura.

Es la alhóndiga un cuadrilongo cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud: en el exterior no tiene más adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le da un aire de castillo o casa fuerte, y lo corona un cornisamento dórico, en que se hallan mezclados con buen efecto los dos colores verdioso y rojizo, de las dos clases de piedra de las hermosas canteras de Guanajuato.

En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio, el inferior con columnas y ornato toscano, y el superior dórico, con balaustres de piedra en los intercolumnios.

Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y otro hay dispuestas trojes independientes unas de otras, techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra labrada.

Tiene este edificio al oriente una puerta adornada con dos columnas y entablamento toscano, que le da entrada por la cuesta de Mendizábal que forma el declive de la loma y se extiende hasta la calle de Belén, teniendo a la derecha al subir el convento de este nombre, y a la izquierda la hacienda de Dolores, situada en el confluente de los dos ríos.

Al sur y poniente de la alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, y en el ángulo del nordeste viene a terminar la cuesta que conduce al río de Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del norte, donde está la entrada principal adornada como la del oriente, en la que también desemboca, frente al ángulo nordeste, la calle que se llama de los Positos y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas.

El edificio tiene en el exterior dos altos por el lado norte y parte de los de oriente y poniente, y en el resto de éstos y en el lienzo del sur tres, requiriéndolo así el descenso del terreno: este piso más bajo no tiene comunicación con el interior y en el exterior no hay más que las puertas de las trojes que lo forman.

Por la descripción que acabo de hacer de la alhóndiga de Granaditas, que tanta y tan funesta celebridad adquirió en esta ocasión, se echa de ver que este edificio, muy fuerte por su construcción, domina la entrada principal de la ciudad, pero que se halla dominado por el cerro del Cuarto, que continúa desde aquel sitio elevándose al norte, y por el de San Miguel que queda al sur, aunque a mayor distancia.

Este fue el punto en que el intendente resolvió defenderse, y en la noche del 24, sin que nadie llegase a entenderlo, hizo trasladar a él la tropa y paisanaje armado, todos los caudales reales, los municipales y todos los archivos del gobierno y del Ayuntamiento.

De las cajas reales se llevaron allí 309 barras de plata, ciento sesenta mil pesos en moneda de la misma y treinta y dos mil onzas de oro; de los fondos de la ciudad, treinta y ocho mil pesos de las arcas de provincia y treinta y tres mil de las de cabildo; veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de correos, haciendo todo una suma de más de seiscientos y veinte mil pesos.

Al amanecer el día 25 quedó sorprendida la población viendo cegados los fosos, derribadas las trincheras y sabiendo todo lo ocurrido en la noche precedente. La consternación fue general y viendo abandonada la ciudad, casi todos los europeos con sus caudales y muchos criollos, se recogieron y encerraron en la alhóndiga, con lo que puede regularse que la suma que allí se reunió en barras de plata, dinero, azogue de la real hacienda y objetos valiosos, no bajaba de tres millones de pesos. ¡Tan grande era la riqueza que entonces había en el país, que una suma tan cuantiosa se reunía en pocos momentos en una ciudad de provincia!

El Ayuntamiento de Guanajuato en la exposición que dirigió al virrey vindicando su conducta y la de aquel vecindario, atribuye a esta resolución del intendente la pérdida de la ciudad y todas las desgracias que fueron consiguientes, pretendiendo que la plebe habría permanecido fiel y resuelta y que su espíritu no vino a variar, hasta que notando que se desconfiaba de ella, comenzó a decir que los gachupines y señores querían defenderse solos, dejándola abandonada al enemigo, con lo que en grupos se fue dispersando por los barrios y cerros.

El mayor Berzábal, hombre de conocimientos y práctica militar, desaprobó la resolución y juzgando imposible sostenerse en la alhóndiga, escribió por aquellos días a su mujer anunciando lo que iba a suceder, considerándose como destinado a morir víctima de la disciplina y subordinación militar.

No obstante, el brigadier D. Miguel Constanzó, director de ingenieros, a quien el virrey Venegas pasó en consulta la exposición del Ayuntamiento, calificó por el contrario de juiciosa

la resolución del intendente, y pesando las dificultades que ofrecía la defensa de una ciudad populosa, sin tiempo para fortificarla y aprovisionarla convenientemente, juzgó que el intendente Riaño, «meditando sobre todas estas circunstancias, se vería muy apurado para decidirse sobre el partido que más le convenía tomar y le pareció por último el menos malo, concentrar en la alhóndiga las pocas fuerzas de que podía disponer, para la defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen o quisiesen reunírsele, lo que es conforme a la sana razón y a la máxima de sabios militares, que se reduce a conservar aquello que se puede defender, para no perderlo todo».

Pretendió el Ayuntamiento que el intendente desistiese de la resolución que había tomado, y con este objeto acordó celebrar un cabildo con asistencia de todos sus individuos, de los curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, invitando al intendente para que fuese a presidirlo a las Casas Consistoriales en la mañana del 25, pero se excusó por la fatiga de la noche anterior, proponiendo que la concurrencia se tuviese en Granaditas en aquella tarde.

Hízose así, y en ella tomaron la palabra el alférez real D. Fernando Pérez Marañón, el regidor D. José María Septién, los curas y otros muchos de los concurrentes, procurando persuadir al intendente a que repudiese las cosas en el estado en que estaban; que la tropa se volviera a sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se restituyesen a su lugar; que él mismo ocupara las Casas Consistoriales y los vecinos las suyas y que se procurara restablecer la confianza pública, pues de lo contrario eran de temer siniestros procedimientos en la plebe, y la ciudad indefensa y desarmada, sería segura presa de los invasores, sobre lo cual protestaron la responsabilidad y cargos que al intendente le resultasen.

Este, firme en su resolución, contestó «que por ningún motivo saldría de la alhóndiga; que en ella consideraba seguros los

caudales reales que era su obligación custodiar; que la tropa había de permanecer en aquel lugar y que aun la poca que estaba en la guardia principal y que patrullaba por la ciudad, se había de recoger a la alhóndiga y que la ciudad y sus vecinos se defendiesen como pudiesen». Con tan resuelta contestación, no quedaba ya lugar a nueva instancia.

Tomábanse entre tanto todas las medidas necesarias para poner la alhóndiga en estado completo de defensa y sostener en ella un sitio, que no debía ser largo, pues Calleja contestando a la nueva excitación que Riaño le había hecho el 23 para que viniese prontamente a su socorro, le exhortó a que se sostuviese, ofreciéndole con fecha del lunes 24 que en toda la próxima semana estaría con sus tropas delante de Guanajuato, avisándole anticipadamente su aproximación.

Además de cinco mil fanegas de maíz que en la alhóndiga había, hizo llevar el intendente gran cantidad de harina y víveres de toda especie, y veinticuatro mujeres que hiciesen tortillas, con lo que sobraba para mantener por algunos meses de quinientos a seiscientos hombres que allí se habían reunido, no faltando tampoco agua, pues el edificio tiene en su patio un capacísimo aljibe, que estaba en aquella sazón lleno, como que acababa de pasar la estación de las lluvias.

Más de treinta salas de mucha magnitud, todas cubiertas de bóveda, estaban llenas de comestibles, oro, plata en barras y en moneda, azogue y otros efectos de valor.

Construyéronse tres trincheras, para cerrar las avenidas principales que conducen a la alhóndiga: la una al pie de la cuesta de Granaditas entre el convento de Belén y la hacienda de Dolores, y en esta última se colocó un fuerte destacamento de europeos armados, tanto para sostener aquella trinchera, cuanto para impedir que el enemigo, haciéndose dueño de la hacienda, hostilizase desde ella a la alhóndiga; otra trinchera cerraba las bocas calles de los Positos y subida de los Mandamientos, y la última cortaba la cuesta del río de la Cata.

Todas estas disposiciones las dirigía D. Gilberto de Riaño, hijo mayor del intendente, que con el grado de teniente, servía en el Regimiento de Línea Fijo de México y se hallaba entonces con licencia en casa de su padre, el cual respetaba mucho sus conocimientos en estas materias, por el empeñoso estudio que este bizarro joven había hecho de las obras del marqués de Santa Cruz y otros autores militares.

Tiéndose entendido que la resolución de abandonar la ciudad y concentrar la defensa en sólo la alhóndiga, provino de D. Gilberto e invención suya fue, transformar en granadas de mano los frascos de azogue. Son éstos unos cilindros de fierro colado de un pie de alto y seis pulgadas de diámetro, con una boca estrecha, cerrada con tornillo: llenábanse de pólvora y metralla, practicando un agujero estrecho por donde pasaba la mecha, para darles fuego en la ocasión.

Recogieronse a la alhóndiga todas las armas y municiones que en la ciudad había y se cerró con pared de adobes la puerta del oriente, no quedando más entrada que por la principal, que como se ha dicho mira a la plazoleta que está al norte.

Para volver a ganar si era posible, los ánimos de la gente del pueblo, hizo el intendente publicar con mucha solemnidad un bando en la mañana del 26, aboliendo el pago de tributos. Esta gracia, concedida como antes se ha visto, por la regencia desde el 26 de mayo, no se había llevado a efecto con motivo o pretexto de formar expedientes para su ejecución y en las circunstancias en que se publicó, no sólo fue vista con frialdad, sino que en la plebe de Guanajuato fue tenida por concesión del miedo y dio lugar a burlas y chistes, que acabaron de decidir el espíritu de la muchedumbre de una manera funesta para el gobierno. En los momentos de una revolución, las providencias más benéficas fuera de la oportunidad, producen un resultado enteramente contrario al que se desea.

En la tarde del 27 hizo muestra el intendente de las fuerzas que estaban a sus órdenes. Dejando en la alhóndiga una corta guarnición de paisanos armados, marchó a la plaza y formó en

ella en batalla el batallón de infantería provincial con cuatro compañías, pues la de granaderos estaba en la columna de éstos en México: mandábalo el capitán de la primera compañía D. Manuel de la Escalera, (e)⁴⁴ porque su comandante el teniente coronel Quintana (e) estaba enfermo en León; pero el jefe que tenía el mando efectivo, era el bizarro mayor D. Diego Berzábal, natural de Oaxaca, uno de los militares que más honor han dado a las armas hispanoamericanas.

La fuerza de este cuerpo llegaba escasamente a trescientos hombres y alternaban entre sus filas las de los paisanos armados, casi todos europeos, que formaban una compañía agregada al mismo cuerpo, lo que hacía en todo unos quinientos hombres.

Acompañaban a la infantería dos compañías del regimiento de caballería del Príncipe, venidas de Irapuato y Silao, únicas que habían podido reunirse en tan pocos días; su fuerza no pasaba de setenta dragones mal montados y las mandaba el capitán D. José Castilla (e). La vista de tan corta fuerza, debió servir sin duda de nuevo estímulo a la plebe para abandonar la causa del gobierno.

Hidalgo, desistiendo por entonces de todo intento sobre Querétaro, que se había puesto en estado de defensa tal que le quitaba toda esperanza de tomar aquella ciudad, revolvió desde Celaya sobre Guanajuato, aumentando a cada paso la multitud que le seguía.

Riaño conocía bien toda la dificultad de la posición en que se encontraba. «Los pueblos», decía a Calleja el 26, «se entregan voluntariamente a los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato; Silao está pronto a verificarlo. Aquí cunde la seducción, faltó la seguridad, faltó la confianza; yo me he fortificado en el paraje de la ciudad más idóneo, y pelearé hasta morir, si no me dejan con los quinientos hombres que tengo a mi lado. Tengo poca pólvora, porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada y armada sin

⁴⁴ Sigla de *español*, o *europeo*.

otra arma que espadas de vidrio,⁴⁵ y la infantería con fusiles remendados, no siendo imposible que estas tropas sean seducidas. Tengo a los insurgentes sobre mi cabeza; los víveres están impedidos; los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con toda actividad, y V.S. y él de acuerdo vuelen a mi socorro, porque temo ser atacado de un momento a otro. No soy más largo porque desde el 17 no descanso ni me desnudo, y hace tres días que no duermo una hora seguida».

Tal era la angustia de espíritu y la fatiga de cuerpo que aquel jefe sufría en tan apuradas circunstancias. El desaliento había entrado en los europeos, muchos de los cuales abandonaron la ciudad dirigiéndose a Guadalajara, y lo mismo hicieron los que estaban en las avanzadas de la sierra, en los puntos de Santa Rosa y Villalpando, que quedaron desamparados.

El viernes 28 de septiembre, antes de las nueve de la mañana, se presentaron en la trinchera de la calle de Belén, D. Mariano Abasolo, a quien Hidalgo había dado el empleo de coronel, y D. Ignacio Camargo, que tenía el de teniente coronel, con una comunicación del mismo Hidalgo, dirigida al intendente desde la hacienda de Burras, cinco leguas distante de la ciudad, intimándole se rindiese y entregase a todos los españoles que con él estaban, cuyos bienes habían de ser ocupados, hasta que se hiciesen en el gobierno las modificaciones que el mismo cura creyese necesarias, para lo que estaba autorizado por haber sido proclamado capitán general de América por cincuenta mil hombres, en los campos de Celaya. El intendente hizo contestar a los comisionados, que necesitaba consultar para resolver, con lo que Abasolo se volvió a encontrar a Hidalgo que venía entre tanto adelantando sobre la ciudad y se hallaba cerca de ella en la cañada de Marfil. Camargo, con los ojos vendados y demás precauciones establecidas en tales casos, fue llevado a la alhóndiga, en la que se le trató con obsequio y consideración.

⁴⁵ Alude a que las espadas, por ser muy frágiles, se rompían con facilidad.

Hizo formar el intendente sobre la azotea del edificio separadamente a los europeos armados y al batallón provincial; leyó a los primeros la intimación de Hidalgo y les preguntó cuál era su resolución. Permanecieron por un rato mudos, sin atreverse a contestar a una pregunta que envolvía en sí su vida, libertad e intereses, hasta que D. Bernardo del Castillo, que había sido nombrado capitán de la compañía que con ellos se formó, respondió con indignación, que no habiendo cometido crimen alguno, no podían someterse a perder su libertad y bienes y que para defender uno y otro, debían resolverse a pelear hasta morir o vencer. Todos aplaudieron estas últimas palabras.

«Y mis hijos del batallón», dijo entonces el intendente, dirigiendo a éste la palabra, «¿podrán dudar si están resueltos a cumplir con su deber?». A la voz de Berzábal, los soldados contestaron con la aclamación unánime de «Viva el rey».

Contando así con la resolución de la tropa y paisanaje armado, el intendente, con la misma serenidad con que hubiera despachado un negocio ordinario, puso la siguiente contestación: «El intendente de Guanajuato y su gente, no reconocen otro capitán general que al virrey de Nueva España, ni más modificaciones en el gobierno, que las que acordaren las Cortes, reunidas en la península».

Hidalgo, al pie de su comunicación oficial, recordando su antigua amistad con el intendente, le ofrecía un asilo para su familia en un caso desgraciado. Riaño le contestó que se lo agradecía y que no obstante sus opuestas opiniones, lo admitía si fuese necesario. Entonces dirigió su última comunicación a Calleja diciéndole:

«Voy a pelear, porque voy a ser atacado en este instante; resistiré cuanto pueda porque soy honrado. Vuele V.S. a mi socorro... a mi socorro. Guanajuato, 28 de Septiembre, a las once de la mañana».

Distribuyó Riaño su tropa para recibir al enemigo, colocando una parte del batallón y paisanos armados en la azotea de la alhóndiga; las trincheras se encargaron a destacamentos del

batallón y la hacienda de Dolores a los paisanos; puso en la puerta de la alhóndiga una fuerte guardia y una reserva en el patio; la caballería del regimiento del Príncipe quedó en la bajada al río de la Cata. Parece que el plan del intendente era dejar en la alhóndiga al capitán Escalera con la fuerza suficiente para sostener el puesto y salir él mismo con el mayor Berzábal, la reserva y la caballería, a atacar a los insurgentes en los puntos desde donde más daño hiciesen y de los que conviniese desalojarlos: plan ciertamente de muy aventurada ejecución, con el corto número de tropa de que se podía disponer y por los puntos difíciles en que se había de situar al enemigo, pero que no parece dudoso el que se formó, pues sin esto, no habría tenido objeto ninguno el tener la caballería en el paraje en que la situó.

La gente del pueblo de Guanajuato se dejaba ver por las alturas circunvecinas, los unos ya decididos a unirse con Hidalgo, los otros, y no eran los menos, únicamente en observación para estar prontos a la hora del pillaje. La de las minas dejó éstas y vino a ocupar el cerro inmediato del Cuarto, principalmente la de Valenciana, excitada por el administrador de aquella negociación, D. Casimiro Chowell, quien se cree estaba de antemano de acuerdo con Hidalgo.

Poco antes de las doce, se presentó por la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato, que es la entrada de la ciudad por la cañada de Marfil, un numeroso pelotón de indios con pocos fusiles y los más con lanzas, palos, hondas y flechas. La cabeza de este grupo pasó el puente del mismo nombre que la calzada y llegó hasta frente a la trinchera inmediata, al pie de la cuesta de Mendizábal.

D. Gilberto de Riaño, a quien su padre había confiado el mando de aquel punto por creerlo de mayor riesgo, mandó hacer alto en nombre del rey y como el pelotón siguiese avanzando, dio la orden de romper el fuego, con lo que habiendo caído muertos algunos indios, retrocedieron los demás con precipitación.

En la calzada, un hombre del pueblo de Guanajuato les dijo, que a donde debían ir era al cerro del Cuarto y él mismo los condujo. Los demás grupos de la gente de a pie de Hidalgo que ascendía a unos veinte mil indios, a que se unió el pueblo de las minas y la plebe de Guanajuato, iba ocupando las alturas y todas las casas fronterizas a Granaditas, en las que se situaron los soldados de Celaya armados con fusiles, mientras que un cuerpo de cosa de dos mil hombres de caballería, compuesto de gente del campo con lanzas, mezclada entre las filas de los dragones del regimiento de la Reina a cuyo frente estaba Hidalgo, subiendo por el camino llamado de la Yerbabuena, llegó a las Carreras, y de allí bajó a la ciudad, quedándose Hidalgo en el cuartel de caballería del regimiento del Príncipe, en donde permaneció durante la acción. La columna continuó atravesando toda la población para irse a situar en la calle de Belén y a su paso saqueó una tienda en que se vendían dulces y puso en libertad a todos los presos de ambos sexos que estaban en la cárcel y recogidas, que no bajaban de trescientas a cuatrocientas personas, entre ellos reos de graves delitos, haciendo marchar a los hombres al ataque de la alhóndiga.

El intendente, notando que el mayor número de los enemigos se agolpaba por el lado de la trinchera de la boca calle de los Positos, en que mandaba el capitán D. Pedro Telmo Primo (e), creyó necesario reforzar aquel punto tomando veinte infantes de la compañía de paisanos agregada al batallón, y con más arrojo que prudencia, fue él mismo con ellos a situarlos en el puesto a que los destinaba, acompañándole su ayudante D. José María Bustamante. Al volver, pisando ya los escalones de la puerta de la alhóndiga, recibió una herida de bala de fusil sobre el ojo izquierdo, de que cayó muerto inmediatamente: el tiro partió de la ventana de una de las casas de la plazoleta de la alhóndiga que tienen vista al oriente, y se dijo que lo había disparado un cabo del regimiento de infantería de Celaya.

Así terminó con una muerte gloriosa una vida sin mancha, el capitán retirado de fragata D. Juan Antonio de Riaño, caballero

del hábito de Calatrava, intendente, corregidor y comandante de las armas de Guanajuato. Nació en Lierganes, en las montañas de Santander, el día 16 de mayo de 1757. Hizo su carrera en la marina con honor, hallándose en las principales funciones de guerra de su tiempo, y obtuvo después distinguidos empleos en el ramo administrativo. Integro, ilustrado y activo como magistrado, no menos que dedicado a la literatura y a las bellas artes; cuando la revolución le obligó en sus últimos días a ceñir de nuevo la espada, ganó como militar el justo renombre de valiente y denodado, dejando en una y otra carrera ejemplos que admirar y un modelo digno que seguir a la posteridad.

La muerte del intendente introdujo la división y la discordia entre los defensores de la alhóndiga, en el momento que más necesitaban proceder con unión y firme resolución. El asesor de la intendencia, Lic. D. Manuel Pérez Valdés (e), fundado en que por la ordenanza de intendentes, el ejercicio de este empleo recae en el asesor por la falta accidental del propietario, pretendía que residiendo en él la autoridad superior de la provincia, nada debía hacerse sino por su mandado y propendía a capitular. El mayor Berzábal sostenía, que siendo aquel un mando puramente militar, conforme a la ordenanza él debía tomarlo por ser el oficial veterano de mayor graduación y estaba resuelto a la defensa. Sin que esta disputa pudiera decidirse, la confusión del ataque hizo que todos mandasen y que en breve ninguno obedeciese, excepto los soldados que siempre reconocían a sus jefes.

La muchedumbre reunida en el cerro del Cuarto, comenzó una descarga de piedras a mano y con hondas tan continua, que excedía al más espeso granizo y para tener provistos a los combatientes, enjambres de indios y de la gente de Guanajuato unida a ellos, subían sin cesar del río de Cata las piedras rodadas que cubren el fondo de aquel torrente. Tal fue el número de piedras lanzadas en el corto rato que duró el ataque, que el piso de la azotea de la alhóndiga, estaba levantado cosa de una cuarta sobre su ordinario nivel.

Imposible fue sostener las trincheras, y mandada retirar la tropa que las guarnecía, hizo cerrar las puertecillas de la alhóndiga el capitán Escalera que estaba de guardia en ella, con lo que los europeos que ocupaban la hacienda de Dolores, quedaron aislados y sin más recurso que vender caras sus vidas y en la misma o peor situación la caballería que estaba en la cuesta del río de la Cata.

Tampoco pudo defenderse largo tiempo la azotea, dominada por el cerro del Cuarto y también por el de San Miguel, aunque por la mayor distancia era menor el daño que desde allí se recibía, y no obstante el estrago que causaba el fuego continuo de la tropa que la guarnecía, era tan grande el número de los asaltantes, que los que caían eran bien presto reemplazados por otros y no se hacía notar su falta.

Abandonadas las trincheras y retirada la tropa que defendía la azotea, se precipitó por todas las avenidas aquella confusa muchedumbre hasta el pie del edificio: los que adelante estaban eran empujados por los que los seguían, sin que les fuese posible volver atrás, como en una tempestad las olas del mar son impelidas las unas por las otras y van a estrellarse contra las rocas. Ni el valiente podía manifestar su bizarría, ni al cobarde le quedaba lugar para la huida.

La caballería fue completamente arrollada, sin poder hacer uso de sus armas y caballos. El capitán Castilla murió; algunos soldados perecieron; los más tomaron partido con los vencedores. Sólo el bizarro D. José Francisco Valenzuela, revolviendo su caballo, recorrió por tres veces la cuesta, abriéndose camino con la espada y arrancado de la silla y suspendido por las puntas de las lanzas de los que en gran número le rodeaban, todavía dio la muerte a algunos de los más inmediatos antes de recibir el golpe mortal, gritando «viva España», hasta rendir el último aliento. Era nativo de Irapuato y teniente de la compañía de aquel pueblo.

Había una tienda en la esquina que forman la calle de los Positos y la subida de los Mandamientos, en la que se vendían

rajas de ocote,⁴⁶ de que se proveían los que subían de noche a las minas para alumbrarse en el camino. Rompió las puertas la muchedumbre y cargando con todo aquel combustible, lo armaron a la puerta de la alhóndiga prendiéndole fuego, mientras que otros, prácticos en los trabajos subterráneos, acercándose a la espalda del edificio cubiertos con cuarterones de lozas, como los romanos con la *testudo*, empezaron a practicar barrenos para socavar aquél por los cimientos.

Arrojaban por las ventanas los de dentro sobre la multitud los frascos de fierro, de que se ha hablado; éstos al hacer la explosión echaban por tierra a muchos, pero inmediatamente volvía a cerrarse el pelotón y sofocaban bajo los pies a los que habían caído, que es el motivo porque hubo tan pocos heridos de los asaltantes, habiendo sido grande el número de muertos.

El desacuerdo de los sitiados hacía que al mismo tiempo que D. Gilberto Riaño, sediento de venganza por la muerte de su padre, y D. Miguel Bustamante que lo acompañaba, arrojaban con otros los frascos sobre los asaltantes, el asesor hacía poner un pañuelo blanco en señal de paz, y el pueblo atribuyendo a perfidia lo que no era más que efecto de la confusión que había en el interior de la alhóndiga, redoblaba su furor y se precipitaba al combate con mayor encarnizamiento.

El asesor hizo entonces descolgar por una ventana a un soldado que fuese a parlamentar; el infeliz llegó hecho pedazos al suelo. Intentó entonces salir el P. D. Martín Septién, confiado en su carácter sacerdotal y en un Santo Cristo que llevaba en las manos; la imagen del Salvador voló hecha astillas a pedradas, y el padre empleando la cruz que le había quedado en la mano como arma defensiva, logró escapar, aunque muy herido, por entre la muchedumbre.

Los españoles entre tanto, no escuchando más voz que la del terror, arrojaban los unos dinero por las ventanas, por si la codicia de recogerlo podía aplacar a la multitud; otros pedían a gritos

⁴⁶ Una especie de pino, que por la resina que contiene sirve para iluminar.

que se capitulase y muchos, persuadidos de que era llegada su última hora, se echaban a los pies de los eclesiásticos que allí había a recibir la absolución.

Berzábal, viendo arder la puerta, recogió los soldados que pudo del batallón y los formó frente a la entrada. Consumida aquélla por el fuego, mandó hacer una descarga cerrada, con que perecieron muchos de los asaltantes, pero el impulso de los de atrás llevó adentro a los que estaban adelante pasando por sobre los muertos y arrollándolo todo con ímpetu irresistible, se llenó muy pronto de indios y plebe el patio, las escaleras y los corredores de la alhóndiga.

Berzábal, retirándose entonces con un puñado de hombres que le quedaban, a uno de los ángulos del patio, defendió las banderas de su batallón con los abanderados Marmolejo y González, y habiendo caído muertos éstos a su lado, las recogió y teniéndolas abrazadas con el brazo izquierdo, se sostuvo con la espada, y rota ésta, con una pistola, contra la multitud que le rodeaba, hasta que cayó atravesado por muchas lanzas, sin abandonar sin embargo las banderas que había jurado defender. ¡Digno ejemplo para los militares mexicanos, y justo título de gloria para los descendientes de aquel valiente guerrero!

Cesó con esto toda resistencia y no se oían ya más que algunos tiros de alguno que aisladamente se defendía todavía, como un español Ruymayor, que no dejó se le acercasen los indios, hasta haber consumido todos sus cartuchos.

En la hacienda de Dolores, los europeos que allí estaban intentaron ponerse en salvo por una puerta posterior que da al puente «de palo» sobre el río de Cata, pero la encontraron ya tomada por los asaltantes, con lo que se fueron retirando a la noria, en que por ser lugar alto y fuerte, se defendieron hasta que se les acabaron las municiones, causando gran mortandad en los insurgentes pues se dijo que sólo D. Francisco Iriarte, el mismo que dio aviso al intendente desde San Juan de los Llanos del principio de la revolución, que era excelente tirador, mató diez y ocho. Los pocos que quedaron vivos cayeron o se echaron en la noria, en la que perecieron ahogados.

La toma de la alhóndiga de Granaditas fue obra enteramente de la plebe de Guanajuato, unida a las numerosas cuadrillas de indios conducidas por Hidalgo. Por parte de éste y de los demás jefes sus compañeros, no hubo ni pudo haber, más disposiciones que las muy generales de conducir la gente a los cerros y comenzar el ataque; pero empezado éste, ni era posible dar orden alguna ni había nadie que la recibiese y cumpliese, pues no había organización ninguna en aquella confusa muchedumbre, ni jefes subalternos que la dirigiesen.

Precipitándose con extraordinario valor a tomar parte en la primera acción de guerra que habían visto, una vez comprometidos en el combate los indios y gente del pueblo no había que volver atrás, pues la muchedumbre pasando sobre los que precedían, les obligaba a ganar terreno y ocupaba en el instante el espacio que dejaban los que morían. La resistencia de los sitiados aunque fue denodada, era sin orden ni plan, por haber muerto el intendente antes que ningún otro y a esto debe atribuirse la pronta terminación de la acción, pues a las cinco de la tarde estaba todo concluido.

Dueños los insurgentes de la alhóndiga, dieron rienda suelta a su venganza: los rendidos imploraban en vano la piedad del vencedor, pidiendo de rodillas la vida; una gran parte de los soldados del batallón fueron muertos; otros escaparon quitándose el uniforme y mezclándose entre la muchedumbre. Entre los oficiales perecieron muchos jóvenes de las más distinguidas familias de la ciudad y quedaron otros heridos gravemente, entre ellos D. Gilberto Riaño que murió a pocos días, y D. José María y D. Benigno Bustamante; de los españoles murieron muchos de los más ricos y principales vecinos; fue muerto también un comerciante italiano llamado Reinaldi, que por aquellos días había ido a Guanajuato con una memoria de mercancías, y con él un niño de ocho años, hijo suyo, que los indios estrellaron contra el suelo y arrojaron del corredor abajo. Algunos procuraron ocultarse en la troje número 21 en que estaba el cadáver del

intendente con los de otros, pero descubiertos, luego eran muertos sin misericordia.

Todos fueron despojados de sus vestidos y al desnudar el cadáver de D. José Miguel Carrica (e), se halló cubierto de silicios, lo que hizo correr la voz de que se había encontrado un gachupín santo. Los que quedaron vivos, desnudos, llenos de heridas, atados en cuerdas, fueron llevados a la cárcel pública, que había quedado desocupada por haber puesto en libertad a los reos, teniendo que atravesar el largo espacio que hay desde la alhóndiga para llegar a ella, por entre la multitud desenfadada que a cada paso los amenazaba con la muerte. Cuéntase que para evitarla, el capitán D. José Joaquín Peláez (e) logró persuadir a los que lo conducían, que Hidalgo había ofrecido un premio en dinero porque se lo presentasen vivo, y que así consiguió ser custodiado con mayor cuidado en aquel tránsito peligroso.

Calcúlase variamente el número de muertos que hubo por una y otra parte: el de los insurgentes se tuvo empeño en ocultarlo y los enterraron aquella noche en zanjas que se abrieron en el río de Cata, al pie de la cuesta. El Ayuntamiento en su exposición, lo hace subir a tres mil; Abasolo en su causa dice que fueron muy pocos; esto no me parece probable y lo primero lo tengo por muy exagerado. De los soldados, murieron unos doscientos, y ciento cinco españoles. Los cadáveres de éstos fueron llevados desnudos, asidos por los pies y manos o arrastrando, al próximo camposanto de Belén en el que fueron enterrados: el del intendente estuvo por dos días expuesto al ludibrio del populacho, que quería satisfacerse por sí mismo de la fábula absurda que se había hecho correr, de que tenía cola porque era judío, la que no dejó por esto de conservarse en crédito. Fue después sepultado con una mala mortaja que le pusieron los religiosos de aquel convento, sin recibir el honor que hubiera debido tributar a sus restos mortales un vencedor generoso. Ninguna señal de compasión era permitida, y a una mujer del pueblo que manifestó condolerse al ver conducir un cadáver de un europeo, los que lo llevaban le dieron una herida en la cara.

Entregose la plebe al pillaje de todo cuanto se había reunido en la alhóndiga, y todo desapareció en pocos momentos. Hidalgo quiso reservar para sí las barras de plata y el dinero, pero no pudo evitar que lo sacasen y después se les quitaron algunas de aquellas a los que se les pudieron encontrar, como pertenecientes a la tesorería del ejército y que por esto no debían ser comprendidas en el saqueo.

El edificio de la alhóndiga presentaba el más horrible espectáculo: los comestibles que en él se habían acopiado estaban esparcidos por todas partes; los cadáveres desnudos, se hallaban medio enterrados en maíz, en dinero, y todo manchado de sangre. Los saqueadores combatían de nuevo por el botín y se daban muerte unos a otros.

Corrió entonces la voz de que había prendido fuego en las trojes y que comunicándose a la pólvora, iba a volar el castillo, que era el nombre que el pueblo daba a aquel edificio; los indios se pusieron en fuga y la gente de a caballo corría a escape por las calles, con lo que la plebe de Guanajuato, que acaso fue la que esparció esta voz, quedó sola dueña de la presa, hasta que los demás, disipado el temor, volvieron a tomar parte en ella.

La gente que había permanecido en los cerros en expectativa del resultado, bajó para participar del despojo, aunque no había concurrido al combate, y unida con las demás y con los indios que habían venido con Hidalgo, comenzó en esa misma tarde y continuó por toda la noche y días siguientes el saqueo general de las tiendas y casas de los europeos de la ciudad, más despiadadamente que lo hubiera podido hacer un ejército extranjero.

Alumbraban la triste escena en aquella funesta noche multitud de teas y ocotes, mientras que no se oían más que los golpes con que echaban abajo las puertas, y los feroces alaridos del populacho que aplaudía viéndolas caer, y se arrojaba como en triunfo a sacar efectos de comercio, muebles, ropa de uso y toda clase de cosas.

Las mujeres huían despavoridas a las casas vecinas trepando por las azoteas, y sin saber todavía si en aquella tarde habían

perdido a un padre o a un esposo en la alhóndiga, veían arrebatarse en un instante el caudal que aquéllos habían reunido en muchos años de trabajo, industria y economía. Familias enteras que aquel día habían amanecido bajo el amparo de sus padres o maridos, las unas disfrutando de opulencia y otras gozando de abundancia con una honrosa mediocridad, yacían aquella noche en una deplorable orfandad y miseria, sin que en lugar de tantos como habían dejado de ser ricos, hubiese ninguno que saliese de pobre, pues todos aquellos caudales que en manos activas e industriosas fomentaban el comercio y la minería, desaparecieron como el humo, sin dejar más rastro que la memoria de una antigua prosperidad, que para volver a restablecerse ha necesitado el transcurso de muchos años, el grande impulso que después ha recibido Guanajuato por las compañías extranjeras de minas, y la casualidad de las grandes bonanzas de algunas de éstas.

Arrebatábanse los saqueadores entre sí los efectos más valiosos, y la plebe de Guanajuato, astuta y perspicaz, se aprovechaba de la ignorancia de los indios para quitarles lo que habían cogido, o para cambiárselo por vil precio. Persuadiéronles que las onzas de oro no eran monedas, sino medallas de cobre y se las compraban a dos o tres reales y lo mismo hacían con las alhajas, cuyo valor aquéllos no conocían.

El día 29 en el que el cura Hidalgo celebraba sus días, Guanajuato presentaba el más lamentable aspecto de desorden, ruina y desolación. La plaza y las calles estaban llenas de fragmentos de muebles, de restos de los efectos sacados de las tiendas, de licores derramados después de haber bebido el pueblo hasta la saciedad. Este se abandonaba a todo género de excesos, y los indios de Hidalgo presentaban las más extrañas figuras, vistiéndose sobre su traje propio, la ropa que habían sacado de las casas de los europeos, entre la que había uniformes de regidores, con cuyas casacas bordadas y sombreros armados se engalanaban aquéllos, llevándolas con los pies descalzos, en el más completo estado de embriaguez.

El pillaje no se limitó a las casas y tiendas de los europeos en la ciudad; lo mismo se verificó en las de las minas, y el saqueo se hizo extensivo a las haciendas de beneficio.

La plebe de Guanajuato, después de haber dado muerte en la alhóndiga a aquellos hombres industriosos, que en estos establecimientos le proporcionaban ganar su sustento con los considerables jornales que en ellos se pagaban, arruinó los establecimientos mismos, dando un golpe de muerte al ramo de la minería, fuente de la riqueza no sólo de aquella ciudad, sino de toda la provincia.

En toda esta ruina iban envueltos también los mexicanos, por las relaciones de negocios que tenían con los españoles, especialmente en el giro del beneficio de metales, para el cual algunas casas de banco de aquéllos, adelantaban fondos con un descuento en el valor de la plata que en pago recibían, según las reglas establecidas en la ordenanza de minería para avíos a precio de platas.

Quiso Hidalgo hacer cesar tanto desorden, para lo que publicó un bando el domingo 30 de septiembre; pero no sólo no fue obedecido, sino que no habiendo quedado nada en las casas y en las tiendas, la plebe había comenzado a arrancar los enrejados de fierro de los balcones, y estaba empeñada en entrar en algunas casas de mexicanos, en que se le había dicho que había ocultos efectos pertenecientes a los europeos.

Una de las que se hallaban amenazadas de este riesgo era la de mi familia, en cuyos bajos estaba la tienda de un español, muerto en la noria de Dolores llamado D. José Posadas, que aunque había sido ya saqueada, un cargador de la confianza de Posadas dio aviso de que en un patio interior, había una bodega con efectos y dinero que él mismo había metido.

Muy difícil fue contener a la plebe, que por el entresuelo había penetrado hasta el descanso de la escalera, corriendo yo mismo no poco peligro, por haberme creído europeo. En este conflicto mi madre resolvió ir a ver al cura Hidalgo, con quien tenía antiguas relaciones de amistad y yo la acompañé. Grande era para una

persona decentemente vestida, el riesgo de atravesar las calles por entre una muchedumbre embriagada de furor y licores.

Llegamos sin embargo sin accidente hasta el cuartel del regimiento del Príncipe, en el que como antes se dijo estaba alojado Hidalgo. Encontramos a éste en una pieza llena de gente de todas clases: había en un rincón una porción considerable de barras de plata, recogidas de la alhóndiga y manchadas todavía con sangre; en otro, una cantidad de lanzas y arrimado a la pared y suspendido de una de éstas, el cuadro con la imagen de Guadalupe, que servía de enseña a la empresa.

El cura estaba sentado en su catre de camino con una mesa pequeña adelante, con su traje ordinario y sobre la chaqueta un tahalí morado, que parecía ser algún pedazo de estola de aquel color. Recibiónos con agrado, aseguró a mi madre de su antigua amistad, e impuesto de lo que se temía en la casa nos dio una escolta, mandada por un arriero vecino del rancho del Cacalote, inmediato a Salvatierra, llamado Ignacio Centeno, a quien había hecho capitán, y al cual dio orden de defender mi casa y custodiar los efectos de la propiedad de Posadas, haciéndolos llevar cuando se pudiese al alojamiento de Hidalgo, pues los destinaba para gastos de su ejército. Centeno, teniendo por imposible contener el tumulto que iba en aumento, pues se reunía a cada instante más y más gente empeñada en entrar a saquear, dio aviso con uno de sus soldados a Hidalgo, el cual creyó necesaria su presencia para contener el desorden que no había bastado a enfrenar el bando publicado y se dirigió a caballo a la plaza, donde mi casa estaba, acompañado de los demás generales.

Llevaba al frente el cuadro de la imagen de Guadalupe, con un indio a pie que tocaba un tambor. Seguían porción de hombres del campo a caballo con algunos dragones de la Reina en dos líneas, y presidía esta especie de procesión el cura con los generales, vestidos éstos con chaquetas, como usaban en las poblaciones pequeñas los oficiales de los cuerpos de milicias, y en lugar de las divisas de los empleos que tenían en el regimiento de la Reina, se habían puesto en las presillas de las charreteras

unos cordones de plata con borlas, como sin duda habían visto en algunas estampas que usan los edecanes de los generales franceses; todos llevaban en el sombrero la estampa de la virgen de Guadalupe.

Llegada la comitiva al paraje donde estaba el mayor pelotón de plebe, delante de la tienda de Posadas, se le dio orden al pueblo para que se retirase y no obedeciéndola, Allende quiso apartarlo de las puertas de la tienda metiéndose entre la muchedumbre; el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente, y cubierto entonces con todo género de suciedades, estaba muy resbaladizo. Allende cayó con el caballo y haciendo que éste se levantase, lleno de ira sacó la espada y empezó a dar con ella sobre la plebe que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido. Siguió Hidalgo recorriendo la plaza y mandó hacer fuego sobre los que estaban arrancando los balcones de las casas, con lo que la multitud se fue disipando, quedando por algún tiempo grandes grupos, en los que se vendían a vil precio los efectos sacados en el botín.

A este pillaje desordenado de la plebe, siguió el más regularizado que Hidalgo hizo practicar de todo aquello que se había ocultado al pueblo. Quedó en mi casa el capitán Centeno por algunos días con una guardia, a expensas de mi familia, y en ellos se ocupó en hacer sacar los efectos y dinero pertenecientes a Posadas que estaban en la bodega interior, todos los cuales fueron llevados al cuartel de caballería, y se reguló que valdrían cosa de cuarenta mil pesos.

Familiarizado en este intermedio Centeno en mi casa, se le preguntó una vez cuáles eran sus miras en la revolución en que había tomado parte, y contestó con la sinceridad de hombre que campo, que todos sus intentos se reducían «a ir a México a poner en su trono al Sr. cura, y con el premio que éste le diese por sus servicios, volverse a trabajar al campo».

Lo que se verificó en mi casa con los efectos de la propiedad de Posadas, se repitió en otras muchas, pues aunque hubo

criados fieles que ayudaron a salvar algunos restos de los caudales de sus amos, otros les hicieron traición y denunciaron los parajes en donde aquéllos habían ocultado dinero o alhajas.

En la casa de D. Bernabé Bustamante, éste con sus hijos y un solo criado en quien tenía entera confianza, había arrojado al aljibe cantidad de dinero y barras de plata, pero dado aviso por el criado, Hidalgo mandó vaciar el agua y sacar el dinero y las barras. En vano los hijos de Bustamante le representaron, que aquel era patrimonio de ellos más bien que propiedad de su padre, pues todo lo que lograron fue que les mandase volver algunos muebles de poco valor, pero en cuanto al dinero y plata, dijo que lo necesitaba y que lo pagaría cuando hubiese dado próspero fin a su empresa.

Los prisioneros de Granaditas fueron llevados, como arriba se ha dicho, a la cárcel y en ella pasaron la noche, sin alimentos, sin ser curadas sus heridas y aun sin agua con que apagar la sed, viendo morir a algunos de sus compañeros y amenazados todos de perecer a manos de los mismos que los custodiaban.

No era Guanajuato población en que la funesta rivalidad entre criollos y gachupines hubiese echado hondas raíces: por el contrario, los españoles, relacionados de parentesco y amistad con las familias del país, eran una misma cosa con ella y sus infortunios tocaban muy de cerca de éstas. Por efecto de este interés, muchos vecinos americanos fueron al siguiente día a visitar a los presos, a llevarles auxilios y consuelos y a solicitar en su favor con Hidalgo.

Este mandó que se pusiesen desde luego en libertad todos los americanos que habían sido presos en la alhóndiga, a excepción del tambor mayor Garrido, a quien reservaba para hacer en él un severo castigo, que sin embargo no ejecutó.

En los días sucesivos se permitió volver a sus casas a varios de los principales europeos y los demás fueron distribuidos en el cuartel de infantería los que estaban sanos o ligeramente heridos, y los de más gravedad en la alhóndiga. Mandábanseles alimentos

y otros auxilios de algunas casas particulares y además se les asistía en general de orden de Hidalgo con todo lo que necesitaban.

En la misma alhóndiga se reunieron después todos los europeos presos y a ella fueron llevados también los que se recogieron en los pueblos por donde había pasado Hidalgo y que había conducido con su ejército. Los de los demás puntos de la provincia emigraron a Querétaro, Valladolid, San Luis o Guadalajara, según la proximidad, o se presentaron a Hidalgo, quien dio a algunos papel de resguardo y les permitió quedarse en sus casas, por empeño de sus familias o por recomendación de sus amigos. A la viuda del intendente Riaño que había perdido toda su ropa y muebles en la alhóndiga, le mandó dar una barra de plata, y a su hijo D. Gilberto, que se creyó por algunos días que podría restablecerse de sus heridas, le hizo proponer una alta graduación si se adhería a su partido, lo que aquél no quiso ni aun oír.

Sosegado algún tanto el tumulto de la toma y saqueo de la ciudad, alojó Hidalgo a la gente de a caballo que lo acompañaba en las haciendas saqueadas: los indios se quedaron esparcidos en las calles y muchos de éstos, contentos con la presa que habían hecho, se retiraron desde allí a sus pueblos y rancherías, deserción que no le daba cuidado alguno al cura, porque estaba seguro de hacer nuevos reclutas en todos los pueblos que atravesase. Reunió con mucho empeño los soldados que habían quedado del batallón provincial, para destinarlos al manejo de la artillería que trataba de fundir, en cuyo servicio se habían ejercitado en el cantón de Jalapa, y como con la toma de la capital toda la provincia se declaró por él, dispuso se presentasen a aumentar su ejército los tres escuadrones del regimiento del Príncipe, que no había habido tiempo para que llegasen a ponerse a las órdenes del intendente.

Hidalgo, conforme a lo que había practicado en Celaya, quiso que su autoridad fuese reconocida por el Ayuntamiento de Guanajuato y a este fin hizo que se reuniese en la sala de sus

cabildos. Presentóse en ella escoltado por una guardia compuesta de hombres de todas castas y trajes militares y campesinos y colocándose bajo el dosel, se dirigió a la corporación diciendo, que habiendo sido proclamado en Celaya por más de cincuenta mil hombres, capitán general de América, debía el Ayuntamiento reconocerle con aquel carácter, y sin esperar resolución ni contestación se retiró.

Algunos días después, habitando ya en la casa de D. Bernardo Chico, hizo concurriese a ella el Ayuntamiento con los curas y algunos vecinos principales, con el objeto de tratar el arreglo del gobierno civil de la provincia y del establecimiento de una Casa de Moneda. Dirigiéndose al regidor alférez real Lic. D. Fernando Pérez Marañón, le instó para que admitiese el empleo de intendente y comandante general, ofreciéndole el grado hasta de teniente general. Marañón lo rehusó y lo mismo hicieron otros capitulares a quienes hizo igual propuesta, con cuya negativa irritado dijo, que no la podía atribuir más que, o a un vano temor de que su empresa no tendría buen resultado, o a una neutralidad que castigaría con una parcialidad efectiva.

El cura Dr. Labarrieta y los regidores que habían manifestado esta resistencia, expusieron que ella se fundaba en la dificultad que encontraban para conciliar las ideas de independencia que vertía, con el juramento de fidelidad que tenían prestado al rey y aun con la inscripción que tenía puesta la imagen de Guadalupe que servía de estandarte a su ejército.

Hidalgo, lleno de indignación por esta observación prorrumpió diciendo, que Fernando VII era un ente que ya no existía; que el juramento no obligaba y que no se le volviesen a proponer semejantes ideas, capaces de seducir a sus gentes, porque tendrían mucho que sentir los que tal hiciesen, con lo que se levantó y disolvió la junta.

Sin contar ya con el Ayuntamiento, procedió Hidalgo a nombrar intendente, cuya elección recayó en D. José Francisco Gómez, que había sido ayudante mayor del regimiento de infantería provincial de Valladolid y era actualmente administrador

de tabacos en Guanajuato. Le dio también el grado de brigadier y nombró por asesor al Lic. D. Carlos Montesdeoca, mandando a ambos que admitiesen estos empleos, sin excusa ni pretexto alguno. Previno al Ayuntamiento, por ser una de sus facultades, que nombrase alcaldes, cuya elección recayó en D. José Miguel de Rivera Llorente y en D. José María Chico. Levantó dos regimientos de infantería, el uno en Valenciana, y nombró por su coronel a D. Casimiro Chowell, administrador de aquella mina; el otro en la ciudad, cuyo mando dio a D. Bernardo Chico, hijo de un europeo del mismo nombre, único de las familias respetables de Guanajuato que tomó parte en la revolución y eligió por secretario a otro de los hijos del mismo D. Bernardo, el Lic. D. José María.

El armamento de estos regimientos se reducía a lanzas, y para sustituir a los fusiles se inventó quitar el fondo a los frascos de fierro del azogue, fijándolos horizontalmente por el tornillo que les sirve de cerradura en un madero perpendicular, y por un oído que se les abrió se les daba fuego; invención que no produjo ningún efecto, pues los frascos reventaban al disparar, o arrojaban las balas con que se cargaban a manera de metralla, a muy corta distancia.

Fue grande el número de empleos militares que Hidalgo dio, pues para obtenerlos no había más que pedirlos, y cuando todavía no había nada que pudiese merecer el nombre de ejército, abundaban ya los coroneles y oficiales de todas graduaciones y las promociones se hacían por ligerísimos motivos.

D. José María Liceaga, cadete que había sido de dragones de España, de cuyo cuerpo fue despedido, a quien más adelante veremos hacer un papel muy principal en el curso de la revolución, fue entonces nombrado capitán, y habiendo hecho presente a Hidalgo que en Guanajuato no había galoneros que supiesen hacer las charreteras, distintivo de aquel empleo, lo ascendió a teniente coronel, porque era más fácil encontrar galones para ponerse en la manga los dos, que eran la divisa de este grado.

Todo este desconcierto desacreditaba la revolución y él y lo saqueos y crímenes que en todas partes la acompañaban, eran un obstáculo que impedía tomar parte en ella a ninguna persona respetable.

La fundición de cañones se encargó a D. Rafael Dávalos, alumno del Colegio de Minería de México, que hacía su práctica en Valenciana y daba el curso de matemáticas en el Colegio de Guanajuato. Diósele el empleo de capitán de artillería con el grado de coronel, y se destinaron a la fundición las capellinas⁴⁷ de las haciendas de los españoles.

Los cañones resultaron muy imperfectos, y uno de grandes dimensiones, al que se dio el nombre de «Defensor de América», casi del todo inservible. Hiciéronse también algunos de madera, reforzados con aros de fierro en el exterior, que no fueron de mucho uso. Otros de los alumnos del mismo colegio que estaban en Guanajuato admitieron diversos empleos y el uno de ellos D. Mariano Jiménez, siguió a Hidalgo, habiéndosele desde luego conferido el grado de coronel.

Uno de los objetos más importantes era el establecimiento de una Casa de Moneda, para poner en circulación la plata en pasta que había, y la que las minas continuaban produciendo. Destinóse para ella la hacienda de San Pedro, perteneciente a D. Joaquín Peláez. Entre los presos que fueron puestos en libertad a la entrada de Hidalgo, había unos que estaban procesados por monederos falsos. Estos fueron llamados para plantear el establecimiento y un herrero joven, que había dado muestras de habilidad en el grabado en acero, hizo los troqueles. La dirección se confió a D. Francisco Robles.

Mucho honor hace a los artesanos de Guanajuato la prontitud y habilidad con que montaron este establecimiento, que en poco más de dos meses estaba a punto de comenzar a trabajar, siendo las máquinas que se construyeron, según las estampas de un

⁴⁷ Cilindros de cobre, dentro de los cuales se separa por la evaporación el mercurio que se emplea en la amalgamación.

diccionario de artes, más perfectas y mejor ejecutadas que las de la Casa de Moneda de México. Nada se cambió en el tipo, pues en el sistema adoptado para la revolución, entraba esencialmente conservar el nombre del rey Fernando y el escudo de sus armas.

En medio de su triunfo, Hidalgo veía con desasosiego los preparativos de guerra que se hacían en San Luis Potosí por el comandante de brigada Calleja, y cuando éste sacó a la hacienda de la Pila las tropas que había reunido para disciplinarlas mejor en aquel punto, receló que iba a marchar en seguida sobre Guanajuato, y por la noticia que corrió de que Calleja se acercaba y aun, que estaba en Valenciana, hizo Hidalgo poner en armas a su gente el día 2 de octubre a las nueve de la noche, mandando que se iluminase la ciudad para que hubiese menos confusión en los movimientos de aquella multitud desordenada, con parte de la cual salió él mismo por el camino de Valenciana y regresó a poco rato.

Sin embargo, para no acobardar a su gente, mucha de la cual se ocultó para no salir con él a Valenciana, no se dijo que Calleja amagase a Guanajuato, sino que venía a unirse con Hidalgo una famosa barragana, dueña de grandes haciendas en Ríoverde, que conducía mucho número de indios con flechas, y aunque nunca se verificó la llegada de esta amazona, la fábula de su venida sirvió para entretener por muchos días al pueblo de Guanajuato y hacerle olvidarse de Calleja.

Hidalgo, para cerciorarse mejor de los movimientos de éste y combatirlo en su marcha, dando por cierta la victoria, soberbio con el triunfo de Granaditas, hizo salir el día 3 sus cuadrillas de indios por la Sierra y las siguió él mismo con la caballería; pero habiendo llegado hasta la hacienda de la Quemada, y cerciorándose de que Calleja no había hecho movimiento alguno, regresó a Guanajuato con parte de su gente, dejando la demás bajo las órdenes de Aldama, quien recorrió todos los pueblos de la falda de la Sierra desde San Felipe pasando por San Miguel, tanto para estar en observación de lo que Calleja intentase,

cuanto para reunir mayores fuerzas, con las cuales fue a unirse de nuevo a Hidalgo, siguiendo su marcha por Chamacuero y Celaya.

Hidalgo, concluidas las disposiciones que le convino tomar en Guanajuato, las que tuvieron su complemento durante su ausencia, resolvió marchar a nuevas empresas, con las mayores fuerzas y recursos que le había procurado la ocupación de aquella opulenta ciudad.

VERSION DE JOSE MARIA LUIS MORA
SOBRE LA ENTRADA DE HIDALGO
A LA CIUDAD DE GUANAJUATO⁴⁸

Septiembre-Octubre de 1810.

Cuando la noticia de la ocupación y saqueo de Celaya llegó a Guanajuato, el intendente Riaño entró en gran cuidado y trató de poner la ciudad en estado de defensa, con el designio de sostener un sitio mientras llegaban en su auxilio las fuerzas de México o las que pedía a San Luis al brigadier don Félix Calleja, comandante de aquella brigada.

Los españoles estaban todos decididos a la defensa, y aun los mexicanos ricos, visto lo sucedido en Celaya, se inclinaban más a ella que a tomar partido por Hidalgo; pero el pueblo y la clase jornalera, que en ninguna parte era tan considerable como en Guanajuato, hallaba más cómodo el enriquecerse en un día con los despojos de los ricos propietarios de minas, que continuar percibiendo su jornal y pagando el tributo extraordinario, que [...] se le impuso por haberse sublevado en el extrañamiento de los jesuitas.

El intendente, a cuya perspicacia no se podían ocultar estas disposiciones, convocó una junta de las personas principales, y en ella hizo ver la gravedad del negocio y los riesgos que se corrían si se perdía un momento en hacer los aprestos de defensa; en ella se acordó defender la plaza si era posible, y en caso de no serlo hacerse fuertes en la alhóndiga de Granaditas, posición militar y que podía servir como de una especie de ciudadela.

La fuerza con que se contaba era bien corta, pues dos compañías de caballería del príncipe y una parte del batallón de infantería de Guanajuato, que no llegaban a trescientos hombres, era la única tropa reglada, la demás consistía en paisanos,

⁴⁸ *México y sus revoluciones*, José María Luis Mora, T. III, pp. 27-39.

armados sin uniformidad ni disciplina, en número de poco más de trescientos que, unidos a los otros, hacían seiscientos defensores incapaces de cubrir todos los puntos de la ciudad.

Los frailes hicieron lo que en Celaya: predicaron contra Hidalgo con el crucifijo en la mano y aun lograron infundir en el pueblo un ardor momentáneo que alentó aun algo a los defensores; pero estas disposiciones fueron pasajeras, y este fuego fatuo desapareció bien pronto y fue reemplazado por la más fría indiferencia.

Riaño quiso hacerlo renacer por un bando en que se eximía del tributo extraordinario a los que habían sido condenados a él; pero esta concesión tuvo la suerte de todas las que son efecto de la debilidad, es decir, la de hacer despreciable al que se presta a ellas, sin que por esto logre el fin que se propuso; así es que el pueblo vio con la más grande frialdad la gracia que se le hacía, pero no disimulaba su afición al saqueo.

Entre tanto se supo que Hidalgo, después de haber vacilado mucho tiempo sobre si acometería a Querétaro, se decidió a marchar a Guanajuato, y se había ya puesto en camino. Esta noticia hizo que el pueblo de la ciudad diese indicios nada equívocos de sublevarse y determinó al intendente a encerrarse en Granaditas con su corta fuerza, y depositar en este fuerte los archivos y caudales públicos con los de los particulares que quisiesen introducirlos.

Desde el 24 de septiembre en que esto se verificó, se vieron ya con menos cuidado los puntos de la ciudad que hasta entonces se habían resguardado y procurado tener en estado de defensa, pero se trabajó sin cesar y con suma actividad en las obras de fortificación interior y exterior de Granaditas.

Los frascos de fierro colado en que se conduce el azogue y de los cuales había grande abundancia, fueron destinados a hacer las veces de granadas, pues henchidos de pólvora producían el mismo efecto.

El acopio de víveres fue el que se reputó suficiente para mantener más de quinientas personas por el espacio de cinco

meses y los caudales públicos y particulares, por el cálculo más bajo, ascendieron a cinco millones de pesos.

Riaño no perdía ocasión de reanimar el espíritu público de los vecinos y defensores; pero lejos de adelantar nada con sus esfuerzos, ellos mismos, como signo infalible de la desconfianza del jefe, contribuían del modo más eficaz a producir el desaliento; éste progresaba por momentos, de modo que muchos españoles tuvieron por mejor y más seguro partido el ausentarse de la ciudad aun con la certidumbre de la pérdida de sus bienes y el riesgo que corrían sus familias entregadas a la suerte de la revolución.

Hidalgo, después de haber permanecido algunos días en Celaya, salió para Guanajuato; pero la lentitud de sus marchas, debida al desorden y confusión de las masas que conducía, no le permitieron llegar a las inmediaciones de la ciudad sino hasta la tarde del día 27, en que se acamparon como pudieron los que lo seguían, sin cuidarse de tomar posición militar.

A la aproximación de estas masas, el pueblo de la ciudad dio indicios nada equívocos de su deseo de amotinarse y el intendente tuvo necesidad de encerrarse en su fuerte y abandonar los demás puestos.

Al día siguiente, 28, Hidalgo mandó un parlamento intimando rendición y ofreciendo conservar las vidas a los españoles, pero exigiendo de ellos se diesen por arrestados y aun se asegura que a Riaño le hizo un ofrecimiento particular de un resguardo para su persona, cualesquiera que fuese su resolución de resistir o entregarse: si como parece es cierto tal ofrecimiento, debe estimarse como una prueba decisiva de las virtudes de Riaño y del justo aprecio que de él se hacía, acordando en su favor una excepción que, según el estado de las cosas, no se habría concedido a ningún otro.

D. Mariano Abasolo y D. Ignacio Camargo fueron los encargados por Hidalgo para presentarse en Granaditas y hacer la intimación con las formalidades de la guerra; pero habiéndose retirado Abasolo antes de que se permitiese la entrada, sólo quedó el segundo para conferenciar con los comisionados del

intendente, que lo fueron D. Francisco Iriarte y D. Miguel Arizmendi.

Camargo, con aquella moderación y cordura que siempre fue el distintivo de su carácter, leyó a la guarnición la intimación de Hidalgo y en seguida la enteró del Estado de las cosas con bastante exactitud, y con una frialdad que manifestaba su valor y el dominio que tenía sobre sus pasiones.

Entre tanto Riaño se dirigió a los defensores diciéndoles, que él por su parte estaba resuelto a defender el fuerte, cosa que no le parecía imposible atendido que, aunque las fuerzas de Hidalgo eran muy superiores en número, como gente sin disciplina y que carecía de artillería de batir, sus ataques no podrían ser muy temibles; pero les añadió que si no se hallaban en ánimo de sostener el punto, lo dijese francamente, pues jamás había sido su ánimo sacrificarlos ni que prevaleciese su voluntad sobre la de los que le rodeaban.

El más profundo y triste silencio sucedió a esta alocución, indicio cierto del desaliento que se había apoderado de los defensores, hasta que Castillo que se hallaba entre ellos por uno de aquellos raptos indiscretos y comprometedores que no faltan en semejantes ocasiones, dio la voz de *morir o vencer* que los demás siguieron maquinalmente, y a la cual Riaño arregló sus providencias.

Desde aquel momento se dio por rota toda negociación, se hizo salir al parlamentario Camargo y todos se apresuraron, unos al ataque y otros a la defensa.

La más constante actividad desplegó el jefe del fuerte para poner en estado de defensa todos sus puntos. A cada cual destinó el puesto correspondiente habilitándolo de parque y de cuanto podía necesitar y así dispuestas las cosas aguardó con firmeza y serenidad al enemigo que no se hizo esperar mucho.

Hidalgo, luego que se impuso de la última resolución del intendente, dividió su gente en dos trozos, previniendo que el uno atacase por el frente el fuerte de Granaditas y el otro lo hiciese por la hacienda de Dolores que estaba unida a aquél por la espalda y ocupada por los españoles.

Aquella multitud se puso en movimiento sin más orden que el que podían dar ciertas banderas de diversos colores en que iba la imagen de Guadalupe y servían como de centro común a unos pelotones que se llamaban compañías, sujetas a un cabo o jefe que mandaba cada uno de ellos. Las armas eran las que cada uno pudo proporcionarse; de fuego había poquísimas y las demás consistían en palos, piedras, instrumentos de labranza o ganadería y en machetes o cuchillos destinados al uso doméstico.

El número de estos hombres se cree que llegaba a catorce mil, sin contar con la tropa reglada que no pasaba de cuatrocientos, y se hallaban como perdidos y absolutamente embarazados para obrar entre esta multitud desordenada.

Poco después de las tres de la tarde se hizo dueño de la ciudad este extraño ejército, al que se unió inmediatamente el pueblo de Guanajuato.

Lo primero de que se ocuparon, fue de abrir las cárceles y poner en libertad a todos los presos, entre los cuales se hallaban no pocos facinerosos, que habían sido el terror de los campos y poblaciones, cuyo último suplicio habría sido recibido con aplauso universal, y este procedimiento inmoral, repetido con bastante frecuencia, contribuyó no poco al descrédito de la causa que Hidalgo sostenía.

En seguida se trató de tomar el fuerte y, dada la orden de hacerlo, cayeron sobre él aquellas masas compactas cuyo impulso a nadie era dado resistir.

Los españoles se defendieron con el valor de la desesperación: sus frascos de pólvora y sus fusiles hacían un estrago horrible sobre una multitud que peleaba a pecho descubierto y enteramente cerrada; pero aunque ninguno de sus tiros era perdido, ni había golpe sin resultado, el estrago que causaban, lejos de intimidar a la multitud, no hacía sino aumentar su encono y ardor, con el que a muy poco fueron desalojados los defensores del fuerte de sus líneas exteriores.

Riaño, que vio un puesto importante abandonado, tomó un fusil para sostenerlo, y sin acordarse de lo importante de su

persona, que no debía ocuparse de funciones subalternas, estuvo haciendo fuego largo tiempo, hasta que atravesada la cabeza por las sienes con una bala, quedó muerto en el sitio.

Esta pérdida, la mayor aunque no la única que en la acción habían tenido los españoles, no les hizo desistir de la defensa que continuó por entonces, pues aunque se repetían los ataques contra el fuerte, todos quedaban sin efecto y la pérdida de los que asaltaban se aumentaba por momentos, pero, ¿de qué no es capaz un pueblo enfurecido cuando se halla animado por la codicia y la venganza? Las pérdidas que sufre no producen otro efecto que el de obstinarlo, como sucedió con el de París en la toma de la Bastilla y el de Guanajuato en la de Granaditas.

Hidalgo, aprovechándose de este ardor, previno que incendiasen a toda costa las puertas del fuerte que se hallaban ya sin defensas exteriores. Esta orden fue tan pronto cumplida como dada y los españoles se vieron en el último apuro cuando se hallaron con esta brecha que no tenían medios de cerrar.

En tal conflicto enarbolaron bandera blanca y de pronto se mandaron suspender las hostilidades. Pero los defensores de la hacienda de Dolores que ignoraban lo que pasaba en Granaditas, continuaron haciendo fuego sobre la multitud que, dándose por engañada, gritó *traición* en uno de aquellos raptos de furor tan comunes en las revoluciones populares.

Desde este momento ya sólo se trató de tomar el fuerte a toda costa y de no dar cuartel a nadie: las masas se precipitaron sobre las puertas medio destruidas, y aunque sufriendo grandes pérdidas las forzaron al instante.

El ataque y la defensa se renovaban en cada uno de los puntos interiores que ofrecían algunos medios de resistencia, pero en todas partes triunfaba la masa popular que se derramaba como un torrente que destruye y sepulta cuanto le opone resistencia.

A las cinco de la tarde el triunfo de los sitiadores era completo, y a esa hora dio principio el saqueo y la destrucción general de una de las ciudades más ricas de México.

Si en Celaya se cometieron tantos excesos y desórdenes a pesar de no haberse opuesto por los españoles la menor resistencia a su ocupación, cada cual puede figurarse lo que sucedería en Guanajuato donde aquélla fue tan obstinada.

En efecto, muy pocas horas bastaron para consumir la ruina de esta ciudad, la destrucción de sus inmensos capitales y del laborío de las minas, que abandonadas entonces aun no han podido repararse.

No sólo los españoles, sino hasta los mexicanos acomodados sufrieron el saqueo y los insultos de los vencedores y de un pueblo desenfrenado, que nada podía calmar ni satisfacer y que desfogaba su rabia destrozando los cadáveres de los vencidos y cebándose en su sangre.

Nadie se atrevía a sepultar estos miserables restos, pues alguno que llegó a intentarlo se vio en gravísimos riesgos y no debió su salvación sino a la fuga.

Pero D. Juan Aldama y D. Mariano Abasolo, en consorcio de Allende que también se hallaba hostigado de tantos excesos, tomaron por fin medidas serias y eficaces para contenerlos y establecer un tal cual orden en la ciudad. Por sí mismos reprimieron algunos aunque con suma dificultad, y se dirigieron a Hidalgo para que cuanto antes se llenase el hueco que había resultado en la autoridad por la muerte o emigración de los que la desempeñaban. Se trató por fin de hacerlo y fueron nombrados los regidores y alcaldes ordinarios que faltaban, proveyéndose la intendencia de la provincia en don José Antonio [sic] Gómez, por haber renunciado don Fernando Pérez Marañón, nombrado primero por Hidalgo, y el cual mantuvo inteligencias con Calleja y con el gobierno de México.

Como en Guanajuato residían algunos jóvenes que se habían educado en el seminario de Minería de México, y se hallaban dotados de conocimientos nada vulgares sobre las artes del grabado y más que todo sobre la fundición de metales y la maquinaria, Hidalgo se valió de ellos para establecer una maestranza y un ingenio de acuñación o sea Casa de Moneda.

Este último establecimiento era del todo necesario después de haberse cortado las relaciones con México donde únicamente se acuñaba, y así en el uno como en el otro dieron pruebas nada equívocas de su ingenio, conocimientos y recursos los encargados de ambos, porque aunque sus obras no fueron del todo perfectas, excedieron en mucho las esperanzas que podían concebirse de unos hombres que no contaban con los medios de plantear estos trabajos y se hallaban en la necesidad de formarlos por sí mismos. Ellos se encargaron también de la fortificación de la plaza en clase de ingenieros y la pusieron en un estado regular de defensa.

La muerte del intendente D. Juan Antonio Riaño fue sentida por vencedores y vencidos; prueba la más decisiva de su relevante mérito. Este ilustre magistrado pertenecía al partido de los españoles del reinado de Carlos III que regentaron Floridablanca, Gálvez, Campomanes y Aranda, y a virtud de sus principios políticos, en la creación de intendencias para las colonias fue nombrado por el ministro de Indias, Gálvez, para desempeñar la de Valladolid de Michoacán, de donde fue trasladado oportunamente a la de Guanajuato que sirvió hasta su muerte.

Aunque no se pueda decir que fuese un literato, se hallaba dotado de aquella extensión de conocimientos que se reputan bastantes para constituir un hombre ilustrado y que en él produjeron el deseo de propagarlos en las provincias que estuvieron sucesivamente a su cargo. En ellas fue un promotor nato e infatigable de todos los ramos de la prosperidad pública y suavizó, en cuanto pudo, ciertos absurdos y medidas ruinosas de la administración colonial, como lo acreditan los reglamentos que publicó para procurar la seguridad de las personas y propiedades y para poner en libertad, hasta donde le era lícito, todos los ramos de la industria agrícola y mercantil, aun contra las órdenes positivas que tenía de la corte para la destrucción de las viñas, de las cuales había grandes plantíos en su provincia.

Pero lo que hará eternamente honrosa y grata su memoria, será la integridad de su conducta como funcionario público en un país en que la venalidad ha sido el vicio característico de

todos los depositarios de cualquier ramo de autoridad. A Riaño se le hizo universal y constantemente la justicia de considerarlo exento de este contagio, y como una de las muy pocas excepciones que ha padecido esta regla generalísima. Por último, lo que le hizo más acepto a los mexicanos, fue el haberse manifestado siempre desnudo de todas las preocupaciones de partido que animaban a sus paisanos contra los nacidos en el país.

Riaño, con la filosofía que produce el amor de todos los hombres, jamás dio cabida a esas distinciones odiosas, hijas del orgullo y de la ignorancia, y que tan caras han pagado los españoles establecidos en México, así es que él no peleó contra la independencia, animado de estas pasiones mezquinas, sino impulsado por los principios del honor que le prescribían no ser infiel al gobierno que de él había hecho confianza.

Por lo demás, no sólo estuvo siempre penetrado de la justicia de la independencia, sino que la tuvo por un suceso próximo e inevitable desde que la ocupación de España por el ejército francés dislocó la máquina ya ruinosa del gobierno de la metrópoli.

Si la independencia hubiera partido de las autoridades constituidas, si se hubiera efectuado tal como se proyectó durante el virreinato de Iturrigaray y que frustraron las violencias de los españoles, Riaño no la habría rehusado, y con sus luces e integridad habría adelantado ya sin trabas la prosperidad de su provincia y contribuido a formar la moralidad de los funcionarios públicos mexicanos. Pero quedó asombrado al ver los desórdenes del movimiento efectuado en Dolores, y muy poco o nada bueno pudo pronosticar de sus inmediatos resultados. Estas consideraciones, unidas a los principios de pundonor, lo determinaron a declararse contra Hidalgo y ser víctima desgraciada de la defensa de Guanajuato.

VERSION DE UN FRAILE DIEGUINO
SOBRE EL ATAQUE Y TOMA
DE LA ALHONDIGA DE GRANADITAS⁴⁹

28 de Septiembre de 1810.

Satisfago a los deseos que tiene Ud. de una relación cierta de lo sucedido en Granaditas el día 28 de septiembre de 1810.

Primeramente toda la reunión y fuerza estaba reunida en la plaza mayor, las boca-calles con fosos y estacadas, y sus respectivas guardias.

Por Santa Rosa, Valenciana, camino de San Miguel y demás puntos que cercan la ciudad, avanzadas bastante respetables; por la noche rondas de a 16 hombres de a caballo. Hubo varias consultas en el cabildo sobre la mayor seguridad, y entre diversos pareceres prevaleció el del Sr. intendente con algunos otros que se le agregaron, de que en Granaditas sería la reunión, y que allí mandaba llevar el tesoro, y que todos los vecinos que quisieran podían llevar sus intereses.

Cerrados ya los fuertes y no habiendo quien diera consejo porque en todas partes nos anunciaban peligro de muerte, o queriendo menos quedar prisionero, tomé el partido de irme a dicho fuerte. Entre 8 y 9 de la mañana del mismo día 28, cuando acababa de salir Abasolo de entregar el pliego, entré yo. Abasolo se fue luego y dejó a un soldado suyo que llevara la respuesta. Lo que contenía el pliego era la proclamación del cura en Celaya por más de cincuenta mil americanos, y que a nombre de la Nación se pretendía la independendencia, y recoger a los ultramarinos, y sus caudales, etc.

Como a la hora dio orden el Sr. intendente para que todos, sin exceptuar eclesiásticos, subiésemos a las azoteas. Separó el

⁴⁹ *Efemérides Guanajuatenses*, Lucio Marmolejo, Tomo III, Universidad de Guanajuato, 1973, pp. 82-87.

batallón de ultramarinos y criollos, y formados en filas se nos leyó el pliego, y preguntando por tres ocasiones qué respondían, todos a una voz dijeron *vencer o morir*. Después se le hizo saber al batallón, y con entusiasmo dieron la misma respuesta. Se les dio música y empezaron los vivas por España. Observamos que los dos cerros de San Miguel y el Diablo, que estaban poblados de gentulla, nos correspondían tirando los sombreros por alto; pero como no se oían sus voces tampoco pudimos comprender hacia quién se dirigían sus vivas. No obstante que ignorábamos sus intenciones, se les dio señales de agradecimiento.

Serían las 11 cuando el intendente manó al batallón bajase a comer, y apenas habrían empezado, cuando se tocó a la generala por unos diez o doce indios que entraban con lanzas por la calzada, y al llegar a una especie de plazuela que hay entre Belén y Dolores, les gritó por tres ocasiones se contuvieran, y no obedeciendo, mandó a su hijo, que comandaba esta estacada, diera fuego, lo que ejecutó con violencia; pero como estaban cerca de Belén, corrieron y los libertó la esquina, y sólo pereció un pobre que estaba posado en una puerta de aquellas casitas. Cuando sucedió esto yo estaba a su lado.

Poco antes que se divisara el ejército del cura, vimos bajar de Valenciana y Mellado bastante número de gente con banderilla blanca, y tomaron el camino por la cañada abajo, que iban seguramente a reunirse con su tata cura. No se tuvo más novedad hasta cosa de las doce.

Como a estas horas vimos sobre el cerro de San Miguel el ejército americano que, según se advirtió al descubrirse, subieron por la presa de la cañada o de Rocha, y bajaron por San Juan. Desde una esquina de la azotea de Granaditas los vi entrar en la plaza, y luego que empezaron los golpes en las puertas de las tiendas, empezaron también las piedras y alguna otra bala desde el cerro del Diablo.

Yo seguí todavía en la azotea, porque seguramente desde la cumbre del cerro no nos alcanzaban ni las piedras ni las balas; y sin embargo de esto desde la azotea no vi dar fuego por los

nuestros, y sólo vi que se diera desde las estacadas. Los de arriba seguramente no daban fuego porque los tapaban las casas, o tal vez por no hacer alguna avería en los que teníamos defendiendo las estacadas. Lo cierto es que por más de tres horas sostuvo fuego graneado la tropa que teníamos en las bocacalles; pero la de adentro yo no vi que diera fuego, ni que sirviera de nada en las azoteas más que de recibir pedradas.

Por una y otra parte estaba terrible la batalla, y entre una y dos de la tarde teníamos como 20 heridos, siendo sólo de bala don pedro Telmo y don Pedro Bustillos, porque éstos estaban en las estacadas; estando el capellán y yo confesando algunos heridos, dieron el grito: El santo óleo para el señor intendente. Fue el capellán y al cuarto de hora ya estaba en la eternidad. Su eficacia le trajo la muerte, pues lloviendo como llovían las piedras, salió para una de las estacadas (no sé a qué disposición) y apenas habría andado de cuatro a seis pasos, cuando desde una ventana le dieron con tal acierto un balazo en la cabeza, que hasta los sesos echó por las narices, se la hicieron pedazos. Su muerte nos consternó bastantemente y fue causa que todos desconfiaran de la victoria, y por eso desampararon las azoteas y se bajaron a sus cuartos.

Ya aquí se trató de pedir paces. El primero que subió con la bandera, fue don Bernabé Bustamante, a quien actualmente estaba yo confesando, no por herido, y sí porque esperaba (como todos) la muerte.

No hicieron caso y subió por segunda un padre con bandera y Santo Cristo, tampoco la concedieron, pues como no paraba el fuego de las estacadas, y Dolores, creyeron seguramente que era cautela para cogerlos juntos y echarles los frascos. O tal vez sería maldad de algunos perversos.

Viendo la renuencia en conceder la paz, se les tiró dos talegas que yo mismo las vi, y esto a fuerza de súplicas. Se tiraron algunos papeles pidiendo paz; pero no alcanzado ya diligencia, se trató de poner un oficio al cabildo para que a nombre de todos suplicara la paz.

No hallaba quién se resolviera a llevarlo, porque no había más arbitrio que descolgar a uno por una ventana que mira hacia Dolores. Echaron mano de mí, y a fuerza de súplicas recibí el oficio, me lo metí en capilla, y al mirar una altura como de 20 varas y que llovían las piedras y algunas balas, no me resolví a bajar, creí que indispensablemente moriría, porque no habían de creer que era padre, sino cautela de poner el hábito a cualesquiera. No faltó quien hiciera este sacrificio de los del batallón, se amarró y descolgó y por más que se gritaba que no lo mataran, ya llegó muerto abajo.

Mirándonos ya sin remedio, porque nos ganaron la estacada que caía al campo santo de Belén, y que prendieron fuego a la puerta, se tiraron a lo desesperado los frascos; pero como éstos cayeron afuera, no vi el estrago que hicieron.

Se formó en filas el batallón y demás señores que estaban dentro para recibirlos en la puerta a bala de cañón; pero no pude saber de dónde vino el que se dejaran las armas y con esto todos se retiraron a los cuartos de arriba.

A poco, sin saber cómo, entró el hijo del Intendente todo herido y bañado en sangre; en esa ocasión estaba yo cargado sobre la barandilla de los corredores, y luego que lo vi salí a recibirlo, se le metió en su cuarto, y no tuve lugar más que de darle la absolución, porque me gritaron que ya entraban.

A una voz me dijeron todos, bajara yo por delante suplicando les perdonaran las vidas. Bajé el primero, y Costilla, con otros tres agarrados a mi cuerda, y de allí me seguían los más. Al bajar el último escalón entró el tropel de gentes, y sin atender al sacerdocio, ni a las súplicas, me dieron un garrotazo en la cabeza y otro en el hombro, y, aunque bañado todo en sangre, no me privé y así pude observar lo que sucedió y los destrozos que hubo.

Con mil trabajos y peligros entre la multitud de la gentulla, pude tomar un cuarto, enfrente de la escalera, y desde allí vi cómo los agarraban y mataban a puñaladas, garrotazos, y algunos los pasaban con sus mismos sables y espadas.

Los veía desnudar después de muertos y algunos aun no acababan de expirar cuando ya estaban encuerados. En la misma pieza se libertó un hijo de don Bernabé Bustamante, salió herido, y ahora va en el ejército del centro.

Si le quieren decir a usted que hubo fuego en este lance, diga usted que es mentira; pues ni por los nuestros, ni por los insurgentes se disparó un tiro, ni la apretura de la gantilla que no cabían parados, lo podía permitir. Ni menos crea usted que entró Allende mientras duró la safacoca.* Buen cuidado tendría él de no meterse en una bola, en donde los más no lo conocían; que fuera después al pillaje, como fue el cura, no lo dudo; que no la intrepidez que tanto blasonan de Allende los guanajuatenses, no se vio en esta ocasión.

Concluida la mortandad y divertidos en el saqueo, quise irme; pero un minero y un indio me cogieron prisionero, y me llevaban al cuartel a la presencia de su general, porque siendo padre iba contra la fe (esto es lo que ellos alegaban para llevarme) y por más súplicas que les hice no me permitieron el que entrara en una casa a curarme. Digo que era minero el uno, porque a los tres días fue este mismo a pedirme una limosna, y alega por mérito el haberme sacado de Granaditas.

Salí por encima de todos los muertos que cubrían el patio, y no se contaban hasta la esquina de Granaditas, y tan hechos pedazos estaban, especialmente las cabezas, que ni uno pude conocer, siendo cierto que los más eran amigos conocidos.

A poco de haber entrado en la calle de Positos, me encontré con el cura acompañado de unos treinta caballos, poco más o menos; me entré por el medio de todos, le di mi besamanos, me conoció y dio orden que me llevaran al convento; de algo me sirvió el conocimiento, pues no lo hizo así con el P. Septién que lo encerró en el cuartel. Pidió un jarro de agua a mi vista, y de allí siguió para Granaditas.

* Tunda, paliza, reyerta, desorden.

Esta es la verdad de todo lo sucedido en dicho día 28 de septiembre de 1810 en Granaditas, y como que he oído hablar a algunos guanajuatenses distintas cosas a lo que va escrito, no tiene más razón que porque se los dijeron; ni ellos son capaces de adivinar lo que sucedió en una casa cerrada. Aún algunos de los que estaban dentro han hablado muchas cosas que no sucedieron, y no sé lo que harían por grajearse alguna estimación, o por acreditar su valor, etc.

MENSAJE-TESTAMENTO
DE FERNANDO DE LARRAZABAL
A SU ESPOSA GERTRUDIS⁵⁰

28 de Septiembre de 1810.

Sra. Doña Gertrudis de Aedo de Larrazábal. Urgente.

Acaban de matar al intendente Riaño de un balazo que le dieron en la cabeza y estamos muy afligidos porque no hay persona que pueda mandar este fuerte; de los que estamos encerrados unos quieren que mande don Diego Velázquez, otros que el capitán Palencia, y yo y don Juan y Mendizábal queremos que mande Ortuño, no sé qué sucederá.

Hay muchos indios rodeándonos, el cerro de enfrente está coronado de indios y aunque tenemos mucho parque y comestibles, ya se están acobardando todos por la muerte del intendente, hay confusión y alarma. Yo creo que si se nos meten al fuerte nos matan a todos, porque somos muy pocos y los indios muchos, muchos.

Tengo presentimiento de que me van a matar, y te escribo esta carta para recordarte lo que te dije antes de anoche, antes de venirme al fuerte: de mis negocios ya sabes todo lo que me traje, en el baulito negro, todas sus alhajas y las otras onzas y escudos, de lo que estoy muy arrepentido. Algunos quieren hacer agujeros en el patio o en otras partes para enterrar alhajas; pero yo les digo que esto ya es inútil, porque si entran los indios son muy maliciosos, yo los he visto, se encuentran las señales de los hoyos y escarban y sacan todo.

⁵⁰ Copia de un documento del año de 1810, tomada del original en poder de la señora Juana Díaz Sánchez y Mendoza: *Efemérides Guanajuatenses*, Lucio Marmolejo, Tomo III, Universidad de Guanajuato, 1973, pp. 80-82.

Ya te dije que en el secreto de la pared de la recámara que da al comedor quedaron diez mil pesos completitos, y que en el de arriba, que está en la pared de la sala, hay cerca de veinte mil, como diez y nueve mil ochocientos, y si me matan aquí, que es lo que sucederá, porque nos hemos quedado luego sin cabeza que dirija bien la defensa, puedes mantenerte, primero, con lo de la caja blanca que está debajo del canapé negro y encarnado, en mi cuarto; luego sigues con lo de la pared del secreto chico, aunque está más fácil de sacarse el dinero que está en el grande de la sala; pero procuras hacer todo con Rosales y que no lo sepan los dos mozos, ni las dos criadas menos, y sacas el dinero poco a poco y hasta que la necesidad te urja mucho, mientras ves qué haces para vivir, porque está el Reino muy revuelto ya y peor que se va a poner en nuestra contra; ya se lo había yo escrito al Sr. Virrey y no quiso creerme.

El cura⁵¹ es hombre vivo y astuto, y ahora tiene que ser audaz porque en perdiendo le cuesta tal vez la vida, por su gran temeridad de la voz de rebelión contra España.

Si me matan avísales a mi hermano que está en Santander, y al tío que ha de estar ya en Madrid, para que ellos vengán y te recojan y te lleven a España, si el Reino sigue revuelto como va a suceder; dicen que los indios vienen decididos a morir matando; ya ves que han entrado a San Miguel el Grande y a Celaya y desde la hacienda de Burras nos han intimado ayer de rendición o muerte.

No vayas a decirle a nadie de la mina que me hallé en el mes de febrero de este año en el cerro de las «Tuzas», y que ya dicen de Marín Sánchez; ya te dije antes de anoche que tapé yo el día 8 de éste la boca de la mina y que me ayudaron a rodar las piedras y la tierra tu tío Cruz Aedo, Fermín y Luis Amézcuca, que son los únicos que me acompañaron siempre que fui a ese cerro.

⁵¹ Hidalgo.

Te dije que la boca-mina está tapada con una cruz de palos de mezquite muy gruesos, luego echamos tierra, nopales y palos chicos, piedras chicas y una muy grande como huevo está puesta en la orilla de señal, cerca del calicantito que eché en las aguas, cerca del arroyo para que no se metiera el agua, del lado donde se mete el sol y por la tarde entra hasta dentro; está a media ladera, cerca de un montecillo, único que hay porque todo el cerro está muy escarpado y el montecillo es de huizaches, cazahuates, nopales y uno que otro fraile que hay; ya te advierto que sólo ellos saben bien el camino y te mando que no destapen la boca de la mina porque está el Reino muy en nuestra contra.

Si te vas a España con mi hermano no vuelvas; vendes todo lo que puedas y te callas de la mina hasta ver cómo se pone después el Reino.

Ya hay mucha bulla y confusión, todos quieren mandar.

Adiós te dice, tal vez para siempre, tu marido que pronto cree lo han de matar.

Fernando de Larrazábal.

CARTA DE AUTOR ANONIMO
SOBRE LO OCURRIDO
EN LA TOMA DE GUANAJUATO⁵²

2 de Octubre de 1810.

Hermano y amigo. No sé por dónde comenzar la historia de la escena triste que aquí se representaba en el espacio de 3 días: mi espíritu está muy afligido, y mi salud muy quebrantada. Me esforzaré no obstante a medio detallar a Vm.⁵³ las cosas, con lo que satisfaré su pregunta contenida en su carta 27 de septiembre que recibí antes de ayer.

El viernes 21 de septiembre escribí a Vm. dándole razón circunstanciada de los temores que aquí temimos, y preparativos que se estaban haciendo para su defensa; seguramente interceptaron esta carta como han interceptado una porción de correos, de modo que hace cerca de un mes que no sabemos de nadie, y creo que nadie sepa con certeza de nosotros: mi cuidado por Vms. ha aumentado mi tormento; vamos al asunto.

El martes 18 de septiembre sin tener nosotros antecedentes algunos (porque el Sr. intendente nos los había ocultado) a las 11 de la mañana tocaron la generala para que todo hombre se armara. Fue mucho el susto, el alboroto y la consternación; todas las casas y tiendas cerradas.

A poco de esto nos mandó juntar el Sr. intendente a los curas, prelados y clero, y ya congregados en Casas Reales nos dijo que D. Miguel Hidalgo había invadido en el domingo 16 a Dolores, S. Miguel el Grande y otros lugares, y que venía a toda prisa sobre esta ciudad, que en dichos lugares había preso a los europeos y saqueado sus casas; que nos encargaba contuviésemos al pueblo, para si no los defendía, no los ofendiera:

⁵² JEHD, II, 126-129.

⁵³ Vuestra merced.

quedamos en ello, y nos aseguró que él solo con su gente era bastante para repelerlos.

Desde ese mismo momento comenzó a hacer sus prevenciones, abrir fosos, poner trincheras, acopiar pólvora, balas, municiones y todo género de armas. Se guarneció la ciudad de tal manera que parecía inexpugnable: tanto esto como el desprecio con que se hablaba de la poca fuerza de Hidalgo, y de su mal armamento nos hizo entrar en alguna quietud.

El miércoles, o por mejor decir, el jueves a la 1 de la mañana oímos tocar la generala: nos levantamos, todos azorados, y luego supimos que los vigías se habían engañado.

Seguimos después los demás días, con temor y duda; pero no tanto como dijo el Sr. intendente, o lo habían alucinado, haciéndole creer que Hidalgo traía poca gente, y que era enemigo despreciable, o él nos ocultaba mucho de lo que sabía, aténgome a lo segundo, porque yo lo veía más solícito y azorado que el lunes 24 a las 12 de la noche, por no hacer ruido, mandó pasar todo el caudal de la Real Hacienda y de ciudad, depósitos, etc., todo el azogue y cuanto había de precioso, a la Alhóndiga nueva de esta ciudad de Granaditas.

Este edificio es una verdadera fortaleza y acaso la única que hay en el Reino. El Sr. Riaño cuando la hizo se propuso formar un castillo para defensa del lugar, dándole el nombre de Alhóndiga.

Al día siguiente nos sobresaltamos con tal novedad, y más cuando vimos que allí acopiaron de municiones de guerra muchas cargas de pólvora, bombas y frascos de fierro en donde viene el azogue, con metralla y pólvora, armas de todas clases, y de boca mucha harina, carne, etc., de modo que alcanzase todo para un mes, si lo sitiaban; fuera de esto se hicieron trincheras de calicanto a 500 varas del castillo, que así le llamaremos a la tal Alhóndiga, se abrieron fosos de gran profundidad, y se hicieron minas llenas de pólvora.

Todos los comerciantes europeos entraron allí sus caudales y muchos géneros y se trasladaron los archivos públicos; hasta

el mismo intendente guardó allí sus haberes y ropa. Ese mismo lunes, digo el martes siguiente a él, convocó una junta general, en la que nos explicó los motivos que tenía para haberse ido al castillo, nosotros desaprobamos su conducta, porque había desamparado la ciudad, pues luego que se fue allí mandó quitar los fosos y trincheras de las calles, le suplicamos que volviera a ampararnos pero no se pudo conseguir. El se recogió allí o se recogieron por voluntad todos los europeos a la tropa de caballería, y [la] infantería, y otra porción inmensa de paisanaje criolla, decente, escondieron yo no sé dónde a la Sra. intendenta, y esto puntualmente nos dio más que temer.

El viernes 28 de septiembre a las diez y media vinieron al castillo dos enviados de Hidalgo, que se decían embajadores, Abasolo en calidad de coronel, y Camargo en calidad de teniente coronel; hicieron seña al castillo, y habiendo salido un oficial recibió los pliegos que se dirigían al intendente: en ellos le decía que comandaba tropa considerable; que el objeto que se proponía en esta guerra, era la independencia de la nación; que si aseguraba a los europeos, que no era para perjudicarlos ni maltratarlos, sino porque los consideraba como un embarazo para su fin; que si de buena fe se entregaban, les conservaría sus personas y bienes, y que si algo tomaba de ellos para las necesidades de su ejército, que después les reemplazaría; que conseguida la independencia quedarían en calidad de ciudadanos; que ya habría oído decir que trataba bien a los muchos europeos que traía consigo, y que sólo se habían saqueado las casas de los rebeldes; pero que si no se entregaban en paz y de buena fe, los pasaría a cuchillo.

Fuera de esa le escribió una carta amistosa al intendente ofreciéndole que aunque pelearan, si quería pondría en salvo a la Sra. Intendenta. En el oficio se firmaba como se firma en todo: *Miguel Hidalgo, Capitán General de América.*

El intendente le contestó, que no reconocía a otro por Capitán General sino al Sr. Virrey de México, y que como buen soldado estaba pronto a pelear; le contestó la carta en términos amistosos,

diciéndole que en estas circunstancias cuidaba poco de la suerte de su familia.

Antes de despachar la embajada y los pliegos, envió todo al cabildo, que a la sazón estaba congregado en casa del alférez real, con los curas; nosotros le dijimos, que sin embargo de que estábamos sin armas y sin amparo, haríamos todo esfuerzo por defenderlo. Mandó el Sr. intendente poner bandera de guerra y alistar su gente y armas.

A la una de la tarde de ese mismo día viernes empezaron a entrar infinidad de gentes de Hidalgo, mucha caballería, infantería e indiada, de modo que llegarían a 20,000 hombres, fuera de otros 10,000 que dejó apartados. Inmediatamente se fueron al castillo: comenzó el tiroteo más seguido y terrible que he visto en mi vida. El cura apostó su artillería en buenos parajes; a la hora y media casi forzaron el castillo, porque la gente enemiga se (batió) y arrojó como leones furiosos, sin cuidar de la multitud que de ellos moría: forzaron las puertas, entraron, y entonces el intendente mandó poner bandera de paz y dijo que se rendía; pero luego que ya confiados en esta palabra entraron, mandó el intendente hacer fuego y quemar las minas.

Pereció mucha gente de la de Hidalgo; pero enfurecidos con esto, mataron al intendente de un balazo en la frente, y una multitud de europeos y criollos. Entonces el Asesor, de acuerdo con otros, hicieron una seña de paz; pero no se fiaron de ellos, mataron como digo a muchos y maltrataron a todos; y de allí los amarraron y los llevaron a la cárcel, de uno en uno, con mil improperios y baldones; saquearon el castillo y estuvimos a pique de que quemaran la mucha pólvora que allí había y que pereciera la mayor parte de la ciudad con la explosión.

Tomado el castillo a las 5 de la tarde, se entregaron al saqueo de las casas de los europeos, en las que quitaron hasta las puertas, fuera de una u otra que escapó por contingencia y una u otra de criollo que por equivocación pereció.

Inmediatamente se destacó la gente para apresar todo europeo; y en efecto, todos ellos están presos y muchos se han

venido a presentar por temor de que el pueblo, que está furioso contra ellos, no los despedace.

Muchos de los europeos de Silao, León e Irapuato, que se habían venido a refugiar aquí, corrieron la dicha suerte. Calculo que habrán muerto más de 2,000 hombres, de ellos cerca de 200 europeos y estarán presos otros 200 europeos.

El saqueo habrá ascendido a millón y medio de pesos, y ya Vm. considerará cuál será nuestro conflicto y las conturbaciones de nuestro espíritu. Yo entré a la cárcel donde están los más europeos y me afligí de ver aquellos espectáculos. Los he ayudado en lo que he podido, ya con socorro, ya hablando a Hidalgo por algunos viejos y beneméritos, y por sus familias.

El sábado por la tarde se hicieron zanjones muy profundos en tres partes para sepultar a los cadáveres que todos, incluso el intendente fueron desnudos, y los más castrados por los indios. Todo ha sido terror y espanto.

Pasábaseme el decir que no sabemos cosa alguna de tierradentro ni de las tropas, antes aseguran que el Sr. Calleja está preso, y que Hidalgo trae de estandarte una Nuestra Sra. de Guadalupe, y abajo un rótulo que dice: *¡Viva la religión católica! ¡Viva Fernando 7º! ¡Viva la Patria!* Lejos de saquear los templos, los trata con mucho decoro, oye misa todos los días que se dice en el Altar portátil a presencia de todo su ejército, concluida que fue la victoria llevaron a la Virgen a la Parroquia y se repicaron todas las campanas.

El lunes por la mañana mandó que se le presentaran el cabildo, curas y prelados, se fue a la parroquia a caballo, y allí hizo que lo recibiéramos: se cantó sólo el Te Deum. De allí nos fuimos a las Casas Reales y en la Sala Capitular nos expuso los motivos que lo habían obligado a tomar las armas. Nos exhortó al buen orden. Nombró alcaldes ordinarios, Comandante de Armas, etc., y luego salió a caballo por las calles arengando al pueblo, haciéndolos jurar la obediencia de los preceptos de la religión y fidelidad al Sr. D. Fernando 7º, les dio a conocer a los alcaldes, prohibió todo saqueo y robo bajo de pena de la vida. Esto mismo

publicó luego por bando, ha nombrado oficiales reales, administradores, etc., y sólo quitó el tributo y papel sellado, pero dejó las demás pensiones; ha creado oficialidad.

Ya por razón de Estado, y por ver en qué alivio a los infelices, he ido con frecuencia a verlos; he percibido que tiene alianza en Guadalajara, en México, y en otras partes, de modo que creó la convulsión general. Los jefes de su ejército son él como capitán general, Allende y Aldama tenientes generales, Balleza (clérigo) mariscal de Campo, Abasolo, coronel, etc.

La gente que aquí entró llegaba como dije, a cerca de 20,000, fuera de que cada momento se le agregan mucha gente de aquí de esta plebe, y no plebe se le juntan más de 8,000 bien armados con las armas y muchas y bien acondicionadas que había hecho fabricar y traer el intendente.

Anoche 2 del corriente puntualmente hemos tenido otro susto, de modo que nadie ha dormido, porque se tocó al arma, y se dijo que venía Calleja con un buen ejército; se apostó un mundo de gente en Valenciana y otras partes y salimos según la opinión más probable con que eran ocho mil indios que se le venían a juntar.

Yo veo la cosa muy mala, porque vi aquí y supe de otros lugares que luego que llega Hidalgo voltean caras todos los soldados que tienen para su defensa y toda la plebe. Así aunque Vms. cuenten como nosotros contábamos con 10 o 12,000 hombres, llegado el caso quedarán sólo los europeos.

Aquí se opina como cierto que los que mataron al intendente fueron los mismos soldados de su defensa. A mí me parece que si va a Valladolid como irá, porque le han dicho que el señor obispo está preso por la Inquisición, y de orden de la Audiencia, y lo quiere libertar. Vms. no entren en guerra hasta no reconocer sus fuerzas porque si no serán víctimas de la imprudencia como lo fue el Sr. Riaño. Ya no puedo más. A Dios de Vm.

(Es copia de su original que existe en el tomo 108 del ramo de historia. México, Septiembre 19 de 1871.- J. Domínguez. Al margen. Un sello que dice: Archivo General y Público de la Nación).

MIGUEL HIDALGO
NOMBRA INTENDENTE
DE GUANAJUATO⁵⁴

8 de Octubre de 1810.

Al Ilustre Ayuntamiento de la Villa de León:

En acuerdo celebrado este día por el muy Ilustre Ayuntamiento de esta capital, y con asistencia de los Sres. Alcaldes Ordinarios de ella, y con todos los votos y general aclamación, he nombrado por intendente, Corregidor y Comandante de las Armas de esta Provincia, al señor Brigadier Don José Francisco Gómez.

Y en consecuencia prevengo a Vuestra Señoría que teniéndolo por tal intendente, Corregidor y Comandante de las Armas, lo hagan entender a todo ese vecindario a fin de que lo acaten y respeten, obedeciendo sus órdenes, bajo el apercibimiento de que cualesquiera que así no lo ejecute, será tratado como reo de lesa Nación.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Guanajuato, Octubre 8 de 1810.

Miguel Hidalgo, Capitán General de América.

⁵⁴ *León en la Independencia. Documentos Históricas*, Ediciones del Archivo Histórico Municipal de León, León, Gto., pp. 63-64.

MIGUEL HIDALGO
PROHIBE PUBLICAR EDICTOS
CONTRA LOS INSURGENTES⁵⁵

10 de Octubre de 1810.

Señor Capitán Don Manuel de Austri:

Con fecha de 8 del corriente me dice el Excelentísimo Señor Capitán General Don Miguel Hidalgo lo que sigue:

Por cuanto conviene al orden público, objeto muy principal de mis expediciones, el que no se publiquen papeles sediciosos expedidos principalmente por las autoridades de México y Valladolid, compuestas de españoles que se han de dar por agraviados de que aspiremos por nuestra libertad y teniendo además como tengo, noticia cierta de que el Santo Tribunal de la Fe de México y el Ilustrísimo Señor Obispo de Valladolid han fulminado excomunión mayor contra mí, mis compañeros y demás personas que auxiliaren y protegieren nuestras expediciones de libertad, prevengo a vuestra señoría de que luego mañana dirija oficios al cura juez eclesiástico de aquí, al comisario del Santo Tribunal de la Inquisición, notarios y demás a quienes toca por costumbre o derecho publicar semejantes edictos, que no lo hagan hasta no tener el paso de vuestra señoría, y consulta del asesor ordinario, bajo la pena de que se les tendrá por enemigos de la Nación y como tales se les castigará, ya quitándoles sus temporalidades, ya extrañándolos de estos reinos o, ya en caso de mayor rebeldía, castigándolos con el último suplicio.

⁵⁵ León en la Independencia. Documentos Históricos, Ediciones del Archivo Histórico Municipal de León, León, Gto., pp. 24-25.

Al mismo intento convendrá que vuestra señoría circule esta misma orden a los alcaldes ordinarios, justicias y demás potestades por mí constituidas, para que lo hagan entender a los curas y comisarios del Santo Oficio para su inteligencia, y que eviten el castigo.

Y lo comunico a vuestra señoría para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

El Intendente de la Provincia de Guanajuato, *José Francisco Gómez.*

ALLENDE EXPRESA SU DIGUSTO
A HIDALGO, POR LA MARCHA DE ESTE
A GUADALAJARA⁵⁶

Noviembre 19 de 1810.

Sr. Generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla:

Queridísimo amigo y compañero mío.

Recibí la apreciable de Ud. de 15 del corriente, y en su vista digo, que sería más perjudicial a la Nación y al logro de nuestras empresas, el que Ud. se retirase con sus tropas a Guadalajara, porque esto sería tratar de la seguridad propia, y no de la común felicidad; y así lo había de creer y censurar todo el mundo.

El ejército de operaciones al mando de Calleja y Flon entra por nuestros pueblos conquistados como por su casa; y lo peor es que los seduce con promesas lisonjeras, de suerte que hasta con repiques lo recibieron en Celaya, y tienen razón porque se les ha dejado indefensos.

Todo esto va induciendo en los pueblos un desaliento universal, que dentro de breve puede convertirse en odio de nosotros y de nuestro gobierno, y tal vez estimulado a cometer una vileza y maquinar por conseguir su seguridad propia.

No debemos pues desentendernos de la defensa de estas plazas tan importantes, y la destrucción de dicho ejército, que por todas partes esparce con harto dolor mío, la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos indios lo han censurado. De otro modo, abandonada esta preciosa ciudad la más interesante del Reino, o si somos derrotados en ella por el enemigo, ¿qué será de Valladolid, de Zacatecas, Potosí, de los pueblos cortos? ¿Y qué será de los mismos de Guadalajara para

⁵⁶ JEHD, II, 232-234.

donde se dirigirá el enemigo cada día más triunfante y glorioso con sus conquistas? Me parece infalible la total pérdida de lo conquistado y la de toda la empresa, con el agregado de nuestras propias vidas y seguridad, pues ni en la más infeliz ranchería la hallaríamos, viéndonos cobardes y fugitivos, sino que ellos mismos serían nuestros verdugos.

El mismo Huidobro, y en su ejército pedían, en vista de que Guadalajara nos esperaba de paz, que pasase yo en persona para mayor solemnidad y mejor arreglo de la cosa; pero como trataba de asegurar sino de la defensa de esta ciudad de tanto mérito por su entusiasmo, por los muchos intereses que tenemos en ella, por la Casa de Moneda que tanto importa y por tantos mil títulos no quise hacerlo, sino permanecer aquí y prevenir a Ud. como lo he hecho, y a las Divisiones de Iriarte y Huidobro se acerquen con cuanta fuerza puedan para atacar al enemigo por todas partes, destruirlo, y abriarnos el paso a Querétaro y México, o cuando menos conseguir la seguridad de lo conquistado y hacer fuertes en sus fronteras para cortar a México víveres y comunicaciones.

El Lic. Avendaño acompañó a Huidobro a Guadalajara para el arreglo del Gobierno y lo demás; y también hice lo acompañase Balleza a las órdenes de Huidobro; previniendo a éste en presencia del mismo Balleza que no se le obedeciese por ser tan manifiesta su debilidad y que sólo pensaba en la seguridad personal. No fue necesario que llegasen a Guadalajara ni para su toma, ni para el arreglo del gobierno en todas sus partes, porque el famoso capitán Torres y los mismos patriotas buenos y vecinos de Guadalajara lo han puesto todo en el mejor orden que se pueda desear, según los partes que recibí ayer, y así cualquiera otra cosa lejos de fomentar el orden lo destruirá, e introducirá el desorden que tantos estragos ha ocasionado.

En esta virtud en justicia y por amor propio no puede, ni debe Ud. ni nosotros pensar en otra cosa que en esta preciosa ciudad que debe ser la capital del mundo y así sin pérdida de momentos debe ponerse en marcha con cuantas tropas y cañones

vaya juntando para volver a ocupar el Valle de Santiago y los pueblos ocupados por el enemigo hasta esta frontera y atacarlo con valor por la retaguardia, dándonos aviso oportuno de su situación para hacer nuestra salida y que cercado por todas partes quede destruido y aniquilado, y nosotros con un completo triunfo.

Dios guarde a Ud. muchos años. Cuartel General de Guanajuato y Noviembre 19 de 1810.

P.D.- Es llegado el tiempo de hablar con la libertad que pide nuestro comprometimiento. Yo no soy capaz de apartarme del fin de nuestra conquista, mas si empezamos a tratar de las seguridades personales, tomaré el separado partido que me convenga, de lo que será imposible practique siempre que Ud. se preste fuerte con vigor a nuestra empresa y Ud. y no otro debe ser el que comande esas tropas. Guadalajara aun cuando le faltase algún arreglo, después se remediaría y Guanajuato acaso sería imposible volver a hacerlo nuestro adicto.- Vale. Rúbrica de Allende.

- - - - -

Guanajuato, 20 de Noviembre de 1810.

Sr. D. Miguel Hidalgo.- *Reservada.*

Mi apreciable compañero.- Ud. se ha desentendido de todo nuestro comprometimiento y lo que es más que trata Ud. de declararme cándido, incluyendo en ello el más negro desprecio hacia mi amistad.

Desde Salvatierra contesté a Ud. diciendo que mi parecer era el de que fuese Ud. a Valladolid y yo a Guanajuato, para que levantando tropas y cañones pudiésemos auxiliarnos mutuamente según que se presentase el enemigo. Puse a Ud. tres oficios con distintos mozos, pidiendo que en vista de dirigirse a ésta el ejército de Calleja, fuese Ud. poniendo en camino la tropa y artillería

que tuviese; que a Iriarte le comunicaba lo mismo para que a tres fuegos desbaratásemos la única espina que nos molesta.

¿Qué resultó de todo esto? Que tomase Ud. el partido de desentenderse de mis oficios y sólo tratase de su seguridad personal dejando tantas familias comprometidas ahora que podíamos hacerlas felices, no hallo cómo un corazón humano en quien quepa tanto egoísmo; mas lo veo en Ud., y veo que pasa a otro extremo, ya leo su corazón y hallo la resolución de hacerse en Guadalajara de caudal y a pretexto de tomar el puerto de San Blas hacerse de un barco y dejarnos en el desorden causado por Ud. ¿Y qué motivo ha dado Allende para no merecer estas confianzas?

No puedo menos que agriarme demasiado, cuando Ud. me dice que el dar orden en Guadalajara, lo violenta, ¿de cuándo acá Ud. así? Tenga presente lo que en todos los países conquistados me ha respondido Ud. cuando yo decía: *es necesario un día más para dar algún orden, etc.*

Que Ud. no tuviera noticia (como me dice) del enemigo, ni de Querétaro, es una quimera, cuando de Acámbaro, de Salvatierra y Valle de Santiago desde la semana pasada me están dando partes, y lo que es más con los dos primeros oficios que mandé a Ud. acompañé dos cartas y ellas llegaron a Valladolid y se me contestaron; pero a Ud. no llegaron mis letras según que se desentiende en su carta.

Espero que Ud. a la mayor brevedad me ponga en marcha las tropas y cañones y la declaración verdadera de su corazón; en inteligencia que si es como sospecho el que Ud. trata de sólo su seguridad y burlarse de mí, juro a Ud. por quien soy que me separaré de todo, mas no de la justa venganza personal. Por el contrario vuelvo a jurar que si Ud. procede conforme a nuestros deberes, seré inseparable y siempre consecuente amigo de Ud.-
Ignacio Allende.

(Son copias corregidas con las que existen en el tomo 116 del ramo de Historia. México, Septiembre 13 de 1871.- J. Domínguez. Al margen. Un sello que dice: Archivo General y Público de la Nación).

BAJAS REGISTRADAS
EN LA ALHONDIGA DE GRANADITAS
EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1810⁵⁷

Por orden del general Calleja, fecha en Silao a 10 de diciembre de 1810, y dirigida al intendente interino de Guanajuato D. Fernando Pérez Marañón, para que éste procediese a formar una lista de los individuos que perecieron a manos del pueblo el 24 de noviembre del mismo año, con expresión de sus empleos y parajes de su domicilio, se procedió a instruir el expediente, que se conserva en aquella ciudad, en el oficio del escribano D. José María López, autorizado por el escribano D. Anastasio Hernández, del que me ha mandado testimonio mi pariente el Sr. Lic. D. Francisco Calderón, fiscal más antiguo del tribunal supremo del Estado.

En este documento se insertan unas listas que el intendente pudo proporcionarse, de los individuos que existían en la prisión de la alhóndiga en 12 de noviembre, con expresión de sus empleos y lugares de su domicilio, cuyo número ascendía a ciento setenta y seis, además de cinco que fueron puestos en libertad por orden de Hidalgo, entre los cuales se cuenta D. Angel Jorrín, vecino de Irapuato, padre de D. Pedro Jorrín, que ha sido coronel de cívicos y gobernador del Distrito Federal.

Desde aquella fecha, dice Marañón en el oficio con que remitió a Calleja la información que pudo obtener, su fecha 13 del mismo diciembre, que se introdujeron a la alhóndiga varios europeos conducidos de diferentes lugares, sin tomar razón de ellos. El número de doscientos cuarenta y siete que en el texto de esta obra se dice haberse reunido en aquel edificio, es tomado de una relación manuscrita, remitida de Guanajuato y formada, según entiendo, por D. Francisco Carrillo.

⁵⁷ LA, Apéndice, II, 6-7.

En cuanto a los muertos, dice Marañón que de las partidas de entierro sólo pudo sacar que los muertos sepultados habían sido ciento treinta y ocho, entre los cuales se comprendieron los cincuenta y uno que constan en la lista que acompañó, habiendo muchos que habiéndoseles visto entre los presos, no se supo después de ellos; por lo que se supuso estar entre los muchos cadáveres que se sepultaron sin ser conocidos.

Es de notar que entre los presos que existían en la alhóndiga en 12 de noviembre, se comprende al sacristán mayor de Dolores, presbítero D. Francisco Bustamante, que se dijo haber sido puesto en libertad el día mismo del pronunciamiento, lo que sin duda no fue así, aunque lo sería después, pues no fue muerto con los demás que en aquel lugar se encontraban.

TOMA DE GUANAJUATO POR EL EJERCITO DE CALLEJA⁵⁸

25 de Noviembre de 1810.

El general realista D. Félix Calleja y el conde de la Cadena, D. Manuel Flon, atacan y derrotan a Allende en Guanajuato: algunos de la plebe asesinan a la vez bárbaramente a un gran número de españoles que estaban presos en Granaditas, y los jefes vencedores toman las más terribles e inicuas represalias; entran a la ciudad a fuego y sangre y mandan degollar a todos los que hallaban a su tránsito por las calles y plazas, siendo este acaso el día de más negro luto que ha tenido que llorar la población.

Los pormenores de tan espantosa tragedia los presentaremos a nuestros lectores, copiándolos del Diccionario Universal de Historia y de Geografía (T. 9º, p. 492), a lo que agregaremos algunos párrafos de Alamán y Bustamante.

Allende, dice el Diccionario, para defender a Guanajuato, reunió la mayor artillería que pudo, habiendo alistado veinte cañones, Dávalos, encargado por Hidalgo de construirlos; todos fueron colocados en diferentes baterías.

Los españoles en la defensa que hicieron de la alhóndiga, habían usado de los frascos de azogue preparados como granadas de mano; del mismo arbitrio se valió Allende para municionar la infantería que debiera apoyar las baterías; el resto de los soldados estaba armado con pocas escopetas, palos y piedras.

El ataque se esperaba en la ciudad por la cañada de Marfil; se hicieron en las partes estrechas del camino, en los respaldos de las rocas, multitud de barrenos como los que se dan en las minas, con una sola mecha para ser prendidos en el instante de pasar por allí el ejército realista, y acabarlo con los pedazos de las rocas desprendidas en la explosión.

⁵⁸ *Efemérides Guanajuatenses*, T. III, pp. 91-105.

A un lado y otro de la cañada, se colocaron diferentes baterías, cuyos fuegos enfilaban todo el camino, cada una en la cumbre de un cerro con su destacamento de infantería.

El número de los defensores de la plaza, no se puede saber a punto fijo, aunque sí eran muchos.

No habiendo recibido ningún socorro, ni de Hidalgo que se retiró para Guadalajara, ni de Iriarte que no llegó a tiempo, Allende con sus propios recursos defendió la ciudad con la plebe y la gente que pudo reunir en los alrededores.

Calleja, después de la batalla de Aculco, entró como triunfador a Querétaro; el 15 de noviembre salió de allí, rindió jornadas en Apaseo, Celaya, la hacienda del Molino, Salamanca, Irapuato, Burras y en la tarde del 23 de noviembre acampó en el rancho de Molineros, a cuatro leguas de la ciudad.

El día 24, salió a hacer un reconocimiento sobre los puntos que debía atacar, y como el primero con que se encontrara, fue con el Rancho Seco, sobre el camino de Silao, mandó que el coronel Emparán atacara por la izquierda siguiendo el expresado camino, en tanto que el capitán D. Antonio Linares lo ejecutaba por el frente, con los voluntarios de Celaya.

Poco se defendió el punto, y dispersos los que lo defendían, huyeron llevando la nueva a los de la ciudad. Supo Allende esta pérdida a las doce del día, hora en que el general patriota Jiménez, que dirigía la acción, había ya marchado a los puntos amenazados con el resto de la fuerza que quedaba disponible.

Calleja sabía de los barrenos dados en la cañada; la toma fácil de Rancho Seco lo hizo empeñarse inmediatamente en la reducción de los demás puntos defendidos y al efecto tomó sus disposiciones para conseguirlo, evitando, sin embargo, el peligro de Marfil. A este fin dividió su ejército en dos columnas, la primera compuesta de los granaderos y de varios cuerpos de caballería la tomó para sí; la segunda con el Regimiento de la Corona, los dragones de San Luis y otros, la puso al mando del conde de la Cadena.

Calleja se dirigió por la derecha; Flon, después de subir hasta el puente más allá del camino de Silao, tomó a la izquierda por una vereda para ir al cerro de la Higuerrilla; de este modo Calleja, después de haber ocupado el caserío de Marfil, tomó por el camino de Santa Ana, que conduce a Valenciana, mientras Flon siguió el de la Yerbabuena, hasta llegar a las Carreras, dejando con estos movimientos completamente inutilizados los barrenos.

El primer punto encontrado por Calleja fue el de Jalapita; el sonido del cañón avisó el peligro a los de la ciudad, se tocó inmediatamente la generala, y con la campana mayor de la ciudad, se anunció la aproximación del enemigo.

Las dos columnas de los asaltantes entretanto seguían su marcha a ambos lados de la Cañada, combatiendo cada uno de los lugares defendidos; en balde en cada cerro los indios arrojaban multitud de piedras y disparaban cuanto mejor podían sus cañones; ineficaces aquéllas, mal servidos éstos, a corta resistencia la batería era tomada y los desarmados defensores huían al punto cercano, llevando la consternación e introduciendo el mayor desorden. Puede decirse, que los realistas tenían más que vencer los obstáculos naturales, que los que los patriotas les oponían.

Seis horas gastaron los vencedores en llegar a situarse, Calleja en la mina de Valenciana, y Flon en la altura de las Carreras y en el cerro de San Miguel, donde pasaron la noche, al *vivac*, no obstante que uno de los oficiales indicó al general que aún era tiempo de proseguir con la victoria.

En la alhóndiga, cuyo edificio llamaba el vulgo *castillo*, y por los frascos usados en la defensa se llamó después *Granaditas*,⁵⁹

⁵⁹ No es exacta esta especie: desde que se comenzó a construir el gran edificio, fue conocido con el nombre de *Granaditas*, porque así se llamaba el local donde se fabricó; este nombre provino de que, en una de las casas que allí había, existió un pequeño huerto que contenía varios árboles de granada. (Nota de Marmolejo).

estaban encerrados 247 españoles o mexicanos de los enemigos de la revolución, que se colectaban por el ejército insurgente en los lugares de su tránsito.

Sabida la derrota de los cerros, la plebe de la ciudad comenzó a formar grupos para aprovechar el desorden causado por la presencia del enemigo, robando los efectos que aún había en la alhóndiga, y los que poseían los prisioneros allí encerrados. No se sabe quién atizaba aquella maldad; estos pensamientos nacen espontáneamente en la gente desalmada en los momentos críticos. Para hacer que desborden y den por resultado una acción inicua, basta sólo un malvado más atrevido que los demás. Quién fue éste, no hay datos bastantes para resolverlo. Los señores Alamán y Bustamante designan diversas personas, y ninguno de ellos es autoridad bastante por estar cada uno dominado de pasión.⁶⁰ El hecho fue, que a pesar de la resistencia de la guardia sin hacer

⁶⁰ Alamán dice (T. 2º, p. 50) que la plebe de Guanajuato comenzaba a formar pelotones y presentarse en las cercanías de Granaditas, donde estaban los españoles presos, cuando acertaron a pasar por allí para tomar el camino que va a las minas, Allende y los demás generales que iban en fuga; que uno de ellos, sin que se pudiese distinguir quién, dirigió la voz al pueblo, diciéndole: «¿Qué hacen que no acaban con esos?» Y que con tal exhortación el pueblo no pudo ser ya contenido, y penetró a la Alhóndiga, donde degolló a la mayor parte de los españoles. Bustamante afirma, por el contrario (T. 1º, p. 100) que un negro platero llamado Lino, natural del pueblo de Dolores, salió por las calles y plazas azuzando a la plebe, para que fuera a Granaditas y matara a 247 españoles que allí se encontraban, pues les decía que ya Calleja había ganado la acción y que iba a entrar unido con los europeos a degollar a todos los habitantes, por lo cual convenía acabar cuanto antes con los de Granaditas para tener esos enemigos menos, a consecuencia de lo cual, tuvo lugar la bárbara matanza.

El aserto de Alamán, tiene en su contra todas las probabilidades. Si los generales independientes hubieran tenido el pensamiento de cometer semejante iniquidad, tiempo les había sobrado para ejecutarla como hubieran querido; y por otra parte, el que conozca a Guanajuato, verá que no era fácil que dichos generales, al tomar el camino de las minas, es decir, la subida de los Mandamientos, se hubiera dirigido al pueblo agru-

caso de las exhortaciones y consejos del cura y de diversos eclesiásticos, la plebe allanó la puerta, penetró en el edificio y asesinó bárbaramente a la mayor parte de los prisioneros, saqueando los efectos y aun ultrajando los cadáveres. No mandaron esto los jefes insurgentes, fue el instinto ciego que oscurece alguna vez las buenas cualidades del pueblo y que mancha sus desastres, cuando de continuo no ensangrienta sus victorias. Los cadáveres desnudos quedaron tirados en los pisos de la alhóndiga. Al esparcirse por la ciudad la nueva de tamaña barbarie, el terror se difundió entre los habitantes al pensar en las represalias que pudiera tomar el enemigo ya cercano.

La noche se pasó, sumida la ciudad, en el más profundo silencio. Según un testigo presencial, «una u otra mujer asomaban la cabeza por alguna ventana, y en sus semblantes estaban pintados el susto y la inquieta curiosidad. En el silencio de la noche sólo se oían las pisadas de los caballos y de los hombres o el estridor metálico de las cureñas de los cañones; una especie de estupor reinaba en aquella entrada fúnebre, tan diversa del estruendo de un asalto, como de la algazara de un triunfo; hubiérase creído que por instinto sentían todos el sobresalto y la pena que una gran catástrofe produce».

pado delante de la alhóndiga. Pues si es cierto que esta subida se encuentra en la acera que está enfrente de aquel edificio, también es verdad que hay que tomarla mucho antes de llegar a él; así es que para hablar al pueblo, habrían tenido los generales que detenerse, desviándose de su ruta, cosa del todo improbable, puesto que iban en fuga.

El dicho de Bustamante se encuentra corroborado con los testimonios de Liceaga y de Carrillo, personas que se encontraban en Guanajuato, cuando se verificaron los asesinatos y con el de Mendivil y otros varios historiadores; y aun el mismo Alamán, empeñado en culpar a los caudillos independientes, refiere en una nota (T. 2º, p. 49) lo que Bustamante dice acerca del platero Lino, añadiendo que no tiene seguridad del hecho; y agrega luego: «Entiendo que el tal Lino se presentó después de la independencia a la junta de premios, reclamando el que había merecido por esta acción, y que se la reprobó, afeándole el hecho el mismo Bustamante, cuya recomendación pidió». (Nota de Marmolejo).

A las tres y media de la mañana el cañón, colocado por los insurgentes en el cerro del Cuarto, rompió el fuego sobre las tropas de Flon, quien lo hizo contestar con otro que el conde había quitado a los insurgentes; las balas pasaban por encima de la ciudad despertando con su lúgubre son, a los habitantes que habían podido entregarse al sueño.

Al amanecer las tropas de Calleja se pusieron en movimiento y como la pieza del cerro del Cuarto, incomodara su marcha por la calzada de Valenciana, hizo colocar dos cañones que a poco desmontaron el de los patriotas apagando sus fuegos; así pudo ya Calleja seguir por el camino de las minas, mientras bajaba Flon por las Carreras; allende se retiró sin ser perseguido.

El general realista supo antes de salir de Valenciana, de boca de D. Andrés otero, uno de los pocos que por milagro habían escapado con vida, los asesinatos perpetrados en la alhóndiga. Al llegar allí mandó echar pie a tierra a doce dragones y que entraran al edificio a cerciorarse de la verdad, y a dar auxilio a los que todavía lo alcanzasen; los soldados volvieron diciendo que ya todos eran cadáveres.

Conducían sin embargo a seis o siete hombres que encontraron en el edificio, que se habían introducido, ya por curiosidad, ya por robar algún despojo, los cuales fueron mandados matar inmediatamente.

Enseguida, Calleja dio orden de tocar a degüello y de entrar a fuego y sangre en la población, cosa que se verificó desde Valenciana hasta llegar a la plaza donde se suspendió la orden. Por fortuna sólo uno u otro andaba por las calles y curioso o necesitado pagó con la vida su imprudencia.

Se numera entre estas víctimas a D. Agustín Calderón, persona bien estimada en Guanajuato, tío de don Lucas Alamán y padre del Lic. don Francisco Calderón, que murió hace poco tiempo y que desempeñó puestos elevados en el Congreso y en el Supremo Tribunal de Justicia. Aquel caballero salió sin recelo alguno a oír misa a la iglesia de San Roque; y volvía para su casa cuando el ejército entraba por la calle de los Positos en la cual

fue muerto. Lo acompañaba su mencionado hijo D. Francisco, que a la sazón tenía siete años de edad, y logró ocultarse tras la puerta de una casa en construcción, libertándose así providencialmente de una muerte segura.

Flon, por su parte, mandó también tocar a degüello pero cuando ya sus dragones iban a ejecutar la orden salvaje «una voz de trueno lo sobrecogió» (Bustamante, T. I, p. 102) e hizo reflexionar y volver sobre sus pasos. Era la de Fr. José de Jesús Belaunzarán, comisario de terceros de San Diego de Guanajuato, que se le presentó con un crucifijo en la mano y a grito herido le dijo:

—¡Señor!... Esa gente que se halla presente a los ojos de vuestra señoría no ha causado el menor daño; si lo hubiera hecho, vagaría fugitiva por esos montes como andan otras muchas; suspéndase, señor, la orden que se ha dado, y yo lo pido por este Señor, que en el último día de los tiempos le ha de pedir cuenta de esa sangre que quiere derramar.

Formido⁶¹ el conde de la Cadena al oír estas palabras, se quedó confuso y no hizo mal alguno. Preguntó luego quién era aquel fraile que le había hablado con tanta resolución y energía, y cuál su conducta; díjosele que era irreprochable.

Eras tú, amable Belaunzarán, eras tú el ángel tutelar de Guanajuato... tu voz, voz por donde han resonado con aplauso las represiones más acerbas contra los crímenes y elogios a la virtud... tu voz edificante en los púlpitos, esa voz más terrible que la de cien truenos, salvó una porción de hombres entregados a la pena viendo esclavizada a su patria y corriendo a torrentes la sangre de sus hijos y hermanos... ¡Recibe ya por mi pluma el homenaje más justo de mi respeto!

¡Quiera el cielo prolongar tus días, y que al exhalar tu último aliento, uniendo tu boca a la de aquel Señor en cuyo nombre imploraste la clemencia por los inocentes, hagas el último voto por la prosperidad de esta nación que te fue tan cara. Yo no

⁶¹ Impresionado.

tengo con qué retribuirte este importante servicio sino con transmitir a la posteridad tu buen nombre; recibe en estas líneas todo mi afecto.

Calleja, sigue diciendo el Diccionario, se aposentó en las Casas Consistoriales, quedó dentro de la ciudad el Regimiento de Infantería de la Corona, y el de dragones de Puebla, el resto del ejército salió de nuevo a aposentarse en Jalapita.

«En el mismo día, dice el Sr. Alamán, mandó Calleja publicar un bando amenazador, en el que decía que los crímenes inauditos cometidos por los habitantes de aquella ciudad, desde el principio de la revolución, y especialmente el horrible atentado ejecutado en la alhóndiga de Granaditas, pasando a cuchillo a sangre fría en la tarde del día anterior más de 200 personas, estaban pidiendo la más atroz y ejemplar venganza, que aunque había mandado suspender por un efecto de humanidad, la orden que había dado en aquella mañana al entrar en la ciudad, de llevarla a fuego y sangre y dejarla sepultada bajo sus ruinas, no por eso debían quedar impones delitos tan atroces ni hacer participante a aquella población de las gracias concedidas por el virrey a los pueblos que habían depuesto las armas al presentarse en ellos las tropas reales; mandó en consecuencia que fueran entregadas sin distinción todas las armas y municiones delatándose a quien hubiera favorecido o fomentado la revuelta, bajo pena de la vida; se prohibió bajo la misma pena toda conversación sediciosa, y se prohibió con fuerte multa o doscientos azotes, que ninguno saliera a la calle por la noche, sin permiso escrito dado por él o por el intendente interino que nombró D. Fernando Pérez Marañón, debiendo dispersarse a balazos, toda reunión que ascendiese de tres personas.

La recolección de armas tuvo su puntual cumplimiento, recogiénose hasta las espadas de los empleados y de los regidores, ya no porque fueran útiles, porque las hojas eran de mal temple, sino porque las empuñaduras eran valiosas, y el general realista se las apropiaba como un despojo ganado en buena guerra.

En cuanto a criminales, fueron recogidos por la ciudad, cuantos se creía por las más ligeras sospechas complicados en la revolución, y amarrados en cuerda se les condujo a pie por la cañada de Marfil que llevaba agua, hasta el campamento de Jalapita, sin que allí se les hubiera dado en la noche alimento ni abrigo; destacáronse también partidas de soldados que recogieran en los barrios la gente que encontraron, encerrando a la que pudieron haber a las manos, en el castillo de Granaditas».

El 26 de noviembre fue un día negro. Los bandos del día anterior, las disposiciones tomadas presagiaban que iba a suceder algo de horrible. En efecto, del mismo modo que fueron llevados, se trajeron a Granaditas los prisioneros del campamento.

Calleja comisionó al conde de la Cadena para que los juzgara y sentenciara, y mandó reunir a todos los carpinteros de la ciudad para que labraban horcas, poniéndolas enfrente de Granaditas, en la plazuela de San Fernando, en la de la Compañía, en la de San Diego, en la de San Juan, en la de Mexiamora, y una en cada plaza de las minas principales; colocadas las casas de la población como un anfiteatro, de todas ellas se podían ver las ejecuciones, de manera que por todas partes tropezaba la vista con algún suplicio.

A la alhóndiga se había mandado un oficial comisionado, que con asistencia del escribano de cabildo, hiciese la clasificación de los reos detenidos; de los 200 que se declararon culpables, 20 a quienes tocó la fatal suerte de ser todos diezmados, fueron condenados a ser pasados por las armas, porque no había verdugo que los ahorcase.

La manera con que se hizo la ejecución, causa pena el saberla. Es preciso, sin embargo, tenerla presente, tal cual nos la refiere una persona que se encontró presente: «Me encontraba yo en Marfil, dice, la mañana del 26, cuando recibí orden de presentarme con mi compañía al mayor general. Este jefe puso bajo mi custodia y responsabilidad 60 o más prisioneros (no hago memoria del número), personas escogidas y notables, previniéndome que las condujese a Granaditas y las entregara al

coronel D. Manuel Flon, conde de la Cadena, y segundo por su representación en el ejército.

«Granaditas tiene dos puertas de entrada: la principal cae a una plazuela, y la otra está en un costado del edificio; aquélla se hallaba abierta, la otra tapiada con adobes. Yo formé mi tropa en la plazuela y entré al funesto edificio, limpio ya de los cadáveres de los asesinados, pero no de la sangre y de los horrores, vestigios de la reciente matanza.

El patio es cuadrado o cuadrilongo y está circuido de arcos, que forman cuatro corredores; en el fondo de éstos hay piezas aisladas. Cuando entré al pavoroso patio, se paseaba por uno de los costados el conde de la Cadena, única persona que había en todo aquel recinto.

Este jefe tendría 60 años; su estatura era la ordinaria; su traje sencillo y descuidado: una vasta casaca cubría sus anchas y abovedadas espaldas, y en sus bolsas ocultaba ambas manos; su cara sañuda y esquina, una piel hosca y rugosa; sus ojos hundidos, penetrantes y fieros; un mirar altivo y desdeñoso; sus cejas canosas, largas y pobladas, daban a su fisonomía un aspecto imponente y grave... y tal era el hombre a quien di cuenta de mi comisión. Su respuesta a poco más o menos, fue la siguiente: 'Haga usted desmontar seis dragones y un cabo para que custodien la puerta... Distribúyanse los presos en esos cuartos... Consérvese el resto de la tropa montada, y usted aguarde mis órdenes'.

Así se hizo y a pocos momentos entró el capitán D. Manuel Díaz Solórzano, ayudante mayor del Cuerpo de Frontera de Frío Verde, con uno o dos eclesiásticos; poco después ocupó el patio con una compañía de infantería, y comenzó la escena que consigno en la historia.

El oficial Solórzano sacaba uno o dos presos a la vez de los cuartos en que estaban reclusos; les hacía en la puerta o en el corredor algunas ligeras preguntas, y sin más formalidad los enviaba a una pieza desocupada. Allí, uno de los sacerdotes los

confesaba, y en el acto eran conducidos, vendados los ojos con sus mismos pañuelos, el pasadizo que remataba en la puerta tapada. Cuatro soldados se destacaban de la fila y fusilaban al sentenciado, volviendo inmediatamente a incorporarse a la tropa, que a pie firme permanecía en el centro del patio, y a cargar sus armas.

A poco tiempo de esta carnicería quedó el pasadizo inundado de sangre, regado de sesos y sembrado de pedazos de cráneos de las víctimas, hasta el extremo de ser preciso desembarazar el sitio de los cruentos escombros, sin cuya diligencia no podía ya pisarse el pavimento.

Para ejecutar esta operación, se trajeron de la calle algunos hombres, y con sus mismas manos echaron la sangre y las entrañas despedazadas de los fusilados en grandes bateas, hasta desembarazar el lugar de aquellos estorbos para seguir la horrible matanza.

Se hacía tan sin escrúpulo, que uno de los presos, habiendo dicho dónde se encontraba alguna plata labrada, fue enviado con custodia a traerla; dos jóvenes de la casa vinieron con los soldados para dar alguna explicación o hacer valer algún derecho, y sólo por este acto y sin más averiguación, fueron en el momento fusilados.

Ese día sufrieron el mismo género de muerte, D. José Antonio [sic] Gómez, nombrado intendente por Hidalgo, D. Rafael Dávalos, catedrático de matemáticas y Director de la fundición de cañones; D. José Ordóñez, teniente veterano del Príncipe; D. Mariano Ricacochea, administrador de Tabacos de Zamora, y D. Rafael Venegas, quienes habían obtenido algunos títulos en el ejército patriota».

El día 27, habiendo sido sorteados 18 individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza a la entrada de la noche. Era ésta muy oscura, y la ciudad toda se hallaba en el más pavoroso silencio, y como la plaza está en lo más profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como en anfiteatro por toda la

población, desde toda ella se descubría el fúnebre resplandor de las teas de ocote que alumbraban la terrible escena y se oían las exhortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban a las víctimas, y los lamentos de éstas, implorando misericordia.

«Muchos años han transcurrido desde entonces, y nunca se ha podido debilitar en mi espíritu la profunda impresión que en él hizo aquella noche de horror».

«En la tarde del día 28, fueron ejecutados en la horca colocada frente a la puerta principal de la alhóndiga, D. Casimiro Chowell, Administrador de la mina de Valenciana y coronel del Regimiento de Infantería levantado en ella; D. Ramón Favie, teniente coronel; y el mayor del mismo cuerpo, D. Ignacio Ayala, cuñado de Chowell, con otros cinco individuos».

Al llegar a este punto de la historia, Bustamante indignado por tan horribles matanzas, dice (T. 1^o, p. 105): «Antes de pasar adelante con esta molesta y sangrienta relación, déjeme usted que deplora la suerte que cupo a estos jóvenes, principalmente a Chowell, a este hijo querido de las ciencias. Execrable ha sido la memoria de los tiranos que oprimieron a Francia en sus días de luto, principalmente por haber dado muerte a Lavoisier; por igual motivo debemos anatematizar particularmente la memoria de Calleja que privó a esta patria de unos hombres muy dignos de vivir centurias de años... ¡Infame y carnívoro leopardo! La terrible sombra de Garzón tan virtuoso turbe tus placeres aun los más inocentes a la tarde, a la mañana y a la noche (si puedes tener un placer que no sea criminal), ¡tú, cuyo corazón nada en un fluido de veneno!».

Ella te hable y te reclame un asesinato que sólo tú fuiste capaz de cometer entre los mismos monstruos de tu especie... ¡Ah, hombre vil! ¿Por qué no mediste tu espada cuerpo a cuerpo con ese tierno mancebo que era el brillante más hermoso de la estudiante juventud mexicana, y no que para entrarla en su corazón te cubriste con la respetable égida de las leyes?... ¿Por qué no oíste su voz? ¿Por qué no le presentaste los artículos de

acusación? ¡Por qué un sencillo papel, hallado en la vuelta de la manga de su *frac*, te sirvió de cuerpo de delito y bastó para que lo condenaras? Porque no eras capaz de sostener la presencia del bueno... Porque las tinieblas no osan comparecer ante la luz... Déjame que te diga con Veleyo Patérculo hablando de los asesinatos de Cicerón: Nada pudiste cortando aquel cuello divino por donde resonaron los clamores de la inocencia oprimida y de la libertad encadenada. La América ha sido y será libre a despecho tuyo; y de las cenizas de Chowell renacieron mil jóvenes que hollaron tu orgullo y el de tu petulante amo, a quien sólo creías agradar con sangre y desolación».

El Ayuntamiento —continúa el Diccionario—, en su vindicación dirigida al virrey Venegas, hace notar que ninguna de las tres personas notables ejecutadas en este día, ni de las cinco que lo fueron el 26, era nacida en Guanajuato, para prueba de que ninguno de los vecinos distinguidos de aquella ciudad tomó parte en la revolución.

El 29 por la tarde, cuando habían sido ya ahorcados dos de los cuatro individuos que estaban condenados a sufrir aquella pena en el mismo lugar, un repique general de campanas anunció el indulto, con lo que no fueron ejecutados los otros dos.

El pueblo angustiado con tan continuas ejecuciones, salió entonces lleno de regocijo de los puntos en que se había ocultado y se dirigió en tropel a la plaza, presentándose enfrente de las Casas Reales, en donde estaba Calleja, el cual se presentó en el balcón e hizo un discurso, encareciendo la indulgencia con que había hecho extensivas, a aquella población, las gracias concedidas por el virrey, sin embargo de haberse perpetrado en ella tan atroces crímenes, que la habían hecho merecedora de los más severos castigos. El pueblo prorrumpió en aclamaciones al rey y al mismo general.

No obstante, después de la publicación del indulto, fueron todavía ahorcados el 5 de diciembre en Granaditas, cinco individuos más, presos de antemano, culpables de otros crímenes,

y que se creyó lo eran también de los asesinatos de los presos españoles, siendo en todo cincuenta y seis los que fueron fusilados o ahorcados, en estas diversas ejecuciones.⁶²

Estas son tal vez las páginas más sangrientas de la revolución de la Independencia; me he detenido de propósito en describir sus horrores, porque los acontecimientos de Guanajuato fueron tal vez los que determinaron que aquella guerra se hiciera a muerte, sin siquiera acatar los principios que en casos semejantes reconocen las naciones civilizadas.

De las matanzas hechas allí, la primera fue en acción de guerra, al tomar por fuerza un edificio tenazmente defendido, en cuyas circunstancias la sangre que se derrama, aunque sea inútil, encuentra disculpa, porque no puede evitarse hasta cierto punto, las acciones derivadas del furor.

Los asesinatos hechos en la alhóndiga al aproximarse los realistas, no fueron obra de los insurgentes, sino de la plebe de la ciudad, de la gente desalmada. Las ejecuciones que siguieron a la toma de la población, son obra exclusiva de los realistas.

Si se comparan los dos cuadros, el de la conquista con el de la reconquista de Guanajuato, no son, sin duda, los patriotas, los que cometieron más excesos, ni vertieron más sangre.

⁶² Esta cifra, según arriba se expresa, sólo se refiere a los que murieron en el patíbulo; pero el número de los que perecieron a consecuencia del degüello, o durante la acción, fue incomparablemente mayor.

Bustamante (T. 1^o, p. 108), inserta una contestación que el cura de Marfil, D. José M^a Iriarte, dio a Calleja, acerca de este asunto; y en ella dice: Que llevaron diez y ocho cadáveres al cementerio de su parroquia, que en el cerro del Tumulto, llamado ahora de la Guerra, se sepultaron doscientos catorce, muchos de ellos sin cabeza; que en unas cañadas intransitables que hay entre dicho cerro y el de la Bufa se consideraba que habría algunos cuerpos por la mucha fetidez que de allí salía, por los ladridos de los perros y por el vuelo de las aves de rapiña; y por último, que en una mina vieja del mismo cerro de la Bufa, se observaron catorce cuerpos, siendo de presumir que se irían otros a la profundidad.

Calleja se mostró cruel en demasía, vasallo del gobierno constituido, se creyó autorizado para ser inflexible con los revoltosos, para llevar el castigo muy adelante, sin dar oídos a las voces de la humanidad, porque en su concepto, en lo que ejecutaba, cumplía con su deber. Pero si sus acciones se comprenden, no por eso de ellas dejó de resultar que diera margen a atroces represalias, y que imprimiera a la revolución cierto carácter bárbaro, que repugna y entristece.

No soy yo de los que se escandalizan de las acciones necesarias. Presupuestos ciertos principios, es necesario admitirlos con todas sus consecuencias, y en la guerra no debe admirar que haya desastres ni duelos, porque esto sería desconocer la naturaleza humana.

Nada tampoco de maldiciones para el vencedor, cuando más, un lamento para el vencido, que al fin es el más débil y que sufre, y nada de enconosas pasiones para desfigurar los hechos y achacar a unos cuantos lo que fue obra del tiempo, de las creencias y hasta cierto punto, de la necesidad.

De paso añadiremos, que la historia de esta guerra, está aún por escribir, ya que sus dos historiadores, tomando cada uno por rumbos opuestos, no han hecho sino presentar, desfigurados acontecimientos, que ambos debieran haber visto a la luz de una crítica juiciosa.

Para terminar la historia de los terribles acontecimientos que comprenden estas efemérides insertamos a la letra el bando o decreto que publicó Calleja, después de posesionarse de la ciudad. El original de este documento fue encontrado casualmente entre unos papeles desechados y lo publicó [...] el periódico titulado *El Repertorio*, en la página 11 de su número V. Dice así:

«Don Félix María Calleja del Rey, Brigadier de los Reales Ejércitos, Sub-Inspector de la Décima Brigada de Milicias de este Reino, y de las provincias Internas dependientes del Virreinato del Nuevo Reino de León, y Colonia del Nuevo Santander, y comandante general en Jefe del Ejército de Operación contra los insurgentes.

Los inauditos crímenes ejecutados por los habitantes de esta ciudad desde el principio de la infame rebelión promovida por los traidores Hidalgo y Allende; y el horrible atentado de que se estremece la humanidad que carece de ejemplo aun entre las naciones más bárbaras, cometido a sangre fría sobre más de cuatrocientas personas que existían injustamente en la prisión de Granaditas, y que fueron pasadas a cuchillo al mismo tiempo que mis tropas después de siete horas de combate, habían ocupado las alturas de la ciudad, tomado la artillería que había en ellas, y obligado a traer vergonzosamente a los cobardes que las defendían, están pidiendo la más atroz y ejemplar venganza.

Por un efecto de humanidad mandé esta mañana a mis tropas que suspendieran el justo castigo que había decretado de llevar a esta ciudad a fuego y sangre, y sepultarla bajo de sus ruinas; pero no debiendo quedar del todo impunes delitos tan atroces ni ser partícipes de las gracias que el Exmo. Sr. Virrey de estos Reinos, don Francisco Xavier Venegas ha dispensado a los pueblos que han depuesto las armas al presentarse las tropas del rey, declaro lo siguiente:

1° Todo individuo que en el día de mañana, no hubiere presentado las armas de fuego y blancas, y municiones de guerra que existieren en su poder, será pasado por las armas.

2° La misma pena se impone al que sabiendo que existen en alguna casa o paraje armas y municiones, no lo delate inmediatamente.

3° Igual castigo sufrirá el armero o fabricante que haya construido cañones y cualesquiera clase de armas, y no se presente entregando las existencias que tuviere en metales o dinero para su compra.

4° Todos tienen obligación de presentar o delatar a los principales reos que han favorecido o fomentado abiertamente la insurrección, propagando las perniciosas máximas que conspiran a ella, pero el que presentare o delatare a algunos de estos reos será perdonado.

5° Prohíbo que después de la oración de la noche, ande nadie por las calles a excepción de los individuos y dependientes de mis tropas, y el que fuera de estos se encontrare sin papel mío o del intendente interino de la provincia, sufrirá la pena de 500 pesos de multa o de doscientos azotes, según su clase. Las patrullas conducirán a los cuerpos de guardia cuantos encuentren sin papel.

6° Prohíbo igualmente toda junta o reunión de individuos del pueblo que pase de tres, en el concepto de que las tropas tienen orden de disiparlas a fusilazos.

7° Toda especie o conversación sediciosa que conspire a la rebelión o independencia, será castigada inmediatamente con la pena capital sin excepción de personas.

8° El que hubiere comprado barras de plata o tejos de oro por menos de su legítimo valor, los presentará en el día de mañana al intendente interino de la provincia, pena de perdimiento de ellas, y las demás que haya lugar en caso de contravención.

Y para que todo sea cumplido exactamente, y llegue a noticia de los habitantes de esta ciudad y sus cercanías, mando se publique por bando fijándose en los parajes acostumbrados.

Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810.- *Félix Calleja*».

BANDO PUBLICADO POR CALLEJA,
IMPONIENDO PENAS MUY SEVERAS
POR DISTINTAS CAUSAS⁶³

25 de Noviembre de 1810.

Don Félix María Calleja del Rey, Brigadier de los Reales Ejércitos, Sub-inspector y Comandante de la Décima Brigada de este Reino y de las Provincias Internas dependientes, y Comandante en Jefe del Ejército de Operación contra los insurgentes.

Los inauditos crímenes ejecutados por los habitantes de esta ciudad desde el principio de la infame rebelión promovida por los traidores Hidalgo y Allende, y el horrible atentado de que se estremece la humanidad y que carece de ejemplo aun entre las naciones más bárbaras, cometido a sangre fría sobre más de 200 personas que existían injustamente en la prisión de Granaditas y que fueron pasadas a cuchillo al mismo tiempo que mis tropas, después de siete horas de combate, habían ocupado las alturas de la ciudad, tomado la artillería que había en ella y obligado a huir vergonzosamente a los cobardes que la defendían, están pidiendo la más atroz y ejemplar venganza.

Por un efecto de humanidad mandé esta mañana a mis tropas que suspendiese el justo castigo que había decretado de llevar esta ciudad a fuego y sangre y sepultarla bajo de sus ruinas; pero no debiendo quedar del todo impunes delitos tan atroces, ni participar de las gracias que el Exmo. Sr. Virrey de estos Reinos, D. Francisco Javier Venegas, ha dispensado a los pueblos que han depuesto las armas al presentarse las tropas del Rey; declaro lo siguiente:

⁶³ JEHD, II, 237.

1. Todo individuo que en el día de mañana no hubiese presentado las armas de fuego y blancas y municiones de guerra que existiesen en su poder, será pasado por las armas.

2. La misma pena se impone al que sabiendo que existen en alguna casa o paraje armas y municiones no lo delate inmediatamente.

3. Igual castigo sufrirá el armero o fabricante que haya construido cañones y cualesquiera clase de armas y no se presente entregando las existencias que tuviere en metales o dinero para su compra.

4. Todos tienen obligación de presentar o delatar a los principales reos que han favorecido o fomentado abiertamente la insurrección, propagando las perniciosas máximas que conspiran a ella; pero el que presentare o delatare a alguno de dichos reos, será perdonado.

5. Prohíbo que después de la oración de la noche ande nadie por las calles, a excepción de los individuos y dependientes de mis tropas; y el que fuera de éstos se encontrare sin papel mío o del intendente interino de la provincia, sufrirá la pena de 500 pesos de multa o 200 azotes, según su clase. Las patrullas conducirán a los cuerpos de guardia cuantos encuentren sin papel.

6. Prohíbo igualmente toda junta o reunión de individuos del pueblo que pase de tres, en el concepto de que las tropas tienen orden de dispersarlos a fusilazos.

7. Toda especie o conversión sediciosa que conspire a la rebelión o independencia, será castigada inmediatamente con la pena capital sin excepción de personas.

8. El que hubiere comprado tejos de oro, o barras de plata por menos de su legítimo valor, los presentará en el día de mañana al intendente interino de la provincia, pena de perdimiento de ellos y las demás que haya lugar en caso de contravención.

Y para que todo sea cumplido exactamente y llegue a noticia de los habitantes de esta ciudad y sus cercanías, mando se publique por bando, fijándose en los parajes acostumbrados.

Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810.

Félix Calleja.

PARTE DE CALLEJA,
SOBRE LA TOMA DE GUANAJUATO⁶⁴

25 de Noviembre de 1810.

Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Xavier Venegas:

A las siete de la mañana del día de ayer salí con el ejército de mi mando de las inmediaciones de la hacienda de Burras, donde hice noche, según participé a V.E.

A las diez llegué cerca de la cañada de Marfil, que es la avenida principal de esta ciudad, con ánimo de situarme en un paraje inmediato, reconocer el terreno y dar las disposiciones necesarias para el ataque que me proponía ejecutar al día siguiente.

El enemigo anticipó la victoria que han logrado las armas del Rey: dos baterías suyas situadas a bastante altura por uno y otro lado del camino dieron la señal del ataque: inmediatamente hice desalojarle de una de ellas por la caballería, y aprovechándome del ardor y entusiasmo que el suceso produjo en las tropas, mandé sobre la marcha que avanzasen cuerpos de infantería y caballería, los cuales fueron sucesivamente atacando y arrojando a los enemigos de todas alturas que ocupaban, dominando por espacio de más de tres leguas el camino que debía seguir por considerable número de gente y cañones, hasta que por fin vencidos los obstáculos casi insuperables que presentaba el terreno, dueños de veinte y cinco piezas de su artillería, fatigada mi tropa con siete horas de combate el más obstinado; arrollados y dispersos los enemigos entré después de las cinco de la tarde en Valenciana, a donde me dirigí con el objeto de ocupar un puesto ventajoso, cerca de la ciudad, que me proporcionase una entrada fácil en ella.

⁶⁴ JEHD, II, 238-239.

Esta la verifiqué hoy a las diez de la mañana, habiendo tenido de nuevo que combatir para arrojar al enemigo de otra altura que ocupaba con un cañón frente al paraje por donde debía entrar; cuya obstinación y el atentado cometido por la plebe en la tarde de ayer de pasar a cuchillo a todos los individuos, así del país como europeos que existían presos en la Alhóndiga, y que habían conducido de varias partes los insurgentes, me obligaron a mandar a las tropas que entrasen a sangre y fuego en la ciudad, y en efecto muchos fueron acuchillados en las primeras calles; pero movido de sentimientos de humanidad tan conformes a las paternales intenciones del gobierno y que no pereciese una multitud de personas honradas [...], mandé suspenderlo.

Allende, Aldama y los demás cabecillas causadores de tantos males, desampararon ayer tarde la ciudad luego que vieron la derrota y dispersión de su ejército, cuyo número excedía, según las noticias que he adquirido, de cincuenta mil hombres y el primero huyó disfrazado con dirección a San Luis Potosí, siguiéndole unos cuantos hombres y abandonando cuanto tenía aquí.

En la ciudad se me reunieron el regimiento de la Corona y varios cuerpos de caballería que la tarde antes se separaron a mi derecha para tomar, como lo verificaron, dos baterías y habiendo entrado la noche no pudieron por la distancia incorporarse al ejército.

La estrechez del tiempo y las urgentes atenciones que me cercan, no permiten hacer un detalle más circunstanciado de la acción, que remitiré a V.E. cuando reúna las noticias que he pedido a los cuerpos; y sólo me reduzco a decir a V.E. que la tropa y oficiales han hecho prodigios de valor, y que no encuentro voces con qué explicar la bizarría con que a competencia ha señalado cada cuerpo su espíritu y celo por la justa causa. La pérdida del enemigo no puede calcularse, pero debe haber sido considerable por la osadía con que sostuvo muchos puestos hasta sufrir el golpe de nuestras bayonetas; la mía es tan corta que

sólo se cuentan hasta ahora cuatro muertes y siete heridos, cuyo número diré a V.E. con exactitud luego que reciba las noticias.

He nombrado interinamente y hasta la aprobación de V.E. de intendente de esta ciudad y su provincia al Lic. D. Fernando Pérez Marañón, que a sus notorias circunstancias de honradez, fidelidad y patriotismo, agrega la de obtener la aceptación y confianza de este insolente y atrevido pueblo, que aún se deja ver por los cerros en gavillas tumultuarias.

De acuerdo con este buen vasallo continuaré tomando todas las providencias necesarias para organizar el gobierno, restituir las cosas a su primitivo estado y restablecer el buen orden en toda la provincia. Por lo pronto he publicado el bando de que incluyo a V.E. copia. Mañana y en los días sucesivos haré pasar por las armas a una porción de reos del ejército insurgente, de toda las graduaciones hasta la de brigadier, que se han aprehendido; y si esta demostración no bastare, V.E. se servirá decirme las demás que debo adoptar para dejar satisfecha la justicia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810 a las doce de la noche.

Félix Calleja.

RELACION DE LOS SUCESOS
EN GRANADITAS,
POR MANUEL GOMEZ PEDRAZA⁶⁵

25 de Noviembre de 1810.

El 24 de noviembre de 1810, atacó a Guanajuato el ejército del general Calleja, al que yo pertenecía; una parte de ese ejército pasó el *vivac* la noche de aquel día en Valenciana, y la mañana del 25 todas las tropas entraron a la ciudad.

Una u otra mujer asomaba la cabeza por alguna ventana, y en sus semblantes estaban pintados el susto y la inquieta curiosidad. En el silencio de la noche sólo se oían las pisadas de los caballos y de los hombres, o el estridor metálico de las cureñas de los cañones; una especie de estupor reinaba en aquella entrada fúnebre, tan diversa del estruendo de un asalto, como de la algazara de un triunfo; hubiérase creído que por instinto sentían todos el sobresalto y la pena que una gran catástrofe produce.

En efecto, el populacho, instigado, había pocas horas antes asesinado a más de doscientos españoles que se hallaban encerrados en Granaditas.

La infantería quedó alojada en la ciudad, y la mayor parte de la caballería acampó en Marfil y en sus inmediaciones. Allí me encontraba yo la mañana del 26, cuando recibí orden de presentarme con mi compañía al mayor general. Este jefe puso bajo mi custodia y responsabilidad sesenta o más prisioneros (no hago memoria del número), personas escogidas y notables, previniéndome que los condujese a Granaditas y los entregara al coronel D. Manuel Flon, conde de la Cadena, y segundo por su representación en el ejército.

Granaditas tiene dos puertas de entrada; la principal cae a una plazuela, y la otra está en un costado del edificio: aquélla se

⁶⁵ JEHD, II, 369-371.

hallaba abierta; la otra tapiada con adobes. Yo formé mi tropa en la plazuela y entré al funesto edificio, limpio ya de los cadáveres de los asesinados, pero no de la sangre y de los horrores, vestigios de la reciente matanza.

El patio es cuadrado, o cuadrilongo, y está circuido de arcos, que forman cuatro corredores: en el fondo de éstos hay piezas aisladas. Cuando entré al pavoroso patio, se paseaba por uno de sus costados el conde de la Cadena, única persona que había en todo aquel recinto. Este jefe tendría sesenta años; su estatura era la ordinaria; su traje sencillo y descuidado; una vasta casaca cubría sus anchas y abovedadas espaldas, y en sus bolsas ocultaba ambas manos; su cara ceñuda y esquiva, una piel hosca y rugosa; sus ojos hundidos, penetrantes y fieros; un mirar altivo y desdeñoso; sus cejas canosas, largas y pobladas, daban a su fisonomía un aspecto imponente e ingrato.

El conde de la Cadena en su estado normal no se recomendaba por su exterior; pero en aquel momento sus pasos acompasados y tortuosos, su faz animada por la venganza, su boca contraída y convulsiva, manifestaba las pasiones violentas que lo dominaban, e imprimían a su persona un carácter de ferocidad salvaje e inexplicable, y tal era el hombre a quien di cuenta de mi comisión. Su respuesta, a poco más o menos, fue la siguiente:

—Haga Ud. desmontar seis dragones y un cabo para que custodien la puerta... *Distribúyanse los presos en esos cuartos... Consérvese el resto de la tropa montada, y usted aguarde mis órdenes.*

Así se hizo, y a pocos momentos entró el capitán D. Manuel Díaz Solórzano, ayudante mayor del cuerpo de frontera de Ríoverde, con uno o dos eclesiásticos. Poco después ocupó el patio una compañía de infantería, y comenzó la escena que consigno a la historia.

El oficial Solórzano sacaba uno o dos presos a la vez de los cuartos en que estaban reclusos; les hacía en la puerta o en el corredor algunas ligeras preguntas, y sin más formalidad, lo

enviaba a una pieza desocupada. Allí, uno de los sacerdotes lo confesaba y en el acto eran conducidos, vendados los ojos con sus mismos pañuelos, al pasadizo que remataba en la puerta tapiada. Cuatro soldados se destacaban de la fila y fusilaban al sentenciado, volviendo inmediatamente a incorporarse a la tropa, que a pie firme permanecía en el centro del patio, y a cargar sus armas. El Sr. Flon entretanto se paseaba inexorable y terrible del corredor fronterizo al lugar de las ejecuciones, cebando sus ojos en ellas y recreando sus oídos con el estallido de los fusiles.

A poco tiempo de esta carnicería, quedó el pasadizo inundado de sangre, regado de sesos y sembrado de pedazos de cráneos de las víctimas, hasta el extremo de ser preciso desembarazar el sitio de los cruentos escombros, sin cuya diligencia no podía ya posarse el pavimento. Para ejecutar esta operación, se trajeron de la calle algunos hombres y con sus mismas manos echaron la sangre y las entrañas despedazadas de los fusilados en grandes bateas, hasta desembarazar el lugar de aquellos estorbos para seguir la horrible matanza.

Uno de los presos, examinados por Solórzano, avisó de una porción de plata labrada que estaba oculta en una casa; e instruido de ello el Sr. Flon, me mandó con el delator y un piquete de mis dragones a recogerla. Al caminar para la casa pasé por el frente de una iglesia, en cuyo atrio yacían hacinados multitud de cadáveres de los españoles asesinados dos días antes. Ese montón de muertos estaba mal cubierto con algunos petates; los cuerpos abogotados⁶⁶ por el sol... ¿Pero por qué referir tan repugnantes pormenores? Parece que aquel día tremendo y de indecible memoria para mí, quiso la Providencia destinarlo a darme las primeras lecciones de lo que pueden ser los hombres abandonados de la razón.

Separeme de aquel segundo espectáculo de horror: llegué a la casa que me indicó el preso; recogí dos huacales con la plata deseada; y habiendo salido ya a la calle, se me acercaron dos

⁶⁶ Abotagados.

jóvenes de noble continente y de buenos modales, suplicándome que les permitiera acompañarme para presentarse al general; yo seguí mi camino y los jóvenes entiendo que vivían en la casa que acababa de visitar; entraron a la dicha casa con gran festinación y a pocos momentos, cubiertos de capas y sombreros me alcanzaron en el camino; seguimos todos hasta Granaditas; los dragones se incorporaron en sus filas, los jóvenes quedaron puertas adentro del edificio, yo entregué la plata recogida a Solórzano, y pasé a dar cuenta de mi comisión al conde de la Cadena.

Este se paseaba por el mismo corredor en que lo dejé a mi salida; pero en aquel momento leía un papel que tenía con ambas manos. Me acerqué a hablarle, escuchó lo que le dije, separando los ojos del escrito, aunque sin dirigirlos a mí. Impuesto de mi relato, me despidió con un signo de su mano; yo le seguí algunos pasos para informarle de la aparición de los jóvenes que me habían acompañado; mas sin dejarme proseguir el informe y sin alzar la vista del papel que había vuelto a leer, me respondió secamente:

— *Que los fusilen.*

Embargado y atónito al oír semejante sentencia, insistí en hablarle; pero entonces se paró, volvió la cara hacia mí, me lanzó una mirada retadora y repitió con furiosa voz:

— *Que los fusilen.*

Creo que Solórzano fue el que cumplió la orden. Yo permanecí pasmado junto a una de las columnas del corredor. Estoy persuadido que los dos jóvenes murieron muy luego. Aquella infernal hecatombe terminó poco después y yo me retiré con el corazón lleno de luto a mi campamento.

Tal es el horrible recuerdo que he querido hacer constar en la historia. Cuando me acerqué la vez primera al conde de la Cadena, me pareció un hombre duro e intratable. Cuando me separé de él para volver a Marfil, lo tuve por un monstruo, y ese monstruo, sin embargo, fue en Puebla un hombre íntegro, justiciero, activo, desinteresado; un buen gobernador, en fin.

¿Quién después de esto podrá comprender y definir a la miserable especie humana?

México, Septiembre 3 de 1815.

Manuel Gómez Pedraza.

INFORME DE DIEGO GARCIA CONDE
AL VIRREY FRANCISCO JAVIER VENEGAS⁶⁷

3 de Octubre-8 de Diciembre de 1810.

Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Javier Venegas:

Después de la feliz victoria de Aculco que me dio milagrosamente la libertad, pensé pasar a esa ciudad para dar a V.E. noticias exactas y circunstanciadas del manejo y proyecto de los enemigos que me habían llevado con su ejército a todas partes durante el mes completo de mi prisión; pero mejor aconsejado por el riesgo de volver a caer en sus manos lo suspendí proponiéndome dar a V.E. por escrito puntual noticia de todos mis sucesos.

Las ocupaciones de mi empleo, las marchas no interrumpidas y la falta de comodidad en el campo, no me lo han permitido hasta tanto el día de descanso que tenemos hoy en esta ciudad a donde hemos regresado del campo de Marfil, me proporciona la ocasión de verificarlo, esperando que V.E. me dispense, así la digresión, como la falta de elegancia en honor de la verdad de cuanto me ha acaecido.

Después que merecí a V.E. el ascenso a coronel de Dragones Provinciales de Puebla y el mando de las armas de la Provincia de Michoacán, salí de esta capital en compañía de los Sres. Rul, y Merino, el día 3 de octubre para la ciudad de Valladolid, día justamente que salía el correo de esta capital y aumentaba el riesgo de caer en poder de los insurgentes, por la noticia que nos habían dado de estar interrumpida la comunicación en Acámbaro; llegamos felizmente a la hacienda de Apeo, distante

⁶⁷ JEHD, II, 267-276.

dos leguas de Maravatío el día 6, y por las cartas de recomendación que llevábamos, adquirimos noticias de los administradores de las haciendas inmediatas para disponer nuestro tránsito con menos riesgo.

Todos unánimes nos dijeron, que el pueblo de Acámbaro estaba tranquilo, que iban y venían coches sin la menor novedad; y aunque fui de opinión que tomásemos caballos en Maravatío y cruzar la Sierra por no tocar en Acámbaro, se opusieron todos diciéndome que sería hacerlos entrar en sospecha pues se sabía ya nuestra ida por el correo, y que en el caso de querernos coger saldrían a verificarlo por la misma Sierra, y que por tanto tenían por más oportuno pasar disimuladamente por el arrabal del pueblo sin hacer alto en él, y apostar tiros en el camino para hacer el viaje con celeridad.

Así lo ejecutamos; pero con la desgracia de estar ya vendidos por todos, hasta de los cocheros que nos pusieron en el camino, los que nos hicieron remudar una mula a la entrada del pueblo y otra a la salida, suponiendo cansancio y enfermedad, de suerte que a dos leguas de haber pasado por Acámbaro vimos venir como doscientos hombres a caballo para cortarnos y más de trescientos a pie por la cañada, habiéndonos abandonado diez y seis vaqueros que pedimos de escolta, y sin más defensa para la resistencia que la que podíamos hacer los seis individuos que íbamos en dos coches.

Nos apeamos prontamente y yo sin sombrero por no detenerme a cogerlo, teniendo en la mano una pistola y desenvainando parte del sable para hacer más pronto uso de él en caso necesario; hice que todos los demás se pusieran tras de mí y apuntando la pistola al torero Luna que venía capitaneando la gente, le mandé hacer alto a cosa de diez pasos, preguntándole que quería y a quién buscaba; pero a una seña, que yo no advertí, que hizo a los indios otro que venía a caballo junto a él, empezaron a llover piedras tiradas con hondas sobre nosotros y al querer sortear una que venía directamente me ganó Luna la acción por detrás dándome una lanzada en la cabeza que me tiró rodando

en el suelo, sin sentidos, y cuando volví en mí ya me encontré chorreado de sangre y desarmado, y rodeado de una porción de gente de a pie y de a caballo que me dieron una pedrada en la mano izquierda, otra en cada espaldilla, una cuchillada en la mano derecha y otra en la oreja izquierda; de suerte que aquella infernal canalla a pesar de verme indefenso no se saciaba de martirizarme. Me ataron fuertemente con una reata y llegando otro de sus mandones que les reprendió el trato que me daban, me hizo entrar en el coche con Rul, y Merino; éste gravemente herido en el costado izquierdo, y Rul con una cuchillada en la cabeza.

Entramos a las cinco de la tarde en medio de la gritería de inmenso pueblo, que pedía nuestras cabezas y acabar con todos los gachupines. Creímos que nos despedazaban; pero se reservaron nuestras vidas para mayores y repetidos insultos; nos metieron en un cuarto del mesón rodeados de centinelas, y vino un cirujano a reconocernos las heridas; fue necesario a Merino, al cocinero de Rul, y a su asistente; y aunque primero determinaron dejar a Merino en el pueblo hasta su restablecimiento lo hicieron salir poco después que a nosotros, haciéndonos continuar la marcha a las once de la misma noche para Celaya, donde llegamos a la una de la tarde, del día inmediato, desfallecidos, consternados, tanto de los dolores que las heridas nos causaban, como por ver la infamia de la plebe, que nos amenazaba con las expresiones indecentes que pueden imaginarse.

Allí fue donde nos vimos del todo saqueados sin tener ropa con qué mudarnos, y sólo con el colchón que nos quisieron dejar; pero Dios nos deparó para nuestro consuelo al Lic. D. Carlos Camargo, que nos atendió en cuanto pudo, facilitándonos un buen cirujano con todos los ingredientes necesarios a nuestra curación y el método que debíamos observar; una muda de ropa a cada uno que rescató de los acambareños, y 100 ps. para lo que a cada uno se nos ofreciese.

La mañana siguiente salimos para San Miguel el Grande, con los mismos insultos de la plebe y aun mayores, porque íbamos

encontrando las divisiones del ejército de Aldama, y todos nos recibían con los mismos vituperios y amenazas.

A las seis de la tarde llegamos a una y media leguas de San Miguel, donde encontramos a Aldama (mariscal de Campo entre ellos) y general del ejército de a caballo, en mangas de camisa, con sable y un par de pistolas de gancho en el cinturón, sombrero blanco y una manta o frazada sobre el arción de la silla, quien después de habernos hecho reconocer para ver si traíamos alguna arma oculta, con palabras muy indecentes nos hizo volver atrás, entrando nuevamente en Celaya a la una de la noche, sin darnos otro alimento que un posillo de chocolate al recogerlos, desde otro igual que al amanecer nos habían dado. Ya desde entonces seguimos con su ejército para los pueblos de Acámbaro, Zinapécuaro, donde nos detuvimos dos días esperando los ejércitos del cura Hidalgo, y el de Allende, que se nos incorporaron.

Este me fue a visitar aquella misma noche acompañado de una numerosa guardia y rodeado de doce o catorce coroneles o tenientes coroneles de los suyos: espada en mano, que siempre lo llevaban en medio cuando salía de su habitación para cualquiera parte. Nos hizo pasar a Merino y a mí a otro cuarto donde nos recibió con mucho agrado y sentados los tres a vista de sus jefes, siempre de centinela, entablamos una conversación larga sobre los motivos de la insurrección: nos contó su historieta, pues así la llamaba, reducida, a que de resultas de haber hecho críticas de varias Gacetas nuestras, supo que por el Gobierno se le quería prender; y que no siendo justo que un hombre de sus circunstancias se dejase aprisionar por cuatro polizones, había dado el grito con el cura Hidalgo, con unos resultados tan felices, que ya contaba con más de ochenta mil hombres sobre las armas y los más en las capitales de las provincias ganadas, esperando solamente tenerlos a la vista para entregarse, como sucedería igualmente con todas las tropas poseídas de los mismos deseos; porque el encono contra los europeos era general y justo, pues no era razón que una alhaja tan preciosa como ésta, se viese

subyugada por unos hombres de tan pocos principios, como los que generalmente venían de Europa.

Hasta aquí me vi en la necesidad de sufrirlo; pero tomé la palabra demostrándole cuán equivocado estaba sobre el concepto de las capitales de las provincias y nuestras tropas, que todos conocían la injusticia de la insurrección, y las funestas consecuencias que debía ocasionar en este Reino; que el mismo principio de ella, según me acababa de insinuar, manifestaba patentemente los malos resultados que debía tener, pues trataba de vengar un agravio particular con la ruina general del Reino; y que aun cuando consiguiese el exterminio de los europeos, que estaba muy distante de poderse realizar, debía esperar de una indíada muy sedienta ya de sangre, que no se contentaría con la europea, sino que acabaría con los blancos del país, principalmente por ellos que en punto a la falta de principios de europeos trasladados aquí merecía mucha excepción, pues en tiempos antiguos cuando la navegación ofrecía tantas dificultades pudieron venir algunos de bajas circunstancias, arrostrándolas todas por mejorar su suerte; pero ya facilitados los mares por el continuo comercio por una parte, y por otra las calamidades ocurridas en la península en estos últimos tiempos, habían ocasionado la venida a este Reino de personas muy distinguidas, dignas de la mejor opinión pública.

A éstas y otras muchas razones que le expuse, hubo de convencerse y confesar ser ciertas las fatales consecuencias que debía prometerse este Reino por la insurrección; pero que ya la cosa estaba hecha y que no tenía remedio; consolándose con que en el caso de suceder, como yo lo temía, quedarían estos países en favor de los indios sus primeros dueños; y le añadí, que jamás llegaría este caso; porque aun cuando la España por las calamidades del día no pudiese vengar su ofensa, había otras dos naciones muy fuertes, que cualquiera de ellas impediría a los indios la posesión, y con unos tratos muy distintos de los que recibían de los españoles.

Interrumpió esta conversación el general Aldama, dando parte, con todo el tratamiento de Exa.⁶⁸ de haber regresado la partida del torero Luna, que había ido infructuosamente al alcance del Sr. obispo de Valladolid, y contestó Allende con mucha afectación, que sentía mucho se le hubiese escapado, porque deseaba darle pruebas de su verdadera estimación. Con esto nos despedimos y me ofreció, que respecto a que marchábamos con el ejército nos repetiría sus visitas.

La mañana siguiente llegaron de Valladolid un canónigo de parte de la Catedral, un Regidor por el cuerpo de la ciudad, y un jefe militar por las armas a hacer entrega de la ciudad al cura Hidalgo, a donde nos dirigimos el inmediato día con el ejército, y según nos aseguraron, suspendió el citado Hidalgo de sus prebendas a varios canónigos por no haber salido a recibirlo; pero informado de no haber sido citados para su llegada los volvió en posesión.

A nosotros nos tuvieron más de hora y media, como era de costumbre, en medio de la plaza y calle principal con el pretexto de no saber el alojamiento, oyendo los insultos y continua gritería de la plebe, hasta que al fin nos lo dieron en el Colegio de San Nicolás Tolentino, donde el catedrático D. Francisco Castañeda nos trató con el mayor cariño y caridad.

Permanecimos tres días en aquella ciudad y a la mañana siguiente entró en el Colegio el mariscal Balleza insultándonos a gritos a vista de mucha gente, diciéndonos que éramos unos bribones, que habíamos hecho emponzoñar el aguardiente de la tienda de un europeo que se había saqueado; que los indios se estaban muriendo en la plaza por nosotros y que habíamos puesto un correo a México; le contestamos que no conocíamos a nadie en la ciudad para tomar semejantes providencias, que se practicasen las diligencias más exquisitas, pues todo era falso y que en levantarnos semejantes testimonios no se podía llevar otro objeto que el de indignar más la plebe contra nosotros.

⁶⁸ Excelencia.

Entonces cogió la espada de un centinela para dar sobre nosotros; pero al retirarnos un paso atrás, se contuvo y nos puso cuatro centinelas con orden de embasarnos⁶⁹ si hablábamos con alguno.

Aquella tarde hubo alboroto en la ciudad, porque quisieron impedir que la plebe saquease las casas; pero como nosotros no sabíamos el motivo, temíamos mucho el resultado, pues se tiraron varios cañonazos.

Por la noche pidió el conde Rul un confesor y el cura Hidalgo le envió un fernandino, a quien concluida la confesión le pidió que confesase a su hijo; pero estando en ella, vino una orden de Hidalgo para que la suspendiese y pasase a verlo.

Poco después volvimos a oír alborotado el pueblo y disparar la artillería; nos cerraron la puerta del cuarto dejando los centinelas de la parte de afuera; nos hincamos a rezar el Rosario y nos volvieron a abrir prontamente la puerta, poniéndonos dentro cuatro centinelas con orden de pasarnos de parte a parte si nos movíamos; no les hicimos caso y seguimos rezando, y al concluir vimos seis soldados con hachas encendidas puestos en semicírculo en la puerta y entró un ayudante del cura llamándonos por nuestros nombres: *García Conde, Rul y Merino* (creímos que nos había llegado la hora) *quédense aquí, y salgan los demás*, que lo eran el Padre Ordanza que cogieron con nosotros en Acámbaro, el ayuda de cámara de Rul y el hijo de éste por quien pidió su padre se lo dejasen y se le concedió; pero a los otros dos los juntaron con una porción de europeos que había en otros cuartos y nos llevaron todos a la cárcel a incorporarlos con otros muchos que había allí.

Luego conocimos que el ejército marchaba el día siguiente y que nos dejaban allí para salir con él; sin embargo de haber pedido lo contrario para podernos curar de las heridas, pero no se nos concedió.

⁶⁹Incomunicarnos.

Volvimos a Acámbaro haciendo mansión en los pueblos de Indaparapeo y Zinapécuaro y allí se hizo la gran promoción nombrándose el cura de Generalísimo; Allende capitán general, al Padre Balleza, a Jiménez, a Arias, y Aldama, de tenientes generales; y a Abasolo, a Ocón y a los dos Martínez de mariscales de Campo, con cuyo motivo hubo Misa de Gracias, y Te Deum con repiques y salvas, y después se pasó una revista al ejército, reducida a formar regimientos de 1,000 hombres de a pie y de a caballo, y pasaban de 80,000.

Los nuevamente ascendidos se pusieron sus uniformes y divisas, siendo el de Hidalgo un vestido azul con collarín, vuelta y solapa encarnada con un bordado de labor muy menuda de plata y oro, un tahalí negro, también bordado, y todos los cabos dorados, con una imagen grande de Nuestra Sra. de Guadalupe de oro colgada en el pecho.

El de Allende, como capitán general una chaqueta de paño azul con collarín, vuelta y solapa encarnada, galón de plata en todas las costuras y un cordón en cada hombro, que dando vuelta en círculo se juntaban por debajo del brazo, con un botón y borla colgando hasta medio muslo; los tenientes generales, con el mismo uniforme, sólo llevaban un cordón a la derecha; y los mariscales de Campo a la izquierda.

Los brigadieres, a más de los tres galones de coronel, un bordado muy angosto, y todos los demás las mismas divisas de nuestro uso.

A todo el que presentaba 1,000 hombres, lo hacían coronel, y tenía tres pesos diarios; igual sueldo disfrutaba el capitán de caballería; y el soldado de a caballo un peso diario; y cuatro reales el indio de a pie. Los generales y mariscales de Campo, me decían que no tenían sueldo alguno; que antes bien habían gastado todos sus intereses; pero lo cierto es que gastaban y triunfaban cuanto querían, como que en los saqueos cogían anticipadamente lo mejor.

Salimos el día inmediato para Maravatío y de allí para la hacienda de Tepetongo que a poco de haber salido de esta

población hubo una alarma, diciendo que los gachupines se iban apareciendo en la loma inmediata, con cuyo motivo se hizo avanzar el ejército, que según el desorden en que marchaba siempre y la gran cola que hacía era operación de muchas horas, pues los indios iban cargando sus hijos, carneros y cuartos de res; es de advertir que de los saqueos que hacían se llevaban las puertas, mesas y sillas y hasta las vigas sobre sus hombros.

Se llegó a nosotros el general Balleza y nos hizo atar a los cuatro que íbamos en el coche; a pesar de que los dragones de escolta resistieron a hacerlo y hasta lloraban al tiempo de ejecutarlo.

El motivo de todo este trastorno no fue otro que el de los europeos escapados de una hacienda, que vieron correr, los que ya cogidos se apaciguó el alboroto y nos desataron.

Después hicimos las jornadas a la hacienda de la Jornada, Ixtlahuaca y Toluca, sin novedad particular, más de la corriente de los insultos y gritería continua de los indios.

A la salida de esta ciudad, donde nos quedamos con el Padre Balleza después de haber marchado el ejército, empezó la plebe a saquear la casa de un europeo, la que atacada por su guardia fue acosada y encerrada en el cementerio de la parroquia, desde donde el citado Balleza empezó a predicar contra los gachupines, diciéndoles que no habían hecho más que quitarles el pan de las manos; pero que pronto serían los indios dueños de todo, que ellos no trabajaban ni se exponían; con otras ideas; pero que no por eso debían saquear las fincas ni las casas, cuyos productos se repartirían después con igualdad; que Nuestra Sra. de Guadalupe era la protectora de su causa y que ya que la había comenzado felizmente, con la misma felicidad la concluiría; les tiraba puñados de medios de cuando en cuando, alternándoles con las voces de: *Mueran los gachupines*; de suerte que juntó multitud de plebe y se marchó con su guardia dejándonos a su discreción, porque sólo teníamos una corta compañía de escolta repartida en dos coches muy distantes uno de otro y amarrados por los insultos y gritería de ser despedazados.

Allí me tomaron los indios de su cuenta empeñados en que yo era el general Calleja y así se me amontonaban diciéndose unos a otros: *Mira, mira, ese descolorido y descalabrado es el bribón de Calleja; ah, perro, ahora no te has de escapar;* y otras insolencias mucho mayorés, que obligaron a la guardia a desengañarlos de que yo no era el que se pensaban.

Aquel día nos dirigimos con el ejército, no a Lerma, como era regular dirigiéndose a México, porque decían ellos que el general Trujillo estaba en aquella ciudad y que había interrumpido el paso rompiendo un puente y así se dirigieron a Santiago Tianguistengo, saliendo el día inmediato para el Monte de las Cruces, sitio y acción memorable para nuestras tropas y armas, que con otras dos piezas de artillería que hubiesen tenido de su parte hubieran conseguido la más completa victoria los 800 hombres contra más de ochenta mil; es verdad que nos hubiera costado las vidas de los pobres europeos prisioneros; pero nada importaba esto, en comparación de la gloria y utilidad que resultaba en honor de una corta división de soldados valientes, acreedores a los más altos elogios por su valor.

Sí, señor Exmo.: Aunque yo no estaba asegurado de la exacta fuerza que tenían los nuestros, me presumí desde luego por el conocimiento que tenía de los terrenos, a causa de haber sido Director de aquel camino, que el corto espacio que defendían, no era de mucha guarnición; y aunque la situación local era muy ventajosa, sabiendo a punto fijo que el ejército insurgente pasaba de 80,000 hombres, por más desordenados e indisciplinados que estuviesen, debía tardar poco en decidirse la acción; pero no fue así, porque duró más de seis horas y media y les costó mucha sangre, confesando ellos mismos que hubieran sido del todo derrotados y rechazados, si hubiesen tenido los nuestros otros dos cañones.

Durante la acción nos tuvieron a los prisioneros en medio de los cajones de pólvora, para volarnos en caso necesario, a donde venía con frecuencia el general Balleza a darnos las noticias según las deseaba, anticipando a ellas las voces de: *Viva Nuestra*

Señora de Guadalupe, las cuales repetía yo, quitándome el sombrero, y él añadía: *Que mueran los gachupines*, y yo respondía: *Eso sí no digo yo*.

En la primera embajada nos dijo: *Ya murió el Virrey*, y yo no lo creía; pero me horrorizaba la expresión. En fin, ya obscureciendo nos pusieron en marcha llevándonos a caballo y encumbramos el cerro de Las Cruces acompañados de aquella multitud desenfadada, que no cesaba de repetir a gritos mil infamias contra todos nosotros, por el destrozo y mortandad que habían sufrido; y gloriándose al mismo tiempo de que habían muerto a Trujillo, Mendivil, Rodríguez, Bringas y otros muchos, dudas que yo no podía desatar y que me llegaban al alma. Ibamos pisando cadáveres y con la oscuridad se me representaba en cada uno, alguno de mis tiernos amigos, dignos de mejor suerte.

Llegamos a la una de la noche a Cuajimalpa, sin otro alimento que el de un posillo de chocolate que habíamos tomado al amanecer, habiendo pasado el día más cruel, muertos de necesidad y sin tener la menor cosa con que alimentarnos y ni otro lecho ni abrigo que un mal capote.

Por fortuna, nuestras heridas estaban casi buenas y pudimos emplear el repuesto de hilas y vendajes que traíamos para la curación de Medina, Cosío y otros varios soldados nuestros, que supimos que estaban heridos.

La mañana siguiente, día de Todos Santos, nos aseguró que el inmediato entraríamos en esa capital, y que para hacerlo de paz, iban a enviar de embajador al general Jiménez. Yo que conocía al sujeto y sus fanfarronadas insultantes, me reía de la propuesta y más de la elección. A éste le oí decir en Acámbaro, con mucha desvergüenza, *que era menester quitarse el rebozo, que ya había llegado el tiempo de la felicidad e independencia, y que era menester verificarlo a lo Napoleón marchando a la capital*. Por estas expresiones vendrá V.E. en conocimiento del carácter del sujeto elegido para embajador, como ellos le llamaban. Llegó el día inmediato, pero no para verificar sus diabólicos proyectos, sino al contrario; cuando siempre nos

llevaban a la retaguardia del ejército, nos metieron a toda prisa en el coche, marchando a la vanguardia en retirada para volver a encumbrar el cerro de Las Cruces y dejando a la retaguardia del ejército todos sus generales y artillería, lo que me hizo creer tenían alguna salida de esa ciudad.

Después nos dijeron que la respuesta de V.E. a Jiménez había sido de palabra diciendo: *Que no admitía V.E. a nadie sino de guerra, y con las armas*; pero según me explicaron otros más reservadamente, lo que les obligó a la retirada, fue la contestación que tuvieron de algunos de sus emisarios; lo cierto es que la acción de Las Cruces, a más de amedrentarlos, les dio de pérdida entre muertos y heridos y desertores más de veinte mil hombres; y con la retirada que hicieron de Cuajimalpa se les desertaron otros veinte mil, de suerte que quedó reducido su ejército en los valles de Toluca e Ixtlahuaca, a cuarenta mil y de ellos quince mil de a caballo, que es la fuerza que tenían cuando la acción de Aculco.

Sus jefes dudaban sobre sus resoluciones; estaban todos discordes; y aunque me dijeron que la detención del ejército en los Valles era para dar tiempo a reponer la caballada, no dejaba de penetrar que tenían algún otro designio y que se hallaban llenos de recelo; esto les hizo tratarnos con más humanidad; y aunque varias veces se habían insinuado disimuladamente para que tomásemos las armas en su favor, particularmente con Rul, a quien desde el primer día quisieron hacerlo general, la resistencia que siempre encontraron en nosotros y el desprecio de sus proposiciones les había contenido; pero en los últimos días de nuestra prisión se declararon abiertamente, hasta llegarme a decir algunos de ellos, que pondrían el mando del ejército a mi disposición. Desprecié siempre sus ofertas según debía, sin embargo de la triste situación en que me hallaba me impedía tomar abiertamente la venganza de semejante agravio y me contenté con decirles que mi desgracia me había puesto en el caso de ser enteramente inútil para las armas; pero que si me permitían pasar a la capital, intercedería con V.E. para evitar el

derramamiento de sangre tan necesario en las actuales circunstancias para la seguridad de este Reino.

Conocí que no habían despreciado del todo mi proposición y que el miedo les haría aprovecharse de cualquier partido. Pero en fin, llegamos a la hacienda de San Antonio, desde donde salimos el inmediato día, según dijeron, para Arroyo Zarco. Íbamos Merino y yo en un coche de muy mal avío; y viéndonos el mariscal Aldama, nos dijo, que con aquellas mulas no era posible hiciéramos la jornada, y le respondí: *Pues si esto es así a la salida, ¿qué será dentro de poco tiempo que las mulas se cansen?* Entonces nos hizo apearse del coche y me hizo entrar en el suyo, donde encontré ya a Rul; y a Merino lo colocó en otro coche también suyo que iba delante.

En las conversaciones que se ofrecieron, siempre nos manifestaba los deseos de una composición con V.E. para terminar la revolución; pero yo procuraba desentenderme, por las disparatadas condiciones que se proponían, porque conocía que había poco que confiar en la inconstancia de su carácter.

Aquella tarde vinieron a darle aviso de que venían llegando unos coches y gente de escolta y dijo Aldama: *Este será mi hermano que viene a reunirse con nosotros con su ejército y familia.* Entonces me pareció regular brindarles a pasar en el coche de Merino para dejarlos solos y accedió a ello verificándolos juntos Rul y yo. Llegaron en efecto como unos mil hombres de a pie y a caballo, el Lic. Aldama y su mujer juntamente con sus sobrinas, las hijas de D. Juan.

A poco rato llegó un dragón a caballo, muy asustado, diciendo que un ejército de gachupines iba entrando en Arroyo Zarco, que el cura y el ejército habían tomado el camino de Aculco y que nosotros hiciésemos lo mismo.

Entraron todos en mucho sobresalto, y como el camino era malo para coches y nos cogió la noche, no pudimos pasar una barranca para llegar al pueblo y nos hubimos de quedar a hacer noche en un cerro muy elevado.

El Lic. Aldama y su hermano nos acompañaron en el coche grande rato. El miedo les hacía humillarse, pero sin desprenderse de echarlas siempre de guapo y suponer tener asegurados sus proyectos; pues aun cuando fuera arrollado su ejército por una casualidad, la suerte de los europeos en el Reino sería siempre la misma que la de los franceses en España ser dueños sólo del país que pisásemos.

Por la mañana seguimos el camino para el pueblo, llevando nuestro coche por delante, a causa de que no teníamos escolta. Las señoras y demás comitiva se quedaron en una casa a la entrada del pueblo, sin que lo advirtiésemos, llegando nosotros hasta la casa del cura Hidalgo; que ya la artillería y multitud de indiada nos impedía el paso; vimos salir a Allende con toda su comitiva y generales y asomándomele dije que estábamos solos y sin saber a dónde ir.

Nos hizo apearse del coche y llevándome a su lado me dijo al oído: *¿Sabe usted que tienen un Ejército en Arroyo Zarco?* y le respondí: *¿Está usted seguro?*, a lo que añadió: *Tanto, que sus avanzadas nos han cogido dos dragones.* Entonces le dije que irían para México; y me respondió: *Sí, porque hemos interceptado un correo del Virrey, en que así se los manda, y le añadí: Pues dejarlos pasar.* Entonces me dijo él: *¿Y si nos atacan?* a lo que contesté: *Pues ¿qué les importa a ustedes, teniendo 40,000 hombres? Ustedes deben estarse quietos, y si pasan a México dejarlos; pero si los atacan, resistir.* Surtió mi consejo tan buen efecto, que en el momento se dieron las órdenes para poner avanzadas y salir al campo; y de lo contrario se hubiera marchado para Querétaro, que era lo que querían y se hubiera retardado mucho nuestra victoria.

Las cuentas que me hice fueron éstas: si el ejército viene con ánimo de ir a México, le aconsejo bien, y si desean atacarlos, también. Me asombro y bendigo a Dios mil veces de ver cómo nos iba proporcionando la libertad; y es de advertir que Allende no nos había vuelto a hablar desde el primer día que nos encontró en Indaparapeo.

Llegamos todos a la casa de la Sra. de Aldama, donde nos dieron de almorzar, y entró poco después el cura Hidalgo, a quien jamás he hablado, y abrazándole el Lic. Aldama, me acuerdo que le dijo: *Señor excelentísimo, los indios están muy alzados; al pasar por el pueblo de San Felipe he encontrado despedazados tres europeos y un criollo, todos con un papel de seguridad de vuestra excelencia y que no permitieron que el cura les diese sepultura. Si no se castigan estos excesos, estamos mal, y cuando se quiera no habrá quien los contenga.* A lo que dijo el cura: *No, señor, es menester prudencia, nosotros no tenemos otras armas que nos defiendan, y si empezamos a castigar, al necesitarlos no los hallaremos;* después le añadió Aldama: *Estamos también rodeados de cobardes y traidores; ese bribón de Camargo, Alcalde de Celaya es menester ahorcarlo,* y el cura le respondió: *Sí, sí, ya trataremos de esto,* y se fue a saludar a las señoras.

A la cuenta no había advertido que nosotros estábamos allí, y dijo: *Hemos errado enteramente el golpe y todas nuestras medidas se han frustrado;* pero le hubieron de hacer alguna seña y añadió, *porque hemos pasado muchos fríos y malas noches y hecho unas jornadas muy largas.* Quiso remediarlo, pero no pudo; poco después se tocó a la arma; se marcharon todos precipitadamente y nos pasaron a los tres prisioneros a la casa contigua; pero dentro de breves instantes se regresaron al pueblo y hemos después sabido que en junta que celebraron, se decretó: que en el caso de perder la acción nos degollasen, dando la comisión a un sujeto que no se separó de nosotros hasta el último momento de nuestra prisión, y a favor del cual conseguimos de nuestro general quedase libre.

Aquella noche, víspera de la batalla nos visitaron Allende, Aldama y su hermano don Juan; el segundo nos leyó un papel muy extenso, suponiendo estar hecho por el señor Arzobispo Virrey, diciendo en él mil improperios de los europeos; y desenvolviendo toda la ponzoña de su proyecto, quise

interrumpirlo varias veces, porque no podía sufrir tal atentado; mas no lo permitió, y al concluirlo me solté contra él con unas razones tan convincentes, que tanto él como Allende confesaron las fatales consecuencias y resultado de sus maquinaciones y concluyeron *con que la cosa ya estaba hecha y que no tenía remedio, porque se les habían cerrado las puertas.*

Presumí que esta expresión debía dirigirse al indebido sentimiento que habían formado por no haberse oído a su embajador el general Jiménez, y les contesté: *Pues llamar a la puerta, rempujarla.* Ya para entonces variaron de tono echándole la culpa de todo al bribón del cura Hidalgo (así le llamaron), pues quisieron desde Cuajimalpa habernos enviado a esa capital para que hubiésemos podido mediar con V.E. pero que él se opuso y no lo permitió; y que sin embargo emplearían el resto de la noche en ver de convencer al cura, que encaprichándose en una cosa, era difícil de apearlo.

Se marcharon al campo, donde tuvieron toda la noche el ejército sobre las armas y al amanecer del siguiente día fue a vernos el Lic. Aldama, quien nos dijo, que no dudásemos que en todo el día se nos enviaría a nuestro ejército; continuó un rato más en conversación y a eso de las siete de la mañana entró muy sobresaltado su hermano don Juan con las señoras, diciéndonos que saliésemos, que ya estaban prontos los coches; nos sorprendió aquella novedad y sin dar lugar a sacar nuestros colchones, se agarró de mi brazo la mujer del Lic. Aldama, y de Rul y Merino, las dos hijas de dicho licenciado.

Salimos prontamente a la calle y vimos que las columnas de caballería de su ejército venían huyendo a todo escape, diciendo que ya estaban los gachupines en el pueblo y era tan falso, que cuando menos distaban dos y media leguas; pero en fin con el mayor riesgo de ser atropellados llegamos a la plaza, donde estaban todos los coches, las mulas sin guarniciones y muy pocos cocheros; de suerte que el riesgo de ser atropellados continuaba, el miedo de ser sorprendidos por nuestro ejército crecía; y en la gran confusión que todos se hallaban me atreví a proponer, que

respecto a que indefectiblemente íbamos a perecer a los pies de sus caballos, tenía por más oportuno el salirnos del campo, en donde si era cierto que nuestro ejército llegaba nos recibiría con mucha cortesía y la mayor atención; así lo íbamos a ejecutar, pero fue imposible cruzar una de las calles de travesía, porque las columnas de caballería lo impedían y nos entramos en una casa donde nos dijeron los Aldamas, que la necesidad les ponía en obligación de ir a morir al pie del cañón en caso necesario; que si la perdían, esperaban que las señoras serían tratadas con decoro. Les ofrecimos cumplirlo así y mientras se despedían, entró el torero Luna diciendo: *Echenlos fuera, que yo me quedaré con mis amas*. D. Juan Aldama preguntó a las señoras ¿qué querían hacer?, y a lo que respondió la mujer del Lic. Aldama: *Nosotras queremos quedarnos con estos caballeros*; y echando fuego por los ojos montó a caballo y como un rayo se partió.

Nos repitieron los Aldamas su encargo y nosotros la oferta de cumplirla, dejándonos casi solos con las señoras, pues la escolta se componía de unos seis hombres con lanzas, el paisano que las acompañaba, que debía degollarnos, aunque nosotros lo ignorábamos, y un capellán.

Dispusimos que nos diesen de almorzar y a eso de las diez de la mañana ya se oían las cajas de nuestro ejército. Me dijo la mujer de Aldama el licenciado *que como inteligente de las cosas de la guerra le hiciese favor de subir a la azotea y decirle lo que me parecía tocante a la disposición del campo*.

Lo hice así y no puedo explicar a V.E. el gusto que me causó ver el buen orden y seriedad de las columnas en que nuestro ejército venía marchando. Me encaré así a la loma donde estaban situados los insurgentes, corriendo de un lado a otro, y con la mayor gritería y confusión. Se me representaban una porción de perrillos a vista del león.

Volví a bajar y le dije a la mujer del licenciado: *Señora, la disposición y buen orden que veo en nuestro ejército; y la confusión y gritería del de ustedes, creo, que muy pronto*

tendré la satisfacción de corresponder a los favores que ustedes me han hecho; y repito que no tengan el menor cuidado, pues serán tratadas con todo decoro como corresponde; para conseguirlo, se hace preciso que desde ahora tome las disposiciones conducentes, debiendo ser la primera desarmar la escolta; y ella me respondió: Haga usted lo que quiera.

Entonces llevándome al patio al paisano que las acompañaba dije a la escolta, que si no querían ser pasados por las armas de los nuestros, me entregasen las que tenían, y obedecieron, las que encerré en una pequeña pieza y aseguré la llave. Todo lo iba disponiendo la providencia a favor de nuestra libertad. Empezaron los tiros de cañón y nos pusimos a rezar el rosario, sacando al mismo tiempo el reloj para ver lo que duraba la batalla; y por los tiros nuestros conocí que nuestra artillería ganaba el campo.

En veinte y dos minutos cesó el fuego. Abrí la ventana y advertí el campo sólo infiriendo que los nuestros habían ido persiguiendo al contrario y que sólo se había quedado una partida como de diez y seis hombres de a caballo, y que iban recogiendo prendas perdidas, deseaba hacerles señas con un pañuelo porque temía nos dejasen allí; pero no quería que lo viesen los de adentro, y en fin bajó una criada de la azotea diciendo que ya unos gachupines habían llegado a la Iglesia para que repicasen y las campanas nos confirmaron inmediatamente esta verdad. Hice que las señoras entrasen en la recámara, puse un hombre junto a la puerta para que avisase luego que llamasen, providencia que debía tomar por parte de la plebe hasta vernos en poder de los nuestros; y en efecto, no tardó en llegar una partida que golpeando a la puerta hice que saliese Merino para ayudarme a abrirla, y el capitán Tello que había traído de España para sargento fue el primero que me abrazó. Le dije que tenía allí a las señoras de Aldama y envié al teniente Ibarra de mi regimiento, con un recado al general diciéndole que ya teníamos la satisfacción de estar en poder de los nuestros, e igualmente estaban con

nosotros las señoras de Aldama y que deseaba se les tratase con el mayor decoro.

Al instante bajaron todos y el gusto que tendríamos de verlos, lo dejo a la penetración de V.E.

Se las dio a las señoras su libertad y un seguro del general para que se fuesen donde gustasen con los que las acompañaban, pidiéndome encarecidamente la mujer del licenciado antes de irse, que no olvidase el encargo de su marido y que procurase para el efecto marchar a México, así se lo ofrecí; pero advirtiéndome que en la batalla habían sido enteramente derrotados, perdiendo en ella toda su artillería, provisiones, dinero, coches, y en una palabra todo cuanto tenían; y que por tanto, lo único que podía solicitar de V.E. era un indulto; y entonces me añadió: *Y vea usted que llamen a mi marido con las seguridades correspondientes*; le contesté que sería difícil conseguirlo; pero que pondría los medios para ello.

Ya he dicho a V.E. el motivo que me impidió el cumplimiento de esta promesa, en virtud de la cual se servirá V.E. resolver lo mejor.

Nosotros nos quedamos llenos de júbilo entre nuestros amigos, no cesando de dar gracias a Dios por tantos beneficios.

Aunque he procurado detallar los hechos principales, me habré dejado mucho por decir; y por la falta de energía y expresión habrán quedado los sucesos débilmente explicados; pero espero que la velocidad de las victorias de nuestro ejército nos conduzca a esa capital, donde a voz viva pueda satisfacer mejor la curiosidad de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Guanajuato, 8 de Diciembre de 1810.

Diego García Conde.

RELACION DE LA TOMA DE GUANAJUATO⁷⁰

13 de Septiembre-11 de Diciembre de 1810.

El jueves 13 de septiembre de 1810, se dio la noticia al señor D. Juan Antonio de Riaño, intendente de esta capital, por D. Francisco Bustamante, capitán del Batallón de ella, de que el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, asociado de los capitanes del Regimiento de la Reina, D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama y D. Mariano Abasolo, tenían formada una conspiración para sorprender la noche del 1º de octubre a todos los europeos avecindados en esta ciudad, apoderándose de sus caudales, y que para esto se habían coligado con los sargentos de este Batallón Juan Morales, Fernando Rosas e Ignacio Domínguez y con el tambor mayor José María Garrido, a fin de que éstos ganasen a los soldados que estaban de guardia y ayudasen en la empresa.

No quiso el referido Sr. intendente creer a primera vista semejante denuncia, hasta que por el citado Bustamante se le hicieron ver documentos que justificaban su aserto, además que Garrido se delató voluntariamente, manifestando 70 pesos que había recibido para el proyecto.

Luego que el señor Riaño estuvo satisfecho de la verdad del caso, mandó a Garrido fuese a Dolores y le trajese una noticia individual de las disposiciones del cura Hidalgo, conminándolo con pena de la vida si no desempeñaba bien el encargo. Interin esto se verificaba comisionó al sargento mayor D. Diego Berzábal, para la prisión de los sargentos cómplices, la cual se verificó la madrugada del 14 de septiembre, sin percibir el público la causa de ella; y examinados por el comisionado confesaron de liso en llano todo el hecho.

⁷⁰ JEHD, II, 276-290.

Volvió Garrido de su expedición y dio parte de que el cura Hidalgo tomaba con eficacia las medidas para verificar su proyecto en el día citado, lo que oído por el Sr. intendente, mandó se le pusiese en la prisión para que los demás no sospechasen su delación. Inmediatamente libró orden al Subdelegado de San Miguel el Grande, para que aprehendiesen a los capitanes Allende y Aldama y que con la mayor violencia pasase al pueblo de Dolores e hiciese lo mismo con el cura Hidalgo y D. Mariano Abasolo. Al mismo tiempo encargó a D. Francisco Iriarte, que casualmente se iba a la villa de San Felipe inmediata al pueblo de Dolores, que observase los movimientos del cura y le diese parte de la más ligera novedad.

El martes 18 de septiembre, día en que Guanajuato se hallaba lleno de consternación y sentimiento, por haberse enterrado al virtuoso y benéfico europeo D. Martín de la Riva, al acabarse sus funerales a las 11.30 de la mañana, llegó un expreso mandado por Iriarte, el que daba parte al Sr. intendente, que habiendo interceptado el capitán Allende la orden que SS. mandaba al subdelegado de San Miguel el Grande que queda referida, se fue a Dolores donde llegó el día 15 a las 12 de la noche, conferenciando con el cura Hidalgo; se levantó éste y con 5 hombres voluntarios y 5 forzados comenzó su empresa, prendiendo a 7 europeos de Dolores, incluso el padre sacristán, confiscando y repartiéndolo sus bienes, lo mismo hicieron en San Felipe el día 16 caminando con todos los presos para la villa de San Miguel donde había ejecutado lo mismo, de donde por momentos con multitud de gentes que se le habían asociado debía venir a esta capital.

Sorprendido con la noticia el Sr. intendente mandó tocar generala, se juntó el Batallón que estaba sobre las armas y casi todo el vecindario así europeos como americanos y un gran número de plebe. Al mismo tiempo se veían correr hombres a caballo y a pie por todas direcciones; se cerraron las puertas de las casas. La comunidad de San Diego se presentó en la puerta del templo enarbolando un Santo Cristo. Las plazas quedaron

solas y todo causaba el mayor horror y confusión. Cerciorado el público del hecho, se le advirtió el mayor empeño de entrar en acción con los enemigos, los que según el general entusiasmo si entran aquel día hubieran perecido sin remedio; y se aseguraba estaban a tres leguas de esta ciudad.

A las 2 de la tarde mandó el Sr. intendente juntar en las Casas Reales a los prelados de las religiones, eclesiásticos y vecinos distinguidos, exhortándolos y noticiándoles estos hechos, asegurándoles que le parecían muy vastas y fundadas las medidas del cura y temía con fundamento que dentro de 6 horas sería su cabeza el escarnio del pueblo. En la tarde se condujeron maderas cerrando las bocascalles principales, con trincheras y fosos, poniendo a los vecinos sobre las armas, estableciendo patrullas de a caballo, mandando avanzadas de a 40 hombres a Santa Rosa, Villalpando y Marfil, puntos por donde se temía la invasión.

El jueves 20 a la una de la mañana se tocó generala, por haber dado parte la avanzada de Marfil de que se descubría gente enemiga y se puso la ciudad en movimiento, aunque se advirtió no reinaba ya el entusiasmo que el primer día, pero se atribuyó a lo incómodo de la hora y este movimiento duró hasta las 2.30 de la mañana en que llegó nuevo parte, diciendo no haber nada y que la causa fue dos balazos que se le antojó tirar al cura de Marfil.

Seis días se mantuvo este género de fortificación guardándose una vigorosa disciplina en la guarnición, como en la mejor plaza de armas.

El lunes 24 del mismo amaneció la ciudad sin las trincheras y cegados los fosos, cosa que se extrañó demasiado hasta que se tuvo noticia de que la noche anterior, había dispuesto el Sr. intendente hacerse fuerte en la nueva y hermosísima alhóndiga de Granaditas, situada en la entrada principal de esta ciudad, en una pequeña altura, lo cual verificó dicho señor retirándose a ella y llevándose consigo cuanto existía en la Real Tesorería de plata y oro acuñado, en barras, azogue en caldo, bulas, papel sellado, archivo, incluso el de la ciudad, y cuantos utensilios

existían en aquella Real Casa, con la Caja de Provincia, que contenía los caudales de propios y bienes de comunidad, señalando una pieza donde asistiesen los ministros de Real Hacienda y demás oficiales. Hecho esto mandó construir tres trincheras en las tres calles principales que conducen a dicha alhóndiga, con maderas de encino y fosos en que se trabajaba con la mayor actividad, dejando una especie de plazoleta que circundaba a la misma alhóndiga. Hizo entrar en ella al Batallón de Infantería, dos compañías de dragones del Príncipe que vinieron de Silao, la mayor parte de los europeos y muchos americanos decentes, todos armados, con lo que se creyó seguro de poderse mantener por muchos días hasta que le llegase alguno de los auxilios que había pedido con expresos al Exmo. Sr. Virrey de México y al señor comandante de Brigada D. Félix Calleja, y para sostenerse en caso de sitio, acopió todo género de víveres capaz de mantener por tres o cuatro meses a 500 personas que compondrían la guarnición del fuerte.

(Véase la nota Núm. 1) Este acontecimiento tan inesperado puso a toda la ciudad en el mayor conflicto por ver el desamparo en que había quedado, reduciendo a un solo punto la defensa; y esto movió al Sr. alférez real D. Fernando Pérez Marañón, a citar un acuerdo que debía presidir el Sr. intendente, lo que se verificó la tarde del 26 en la misma alhóndiga.

El citado Sr. alférez real fue el primero que habló en aquella junta, manifestándole al Sr. intendente el desconuelo en que se hallaba toda aquella ciudad por haberse retirado S.S.⁷¹ a aquel punto con toda la tropa, de que resultaba quedar el lugar en un total desamparo, incapaz de defenderse en caso de algún asalto; a lo que contestó el Sr. Riaño que le había sido indispensable tomar aquel partido, atendiendo a la poca gente que tenía de guarnición, por lo que había elegido aquel lugar por más fuerte, por ser todo de quartón y bóveda para poderse mantener en él custodiando los Reales intereses, hasta morir al lado de ellos

⁷¹ Su Señoría.

como lo tenía de obligación, y que el vecindario se defendiera como pudiera, con lo que terminó el acuerdo y el Sr. intendente siguió dirigiendo sus obras, tapando por dentro con calicanto una de las dos puertas de aquel edificio y haciendo preparativos para la defensa con pólvora, balas y un género de bombas que se inventaron con los frascos de fierro en que viene embasado el azogue en caldo, [a] los que llenos de pólvora y apretados los tornillos, se les hizo un pequeño agujero para ponerles una mecha y arrojarlos a su tiempo a los enemigos, cuyos cascos hechos pedazos al reventar hicieron el mayor estrago.

Los días siguientes se emplearon en acabar de abastecer el fuerte de algunas cosas que faltaban y en recoger los más de los caudales de los europeos, quienes creyéndose allí enteramente seguros, metieron cuanto pudieron de dinero, barras de plata, alhajas preciosas, las mercancías más finas de sus cajones, baúles de ropa, alhajas de oro y diamantes, y cuanto tenían de más valor en sus casas; de modo que en más de treinta salas de bóveda que tiene en su interior aquel edificio, siendo éstas de bastante extensión, casi no se podía entrar a ellas por la multitud de cosas que allí se guardaron, de manera que no bajaría de cinco millones a lo que ascendía el valor de lo encerrado en aquella fábrica. Lo del Rey se dice sería como medio millón de pesos en plata y oro acuñado y sin acuñar y setecientos quintales de azogue en caldo. Otras piezas se hallaban llenas de todo género de víveres, los que con la provisión de agua del aljibe, mucho maíz y 25 molenderas que también se introdujeron, fincaban una cierta esperanza de mantener por muchos días aquel fuerte, sin reflejar que se halla circundado de alturas indefensas, como son el cerro del Cuarto, el del Venado, la azotea de Belén y otras casas que hacen infructuosa la defensa, como lo acreditó la experiencia.

El día 26 salieron fugitivos de esta ciudad muchos europeos que se mostraban los más valerosos, entre ellos D. Modesto de Villa, D. José González, D. Juan Ortiz, D. Juan Portegueda, D. Pedro de la Riva, D. Juan Zamora y otros que desaparecieron

del fuerte, infundiendo su fuga bastante desaliento en todos los vecinos de esta ciudad, de modo que ya no hubo quien asistiera a las avanzadas de Santa Rosa y Villalpando; pues de ochenta personas que las componían, sólo quedaron de seis a ocho. Al mismo tiempo cesó el entusiasmo de la plebe, diciendo públicamente en las vinaterías y plazas, que ellos no se metían en nada y se advertía de la oración a las diez de la noche gente baja sentada en las banquetas de la plaza, diciendo que allí esperaban el saqueo, para ver si les tocaba alguna cosa.

(Nota 2ª) El día 27 por la tarde se abrieron las puertas del castillo y salió el Sr. intendente marchando con su gente hasta la plaza mayor, donde mandó formar en batalla; ésta se componía de cosa de trescientos hombres poco más; la primera y tercera fila de soldados del Batallón con sus fusiles y banderas, y la de en medio toda de europeos en diversos trajes y a los lados dos compañías de a 35 hombres de caballería comandados por los capitanes D. Joaquín Peláez y D. José Castilla, tan mal montados los más de los soldados que los caballos ni hacían al freno y eran muy ruines y flacos que sin remuda sufrieron las patrullas de las noches antecedentes. Los más de los soldados y europeos quedaron de guarnición en la Alhóndiga.

El viernes 28 de septiembre, día terrible y memorable para esta ciudad, a las once de la mañana llegaron a la trinchera de la cuesta que sube de la calle de Belén a la alhóndiga, D. Mariano Abasolo y D. Ignacio Camargo, el primero con divisa de coronel y el segundo de teniente coronel, acompañados de dos dragones y dos criados con lanzas, y entregaron allí un oficio que traían del cura Hidalgo para el Sr. Riaño, quien mandó decir por medio de un teniente letrado, que era necesario esperasen la respuesta por tener que consultar antes de darla, lo que oído por Abasolo se marchó inmediatamente, dejando a Camargo que aguardase la respuesta y antes de que se la dieran, pidió licencia para entrar en el fuerte porque tenía que hablar en lo verbal, la que se le concedió y desde la trinchera se le condujo con los ojos vendados a usanza de guerra, hasta que llegó a la pieza donde debía estar.

Allí se le quitó la venda y estuvo en conversación con el teniente letrado, don Francisco Iriarte, don Miguel Arizmendi y otros individuos, en cuya compañía se le sirvió la sopa y se mantuvo conversando hasta que se le despachó.

Interin pasaba esto, hizo juntar el Sr. intendente a todos los europeos y oficiales de tropa y mandó que en voz alta se le leyese el oficio que acababa de recibir, el cual en sustancia decía «que el numeroso ejército que comandaba lo había aclamado en los campos de Celaya por Capitán general de América y que aquella ciudad con su Ayuntamiento lo había reconocido por tal y se hallaba bastantemente autorizado para proclamar la independencia que tenía meditada; pero que siéndole de obstáculo los europeos era indispensable recoger a los que existían en este Reino y confiscar sus bienes, y así le prevenía que se diese por arrestado con todos los que le acompañaban, a quienes trataría con el decoro correspondiente y de lo contrario entraría con su numeroso ejército a sangre y fuego y sufrirían el rigor de prisioneros de guerra, firmando Miguel Hidalgo, Capitán general de América». Al pie de dicho oficio le decía al Sr. intendente «que la amistad y buena ley que le había profesado le hacía ofrecerle un asilo para su familia, en caso adverso».

Acabado de leer el oficio dijo el Sr. intendente: «Señores, ya ustedes han oído lo que dice el cura Hidalgo; este señor trae mucha gente, cuyo número ignoramos, como también si trae artillería, en cuyo caso, es imposible defendernos. Yo no tengo temor, pues estoy pronto a perder la vida en compañía de ustedes, pero no quiero crean que intento sacrificarlos a mis particulares ideas. Ustedes me dirán las suyas, que estoy pronto a seguir las».

Un profundo silencio siguió a esta peroración; los más pensaban rendirse considerando la poca fuerza con que contaban; otros se hallaban con el corazón atravesado de pena en consideración a sus familias que habían dejado expuestas en la ciudad, pero temían ser los primeros en levantar la voz, hasta que lo hizo D. Bernardo del Castillo, diciendo: «No, señor, no hay que rendirse; vencer o morir», y oído por los demás, siguieron

su dictamen y el Sr. intendente luego que estuvo satisfecho de la voluntad de todos se salió a contestar diciendo continuamente: «¡Ah, ah, pobres de mis hijos los de Guanajuato!».

Con la mayor entereza respondió el oficio al Sr. Hidalgo diciendo «que no reconocía más Capitán general de la América que al Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Javier de Venegas, ni podía admitir otra reforma en el Gobierno que la que se hiciese en las próximas Cortes que estaban para verificarse, y que en esta virtud estaba dispuesto a defenderse hasta lo último con los valerosos soldados que le acompañaban», firmando con tal serenidad como si despachara su correo ordinario. Al pie del oficio le contesta la carta particular al Sr. Hidalgo diciéndole «que la diferencia en modos de pensar no le impedía darle las gracias por su oferta y admitirla en caso necesario».

Despachando con esto a Camargo, comenzó el Sr. intendente a dar sus disposiciones para recibir al enemigo; colocó tropa en la trinchera y el resto con los europeos, parte en la plazoleta de fuera de la Alhóndiga y parte en la azotea donde se puso bandera de guerra. Las dos compañías de caballería se hallaban formadas dentro de las trincheras para defenderlas; se proveyó de cartuchos y demás necesarios, tomando la tropa un corto refresco. Algunos sacerdotes y religiosos confesaban al que quería y todo estaba listo; pero tanto en las alturas como alrededor del fuerte no se veía más que la plebe sentada como quien aguarda alguna diversión.

A la una de la tarde comenzó a entrar el ejército por la calzada que se componía de muchos indios honderos, algunos de flecha y garrote, los demás de lanza con algunos fusiles; seguía la caballería compuesta de rancheros con lanzas, espadas y machetes, soldados con toda su fornitura de Dragones de la Reina de San Miguel, y Regimiento de Infantería de Celaya, que en todo compondrían 20,000 hombres.

(Nota 3ª) El fuerte estaba comunicado por una puerta con la hacienda de platas nombrada Dolores, cuya noria y bardas dominaban la calzada y desde allí comenzaron los europeos a

tirar algunos tiros de que murieron tres indios, lo cual visto por los demás se dividieron en dos trozos; parte de los de a pie y caballería tomó por detrás de Pardo para subir al cerro de San Miguel bajando los primeros por el Venado y los segundos por la calzada de las Carreras, y el otro trozo todo de a pie tomó por detrás de Flores para subir al Cerro del Cuarto. De trecho en trecho se veían banderas de todos colores que parecían ser mascadas puestas en palos con una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe.

Todos los de a pie se pusieron sobre las azoteas y en sitios donde alcanzaba la honda; al mismo tiempo que otros en el río quebraban piedras y se las daban a los proveedores que como hormigas subían a todas partes; era tal el aguacero de piedras que en un momento no quedó ninguna persona en la azotea de la alhóndiga y ésta y el patio concluida la acción tenía una cuarta de las arrojadizas.

El trozo de caballería que bajó por las Carreras era de 2,000 hombres, los que fueron inundando las calles y llegando a la cárcel dieron libertad a cincuenta y tantos reos de causa criminal y a otros muchos, como también a las presas de las recogidas, llevándolos delante con dirección a la alhóndiga, gritando todos: «¡Viva María Santísima de Guadalupe y viva la América!».

En el tránsito que hacían por esta ciudad los de a caballo tiraron varios fusilazos a los balcones de las casas cerradas y gritaban que abrieran las puertas. En la de D. Francisco Mariño quebraron la vidriera del balcón y un candil de cristal; y en la de D. Diego Zenteno, a más de varios tiros rompieron las puertas y repartieron a la plebe toda la confitería.

Situados los honderos en sus puestos, los fusileros en el cerro del Cuarto (que sólo dista el ancho de una calle de la alhóndiga) y otros desde el Venado se comenzó la batalla con un fuego tan vivo que no se podían ni comprender el número de tiros; el silbido de las balas se percibía por todas partes así como la gritería inmensa de la plebe unida con los indios, que luego dieron providencia de saltar las trincheras a pesar de que éstas se

hallaban llenas de muertos del fuego que hacía la tropa y los europeos.

No tardó tres cuartos de hora en perderse la trinchera a cuyo tiempo debía maniobrar la caballería. En vano se esforzaron los capitanes Peláez y Castilla, pues los soldados no quisieron obedecer, lo cual visto por el Sr. intendente mandó tocar retirada adentro del fuerte y los indios se apoderaron de los caballos de la tropa y sólo abrían campo delante de la puerta del castillo de donde se les hacía un fuego muy vivo. Fue de notar un indio hondero a quien dieron un balazo en la rodilla, el cual con esta herida no cesaba de mover su honda; entonces recibió el Sr. intendente una pedrada en la mejilla izquierda de que derramó bastante sangre.

Serían las dos y media de la tarde cuando advirtió S.S. que el centinela de la puerta se había fugado abandonando el fusil, el cual tomó, y puesto con él al hombro hacía de centinela tirando varios tiros con cartuchos que le pedía a un sargento; advertido por éste del peligro, no quiso abandonar el puesto, lo cual visto por un cabo del Regimiento de Celaya, preguntó a otros que quién era aquel soldado tan decente y habiéndole respondido que era el Sr. intendente, dijo: «Pues voy a matarlo», y dando un pequeño brinco para tomar mampuesto,⁷² le metió el punto con tal acierto, que le dio la bala arriba del ojo izquierdo, descalabrando la misma a un cabo del Batallón que estaba a sus espaldas; encogió los hombros y cayó muerto, terminando sus preciosos días aquel valeroso jefe, cuya memoria y el amor que tenía a esta ciudad, harán eterna su memoria y objeto de compasión por su desgraciada familia.

El sargento mayor, el cabo y sargento relacionados subieron su cuerpo al cuarto número 21, donde ocurrieron todos a compadecer tal desgracia. Su hijo D. Gilberto se abrazó de su padre y habiéndose levantado exclamó diciendo: «Al fin, mi buen

⁷² Cualquier objeto en que se apoya el arma de fuego para tomar mejor la puntería.

padre, moriste con el honor que viviste; pero yo no puedo sobrevivir a tu desgracia», y metiendo mano a una pistola la preparó con ánimo de quitarse la vida, si no lo hubieran contenido varias personas de respeto y sólo se serenó con la protesta de que lo iban a poner en el punto más peligroso.

Luego que murió el Sr. intendente se cerró la puerta de la alhóndiga y se dividió el ejército parte en las ventanas y parte en la hacienda de Dolores desde donde se hacía un terrible fuego en todas direcciones. Comenzó el enemigo a dar barrenos en una esquina, a minar por el caño principal para introducirse en lo interior a poner fuego en las puertas y a pesar de los muchos que morían se sucedían otros con ocote y brea para conseguir su intento.

No fueron bastantes quince frascos para hacerlos retroceder ni les acobardaba ver morir a sus compañeros, lo cual advertido por el sargento mayor les dijo a gritos, que era mejor rendirse pues no concebía esperanza de la empresa. Entonces unos echaban dinero por las ventanas, otros corrían y tiraban las armas, no había orden ni obediencia, otros querían morir antes que entregarse y no se sabe quién dio un balazo al sargento mayor D. Diego Berzábal de que cayó muerto, atribuyéndose este hecho a uno de sus mismos soldados que reprendió. Estos se desnudaban tirando las casacas y desde entonces ya no hubo defensa ni cabeza, ni orden.

Con mucho trabajo se enarboló bandera de paz, a cuyo tiempo todavía no ardían las puertas y habiendo cesado el fuego y piedras, se arrimaron los indios y plebe; mas como los de la hacienda de Dolores no sabían lo que pasaba en el castillo, les hicieron un fuego muy vivo y el hijo del Sr. intendente sin poderlo contener, arrojaba frascos haciendo uno y otro muchísimo estrago. Gritaron todos: «¡Traición, traición!», y sus jefes les dijeron que no se perdonaba vida; pusieron más fuego a las puertas que ardían y las ganaron a las tres y media de la tarde con una algazara que se percibía en todo Guanajuato; la humareda, los gritos y la multitud acabó de acobardar a cuantos

estaban dentro, abrazándose unos de los sacerdotes y otros poniéndose de rodillas; pero muy lejos de apiadarse comenzaron a matar a cuantos encontraban, desnudándolos a tirones y echándoles con las hondas lazo al pescuezo y a las partes⁷³ y mientras estiraban unos, otros les daban lanzadas acabando en medio de los más lastimosos clamores; algunos europeos y criollos intentaron defenderse e hicieron muchísimas muertes, pero la multitud los vencía.

Los de la hacienda de Dolores intentaron salirse por la puerta falsa que cae al puente de palo, pero cuando iban en las caballerizas, la echaron abajo los indios y plebe y comenzaron allí la matanza.

Refugiados los más en la noria, hacían maravillas de valor, principalmente D. Francisco Iriarte que mató como diez y ocho hasta que le faltó la espada y expiró cubierto de heridas. Allí murió D. Luis Portú y su hermano D. Manuel, en la alhóndiga, D. José Manuel Arellano, D. Miguel Carrica, D. José Posadas, D. Tomás Sein, D. Cipriano Urbina y otros muchos cuyo número fueron cinco en la caballeriza, once en la vivienda, siete arriba en la noria y cinco que se hallaron ahogados sin herida por haberlos precipitado el miedo con la esperanza de salvarse agarrados de la soga; pero se corrió con el peso y todos fueron a la eternidad.

Volvamos pues a la Alhóndiga: Salieron muchos vivos pero en cueros y entre dos de a caballo los conducían al cuartel de caballería en calidad de prisioneros; sólo salió vestido el capitán Peláez, quien les decía que el general lo quería vivo y había ofrecido por él 500 pesos y de este modo lo cuidaron para recibir el premio que no tuvieron.

Fueron también prisioneros el teniente letrado que sacó sólo media levita, D. Bernabé Bustamante, D. Angel de la Riva, D. Joaquín Alcayaga, D. Juan Castrillo, D. Félix el boticario, D. Miguel Arizmendi, D. Pedro Telmo, el Padre Septián, el capitán D. Francisco Bustamante (D. José Manuel Bustamante, criollo,

⁷³ [Nobles].

murió), D. Francisco Septién y Montero, los hijos de Bernabé Bustamante, D. Manuel Septién, el hijo del Sr. intendente, D. Luis Micra, D. Pedro Quijano, D. Pedro Cobo, el capitán Escalera y otros muchos, que los más muy heridos escaparon de la pronta muerte, pero no de la prisión y fallecimiento que ya se había verificado en los más de sus heridas y de la fiebre que les acometió en la cárcel, sin embargo del mucho cuidado con que se les asistió después, tanto en medicinas como en alimentos.

A las cinco de la tarde se terminó la acción en la cual murieron ciento cinco europeos y casi igual número de los oficiales y soldados del batallón, habiendo perecido muchos indios en casi cuatro horas que sufrieron con bastante cercanía el fuego; pero se ignora el número de sus muertos, porque los enterraron en el río durante la noche y sólo aparecieron cincuenta y tres que se enterraron a otro día en la parroquia y unos cuantos en San Sebastián.

Entre los que murieron son dignos de elogio el europeo D. José Miguel Carrica por su religión, pues le hallaron cilicios cuando lo desnudaron los indios, y les pesó haberlo matado; y el americano alférez de Dragones del Príncipe, D. José Francisco Valenzuela, natural de Irapuato por su valor, pues habiéndose quedado a caballo fuera de la alhóndiga, recibió un palo y al instante descargó en los indios sus dos pistolas y metiendo mano al sable subió y bajó tres ocasiones la cuesta que llaman de Mendizábal, haciendo muchísimas muertes, hasta que con dos lanzas lo sacaron por debajo de los brazos del caballo, y viendo que ni aun así se moría lo llevaron preso y murió en el camino, repitiendo «¡Viva España!», hasta el último momento.

Como los indios fueron los primeros que entraron a la alhóndiga, quedó fuera de ella una multitud de plebe deseosa también de participar del saqueo; pero les era imposible entrar. Una voz que se esparció de que iba a volar la alhóndiga quemándose dos cuartos llenos de pólvora a donde ya llegaba el fuego, hizo que los indios desamparasen aquel puesto y que todo el ejército del Sr. Hidalgo corriera, los de a caballo a galope

tendido y los de a pie, a los cerros, gritando todos que se iba a quemar el castillo, en el cual no se introdujeron más que tres cajas de pólvora porque no la había en el Estanco.

Este suceso dejó en libertad a la plebe para que entrara y comenzara el saqueo, pero no tardaron los indios en volver y se verificó repartiéndose entre todos cuanto había en aquellas oficinas, advirtiéndose entre la multitud una mujer, que casi en cueros salió con una talega de pesos. No se escaparon las bulas, archivos de la Real Caja, todos los comestibles, el maíz y más de 60 arrobas de manteca que sacaban en los sombreros.

Hubo muchas muertes tanto de ahogados como de puñaladas por pelear cada uno su presa y todo esto se verificó pisando los cadáveres que así por estar en cueros, como por los pisotones, heridas, maíz, arroz y manteca, mezclado con la sangre, quedaron absolutamente desconocidos.

Duró la gritería hasta las 8 de la noche, en que registradas aquellas bodegas por cuadrillas de hombres nada hallaban de valor y se retiraron sin hacer aprecio de los cadáveres.

A las 10 de la noche se dio aviso a 2 sacerdotes de que algunos aun respiraban y fueron con bastante peligro a ministrarles algún socorro.

Se hallaban entonces las trincheras desechas con una multitud de muertos; alrededor de la alhóndiga no se podía andar de cadáveres; el centro de ella aun humeaban los pedazos de puerta y otros utensilios que quemaron. El suelo era una torta de piedras, maíz, arroz, sal, manteca, sangre y otros destrozos. Las paredes tenían manos estampadas de sangre y regadas de ella por todas partes. Las escaleras no se podían andar de muertos y sangre y los cuartos se hallaban ya sin chapas.

El cadáver del Sr. intendente estaba en cueros y lo mismo 11 personas muertas en el cuarto que estaba S.S. En otros dos cuartos estaban algunas personas heridas y con vida, pero en cueros y llenos de la mayor aflicción esperando la muerte por momentos; pero algunos indios con lanza dijeron que ya tenían orden de no matar a nadie y aun les prestaron una u otra frazada

a los heridos, habiéndose encontrado a un europeo que escapó de la muerte, porque aunque herido pudo echarse encima tres muertos, para que lo tuvieran por tal y así aguantó toda la noche.

(Nota 4^a) Estas son las noticias que pude adquirir de varios enviados que dispuse y examinaba con cuidado sin poderse saber con realidad otras mil cosas que allí pasaron y contaban de diversos modos.

Interin esto pasaba en la alhóndiga se ejecutó igual saqueo en las tiendas de ropa, vinaterías, casas y haciendas de platas de los europeos, lo cual duró hasta el sábado por la mañana que se echó bando con pena de la vida para que no siguiese el saqueo; pero ya era tarde, y aun siguió en muchas partes sin hacer caso de dicho bando.

En la noche del viernes no se oía otra cosa que hachazos para derribar puertas, barriles que rodaban, tercios de todas clases que pasaban por las calles y multitud de gentes en ellas con ocotes, armas y bebiendo con el mayor desorden; entre 10 o 12 abrían un barril y saciados derramaban el resto, tiraban los frascos llenos y en fin, sería no acabar pintar el tumultuoso ruido, los gritos de *quién vive*, la pestilencia de licores y terror que poseía a los habitantes de esta ciudad, el que se aumentó en extremo por haber tocado a fuego en Belén y decir las gentes que corrían por las calles, que se abrazaba la ciudad y quiso Dios que sólo fuera una casa que se quemó entre la alhóndiga y el convento de Belén, cuyo fuego se cortó breve.

Amaneció el sábado 29 inconocible esta ciudad, 34 tiendas ya no existían, ni los mostradores ni armazones de ellas. Las casas de los europeos quitadas hasta las chapas, vidrieras y balcones. No se encontraba en la calle ninguna persona decente y con mucho trabajo se conocía a tal cual de la plebe: todo inundado de hombres con lanzas, machetes, fusiles, flechas y hondas. Con ser día era confusión y gritos de «¡Mueran los gachupines!»». A pretexto de buscarlos se metieron a muchas casas y las registraron, viéndose pasar por las calles cuadrillas de hombres que llevaban a europeos, pero ya sin maltratarlos,

ni encuerarlos; así trajeron a los de Valenciana y las otras minas donde se verificó también saqueo.

Es necesario decir que se escaparon de él, las casas del Sr. conde de Pérez Gálvez y D. Manuel Portú y que las haciendas del primero y del Sr. conde de Casa Rul no fueron saqueadas enteramente, porque a unas y otras se les puso guardia.

En el citado día 29 y 30 se vendían efectos a unos precios ínfimos como fueron barras de plata a 200 pesos, tercios de paños a 6, de cacao a 4, barriles de aguardiente a 5, onzas de oro a 8 pesos y pesos duros por 6 reales de trueque que no había. A este tenor estaban todos los demás efectos.

Habiéndose tratado de dar sepultura a los cadáveres de los europeos y criollos que perecieron en la alhóndiga, se condujeron desnudos como estaban, llevándolos entre 4, de los pies y las manos y algunos arrastrando hasta el Camposanto de Belén donde se verificó el entierro de aquellos despedazados cuerpos, sin mortajas, a excepción del Sr. intendente, que se le puso una del hospital, la cual le daba a la espinilla, ni otra asistencia que la del Padre Capellán de aquel Convento Fr. Luciano de la Asunción, sin que fuese posible hacer otra cosa pues no se permitía amortajar los cadáveres, ni aun hacer la más ligera demostración de sentimiento. Yo vi a una mujer que porque dijo al pasar un cadáver: «¡Pobrecito!», le dieron una cuchillada en la cara.

El domingo 30 por la mañana mandó el cura Hidalgo publicar un bando para que se reconociesen por Alcaldes ordinarios a D. José Miguel Llorente y D. José María Chico, que habían sido electos por el cabildo, mandando al mismo tiempo que cesase el saqueo, imponiendo pena de la vida al que robare alguna cosa; pero no hicieron aprecio de esta providencia pues siguieron todavía saqueando lo poco que había quedado. Continuó dicho Sr. cura repartiendo los empleos políticos y de Real Hacienda, nombrando por intendente al regidor alférez real D. Fernando Pérez Marañón, quien se excusó de recibir este empleo; lo mismo hicieron los regidores D. José María Septién,

D. Pedro Otero y el administrador de Valenciana D. Casimiro Chowell, hasta que últimamente nombró al administrador de tabacos D. José Francisco Gómez con el grado de Brigadier, y por su teniente letrado al licenciado D. Carlos Montesdeoca, a quienes les hizo saber el cura Hidalgo su nombramiento previniéndoles que los habían de admitir sin excusa ni pretexto, como lo hicieron obligados de la fuerza.

El martes 2 de octubre en la noche se volvió a alborotar la ciudad porque le dieron noticia al cura Hidalgo de que por Valenciana venía el Sr. Calleja con su ejército y que en aquella mina habían pasado a cuchillo mucha gente, sin perdonar ni aun a los niños y mujeres, cuya noticia puso en la mayor consternación a todo el vecindario creyendo que corrieran la misma suerte que se decía de los de Valenciana.

Inmediatamente hizo tocar generala dicho Sr. cura, mandando que se iluminase toda la ciudad. Muchos de los indios y aun algunos oficiales tan lejos estaban de ocurrir a ponerse en arma, que luego que supieron la novedad trataban de esconderse en las casas, siendo necesario que los dueños de ellas los hiciesen salir a fuerza, aunque algunos ni aun eso fue bastante para que depusiesen el miedo y se quedaron encerrados.

Con toda la gente que pudo juntar marchó Hidalgo acompañado de sus oficiales para Valenciana, de donde se volvió luego, por haber sido falsa la noticia, con lo que a las 10.30 ya estaba el lugar quieto; pero el día siguiente comenzaron a salir las cuadrillas de indios y después la caballería con el cura Hidalgo para la villa de San Felipe, donde se decía que estaba el Sr. Calleja con su ejército y a los 3 días volvieron por no haber encontrado nada, según contaron.

Siguió el cura Hidalgo como estaba recibiendo a los europeos que se le presentaban, de los cuales a unos mandaba arrestados y a otros dejaba en libertad, dándoles un papel de resguardo para que nadie los molestase y lo mismo hizo con algunos de los que estaban presos, indultándolos, o ya por viejos y enfermos, o ya por ser casados y con familia, y los más por los empeños y

resortes que movieron los criollos honrados para libertar a sus amigos y hermanos, constituyéndose fiadores de ellos para toda resulta, logrando de aquella excepción todos los eclesiásticos europeos, seculares y regulares a quienes desde el principio mandó que no se les incomodase en nada.

Continuó dicho señor dando sus disposiciones de gobierno, y para dejar guarnición en ésta, hizo levantar un regimiento de Infantería armados con lanzas, nombrándoles sus correspondientes oficiales; estableció fábricas de cañones, cuya fundición se puso luego en corriente, aprovechándose para ello del metal de las capellinas que sacaron de las haciendas de los europeos. Determinó establecer Casa de Moneda y nombró por Superintendente de ella a D. Mariano Robles, dándole amplias facultades para que eligiese los demás sujetos que debían emplearse en ella, como lo hizo, señalando para poner aquel ingenio la hacienda de San Pedro que está inmediata al Cuartel de Dragones del Príncipe, por ser a propósito para ello, e inmediatamente se comenzaron a habilitar las oficinas y a construir las máquinas necesarias, en lo cual se emplearon muchos artesanos hábiles que se presentaron al efecto, y se trabajó con tanto empeño, que en menos de dos meses estaba ya todo casi concluido a la mayor perfección, de manera que dentro de muy pocos días se hubiera empezado a acuñar moneda igual a la de México con la única diferencia que en lugar de la M^o tenía G^o.

El lunes 8 de octubre salieron de esta ciudad con destino a Valladolid 3,000 hombres armados, algunos de lanza y los demás con hondas, al mando de D. Mariano Jiménez, colegial de minería y empleado en Valenciana a quien había hecho coronel el cura Hidalgo en premio de haber reclutado aquella gente y a los dos días marchó dicho señor con todo su ejército, llevándose cuanto dinero había y 38 europeos que estaban sanos, de los que habían hecho prisioneros en esta ciudad, habiendo depositado antes en Granaditas 90 que traía presos de los otros lugares donde había estado.

En esta prisión se fueron metiendo después a algunos de los que habían quedado heridos en la cárcel y cuarteles conforme sanaban, cuyo número fue creciendo, con los que sucesivamente fueron trayendo de varias partes hasta completar 247. A estos prisioneros los custodiaba una compañía de lanceros del regimiento de esta ciudad, y se les trataba muy bien, así en la comida, como en todo lo demás que se les ofrecía, permitiéndoles que entrasen a visitarlos sus familias y amigos.

Con la marcha del Sr. Hidalgo quedaron los habitantes de esta ciudad desahogados de la incomodidad que padecían; pues sólo los oficiales y tropa de caballería se aposentaron en los cuarteles, en las haciendas desocupadas de los europeos y en las casas particulares y todo el común de indios hicieron su alojamiento en las calles y plazas por las cuales no se podía transitar, así por lo mucho que las ensuciaron, como por la multitud de gente de que estaban llenas, agregándose a estas incomodidades el perjuicio que recibía el común por la escasez de todo género de víveres, de que había muy corta entrada y se vendían a unos precios tan subidos que se hacían insoportables, principalmente a los pobres.

A poco tiempo escribió el cura Hidalgo dando noticia de su entrada a Valladolid y después de algunos días de la acción que había tenido su gente en el monte de las Cruces con la tropa de México, a la cual había derrotado enteramente, tomándoles dos cañones, y que seguía su marcha para aquella capital, y en este intermedio se dijo que una parte del ejército del Rey que estaba de guarnición en Querétaro había pasado a San Miguel al mando del Sr. conde de la Cadena, intendente de Puebla, y había seguido su marcha al pueblo de Dolores con destino de unirse al Sr. Comandante de la décima Brigada D. Félix Calleja para venir juntos a esta ciudad, que los esperaba sin ningunos preparativos de defensa; pero el día 31 de octubre se tuvo noticia cierta de que este ejército se había vuelto por el mismo camino que había traído para Querétaro.

El día 11 de noviembre escribieron varios oficiales de Hidalgo dando noticia de que habiendo retrocedido su gente del camino de México con el fin de entrar a Querétaro, se habían encontrado en Aculco con el ejército del Sr. Calleja, quien les había desbaratado y tomádoles 14 cañones, casi toda la fusilería que llevaban, la pólvora y demás municiones y que en el alcance habían matado mucha gente, haciendo un gran número de prisioneros que se llevaron para Querétaro con todo lo demás de la presa. Esta noticia se confirmó después con el oficio de Allende que recibió el intendente en que le avisaba desde Celaya la derrota que había padecido y que le previniese alojamiento para 3,000 hombres, pues venía a esta ciudad con destino de hacerse de nueva artillería y demás pertrechos para seguir su empresa y que lo mismo estaba haciendo Hidalgo en Valladolid, donde se había retirado con alguna gente de la que escapó de Aculco.

(Nota 5ª) El lunes 13 del mismo entró a esta ciudad Allende, con cosa de 2,000 hombres de caballería que tenía en Celaya el brigadier D. Toribio Huidobro, los más de ellos sin armas, cosa de 30 dragones de la Reina y 8 cañones de a 4. Venían en su compañía los tenientes generales D. Juan de Aldama, D. José Arias y D. Mariano Jiménez y los mariscales de Campo, D. Juan de Ocón, D. Mariano Abasolo y el licenciado D. Ignacio Aldama, ministro de Gracia y Justicia, con otros muchos brigadieres y coroneles. A todos se les hizo un grande recibimiento por disposición del intendente, con un repique general y salva de artillería con 4 cañones que al efecto se colocaron en la plaza mayor.

Desde el siguiente día comenzó Allende a dar sus disposiciones, comenzando por hacer provisión de víveres para en caso de un cerco; siguió esforzando la fundición de cañones, de los cuales salieron algunos muy buenos. El jueves 15 del mismo recibió Allende noticia de la toma de Guadalajara y San Luis Potosí que mandó celebrar con un repique general y salva de artillería que se continuó la madrugada del día siguiente.

El domingo 18 por la tarde se hizo una procesión muy solemne sacando en ella al Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de Guanajuato. Salieron cargando a esta Santísima Señora los tenientes generales Aldama y Jiménez, el mariscal de Campo Abasolo y el intendente Gómez. Llevaba la cauda el capitán general Allende, quien se presentó con un buen uniforme bordado y por divisas dos trenzas hechas de cordón de oro torcido, cada hilo de cerca de un dedo de grueso que le daban vuelta desde los hombros por la espalda y lo mismo por delante hasta juntarse más abajo del codo, donde terminaban con una borla del mismo hilo. Los tenientes generales llevaban una trenza sola igual a aquellas en el hombro derecho y el mariscal de Campo en el izquierdo, cuyas divisas usaban continuamente.

El lunes 19 tuvo noticia Allende que el Sr. D. Félix Calleja se hallaba en Celaya con su ejército y que se dirigía a esta ciudad. Inmediatamente le dio noticia a Hidalgo de lo que pasaba y al brigadier Iriarte que estaba en San Luis Potosí, para que vinieran a reunírsele, lo que no se verificó.

Desde entonces salía todas las mañanas acompañado de algunos de sus oficiales a reconocer todas las alturas y eligió los puestos que le parecieron más a propósito para su defensa, en los cuales mandó colocar cañones que dominaban todos los caminos por donde debía venir el ejército. Hizo agujerar en distintos parajes de la cañada de Marfil muchos barrenos y cargarlos para que los disparasen al tiempo que pasara el ejército; y últimamente dio cuantas disposiciones le parecieron convenientes al efecto distribuyendo la gente que consideró necesaria en cada punto de defensa, en lo cual empleó los días siguientes hasta el viernes 23, en que mandó citar una junta de todos los eclesiásticos así seculares como regulares y cuando ya estuvieron congregados, les dijo el licenciado Aldama que la presidió a nombre de Allende, que era necesario que predicasen al pueblo, estimulándolo a tomar las armas por la causa que defendía, haciéndoles presente que su proyecto no se dirigía ni contra la religión ni contra el Rey y que sólo se encaminaba a

libertar este Reino de que fuese entregado al francés y conservar estos dominios para su legítimo Soberano el Sr. D. Fernando 7º, con cuya idea , algunos de los eclesiásticos predicaron esa misma tarde al pueblo y los más de ellos sólo redujeron su sermón a hacerles ver que todos estamos en obligación de derramar hasta la última gota de sangre en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria.

El sábado 24 del mismo a las 8 de la mañana tuvo noticia Allende de que el ejército del Sr. Calleja había dado vista a la primera batería que estaba en Rancho Seco, por lo que mandó inmediatamente que marchase toda la gente y artillería que restaba al mando del teniente general Jiménez, que debía dirigir la acción. Dadas las 12 avisaron que ya el ejército contrario había tomado algunos cañones y muerto mucha gente, cuya noticia lo movió a tocar generala y con la campana mayor de la parroquia a rebato, para recoger la plebe, cuyo toque no sirvió de otra cosa que de poner al vecindario en la mayor consternación, retirándose toda la gente decente a sus casas llenos de miedo, acogiéndose algunas familias a las iglesias y conventos, y todos los demás del pueblo a los cerros para ver el fin de la acción.

Tardó poco rato en oírse el estruendo de la artillería que disparaban de una y otra parte sin cesar y a cada instante se tenía noticia de las ventajas que conseguía el Sr. Calleja, quien hizo de su ejército dos divisiones, dándole el mando de la derecha al Sr. conde de la Cadena y reservándose él para sí el de la izquierda, y en esta forma fueron avanzando el Sr. Flon por el camino de la Hierbabuena hasta llegar a las Carreras, y el Sr. Calleja con la artillería por el camino nuevo de Santa Ana, hasta llegar a Valenciana, después de haber forzado las baterías que estaban en las alturas de ambos caminos, tomando los cañones que había en ellas y luego que llegaron a los dos puntos citados mandaron hacer alto a sus tropas, así para darles algún descanso, como porque ya faltaba poco para ponerse el sol.

Serían las 3:30 de la tarde cuando un negro platero llamado Lino, natural del pueblo de Dolores, noticioso de que la acción

estaba por parte del Sr. Calleja, y que sin duda sería completa su victoria, salió por todas las calles y plazas juntando cuanta gente encontró de la plebe, a la cual sedujo a que fuese a la alhóndiga de Granaditas a matar a los europeos que estaban allí presos, diciéndoles para inclinarlos a cometer aquel terrible asesinato, que ya el Sr. Calleja había ganado la batalla y que había [que] entrar con los demás gachupines degollándolos a todos, por lo que sería bueno matar a cuantos estaban en Granaditas para tener esos menos enemigos.

La plebe, que por lo regular es inclinada a lo malo a pocas persuasiones, abrazó la proposición de aquel hombre perverso, quien con un gran número de ella se dirigió a Granaditas, donde se encontraron con D. Mariano Liceaga, que noticioso del caso había ido a aquel paraje con destino a defender a los europeos, como lo hizo hiriendo a varios con el sable, hasta que lo derribaron de una pedrada y caído le dieron tantos golpes que casi por milagro quedó con vida. Poco después llegó el capitán D. Pedro Otero asociado del sargento Francisco Tovar, con el mismo fin que Liceaga, pero no tuvieron mejor suerte que el primero y a penas pudieron escapar con vida de entre aquella multitud de hombres enfurecidos.

Luego que al Sr. cura D. Juan de Dios Gutiérrez le informaron de lo que pasaba, se fue para Granaditas acompañado de varios sacerdotes, así clérigos como religiosos, para ver si podía contener aquella desgracia, pero de nada valió su diligencia, pues cuando llegaron, ya aquellos hombres habían forzado las puertas de los cuartos donde se encerraron los europeos y matado la mayor parte de ellos, haciendo tal carnicería que de 247 que allí existían y 2 señoras que estaban acompañando a sus maridos sólo escaparon 30 y tantos y una de las dos señoras, aunque muy mal herida. Después trataron del saqueo que verificaron, llevándose varios tercios de efectos que estaban guardados en un cuarto y las camas y ropa de los europeos, dejando los cadáveres desnudos.

Los que se libertaron (aunque algunos de ellos estaban heridos y la señora), luego que pudieron salir de Granaditas fueron a refugiarse unos al convento de Belén donde fueron recibidos y curados por sus religiosos con la mayor caridad y otros a distintas casas particulares, donde encontraron la misma piadosa acogida, con lo que se divulgó por la ciudad aquel lastimoso suceso y todos los vecinos honrados de ella se llenaron del mayor sentimiento, considerando el fin trágico de aquellos desgraciados y al mismo tiempo se consternaron demasiado representándoseles el enojo que tan horrible crimen había de causar al Sr. Calleja, aunque para cometerlo no había tenido orden de nadie y sólo había sido proyectado y ejecutado por el malvado negro platero y la plebe que sedujo, en cuyos perversos corazones sólo pudo caber tal maldad.

Desde las 5 de la tarde que cesó el estruendo de la artillería quedó la ciudad en el mayor silencio, que continuó en la noche hasta las 3:30 de la mañana, que fue interrumpido por un cañonazo que dispararon los artilleros de Allende, con un cañón de a 16 nombrado *El defensor de la América*, que desde el día anterior había colocado en el cerro del Cuarto, desde donde hicieron fuego sin cesar toda la tarde para impedir la entrada por las Carreras a la división del Sr. conde de la Cadena, quien luego que oyó aquel tiro mandó responderlo con otro, disparado con un cañón de los que les habían cogido en sus baterías el día anterior.

Siguió el silencio hasta las 7 de la mañana que volvieron a hacer fuego con el referido cañón, el cual continuaron muy vivo hasta las 8:30 que comenzó a bajar la división del Sr. Calleja por el camino de Valenciana, hasta donde avistaron el cañón y comenzaron a tirarle con tanto acierto que la primera bala mató a dos de los que lo manejaban, y la segunda lo desmontó, haciéndole pedazos la cureña, con lo que se terminó la acción comenzada el día anterior, en la cual pereció mucha gente de la de Allende (quien se retiró con la restante) y un corto número del ejército del Rey, el cual comenzó a entrar en la ciudad por el

camino de las Carreras, la división que mandaba el Sr. conde de la Cadena sin el menor obstáculo.

(Nota 6ª) El Sr. Calleja, que estaba noticioso del suceso de los europeos en Granaditas y justamente indignado con la plebe por tan execrable maldad, mandó tocar a degüello y dio orden a sus tropas de que pasasen a cuchillo, como se verificó, desde Valenciana hasta esta ciudad, donde habiendo llegado al barrio de San Roque, mandó suspender la orden y se dirigió para las Casas Consistoriales, al mismo tiempo que llegaba a ellas el Sr. conde de la Cadena.

(Nota 7ª) Inmediatamente hizo salir la mayor parte de sus tropas y artillería y que fuesen a acamparse a la salida de Marfil en Jalapita, quedando sólo en esta ciudad el Regimiento de la Corona y el de Dragones de Puebla. Hizo publicar en aquella hora un bando. Mandó prender al mismo tiempo a varios sujetos particulares y conducirlos al campamento, donde estuvieron hasta otro día por la mañana que los trajeron a Granaditas. Siguió dando otras providencias para restablecer el gobierno antiguo, nombrando por intendente interino al Sr. alférez real D. Fernando Pérez Marañón, restituyó al empleo de alcalde ordinario de primer voto a D. Miguel Arizmendi y por medio de un oficio le previno al cabildo procediese a nueva elección para el de segundo respecto de los vicios de que había padecido la que se hizo de D. José María Chico.

En la tarde del mismo día hizo publicar otro bando, el cual fue obedecido puntualmente y con particularidad en la presentación de las armas, de suerte que al siguiente día se juntó un gran número de ellas de todas clases, que se llevaron al campamento, sin que ni aun los alcaldes, regidores y demás empleados les quedase ni una espada.

El lunes 26 por la mañana, hizo juntar todos los carpinteros de la ciudad para que fabricasen horcas que mandó poner (a más de la que está en la plaza mayor), frente de Granaditas, en la Plazuela de San Fernando, en la de la Compañía, en la de San Diego, en la de San Juan, en la de Mexiamora, y una en cada

plaza de las minas principales. Nombró un comisionado de los oficiales de su ejército que acompañado del escribano de cabildo fuese a Granaditas y examinando a la plebe que había prendido el día anterior y estaba encerrada allí, calificasen los que eran conocidos por hombres de bien y que no habían tenido participio en el suceso de los europeos y los pusiesen en libertad, y que a los restantes los diezmasen para ahorcar a los que les tocara la suerte. Así se ejecutó y después de haber dado libertad a un gran número de ellos se diezmaron 200 y los 20 que resultaron fueron pasados por las armas allí mismo, porque no había verdugo para ahorcarlos.

El mismo género de muerte sufrieron tres de los sujetos principales que habían traído del campamento, que lo fueron el intendente D. José Francisco Gómez, D. Rafael Dávalos, colegial de minería, catedrático de Matemáticas de este Colegio, capitán de Artillería con grado de coronel, y director de la fundición de cañones, y D. José Ordóñez, teniente veterano del Regimiento de Dragones del Príncipe y sargento mayor del Regimiento de infantería que se había levantado aquí nuevamente.

El martes 27 se diezmaron 180 y los 18 que resultaron de esta operación fueron ahorcados esa misma tarde en la plaza mayor.

El miércoles 28 por la tarde sufrieron la misma pena en la horca de Granaditas 8 individuos en cuyo número se comprendieron D. Casimiro Chowell, colegial de minería y administrador de la mina de Valenciana, D. Ramón Favré, colegial de minería y empleado en dicha mina, y D. Ignacio Ayala, dependiente de la mina: el primero coronel, el segundo teniente y el último sargento mayor del Regimiento de Infantería que levantaron en la repetida mina.

El jueves 29 por la tarde se mandó imponer la misma pena del último suplicio a 4 individuos y cuando ya dos la habían sufrido en la horca de Granaditas, mandó el Sr. Calleja publicar el bando de indulto que se solemnizó con un repique general y lograron de aquella gracia los dos que restaban.

El mismo día por la mañana mandó que se presentasen todos los eclesiásticos y les hizo presente el resentimiento que tenía de que algunos individuos de aquel venerable cuerpo hubiesen predicado, estimulando al pueblo a tomar las armas y les previno para que en lo sucesivo enmendasen aquel hierro, como lo hicieron, disponiendo una misión que duró por muchos días, predicando ya en las plazas, ya en las iglesias, a un numeroso pueblo que concurría.

Después de la referida junta mandó el Sr. Calleja arrestar a algunos de los eclesiásticos que habían predicado antes de su venida y a otros les previno que fuesen a presentarse al Exmo. Sr. Virrey. Mandó igualmente poner en libertad a varios sujetos de los principales que habían quedado presos y a los demás que se les siguiese procesando por el comisionado y en el día están varios de ellos libres; procedió en 2ª nombrar para teniente letrado de esta intendencia al R.⁷⁴ Lic. D. Martín Coronel; para ministros principales de Real Hacienda a D. Francisco Mareño y D. Bernardo Galindo; para administrador de alcabalas a D. Ildefonso Pérez Marañón; para contador de la misma oficina a D. José Ignacio Saliela; administrador de Correos; para esta resulta a D. Marcos Pérez Marañón, recayendo la administración de tabacos conforme a ordenanza en el visitador D. Ramón Antonio de Neyra, cuyos nombramientos aprobó la superioridad con todo lo demás que había ejecutado.

En los días siguientes continuó el Sr. Calleja arreglando varias cosas de gobierno, mandando destruir la fábrica de cañones y muchos de éstos, reservando *El defensor de la América* que mandó a México, y otros de igual calibre que llevó consigo. Mandó igualmente destruir las oficinas de la Casa de Moneda, recogiendo todos los instrumentos y demás utensilios de que se hizo un formal inventario para remitirlos a México, en lo cual se ocupó hasta el día 11 de diciembre que se verificó su marcha, dejando colgados en la horca de San Fernando dos reos, a uno

⁷⁴ Respetable.

por habersele probado que había concurrido al saqueo primero de Granaditas, de donde extrajo una talega de onzas de oro, y al otro por varios delitos, con lo que se completó el número de 53 ajusticiados, incluso los 6 decentes de que se ha hecho mención, de los cuales ninguno era natural de esta ciudad y de los 47 restantes a penas uno u otro.

Luego que acabó de salir el ejército hizo publicar el Sr. intendente un bando y convocó una junta de todos los vecinos decentes, que se verificó al día siguiente para tratar del resguardo de esta ciudad y muchos de ellos se ofrecieron voluntariamente sin estipendio alguno, como lo están haciendo hasta el día, con lo que y las demás providencias dictadas por nuestro sabio magistrado, logra este desgraciado lugar algún sosiego.

NOTA 1^a.- El día 25 de septiembre se hallaba Carrillo solo en la casa del Sr. conde de Valenciana por ausencia de D. Francisco Palacios a la hacienda de Santa Ana, intentó por segunda vez extraer de la alhóndiga de Granaditas 400 fanegas de maíz que se hallaban en la sala número 30 conociendo el peligro que corría, lo que no pudo conseguir, y este motivo le proporcionó la concurrencia en aquel día con el Sr. intendente Riaño, quien le intimó que inmediatamente llevara los caudales del Sr. conde a dicha alhóndiga, único punto seguro de todo Guanajuato.

Le hizo ver que sería responsable a Dios y a su amo si éstos se perdían dejándolos en la casa, pues amenazaba un saqueo general estando sin resguardo ninguno la ciudad. Trabajó mucho dicho Carrillo en hacer ver al Sr. intendente que allí corrían mayor peligro, y llegó la cuestión hasta intimarle que no asistiera a la junta de los vecinos porque no les manifestara la idea clara y evidente de que eran vencidos en poco tiempo, de que estaba creído el repetido Carrillo, quien se negó a llevar allí los caudales padeciendo las mayores congojas sin tener con quien consultar en un lance tan ejecutivo, que quiso Dios se acertara, pues que pereció el maíz y cuanto había en la alhóndiga, quedando intacta la Casa del Sr. conde con sólo el sacrificio de 1,000 cargas de costales salineros y 21 frascos de azogue que pidió el Sr.

intendente, con más de 60 barras mineras que se trajeron de la mina de Valenciana para la fortificación, cuyos utensilios perecieron.

NOTA 2ª.- El día 26 por la mañana mandó el Sr. intendente publicar un bando con toda solemnidad en que perdonaba los tributos de esta ciudad; y siendo esta una cosa por que ha suspirado la plebe, pidiéndola a gritos en las juras del Soberano. Aquel día no se oyeron aclamaciones ni vivas, antes si se advirtió el mayor desaliento y pelotones de gente que hablaban por lo bajo, como burlándose de aquella oferta.

NOTA 3ª.- La comunicación que tenía el fuerte con la hacienda de Dolores, era calle de por medio, pues en la pared de dicha hacienda abrieron una puerta y esta calle era parte de la plazoleta que circundaba a la alhóndiga, resguardada de las trincheras.

NOTA 4ª.- De todo el saqueo de la alhóndiga no logró el cura más que 8,000 pesos en reales y 32 barras de plata que quitaron sus soldados; pues todo lo demás se lo llevaron los indios y plebe de esta ciudad.

NOTA 5ª.- Cuando se habla de brigadieres, mariscales de Campo y otros empleos de esta clase, se debe entender los títulos que daba el cura Hidalgo con estas denominaciones.

NOTA 6ª.- Luego que el Sr. Calleja llegó a Valenciana se le presentaron los encargados de justicia; y habiéndoles preguntado por quién eran puestos respondieron, por el cura Hidalgo. Les dijo que siguieran por ahora, proveyeran al ejército de lo que necesitara, en inteligencia de que todo se había de pagar y que al día siguiente por la mañana fijaran el bando del indulto y el edicto del Santo Oficio con la excomunión del cura Hidalgo, cuyos dos impresos les entregó. A este tiempo preparaban su fuga D. Casimiro Chowell, su cuñado Ayala, los capellanes Zúñiga y Aspeitia, pero como vieron lo indulgente de dicho bando, y que al otro día se había de fijar, durmieron tranquilamente. El europeo D. Andrés Otero que escapó de Granaditas, durmió aquella noche en el coro de Valenciana, y otro día a las 5 se presentó al Sr. general Calleja y le hizo sabedor de la degollación

que el día 24 de noviembre por la tarde habían padecido los europeos en la Alhóndiga. Justamente irritado por esto dicho Sr. general recogió el bando del indulto, mandó tocar a degüello y prender a Chowell y a Ayala que expiraron en la horca; y a los Padres Zúñiga y Aspeitia que con otros eclesiásticos fueron llevados presos a Querétaro.

NOTA 7ª.- Los 4 bandos que hizo publicar aquí el Sr. Calleja contenían el impreso del indulto, otro para que no se anduvieran en la calle después de la oración, se entregaran los bienes de los insurgentes, no hubiera pelotones de gente, se entregaran la armas, barras de plata y tejos de oro comprados del saqueo; que donde mataran a un europeo criollo honrado, o soldado, se sortearan 40 y ahorcaran 4, con otras cosas de buen gobierno.

RELACION DEL CURA DE MARFIL,
JOSE MARIA IRIARTE,
SOBRE CADAVERES ENTERRADOS⁷⁵

Noviembre-Diciembre de 1810.

Concluida ya la operación de dar sepultura a los cadáveres que se fueron encontrando en los cerros y finalmente en el campo de batalla, me ha informado José Vicente Manjarrez, vecino del Real a quien comisioné para el efecto, que al cementerio de esta parroquia se trajeron 18. Que en el cerro llamado antiguamente del *Tumulto*, y ahora conocido por el de la *Guerra*, se sepultaron 214, muchos de ellos sin cabeza. Que en unas cañadas intransitables que median entre dicho cerro y el de la *Bufa* se consideraba habría algunos cuerpos por la mucha fetidez que de allí salía, por los ladridos de los perros y vuelo que levantaban las aves que se sustentan de carne nuestra y que era imposible formar ningún cálculo de los que allí habría; que en una mina vieja del cerro de la *Bufa* bajando a ella hasta donde se pudo, se observaban catorce cuerpos y es de presumir irían otros a lo profundo; y aunque el día 25 de noviembre por la tarde subí a dicho cerro de la *Guerra* para confesar u olear a algunos, se me aseguró que aun alentaban; sólo le ejecuté con tres que hallé en esta disposición, y como ya estaba puesto el sol me pareció que en otro cerro contiguo a este que llaman *Cerro Alto*, había muchos bultos por el suelo, los que creí fueran cadáveres; pero ni era ya hora de investigar, ni había por todo aquello más que mujeres, por lo que me retiré antes que se acabara la luz del día.

Al siguiente mandé explorar dichos cerros y se me aseguró que los que parecían bultos o cuerpos tendidos por el suelo no eran sino montecillos de piedra que habían acumulado los honderos, que mandé desparramar luego.

⁷⁵ JEHD, II, 291.

El total de las partidas expresadas que a punto fijo se pudo llevar, asciende a 246 personas. Es lo que ha ocurrido, y lo que en verdad puedo informar a V.S. en contestación a su oficio del día 7 del que rige. Dios, etc.

José María Iriarte.

PARTE DE LA TOMA DE GUANAJUATO
RENDIDO AL VIRREY VENEGAS,
POR EL GENERAL CALLEJA⁷⁶

12 de Diciembre de 1810.

El señor brigadier don Félix Calleja, Comandante en Jefe del Ejército de Operación contra los rebeldes, ha remitido a este Superior Gobierno el siguiente pormenor de la gloriosa acción de las tropas de su mando, en la reconquista de Guanajuato, en que tanto ha brillado la visible protección de la Divina Providencia a favor de la justa causa.

Exmo. Sr. Virrey Don Francisco Javier Venegas:

Mis continuas ocupaciones después de la toma de Guanajuato y la diaria atención a los objetos del arreglo de aquella ciudad, me han impedido formar la relación circunstanciada de los sucesos de armas que precedieron a mi entrada en ella. Voy a ejecutarlo ahora que logro algún espacio, sintiendo no tener todo el necesario para exponerla como fue.

Batido y derrotado el ejército de los insurgentes el día 7 del mes último en Aculco, levanté el campo al siguiente y me dirigí a Querétaro, donde di algún descanso a las tropas; pero con noticia de que el mayor número de los enemigos que huyeron de aquella acción, se había reunido en Guanajuato con Allende y los principales cabecillas, y que en esta ciudad, al abrigo de su numerosa plebe y fuerte situación, se proponían hacer la mayor resistencia, habiendo acopiado al efecto sus mayores recursos de artillería, municiones y gente, me encaminé a aquel punto por los pueblos de Apaseo, Celaya, Salamanca e Irapuato, con el

⁷⁶ JEHD, II, 291-296.

doble objeto de reducirlos a la obediencia y organizar su gobierno, como lo verifiqué, y asegurarme las subsistencias impidiéndoselas al enemigo.

La tarde del 23 tomé posición en Puerto Molinero, distante cuatro leguas de Guanajuato y a las siete de la mañana siguiente emprendió el ejército su marcha hacia la cañada de Marfil, que es la entrada principal de aquella ciudad, no con otro objeto que con el de practicar un prolijo reconocimiento del terreno y disponer en consecuencia el ataque para el día siguiente; pero la anticipación con que el enemigo empezó a batir con su artillería colocada en dos lomas a la orilla izquierda del camino, me puso en la necesidad de desalojarle de ellas para situarme y verificar después mi intento.

Al efecto, dispuse que un cuerpo de caballería compuesto de dos escuadrones de México con sus comandantes, D. Francisco Astudillo y el Barón Antoneli, otro de España mandado por el capitán D. Gabriel Martínez, dos compañías de escopeteros y patriotas de San Luis, al cargo del teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo y el piquete de dragones de Querétaro al del Sr. D. Manuel Pastor, todo a las órdenes del Sr. D. Miguel de Emparán, general de la caballería, se dirigiese por la izquierda de las citadas alturas a tomar el camino de Silao y cortar la retirada al enemigo, al mismo tiempo que atacasen por el frente la compañía de voluntarios de Querétaro con su capitán D. Antonio Linares, dos escuadrones de San Carlos con el teniente coronel de este cuerpo D. Antonio Gutiérrez, la compañía de mi escolta mandada por el capitán D. Ramón Falco, y otra de patriotas de San Luis, cuyo ataque debían proteger los cuatro cañones de a caballo situados sobre la derecha del camino.

Todo se verificó en los mismos términos que lo dispuse, las tropas deseosas de llegar a las manos con los enemigos y animadas por mi segundo, el Sr. conde de la Cadena que iba a su frente, se arrojaron a ellos con tanta resolución e intrepidez, que habiendo principiado el ataque a las diez y media de la

mañana, ya a las once estaban derrotados, tomadas las dos alturas, cogidos sus cañones y puestos en precipitada fuga, ejecutando en media hora lo que me proponía hacer en todo el día. En esta acción se cogieron un coronel, varios oficiales y muchos prisioneros con cuatro piezas de cañón.

Viéndome dueño de los dos puestos ventajosos que formaban la vanguardia del enemigo y cubrían la entrada de la cañada de Marfil, notando el general entusiasmo de la tropa y que aún no era llegado el medio día, traté de aprovechar este precioso momento e hice señal de que siguiese la marcha el ejército para internarme en la cañada, a cuya izquierda comienza el camino de Santa Ana, que me había propuesto seguir con el grueso de las tropas, a fin de flanquear la mayor parte de otras diez posiciones que en otros tantos cerros elevados ocupaban los insurgentes a derecha e izquierda con artillería y considerable número de gente, evitar el paso del resto de la cañada, cuyos espaldones estaban minados por más de mil quinientos barrenos comunicados por una misma mecha y enfilados varios puntos por las baterías enemigas e ir sucesivamente batiendo y dominando el terreno.

Puesto al frente del ejército con la artillería de a caballo, siguiéndome el primer batallón de la columna de granaderos, con su comandante el Sr. D. José María Jalón y su sargento mayor, D. Agustín de la Viña, continué mi marcha por la cañada, internándome en el caserío que abandonaron los enemigos al acercarme y desde ella paso a paso sin dejar de batirlos con mi artillería, a pesar del continuo fuego de una batería que tenían colocada a la derecha para imposibilitar esta entrada, llegué al punto que daba comunicación con el camino de Santa Ana, teniendo que subir a brazo los cañones, lo que ejecutó con suma presteza y animosidad la compañía de gastadores de la columna, hasta situarme en una ladera desde donde podía descubrir y batir al enemigo con más facilidad.

Entretanto di orden para que por el mismo paso me siguiese el resto del ejército, sostenido por el segundo batallón de la

columna de granaderos al mando de su segundo comandante, D. Joaquín de Castillo y Bustamante, dejando para que lo ordenase el señor mayor general de la caballería D. Diego García Conde, quien fue dirigiendo las columnas por el mismo paraje, protegidas por el fuego de mi artillería que continuó hasta hacer cesar el de dicha batería, lo que conseguido me encaminé por el propio rumbo a batir otras alturas que por mi frente y costado izquierdo tenía ocupadas el enemigo, haciendo que se me incorporase el segundo batallón de granaderos, que sostuvo igualmente el ataque contra otro cerro situado a la derecha de la entrada de Marfil.

Viéndome ya en estado de apoyar con mis movimientos sobre la izquierda los ataques de los demás, dispuse que el primer batallón del regimiento de la Corona mandado por su coronel, el Sr. D. Nicolás Iberri, al que iba agregado el señor conde de Casa Rul, 2 escuadrones de provinciales de San Luis, mandados por el señor conde de San Mateo Valparaíso, y el teniente coronel D. José María Tobar, y 2 compañías de dragones de Querétaro a las órdenes de su capitán D. Matías Bárcena, se dirigiesen por mi derecha hacia los cerros de Marfil, para coger la ciudad entre dos fuegos, auxiliando a mi segundo el Sr. conde de la Cadena, que después del ataque de la entrada se había dirigido con alguna caballería a aquel punto y poco después di orden para que lo siguiese el segundo batallón de dicho regimiento, mandado por su sargento mayor D. José Villalva, al mismo tiempo que la reserva y cuerpos de lanceros de la retaguardia estuviesen prontos a acudir donde llamase la necesidad, por manera que apoyándose y sosteniéndose entre sí todos los cuerpos, se viesan atacados y rodeados los enemigos por todas partes.

Mis órdenes fueron ejecutadas con la mayor inteligencia y exactitud. Unidos los dos batallones de la Corona avanzaron con rapidez y empezaron a subir la montaña despreciando el fuego de artillería y fusilería y la lluvia de piedras que arrojaban los enemigos, venciendo las dificultades que ofrecía lo inaccesible del terreno, con tal ánimo y resolución, que en poco tiempo las

desalojaron de las baterías que defendían y se apoderaron de sus cañones y municiones; y ya empeñados en la derrota del enemigo y en desalojarle de las alturas que ocupaba, se adelantaron por todas las cimas hasta llegar a las del cerro de San Miguel el más próximo a la ciudad, donde se situó y pasó la noche, y desde el cual con uno de los cañones tomados hizo fuego el día siguiente el capitán del propio cuerpo, D. Bernardo de Orta, logrando contener el de los enemigos.

No puedo dejar de hacer honor en este lugar a mi segundo el Sr. conde de la Cadena, quien recibió al subir a dicha montaña una fuerte contusión de piedra en el hombro izquierdo y a los dignos jefes, oficiales y soldados de este regimiento, por la bizarría y espíritu con que se portaron, causando emulación a todo el ejército. De los individuos del propio regimiento quedaron heridos de bala de fusil 4, y otros 13 de piedra, incluso el subteniente D. Vicente Sobrevilla, ligeramente en la barba.

En la misma acción el dragón de provinciales de Querétaro, Marcos Arroyo, mató a un artillero de los insurgentes en el cerro nombrado del Cubilete al tiempo de dar fuego al cañón, recibiendo una herida en la cabeza. El dragón del mismo cuerpo, Ignacio Ruiz, fue acometido en dicho cerro por tres enemigos, a quienes dejó muertos después de haber recibido varios golpes de palo. Finalmente, otro dragón del regimiento de España, llamado José Rayas, se distinguió en el mismo ataque matando en el cerro del Hormiguero 8 enemigos y haciendo 7 prisioneros; cuyas acciones manifiesto a V.E. para que no carezcan estos individuos del justo honor y premio a que se han hecho tan dignamente acreedores.

Mientras el regimiento de la Corona y los demás cuerpos que le acompañaban, se distinguían en estos ataques, la caballería al mando de los señores Emparán, Valparaíso y Pastor, cortaba a los enemigos en las cañadas y los perseguía en su huída, pereciendo muchos a sus manos, quedando el campo lleno de cadáveres y otros precipitados en las barrancas de este piélagos de montañas, que así como por su situación daban más facilidad

de defenderse al enemigo y ofender con ventaja, han hecho también más gloriosas las acciones de estos valientes cuerpos decididos con entusiasmo por la causa de su soberano, de su religión y de la patria.

Al paso que se ejecutaban estos ataques por la vanguardia, el cuerpo de reserva mandado por el Sr. coronel D. Manuel de Espinosa, compuesto del Regimiento de Dragones de Puebla y cuerpo frontera de la Colonia, al cargo de su comandante el capitán D. Manuel Díaz de Solórzano, apoyaba desde la entrada de la cañada con el fuego de dos cañones que cubrían la retaguardia del parque, el ataque de los cerros de Marfil, impidiendo que los insurgentes que habían quedado a la derecha y vuelto a situar otra batería, se avanzasen como lo intentaron a cortar la retaguardia, precisándoles con este oportuno movimiento y con la persecución en seguida por la caballería a abandonar su intento y volver a su anterior posición, dando lugar a que el regimiento de la Corona ejecutase las acciones que se han dicho.

Entretanto continuaba mi marcha por la izquierda con la columna de granaderos provinciales, venciendo todos los obstáculos que se presentaban al paso, subiendo la artillería por parajes difíciles y encumbrados, batiendo alternativamente las baterías enemigas de derecha e izquierda y protegiendo las operaciones de todo el ejército, cuyo objeto llenó completamente este cuerpo, obrando ya reunido, ya con separación de batallones y compañías, según lo exigían las circunstancias. Durante esta marcha se destacaron la compañía de gastadores al cargo de su esforzado capitán D. José Ignacio Vizcaya, las dos de México al de los capitanes D. Rodrigo Neyra, y D. Cristóbal Velasco, y las de Puebla al de la misma clase D. José Manuel Núñez y los subalternos D. Miguel Guillén y D. Bernardo Maroto, a tomar otras dos alturas donde estaban situados los enemigos con artillería, y desde donde hacían fuego que inutilizaba en parte su misma elevación; lo que ejecutaron con la mayor prontitud y serenidad, especialmente las dos de Puebla, apoderándose de

tres cañones y porción de municiones y pertrechos que entregaron con varios prisioneros al tiempo de incorporarse en su cuerpo.

Restaba aún que vencer una batería de cuatro cañones, que colocada en el centro entre la ciudad y el camino de Santa Ana, en el cerro llamado de Pánuco, incomodaba mi marcha; y habiendo destacado al sargento mayor de dragones de Puebla D. Miguel del Campo, comandante de la izquierda del ejército, con orden de que la atacase a toda costa, lo verificó con el regimiento de dragones de San Carlos, mandado por su teniente coronel D. Antonio Gutiérrez, con tal bizarría y denuedo que en pocos minutos desalojó a los enemigos y se apoderó de los cañones, en cuya acción quedó muerto de una bala de cañón el dragón Tomás Coronado y se distinguió el de la misma clase, Luis Ambrosio, quien arrojándose a la batería quitó la vida a un artillero en el momento de dar fuego a uno de los citados cañones.

Desalojado el enemigo de todas las alturas, arrollado, disperso y puesto en fuga con Allende y demás cabecillas, que no tardaron en verificarla luego que vieron perdida la acción; me dirigí al cerro de Valenciana con el objeto de tomar un puesto dominante, que me proporcionase batir a la ciudad si encontraba alguna resistencia al otro día; y llegué a aquel punto después de las 5 de la tarde, teniendo que situar mis tropas por la noche en posición militar, pues los sublevados se dejaban ver aún esparcidos por los cerros, y el no recibir noticia alguna de la ciudad estando tan inmediata, daba motivo para recelar que aún permaneciese ocupada o defendida por algún cuerpo de los rebeldes.

No me engañé en mis recelos, pues a la mañana siguiente empezó a oírse el cañón del enemigo que se hallaba situado con dos piezas de artillería en el cerro llamado del Cuarto, por cuya intermediación debía pasar el ejército. Sobre la marcha hice batirlo por 2 cañones de a caballo y atacarlo en seguida por tropa de infantería y caballería, que los acometieron y tomaron el cañón con la misma celeridad que lo habían sido todos, y en cuya acción quedaron muertos de bala de sus mismos compañeros los

granaderos de la primera de Celaya, José María Mendoza y Manuel García.

Sin detenerme continué mi marcha a la ciudad lleno de dolor por la noticia que acababa de recibir de que la plebe por sí o sugerida de los insurgentes, había manchado sus manos en la inocente sangre de más de 150 entre europeos y americanos, que existían presos en la cárcel de Granaditas, acometiendo este lugar de horror en la tarde y parte de la noche anterior, y pasándolos a cuchillo a excepción de muy pocos que se abrieron paso a costa de mil heridas, por entre los cadáveres y sus asesinos: acción bárbara y detestable que llenó de indignación a todo el ejército y que en el primer momento me obligó a tocar a degüello para llevar a sangre y fuego la ciudad; pero que mandé suspender por efecto de humanidad y para no confundir al inocente con el culpado. A mi llegada encontré al Sr. conde de la Cadena, que avisado por mi señal de marcha emprendió la suya con el regimiento de la Corona y las demás tropas que le siguieron el día antes y se situaron por la noche en el cerro de San Miguel.

En esta larga y porfiada acción que duró cerca de 7 horas, en que se cogieron 22 piezas de artillería y en que quedaron batidas y destruidas sus principales fuerzas, que los mismos habitantes hacen subir al considerable número de 70,000 hombres, llenaron completamente sus obligaciones todos los cuerpos de este ejército y excedieron mis esperanzas, no pudiendo elogiar bastante la serenidad, espíritu y bizarra conducta de todos los jefes, oficiales y soldados.

La artillería dirigida por su comandante el teniente coronel D. Ramón Díaz de Ortega, y mandada por su segundo el de infantería D. Juan Diez, por los tenientes D. Pedro Sagarra y D. Francisco Montalvo, el alférez de navío D. Manuel Murga y los tenientes de la Corona D. Francisco Falla y D. Antonio Cayre, sostuvo los ataques de las tropas y batió las posiciones enemigas con el acierto y serenidad que siempre la distingue, conservando su merecida reputación. Debo nombrar también a D. José de Torres que sirve con mucho honor y distinción en clase de voluntario,

desde el principio de la campaña, y que en las acciones que precedieron a la toma de Guanajuato tuvo a su cargo uno de los cañones de vanguardia; a D. José Portillo, también voluntario que se empleó en el servicio de la artillería; al guarda parque D. Juan Bernal, al sargento primero Santiago Aguirre, y al cabo segundo Santiago Urbina que se distinguieron por su actividad.

Los escuadrones de lanceros del mando del capitán de dragones provinciales D. Pedro Meneso, se emplearon con mucha utilidad en la custodia de cargas y parque de artillería, en sostener y conducir a ésta por cerros casi inaccesibles, en recoger y extraer de cimas y barrancas profundas los cañones y pertrechos cogidos a los enemigos y en servir las municiones a nuestras baterías; en cuyas importantes operaciones manifestó esta tropa su buena disposición y deseos de llegar a las manos con el enemigo, haciéndose recomendables por su celo los comandantes de escuadrón D. Juan Pesquera, D. Martín Collado, D. Francisco Orrantía, D. Manuel Oviedo y Cosío, D. Matías Aguirre, D. Ramón Cardona, D. Francisco Goyeneche y D. José Gabriel Armijo.

El Sr. mayor general de caballería, coronel D. Diego García Conde, y el de infantería, teniente coronel D. Manuel de la Sota Riva, con sus ayudantes D. Esteban Mancera, capitán de dragones de Puebla y el teniente del Príncipe, D. Casimiro León, el capitán de la Corona D. Juan Cosío, que sacó una herida contusa en el pie izquierdo en el ataque del cerro de la Higuera, y el de la misma clase ayudante del batallón de Huichapan, don Antonio Padilla, desempeñaron con acierto sus encargos y obligaciones, y lo mismo los del cuartel maestro general capitanes D. Saturnino Samaniego, D. Francisco Díez de Bustamante y D. José del Rivero, habiendo sido el primero herido de un golpe de metralla en una rodilla, en el ataque de la entrada de la cañada de Marfil, a quien y al capitán de mi escolta D. Ramón Falcón, recomienda mucho mi segundo el Sr. conde de la Concha, como también a sus ayudantes, el de infantería de Valladolid D. Manuel Gutiérrez de los Ríos, y al alférez D. José Ignacio de la Cuesta.

Igualmente llevaron con acierto y actividad las órdenes, partiendo desde la vanguardia los capitanes D. Bonifacio Tosta y D. Bernardo Tello, el ayudante mayor de la Corona D. Juan de Urquidi, los de la columna de granaderos teniente D. Ignacio Urrutia y subteniente D. José Mariano Zavala, el del cuerpo de patriotas de San Luis D. Juan Juárez, los de dragones de España y México alférez D. José María Barberi y D. Ignacio Iberri; los de dragones de Querétaro, Puebla, San Luis y San Carlos, tenientes D. Vicente Concha, D. Vicente Bustamante, D. Pedro Imaz y D. José Mora, los alférez del cuerpo de Frontera don Gabriel Barragán y D. Carlos Gutiérrez, y el cadete de las tropas veteranas del Nuevo Santander, D. Manuel Rosales.

El cuartel maestro general de este ejército teniente coronel D. Ramón Díaz de Ortega, y mi primer ayudante el del mismo grado D. Bernardo Villamil, estuvieron a mi lado durante toda la acción, activando mis providencias, comunicándolas por medio de los ayudantes de campo, y presentándose en los puntos en que era conveniente dirigir y animar la tropa.

Creo propio de mi obligación, recomendar a V.E. al teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo, comandante del batallón de patriotas de San Luis por su espíritu, utilidad de su tropa ligera e importantes servicios que con sacrificio de sus intereses está haciendo desde el principio de esta bárbara y absurda revolución; y también a las familias del dragón del regimiento de San Carlos, Tomás Coronado, y de los granaderos, José María Mendoza y Manuel García, que murieron en la acción; el primero tiene padres ancianos; el segundo dos hermanos pobres, y el tercero una madre viuda, a quienes considero debe extenderse la piedad de V.E.

Incluyo a V.E. el adjunto plano del terreno sobre que se dio la acción, para la mejor inteligencia de ella.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Silao, Diciembre 12 de 1810.

Félix Calleja.

BANDO DE CALLEJA
CONTRA LOS INSURGENTES⁷⁷

12 de Diciembre de 1810.

D. Félix María Calleja del Rey, Brigadier de los Reales Ejércitos, Sub-inspector y Comandante de la Décima Brigada de este Reino y de las Provincias Internas dependientes, y Comandante en Jefe del Ejército de Operación contra los insurgentes.

La crueldad y la cobardía son siempre inseparables, y justamente la que en todos los casos se observa en los facciosos que desolan el Reino huyendo cobardemente de nuestras tropas en todas ocasiones y asesinando indistintamente a los indefensos; en Granaditas lo fueron muchos criollos y entre ellos D. Pablo de la Rosa y D. Antonio María de la Rosa.

Los pueblos deberían tomar un interés eficaz en evitar semejantes crueldades, reuniéndose para impedir las los sacerdotes seculares y regulares, las autoridades y los vecinos honrados; pero por desgracia las han visto o con una indiferencia criminal o con una cobardía culpable; para evitarlo en lo sucesivo declaro:

Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldado de los ejércitos del Rey, de justicia o empleado, de vecino honrado, criollo o europeo, se sortearán cuatro de sus habitantes sin distinción de personas por cada uno de los asesinatos, y sin otra formalidad serán pasados inmediatamente por la armas aquellos a quienes toque la suerte.

Silao, 12 de Diciembre de 1810.

Félix Calleja.

⁷⁷ JEHD, II, 297.

SOLICITUD Y CONCESION DE INDULTO
AL CURA DE GUANAJUATO,
ANTONIO LABARRIETA⁷⁸

18 de Diciembre de 1810.

El Dr. D. Antonio Labarrieta, cura y juez eclesiástico de Guanajuato, ante V.S. con todo el acatamiento debido a su alta representación y a las augustas funciones que ejerce, digo:

Que la reconquista que V.S. hizo en dicha ciudad, sacándola de la opresión en que la tenían los insurgentes, me cogió en Valladolid, a donde me llevó el deseo de conservar mi casa, condenada al saqueo y la rapiña, porque mi hermano político D. Domingo Torices es europeo y se le supuso arbitrariamente que militaba bajo los estandartes de V.S.

La certeza de este motivo la acreditan la carta que manifiesto a V.S. y la certificación del Sr. conde de Sierragorda y gobernador actual de la diócesis, y fuera de esto es público y notorio.

Noticioso yo en Valladolid de que V.S. me había buscado en Guanajuato y que allí se habían hecho informes siniestros de mi conducta por personas que o tratan de levantar su fortuna sobre ruinas ajenas o que quieren vengar resentimientos privados y manados del gobierno que allí he tenido, o que fiscalmente tratan de hacer la corte a los altos personajes con denuncias y murmuraciones, determiné venirme a presentar a V.S. para que residenciara mi manejo y desenvolverle las miras y fines que me había propuesto en acercarme de continuo a los insurgentes, cosas que ni antes ni a todos se podrían revelar sin hacerla perder su eficacia.

Llegué en efecto antes ayer y supe lo mal impresionado que V.S. estaba. Resolví por último presentarle esta representación

⁷⁸ JEHD, II, 371-372

después que hablé con V.S. y le expliqué por mayor todo el misterio de mi conducta.

Vuelvo a confesar a V.S. con toda la franqueza de un hombre de bien, que en obsequio de la humanidad y por obviar atentados que la ultrajaban, me abocaba de continuo con los insurgentes, tal vez hablaba su idioma y al parecer me conducía como ellos, porque con esa moneda creía negociar o comprar garantías para los europeos, sus familias y muchos americanos que la adulación y la intriga daban por reos. A esto se agrega el poco espíritu que yo tengo, que [me] hacía temer mil peligros a cada paso y no hallar otro asilo que el de la lisonja.

Confieso que el tribunal de la fidelidad nada de esto me indemniza; porque defecto, cobardía, toda neutralidad, y lo que es más, el no ser partidario abierto de la buena causa, es un crimen; pero un crimen de flaqueza y no de designio o premeditación.

Persuadido de ello, no trato ya de vindicarme sino de acogerme a la real clemencia, impetrando como impetro el real indulto, que V.S. ha publicado a nombre de nuestro piadosísimo Rey el Sr. D. Fernando 7^o ofreciendo otorgar en manos de V.S. el juramento de fidelidad más circunstanciado y solemne, por el que me obligaré de buena voluntad a despremiar todo temor y declararles una guerra abierta a estos insurgentes enemigos de la patria y de la religión; y por último a compensar cuanto pueda con nuevos servicios al Estado la tal mancha que hubiere contraído, procurando mantener en paz y fidelidad el pueblo de Guanajuato que ha sido a mi cuidado, e inspirarles a mis compatriotas ideas de fidelidad.

Protesto a V.S. que mi corazón siempre ha estado por el gobierno, que sobre el despotismo y opresión de los insurgentes pudieron haberme hecho declinar un algo las ideas de humanidad que me propuse seguir.

Sírvase V.S., pues, en virtud de sus vice regias facultades declararme indultado, ad-cautelam aceptar el juramento y oferta que le hago, y en seguida mandarme dar mi certificado en los términos que a V.S. le parezca para mi futuro resguardo.

Por tanto.- A V.S.- Suplico se sirva otorgarme esta gracia, por la que quedaré eternamente reconocido.- *Antonio Labarrieta.*

Villa de León, Diciembre 18 de 1810.-

Admito las protestas que el convencimiento y razón arrancan del suplicante. Declaro en su favor el indulto, y en su consecuencia, otorgado el juramento que ofrece y que prestará en mis manos, restitúyasele a su curato, en que espera el gobierno que desmentirá con hechos, con palabras y por todos los medios que caben en su corazón sincero, las malas impresiones que ha hecho en el público su conducta; y denle para su resguardo copia certificada de este escrito y mi decreto.

Calleja.

EL AYUNTAMIENTO JUSTIFICA
SU ACTITUD DURANTE
LA PERMANENCIA DE LOS
INSURGENTES EN GUANAJUATO⁷⁹

15 de Enero de 1811.

Pública vindicación del Ilustre Ayuntamiento de Santa Fe de Guanajuato justificando su conducta moral y política en la entrada y crímenes que cometieron en aquella ciudad las huestes insurgentes agavilladas por sus corifeos Miguel Hidalgo, Ignacio Allende.

Representación hecha por el Iltre.⁸⁰ Ayuntamiento al Exmo. Sr. Virrey.-

Exmo. Sr. Virrey de esta Nueva España:

El Superior oficio de V.E. que con fecha de 11 del pasado diciembre, se sirvió dirigir a este Ayuntamiento, después de quedar estampado en el corazón de sus individuos para una perpetua gratitud, deberá custodiarse en urnas de oro, como el más honorífico documento que recomiende a los tiempos venideros su honor, buen concepto y reputación.

Cuando por los funestos acontecimientos que ha tenido esta desgraciada ciudad, creíamos que se había hecho el objeto de los justos enojos de V.E. leemos en su Superior oficio las honoríficas expresiones con que V.E. nos consuela en nuestras graves aflicciones, diciéndonos que en sus ulteriores providencias hallará toda la protección que necesite este ilustre cuerpo y sus

⁷⁹ JEHD, II, 387-402.

⁸⁰ Ilustre.

beneméritos individuos, para llevar al cabo la tranquilidad, buen orden y arreglo de este vecindario.

¿Quién, Sr. Exmo., no bendecirá a un gobierno que con tanta prudencia maneja las riendas de estos Reinos? ¿Quién será capaz de imaginar el sacudir el yugo que tan suavemente nos conduce por el camino de lo justo y de lo recto? y ¿quién no detestará la fatal cizaña que por unos hombres malvados y perversos se ha procurado sembrar, para confundir los buenos con los malos?

Sí, Sr. Exmo., la piadosa acogida que en el justificado ánimo de V.E. ha encontrado este Ayuntamiento y sus individuos y la alta protección que les franquea, infunde en sus corazones una dulce satisfacción y confianza y le hace entrar en un glorioso entusiasmo, con el que protesta a Dios, al Rey, a V.E. y al mundo entero, que su lealtad ha sido, es y será invariable e indestructible y que mediante los auxilios que V.E. le ofrece, mantendrá el buen orden, tranquilidad y arreglo de este vecindario que se le recomienda. Mas para que V.E. afiance más el concepto que por su bondad se ha formado de este Ayuntamiento, juzga necesario el hacerle una sencilla relación de lo acaecido en esta ciudad, ya que hasta ahora, por haber tenido los insurgentes interceptados los correos y cerrada toda comunicación de esta ciudad con esa capital, no ha tenido proporción de hacerlo oportunamente.

La ciudad de Guanajuato, que por su amor y fidelidad a nuestros augustos reyes y señores, ha merecido siempre sus piadosas miradas, y se ha hecho acreedora por sus homenajes y servicios a que se le distinguiera con el honorífico título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, se presenta hoy a la vista del universo llena de confusión y rubor, por considerarse sindicada en estos dos gloriosos atributos de Noble y Leal a nuestros soberanos, a sus vice-reyes y a las potestades legítimas que los representan.

Sólo es público, sólo es incontrovertible, y por todo el Reino sabido, que en el infeliz pueblo de Dolores, a distancia de nueve leguas de esta ciudad, por su cura párroco D. Miguel Hidalgo, se tramó la más loca y temeraria revolución, que auxiliada por

D. Ignacio Allende, capitán del Regimiento de la Reina, de la villa de San Miguel, la difundieron en ella y la propagaron por varios pueblos y por la ciudad de Celaya y villa de Salamanca la introdujeron en esta ciudad. Que estos traidores y rebeldes revolucionarios ocuparon esta capital; que en ella quisieron hacer, por las proposiciones que su opulencia y ricos minerales les ofrecía, la corte de su depravada insurrección y por la seguridad que les daban sus difíciles entradas y montuosa situación, el lugar de asilo y defensa a sus horriblos crímenes y espantosos delitos.

La corta distancia de esta capital al pueblo de Dolores; los conocimientos y comunicaciones que algunos de estos vecinos tenían con los mismos insurgentes, pues varias veces vimos al principal de ellos, al cura Hidalgo, recibido y obsequiado por el jefe de la provincia, el Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño; el haber entrado y permanecido aquí algunos días; el haberse refugiado en esta ciudad Allende con el resto de su ejército, destrozado por el nuestro en Aculco; haberse hecho aquí fuerte, presentado batalla y hecho una obstinada resistencia, son circunstancias que presentan una triste perspectiva que puede inclinar el juicio a sospechar que en Guanajuato y en sus vecinos y habitantes, ha habido, si no alguna complicidad en la insurrección, a lo menos alguna condescendencia, afección o disimulo.

Lejos de la Muy Noble y Leal ciudad de Guanajuato tan horroroso borrón, capaz de cubrir con un oprobio sus adquiridos honores. Guanajuato es inculpable, está inocente y no debe perder una sola línea en el buen concepto que siempre se ha merecido por su acrisolada lealtad.

Cuando este feliz y venturoso Reino se lisonjaba de ser el único que en la general convulsión del universo, se mantenía firme e incontaminado; cuando por toda la Europa y aun por otras partes del mundo, sabíamos que corría una espantosa tempestad, cuya maligna influencia y poder, con su impetuoso torrente, talaba los campos, arrasaba los pueblos, destruía las ciudades, derribaba los tronos y trastornaba los imperios, sólo este Reino se gloriaba

de vivir tranquilo, de reposar sosegado, guardando sus leyes, observando sus costumbres, amando, respetando y venerando a sus reyes y obedeciendo a las potestades legítimas que lo gobiernan y conservando estos preciosos dominios con el antemural de sus nobles corazones, a su legítimo dueño y Sr. nuestro amado y deseado Rey D. Fernando el Séptimo, y auxiliando para la misma defensa a la madre patria la España con sus caudales y cuanto podía, en la larga distancia que nos separa de nuestros hermanos; y aun en esta feliz situación, Guanajuato quizá era la única y privilegiada en el Reino, que no había padecido aun aquellos ligeros vaivenes, que en el sistema político causan los raros acontecimientos, cuales hemos visto en nuestros tiempos.

Pero la divina Providencia ha decretado derramar sobre las delicias de la tranquilidad que gozábamos, un torrente de amarguras, para que nuestros corazones se conviertan y amen los deleites eternos y verdaderos y ha querido desde luego, que por experiencias personales conociéramos los inmensos trabajos que nuestros hermanos en la antigua España han padecido y están sufriendo con mayores guerras y devastaciones.

Sí, Sr. Exmo., en el infeliz y miserable pueblo de Dolores saltó la chispa de la revolución, que propagándose en una voraz llama, parece que quiere abrasar a todo este Reino.

La madrugada del día 16 de septiembre se levantó el temerario cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y el capitán D. Ignacio Allende, y comenzaron su depravada insurrección, prendiendo a los europeos y robándoles sus bienes.

Llegó a esta ciudad la noticia el día 18 del mismo mes, por carta que un vecino de aquí, que se hallaba en la hacienda de San Juan de los Llanos, escribió al Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño; y su señoría, sobrecogido de tan infausta noticia, bajó inmediatamente al cuerpo de guardia, que se halla a las puertas de las Casas Consistoriales, llamó a los soldados y mandó tocar la generala.

Tan inopinado movimiento llenó de confusión a toda la ciudad y en el momento concurrió todo el batallón que actualmente estaba sobre las armas, todos los vecinos principales, todo el comercio, toda la minería y finalmente toda la plebe, armados todos, conforme cada uno podía y tenía proporción.

Ocurrió esta inmensidad de gente a preguntarle al Sr. intendente la causa de aquel movimiento y a ponerse todos a sus órdenes y disposición y su señoría mandó que fueran a presentarse al cuartel de infantería los paisanos y decentes y la plebe que volviera a sus destinos y ocupaciones, pero que estuvieran prontos cuando se tocara la generala, pues estábamos amenazados del cura de Dolores que se había levantado con aquel pueblo y amagaba a esta ciudad.

¡Qué feliz momento éste, Sr. Exmo., para que en el acto, formado el batallón de más de cuatrocientos hombres, que estaban acabados de vestir y armar a costa de los fondos de esta ciudad y con los vecinos que también lo estaban, hubiéramos partido para el pueblo de Dolores a sorprender al cura, que apenas tendría unos cuantos secuaces y ningunos recursos! En esa misma noche se hubiera ahogado en su cuna esa revolución y todos habrían sido presas de nuestra lealtad y patriotismo, o hubieran sido víctimas de nuestro justo resentimiento y enojo y dignos objetos de la más severa justicia. Así se le proponía al Sr. intendente por algunos de los individuos del Ayuntamiento; pero su señoría no lo tuvo por conveniente y dijo que iba a pedir auxilios a V.E., al Sr. presidente de Guadalajara, y al Sr. comandante de brigada de San Luis Potosí.

Mas desde ese momento, reunido al batallón todo el paisanaje de europeos y criollos del país, comenzaron a hacer una formal guarnición de la ciudad, con todas las fatigas de un soldado, de guardias, centinelas, patrullas y destacamentos. La ciudad se atrincheró, poniendo en todas las bocascalles murallas de madera con sus respectivos fosos y resguardadas con centinelas de día y noche, de paisanos y soldados europeos y criollos, que cumpliendo todos exactamente y con la mayor unión sus deberes,

daban a conocer que a todos los gobernaba un mismo espíritu de lealtad, patriotismo y fidelidad, sin esos abominables distintivos de criollos y gachupines, que jamás ha habido entre la gente noble, culta y distinguida de esta ciudad.

Hasta la plebe, Sr. Exmo., estaba unida a esta conformidad de voluntades e intenciones, y obraba de acuerdo con todo el vecindario, con el Sr. intendente y con la tropa, como se vio la noche del día 20 de septiembre, en que tocándose la generala a las doce de la noche, o a la madrugada, concurrió una innumerable multitud de gente y a la voz del Sr. intendente, ocupó los cerros, las calles y plazas y las azoteas de las casas con multitud de piedras que acopiaron y subieron, para defender la entrada a los enemigos, pues la tropa y paisanaje armado, se encaminó a la cañada a recibirlo; pero fue en vano, porque no hubo invasión alguna en aquel día y solo fue un recelo de las avanzadas que teníamos puestas, que padecieron este engaño; pero la plebe estuvo alerta, estuvo unida, sumisa y obediente a las órdenes del Sr. intendente.

Así estaban todas las cosas, pronosticándonos unos felices resultados y esperando el que triunfáramos de nuestros enemigos y no les permitiéramos el que profanaran este leal y honrado suelo con sus traidoras pisadas, hasta el día 25, día funesto, y que nos empezó a presagiar el cúmulo de desgracias y trabajos que nos han sobrevenido.

En la media noche del día 24, al silencio de ella, sin que lo llegara a saber ni presumir persona alguna, y menos el ilustre Ayuntamiento ni alguno de sus individuos, tomó el Sr. intendente la resolución de pasar a la alhóndiga que llaman de Granaditas, toda la tropa, todos los caudales reales, todos los municipales y de la ciudad, con sus archivos y papeles y toda su casa y familia.

En efecto, con acopio de recuas que se hizo en aquella noche, se pasaron de las reales cajas a la alhóndiga trescientas nueve barras de plata, ciento setenta y cuatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia y treinta y tres mil que se hallaban

en las del cabildo; veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de Correos.

En aquella misma noche se pasó a Granaditas todo el cuartel de milicias, con los soldados, armas y municiones; se cerraron o taparon los fosos; se quitaron las trincheras de las calles y se trasladaron al mismo Granaditas y sólo se cuidó de fortalecer y asegurar este lugar, que queda a la salida ya de la ciudad, quedando toda ella en un absoluto desamparo e indefensa.

Amaneció el día 25 para nuestra fatalidad y desgracia, pues advertida tan extraordinaria e inopinada mutación por toda la gente, grandes y chicos, nobles y plebeyos, fue general la consternación que en todos se advirtió y más mirando las providencias sucesivas que se iban tomando, pues se mandó por el Sr. intendente pasar a la alhóndiga bodegas enteras de harina que había dentro de la ciudad; que adentro había más de cinco mil fanegas de maíz del pósito; que cuantos víveres entraban se conducían a la alhóndiga, dejando desproveído al pueblo; que aun de las tiendas se extraían los mantenimientos y finalmente, que todos los europeos con sus caudales y también algunos criollos, se recogían y encerraban en la propia alhóndiga de Granaditas.

La plebe, que como versátil, voluble y pronta a suspiciones,⁸¹ estaba atenta a todas estas operaciones, las inclinó a mala parte y comenzó a decir públicamente que los gachupines y señores (son sus términos de explicarse) querían defenderse solos y dejarlos a ellos entregados al enemigo y que aun los víveres les quitaban para que perecieran de hambre. Desde ese fatal momento ya no se vio en la plebe aquel entusiasmo de que estaba animada por la común defensa; una triste confusión se miraba en sus semblantes y en menudos grupos se fueron retirando y dispersando por los barrios y cerros.

El ilustre Ayuntamiento que llegó a entender estos perniciosos resultados de las providencias del Sr. intendente, acordó celebrar

⁸¹ Pudiera ser *suspicias* o *sospechas*, o bien, *suposiciones*

un cabildo compuesto de todos sus individuos, de los señores curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales y para el efecto con su secretario mandó a Granaditas a citar al Sr. intendente para que viniera a presidirlo a las Casas Consistoriales; pero su señoría contestó diciendo, que con la mala noche que había pasado no estaba apto para esa concurrencia; que sería en aquella misma tarde del día 25, pero no en las Casas Consistoriales, sino en Granaditas, porque su señoría ya no salía de allí. Convenimos en ello, porque la urgencia de la cosa y su gravedad no permitía pararse en etiquetas, aunque fueran justas, y a la tarde a la hora emplazada estuvimos todos prontos en Granaditas.

Por medio de una multitud de soldados y paisanos, todos armados, que ya estaban refugiados y hechos fuertes en Granaditas, subió el Ayuntamiento, curas, prelados y vecinos a la pieza donde se hallaba el Sr. intendente, y acomodados como lo permitía lo irregular del sitio, tomó la voz el Sr. alférez real, Lic. D. Fernando Marañón; le siguió el regidor fiel ejecutor, Lic. D. José María de Septién y Montero, y sucesivamente hablaron los curas, prelados y cuantos quisieron explicar sus sentimientos.

¡Quién pudiera, Sr. Exmo., trasladar a este papel las patéticas y enérgicas expresiones, que dictadas por el fuego que ardía de acrisolada lealtad en nuestros corazones y por la vehemencia que inspiran los raros y grandes acontecimientos, se le dijeron al Sr. intendente para persuadirlo a que restituyera las cosas al estado en que estaban, que la tropa se volviera a sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se volvieran a su lugar; que su señoría ocupara sus Casas Consistoriales y los vecinos las suyas; y finalmente, que se procurara el restablecer la confianza pública que debía tenerse del gobierno, la que se advertía perturbada con tamañas novedades; pues de lo contrario temíamos siniestros procedimientos en la plebe; y toda la ciudad indefensa y desarmada, sería segura presa de los insurgentes!

No valieron expresiones; no valieron súplicas; no valieron cargos y responsabilidades que se protestaron en aquella pública y autorizada junta, para hacer que el Sr. intendente corrigiera su resolución; y cerró la concurrencia con decir resuelta y concluyentemente, que su señoría por ningún motivo salía de aquella alhóndiga; que allí estaba seguro y también lo estaban los caudales reales, que era lo que debía custodiar; que la tropa había de permanecer en aquel lugar y que aun la poca que estaba en el *vivac*⁸² y la que patrullaba por la ciudad, a cualesquiera novedad se había de reunir con la de la alhóndiga y encerrar en sus trincheras y que la ciudad y sus vecinos se defendieran como pudieran.

¡Terrible sentencia, que llenó de amargura, estupor y confusión a todos los concurrentes, que sin saber qué decirnos unos a otros, nos retiramos a nuestras casas a clamar al cielo por el remedio de los gravísimos daños que nos amenazaban, y juzgábamos que indefectiblemente iban a caer sobre nosotros y sobre toda esta desgraciada ciudad!

Así sucedió. El día 28 de septiembre, día que deberá señalarse en piedra negra, como a las once de la mañana se presentó el cura de Dolores con su ejército numeroso, en más de veinte mil hombres, ocupando los cerros que dominan a la alhóndiga de Granaditas por frente y espalda y con tiros de fusilería. Generosa y valiente resistencia hicieron los de Granaditas, pues el batallón, escuadrón de caballería y paisanaje, estuvieron defendiendo las murallas y estacada, sin aterrorizarse con ver desaparecer los compañeros de sus lados.

Mucho fue el estrago que nuestros valerosos compatriotas hicieron en los enemigos, pues seguramente pasaron de tres mil los muertos que hubo, aunque procuraron ocultar esta pérdida, enterrándolos secretamente en zanjones que hicieron en el río; pero como tenían de ventaja la superioridad del número de gentes y la de las posiciones locales, encarnizados con la destrucción

⁸² Campamento o cuartel.

de sus compañeros, a todo trance forzaron las trincheras, derribaron las estacadas, se arrojaron hasta la misma puerta de la alhóndiga, la incendiaron y pegaron fuego hasta echarla a tierra y entró aquella multitud inmensa de gente, se señoreó de aquel lugar e hicieron en aquel recinto un horror de estragos, tiranías y crueldades, matando asesinadamente a cuantos encontraban, soldados y paisanos, europeos y criollos y se robaron los cuantiosos caudales de su majestad, de la ciudad y de los particulares, con otros muchos intereses, alhajas, plata labrada y preciosidades que allí estaban encerradas.

Sí, Señor Exmo., abrió esta lastimosa escena la desgraciada muerte del Sr. intendente, digna de llorarse eternamente, que al principio de la batalla tuvo la imprecaución de tener la puerta de la alhóndiga abierta, cuando del cerro de enfrente estaban tirando repetidos fusilazos y de ponerse en ella a cuerpo descubierto, a tiempo que una bala hiriéndole en la cabeza, le quitó la vida en el momento.

Siguieron las muertes de muchos soldados y oficiales en las murallas y estacadas; y por último, las que se ejecutaron por la turba de gente dentro de la misma alhóndiga. Murieron muchos europeos, pero seguramente muchos más criollos y del país; pues todo el batallón, que la mayor parte pereció, eran criollos; eran los más de los oficiales y el sargento mayor D. Diego Berzábal, que abrazado con una mano de las banderas reales de su batallón y con otra empuñando una pistola, a crueles heridas y golpes, murió honrosamente en defensa de su Rey, de su Patria y de su Ley.

Se derramó por toda la ciudad la confusión y el horror; se devoró por el más atroz saqueo, que jamás se habrá visto entre los más desalmados enemigos; casas, tiendas y los más ocultos lugares fueron destrozados, dilapidados y robados por los insurgentes y plebe amotinada y las haciendas de platas con sus riquezas y utensilios. Muladas y aperos, fueron igualmente el más apreciable pábulo de su insaciable latrocinio.

Troya abrasada y saqueada por los griegos, no presentaría más funesto espectáculo que el que daba la vista de Guanajuato la noche del día 28 de septiembre. En las calles, plazas y casas, no se oían más que llantos y alaridos dolorosos por la pérdida de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los parientes y amigos que habían perecido y muerto en Granaditas. Familias enteras que en aquel día habían amanecido bajo el amparo y asilo de sus padres y maridos y en la mayor opulencia y abundancia, yacían en aquella noche en una deplorable orfandad, viudez, miseria y necesidad. ¡Espantosa metamorfosis, que nos ha hecho ver a las claras la caducidad de las cosas humanas!

¿Quién, Sr. Exmo., se había de escapar de desgracia semejante? Los criollos sentimos todo el estrago de estas atrocidades. Los europeos eran nuestros parientes, estaban casados con nuestras hijas o hermanas, eran nuestros buenos amigos y teníamos con ellos nuestras relaciones de comercio y nuestros intereses y caudales estaban mezclados con los suyos y aun dependían de ellos absolutamente. En su desgracia fuimos todos envueltos. En sus intereses saqueados perecieron los nuestros. En sus muertes quedamos con los gravísimos sentimientos y dolores de su pérdida, cargados con las obligaciones de cuidar y mantener sus hijos, mujeres y familias.

Los que sobrevivieron a esta desgracia y no perecieron en la alhóndiga, salieron de allí moribundos con los golpes y heridas, o con los sustos y congojas y todos fueron conducidos por los mismos insurgentes a las cárceles y cuarteles, en calidad de reos presos, sin distinción alguna de europeos y criollos.

El cura de Dolores, Hidalgo, soberbio con la victoria que había conseguido y envanecido con verse señor de la ciudad de Guanajuato (¡oh Dios inmortal que tal permites!), de esta ciudad que jamás había visto sino con profundo respeto y miramiento; que si había pisado su suelo, era con el pretexto de venir a rendir homenajes y humillaciones a los magistrados y vecinos honrados, se convirtió en un tirano déspota, que disponía a su arbitrio de las personas y de los bienes de todos los ciudadanos, sin

distinción de criollos y europeos. Nuestras vidas y nuestras haciendas estaban pendientes de su boca y sujetas a ser juzgadas en un tribunal revolucionario, inicuo, y sin más ley que la temeridad, insolencia y atrevimiento, que son los fundamentos únicos de esta depravada insurrección.

Llenas las calles y plazas de una innumerable multitud de tropas, de indios y todas castas y armados con todo género de armas, no pronosticaban más que horrores y atrocidades, porque como toda era gente vil y ordinaria, sin disciplina, sin arreglo ni sujeción a jefes o superiores, era insoportable el orgullo de estos malvados y mucho más sus públicas y escandalosas criminalidades, de suerte que ningún vecino honrado podía salir de su casa ni presentarse en la calle, sin exponer ciertamente su vida a un riesgo, o su persona a un insulto y atropellamiento.

Estos temores, y el gravísimo sentimiento y dolor que nos causaba el ver los destrozos cometidos en la ciudad, nos tenían reducidos a permanecer encerrados y escondidos en el recinto de nuestras casas y ni aun contábamos con seguridad en estos asilos cuando no se guardaban las leyes que los favorecen. Sólo atropellados con todos estos riesgos y peligros, cuando llegaba a nuestras noticias que europeos estaban presos en las cárceles y cuarteles.

Entonces sí, Sr. Exmo., por entre turbas innumerables de insurgentes rozábamos con nuestros cuerpos sus armas, que siempre tenían enristradas para causar horror y espanto y nos presentábamos circunspectos a este fanático falso general de América cura Hidalgo, a pedir la libertad de las personas y bienes de los europeos.

Sí, Sr. Exmo.: ellos mismos serán fieles testigos, que a nuestras instancias y súplicas consiguieron el salir de las prisiones en que se hallaban; que los trasladamos a nuestras casas, que allí se curaron de sus heridas y golpes y que aun consiguieron la libertad y devolución de sus bienes. De la multitud de europeos que había en esta ciudad, apenas uno u otro quedaron presos, hasta que Hidalgo hubo de cerrar los oídos a nuestras súplicas, diciendo

públicamente, que los criollos de esta ciudad le éramos sospechosos por el empeño que teníamos en libertar a los europeos y que procedería contra nosotros como merecíamos.

Lejos de intimidarnos con estas conminatorias expresiones, recibíamos en nuestro interior una dulce satisfacción y complacencia, pues cumplíamos con los sagrados deberes de la humanidad y dábamos a conocer a aquel alucinado hombre, que en nuestras almas no podía haber tan vil disensión como la que quería infundirnos y menos la rebelión que corifeaba y de que estaba hecho cabeza.

Podemos asegurar a V.E., que los más de los individuos de este ilustre Ayuntamiento, no vieron la cara del cura Hidalgo sino cuando íbamos a interceder por la libertad de los europeos, ni tuvimos en lo personal con él otra interesencia o conversación. Aseguramos también que en cuerpo de Ayuntamiento, concurrimos más que una ocasión, que citados y emplazados por él, entramos a la sala de cabildo; mas no fue para hablar, sino para llorar copiosas lágrimas, que oprimidas de la fuerza y tiranía de aquel déspota no podían salir por nuestros ojos y volvían a caer sobre nuestros corazones.

¿Quién Sr. Exmo., podría ver aquel lugar respetable en que jamás se han tratado sino asuntos dignos de su gravedad, dirigidos al mejor servicio de Dios, del Rey y de la Patria, ser teatro en que se quiso promulgar la más horrorosa rebelión contra Dios, contra el Rey y contra la Patria? ¿Quién podría ver aquellos asientos que siempre fueron ocupados por beneméritos magistrados, por patriotas inmaculados y vecinos de honor y lealtad, ser el escaño de un rebelde y sus secuaces, sin que el corazón se le partiera en mil pedazos?

Estos atroces sentimientos padeció nuestra alma en aquel momento en que introducido el cura Hidalgo, escoltado de su guardia, compuesta de muchos hombres de todas castas y trajes soldadescos y campesinos, con las groserías y desacatos propios de sus viles personas, en aquel lugar inmune y respetable, sólo nos dijo que en los campos de Celaya, a la presencia de más de

cincuenta mil hombres, estaba reconocido por capitán general de América y que por tal lo había de reconocer esta ciudad y sin más que haber vertido estas expresiones se salió de la sala y se disolvió la junta y Ayuntamiento.

Ni en palabras, porque no habló una sola; ni en acciones, porque no dio muestras sino de confusión y sorpresa, aprobó el ilustre Ayuntamiento la loca y temeraria propuesta del cura Hidalgo, sino que todos, con un profundo silencioso dolor, nos retiramos a nuestras casas a llorar por todos sus ángulos la fatalidad de nuestra suerte y la de esta desgraciada ciudad y a implorar de la divina Providencia, nos diera una mirada de compasión y piedad, que remediara los inmensos trabajos y calamidades que estábamos padeciendo.

Otra concurrencia, igualmente citada y emplazada, tuvimos, no en las Casas Consistoriales, sino en la que habitaba el cura Hidalgo y a presencia de los señores curas y de algunos vecinos particulares, en que se trató de poner el gobierno político y militar en esta ciudad, y establecer Casa de Moneda.

¡Quién hubiera podido haber traído a la respetable persona de V.E. en espíritu a aquella sala, a que hubiera visto aquella asamblea, para que hubiera sido fiel y caracterizado testigo de la acrisolada lealtad de los individuos de este ilustre Ayuntamiento y no se atribuyeran a exageración los lances de este crítico y patético acto!

Dirigió la palabra el cura Hidalgo al regidor alférez real, Lic. D. Fernando Pérez Marañón, persuadiéndolo a que debía quedar de intendente corregidor y comandante militar de esta provincia, invitándolo con el grado hasta de teniente general; pero este noble, leal y sabio caballero, procuró excusarse con cuantas razones prudentes le dictó su celo, talento e ilustración, hasta conseguir el disuadir a Hidalgo de su intento.

Siguió la misma propuesta con el regidor fiel ejecutor Lic. D. José María de Septién y Montero y sucesivamente con el regidor, Lic. D. Martín Coronel y con el regidor, capitán D. Pedro de Otero, y todos siguiendo principalmente los sentimientos de su

honor y lealtad y las huellas del señor alférez real, nos negamos constante y firmemente a recibir los empleos con que se nos envidaba⁸³ tan tenazmente, que revestido el cura Hidalgo de gravedad y despotismo, dijo que nuestra negativa era, o un vano temor que teníamos de que sus proyectos no llegarían al cabo, o una verdadera neutralidad y que ésta la castigaría como ofensiva parcialidad; pero nosotros impertérritos a esta cruel sentencia, atropellamos todos los peligros que nos amenazaban y nos horrorizaba más el recibir los empleos de una autoridad ilegítima y de unas manos traidoras, que los castigos que éstas mismas nos podían imponer y dijimos procediera a su arbitrio contra nosotros, pues insistíamos firmemente en nuestra resolución; y con esto se nombró a otra persona por intendente corregidor y comandante de las armas, que tuvo la debilidad de admitir estos empleos y ejercerlos, echando este borrón a una honrada conducta que siempre había tenido y actualmente obtenía en esta ciudad el de administrador de la real renta de tabaco, pólvora y naipes.

En este acto el cura y juez eclesiástico, Dr. D. Antonio Labarrieta, de acuerdo con los regidores, alférez real, Lic. D. Fernando Pérez Marañón, Lic. D. José María de Septién y Lic. D. Martín Coronel, tuvo la resolución de reconvenir al cura Hidalgo, sobre que no podía conciliarse su revolución e ideas de independencia que vertía, con el juramento de fidelidad y vasallaje que teníamos hecho en favor de nuestro único Rey y Sr. D. Fernando el Séptimo, y ni aun con la inscripción que tenía puesta la sagrada imagen de nuestra Señora de Guadalupe, que traía por estandarte de sus tropas, en que decía: *Viva la Religión, viva Fernando VII, y viva la América*; a cuya valiente insinuación, que esforzaron los citados regidores, fue tanta la indignación del cura Hidalgo, que descompuesto y fuera de sí, prorrumpió diciendo: Que Fernando VII era un ente que ya no existía; que el juramento no obligaba; y que no volvieran a

⁸³ Invitaba.

proponerse semejantes ideas, capaces de pervertirle a su gentes, porque tendríamos mucho que sentir con él, y quizá mirándonos dispuestos a rebatirle enérgicamente, como lo estábamos, tan falsas como temerarias proposiciones, con un denuedo despreciativo, se paró, y disolviéndose la junta, ya desde aquel día quedó abandonado por Hidalgo el Ayuntamiento, de quien ya desconfió absolutamente de poderlo traer a su partido, ya no contó con él en lo de adelante para cosa alguna y así ya no supimos sus individuos las ulteriores providencias sobre Casa de Moneda, armamentos y demás novedades, que las oíamos, pero no las presenciábamos, porque vivíamos retirados en los rincones de nuestras casas.

Se retiró de esta ciudad el cura Hidalgo, con el pretexto de que iba a atacar a la de Querétaro y quedó este desventurado pueblo en la más horrorosa anarquía, sin leyes, sin jueces y sin freno alguno que contuviera sus criminalidades y desórdenes, entregándose a rienda suelta a todo libertinaje, con la mayor osadía y sin recato alguno; tanto que ya no se podía andar en estas calles porque se atropellaba y era mirada con el más ultrajante desprecio toda gente decente y a su vista se hacía ostentación de la superioridad que sobre ella tenía adquirida el pueblo.

Agobiados por tantos trabajos los buenos y leales patriotas, sin poder respirar por las opresiones y violencias que padecíamos en tan triste y deplorable situación, sólo dirigíamos nuestras humildes súplicas al cielo, porque teníamos interceptados, encerrados y llenos de centinelas y vigías todos los caminos y conductos por donde podíamos encaminar nuestros clamores a la superioridad de V.E. o a los jefes que gobernaban las tropas reales que guarnecían a la ciudad de Querétaro, para que nos socorrieran y vinieran a redimirnos y sacarnos de tan dura esclavitud.

Un ligero destello de lisonjera esperanza de esta felicidad tuvimos, cuando llegó a nuestra noticia que el señor conde de la Cadena, con parte del ejército de Querétaro, ocupaba la villa

de San Miguel, distante diez o doce leguas de esta ciudad. Creemos que sus miras se dirigían a reconquistarla y por momentos esperábamos con ansia su llegada; pero mirando que se demoraba más que lo que permitían nuestros deseos, determinó este ilustre Ayuntamiento, junto con los curas y prelados de las religiones y algunos vecinos, mandar dos comisionados al señor conde de la Cadena, con un oficio firmado por todos, suplicándole a su señoría viniera a tomar y posesionarse de esta ciudad, con las precauciones necesarias a precaver cualesquiera oposición de la plebe, que aunque se hallaba desarmada e indefensa, pero no teníamos confianza de sus procedimientos, por lo insolente que estaban y aun sublevada contra la misma ciudad.

En efecto, con este oficio, a toda diligencia salieron los dos comisionados regidores, capitán D. Pedro de Otero y D. Francisco de Septién; mas la desgracia, que ha estado persiguiendo a esta ciudad, quiso que cuando llegaron los comisionados a la villa de San Miguel, ya el señor conde de la Cadena se había reunido con las tropas del señor brigadier don Félix Calleja, y ambos se habían vuelto para la ciudad de Querétaro y los comisionados, temerosos de ser sorprendidos⁸⁴ en el camino por alguna partida de insurgentes, no se determinaron a ir en su seguimiento y se volvieron a esta ciudad.

Mucho fue el desaliento que se difundió en nuestros ánimos cuando vimos perdida esta ocasión tan oportuna, en que pudimos ser libertados con la mayor facilidad y sin oposición, porque no había más que la plebe que temer; pero ésta estaba desarmada y creíamos no osaría hacer resistencia a una tropa tan formal y armada, como esperábamos que era la del señor conde de la Cadena.

Se aumentó nuestra confusión cuando supimos que don Ignacio Allende, después de la derrota que padeció su ejército en Aculco, se venía con el resto de él para esta ciudad. Luego

⁸⁴ Sorprendidos.

concebimos sus depravadas intenciones, que eran el hacerse aquí fuerte y el proveerse de reales, municiones y gente para defenderse del ejército real que lo había de perseguir, y de un golpe también se nos hicieron presentes a nuestras afligidas imaginaciones los gravísimos daños e irreparables perjuicios que la venida de ese malvado hombre, de sus gentes y tropas, les traía necesaria e inevitablemente a esta ciudad y a todos sus vecinos y moradores.

Se verificaron nuestros funestos presagios. Se resolvió Allende a venir a esta ciudad y nos anunció su venida con los más espantosos aparatos que le pudo dictar su perversidad para infundir terror y espanto a todas las gentes y obligarlas a hacer cuanto quería.

La víspera de entrar a esta ciudad, se le intimó a este ilustre Ayuntamiento, por el que hacía las veces de intendente y comandante de las armas, una orden de Allende, para que se le hiciera solemne recibimiento; y estando aun en la sala capitular, se oyó en la plaza mayor un alboroto y tropel de gentes y caballos, que sobresaltados, nos obligó a asomarnos a los balcones de las Casas Consistoriales y puestos en ellos vimos (¡se horroriza la memoria a el recordarse, y la pluma no acierta a estamparlo en este papel!), vimos el cadáver de un hombre, que asesinado con crueles heridas, lo traían atravesado en un macho los soldados de Allende, armados con lanzas, escopetas y trabucos.

Nos pusieron al frente de este lastimoso espectáculo por un grande rato y luego lo pasaron por las calles de esta ciudad, hasta llevarlo a la iglesia en que lo sepultaron.

Conocimos toda la malicia de este inhumano, impío e irreligioso hecho, que era el infundir terror para subyugar los ánimos y más nos persuadimos en este juicio, cuando se nos instruyó en que aquel cadáver era de un criollo del pueblo de Dolores llamado D. Manuel Salas, a quien habían destrozado y quitado la vida las tropas de los insurgentes sin más motivo que el que se había unido a las tropas reales del Sr. Calleja y señor conde de la Cadena cuando estuvieron en aquel pueblo.

Surtió este cruel pasaje todo el efecto que desde luego se propusieron sus autores; pues desde ese momento se observó en toda la ciudad una confusión medrosa y se prepararon a esperar a Allende con demostraciones de júbilo y regocijo, para ver si así embotaban los golpes que temían de su ferino⁸⁵ corazón si no lo recibían como él deseaba.

Aunque este Ayuntamiento entró en estos naturales recelos y temores y cedió a la fuerza de ellos y a lo que en estos se interesaban sus personas y sus vidas, pero no prostituyó su dignidad ni ultrajó las reales insignias que lo condecoran; pues acordó que estaba bien que se saliera a recibir a Allende, pero sin ir en forma de cabildo ni llevar las mazas que lo constituyen tal.

Así se verificó la infausta tarde en que entró Allende y todos fuimos cubiertos nuestros corazones de luto y nuestros semblantes de rubor y protestando en nuestros interiores a Dios, al Rey y a la Patria, la fuerza y la violencia que en aquel acto padecíamos; acto de tortura y mortificación, pues fueron indecibles los ultrajes que en aquella tarde tuvimos que sufrir de la multitud de gentes que Allende introdujo en esta ciudad y que precedieron a su entrada.

Continuó el espíritu de terrorismo que se quiso infundir y para esto se asestaron piezas de artillería en las plazas y calles y seis se fijaron al frente de las Casas Consistoriales, a donde residía Allende. No se trataba más por él y sus secuaces, que de hacer cañones, de prevenir municiones y de inventar instrumentos de guerra, de suerte que por todas partes no se veían más que objetos horrorosos de la muerte y turbas de soldados o bandidos insolentes, desarreglados y licenciosos.

Se valió Allende y su comitiva de otro arbitrio, igualmente pernicioso que seductor a sus depravadas ideas. Proyectó una solemne procesión, en que salió el Dios de los ejércitos sacramentado, y nuestra amada Patrona nuestra Señora de

⁸⁵ Derivado de fiera, feroz.

Guanajuato. Iba este sacrílego e hipócrita llevando la cauda de la santísima Virgen, y sus edecanes y tenientes generales Aldama, Jiménez, Arias y Abasolo cargando a la divina imagen. Juntó a otro día al clero y religiones y los obligó a que por las calles y plazas persuadieran al pueblo en públicos sermones, a que defendieran la causa que él capitaneaba y defendía y que pelearan por ella hasta morir.

¿Qué hay que extrañar, Sr. Exmo., que ardides tan malvados sedujeran y encapricharan a una plebe, que como todas las del mundo, es pronta a moverse por donde quiera que la inclinan y que teniendo a Allende por sus terrores y aparatos militares por un héroe conquistador, y por sus demostraciones religiosas por un apóstol, se abanderizaron con él, le profesaron un ciego entusiasmo y se despecharon a hacer la resistencia que hicieron a las tropas reales y a cometer el atroz, inaudito, impío e inhumano asesinato ejecutado en los europeos y también criollos que se hallaban en Granaditas presos por los insurgentes?

Pero cubra un tupido velo este horroroso atentado, que ha llenado de oprobio a esta desdichada ciudad, ha derramado sobre ella un torrente de desgracias y la ha hecho odiosa a la vista de todos los pueblos. Escena lastimosa que lloramos, y no dejarán de sentir nuestras futuras generaciones. Crueldad que no pensábamos se verificara, ni creíamos posible; y mucho menos posible fue el evitarla, porque la plebe armada y rabiosa en tropas y patrullas, cruzaba las calles llevándose a fuerza de espada y lanza a la demás gente para el teatro de la guerra, con tanta osadía y atrevimiento, que un hombre a caballo armado y con espada en mano, tuvo el arrojo de llegar a la casa del señor alférez real, a donde estaban congregados el regidor Lic. D. José María de Septién y Montero, el secretario de cabildo D. José Ignacio Rocha, y otras varias personas eclesiásticas y seculares, y con desmesuradas voces comenzó a llenar a todos de improperios e injurias, de insolencias y obscenidades, diciéndoles que ¿qué hacían encerrados, y por qué no iban a la guerra a pelear? Haciendo tales acciones y acometimientos, que

creímos que aquel hombre insultante y temerario, reducía a efecto sus amenazas y atropellaba nuestras personas; y para evitarlo, tuvimos que retirarnos y cerrar las puertas y ventanas de la pieza a donde nos hallábamos y así se consumó (sin poderlo evitar, aunque ocurrió el señor cura, reverendo padre comisario y otros eclesiásticos, a quienes la plebe que ocupaba las bocascalles con las lanzas, no dejaron pasar) el asesinato de los europeos, a excepción de gran parte de ellos, que tuvieron la presencia de espíritu de resucitar en sus corazones el valor español, hacerle frente a la plebe, acometerla, y quitándole a algunos las lanzas, con ellas y algunos palos de que se pudieron proveer, hicieron una vigorosa defensa, mataron a algunos y los demás se fugaron y ya pudieron salir a la calle a refugiarse a las casas y al hospital de Belén, que estaba inmediato.

No produjeron estos malignos alucinamientos los depravados ardides de Allende en los leales ánimos de los individuos de este ilustre Ayuntamiento y demás personas nobles y distinguidas de esta ciudad; pues sus numerosas tropas, sus armas y cañones, aunque naturalmente nos intimidaban, pero no nos hicieron doblar la cerviz ni cometer vileza alguna de palabra, obra, ni aun de pensamiento contra la religión, contra nuestro Rey, contra nuestro honor heredado y adquirido con buena conducta, ni contra nuestra probada lealtad.

Los repiques festivos con que Allende mandó anunciar la conquista que sus armas acababan de hacer de las ciudades de San Luis Potosí y Guadalajara, eran clamores que se daban en nuestros corazones, con que creíamos se hacían las exequias y entierro de la paz y de la tranquilidad de este Reino y señales de rebato de la insurrección y anarquía de esas provincias. Las asistencias que Allende daba al santo sacrificio de la Misa, a la procesión de nuestro Dios y Señor sacramentado y de su purísima Madre, las graduábamos y reconocíamos por el más atroz insulto a las divinas majestades, por la profanación más execrable y por el más horrendo sacrilegio.

Sí, Sr. Exmo., protestamos a V.E. sobre nuestras palabras de honor, sobre nuestras cabezas y sobre cuanto hay de sagrado y apreciable en este mundo, que nuestra lealtad, amor, fidelidad y vasallaje a nuestro deseado Rey y Sr. D. Fernando el Séptimo y cuantos sean legítimos reyes de España, o autoridades que representen su real persona, será eterna, permanente e invariable; que será fincada sobre las bases firmes e indestructibles de nuestros corazones; y que si los rebeldes, traidores, revolucionarios e insurgentes han manchado este suelo con sus pisadas, no han introducido en nuestros diamantinos corazones un átomo siquiera de su maldita cizaña; que no los veíamos sino para apartar horrorizados nuestros ojos y volverlos al cielo a implorar los divinos auxilios que tanto necesitábamos para el consuelo y remedio de tan graves males como padecíamos; siendo una prueba evidente de esta verdad, el hecho cierto de que ni Hidalgo ni Allende fueron hospedados, obsequiados, ni aun recibidos de visita en la casa de algún criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenían con ellos, que todos rompieron luego que los vieron autores de una traición, de una infamia e insurrección depravada.

Nos proporcionó el consuelo que deseábamos la divina Providencia, por medio del ejército que V.E. se sirvió mandar a que nos redimiera de la penosa esclavitud en que nos hallábamos. Primer efecto que sentimos del acertado gobierno de V.E.; porque interceptados los correos por los insurgentes y quitada toda comunicación de esta ciudad con esa capital desde el día 14 de septiembre hasta el día 25 de noviembre, apenas supimos que V.E. había llegado al santuario de nuestra Señora de Guadalupe y que disponía su entrada para otro día en México y quedamos en un caos de ignorancia de cuanto pasaba en esa corte, que era nuestra mayor confusión y cuidado.

Llegó y triunfó el ejército real de los rebeldes y traidores, castigándolos en la campaña con más de ocho mil muertos y con otra considerable porción en los patíbulos y cadalsos; con la circunstancia digna de la atención de V.E., que de los ocho

sujetos decentes, como un brigadier e intendente, tres coroneles, un teniente coronel, dos sargentos mayores y un capitán, que se pasaron por las armas y ahorcaron, ninguno era nativo de esta ciudad, sino de distintas y distantes tierras y todos habían venido con ocupaciones y destinos, que estaban actualmente sirviendo.

Es cierto que fue espantoso el día de la batalla y los que le sucedieron, porque nos llenó de horror el estruendo de las armas, la efusión de sangre, las continuas prisiones y los severos castigos; pero nos complacíamos y consolábamos luego que volvíamos nuestros afligidos ojos al que todo lo disponía, al benemérito y digno general del ejército, el Sr. brigadier D. Félix María Calleja. En su amable presencia veíamos los presagios de nuestra futura y próxima felicidad y su prudencia, discreción y benignidad templó cuando lo tuvo por conveniente, la severidad de su justicia, promulgando a nombre de V.E. un bando de indulto y perdón general, que esparció por toda la ciudad el mayor regocijo y satisfacción.

Hubiera movido el piadoso corazón de V.E. a compasión, como movió al del señor general, la vista de un numeroso concurso de gentes y plebe que saliendo de los montes y cavernas a donde estaban refugiados, se presentaron al frente de las Casas Consistoriales, a donde estaba el señor general, a quien puesto en el balcón, pidieron a gritos el perdón y protestaron su enmienda y su señoría con una exhortación llena de dignidad y elocuencia, les hizo ver la gravedad de sus delitos, las severas penas que merecían y la gracia que la superior bondad de V.E. les dispensaba; y con demostraciones de gratitud y confianza, prorumpieron todos en festivas aclamaciones y repetidos vivas de nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII, de V.E. y del señor general.

Todo permaneció en el mejor orden y tranquilidad durante la residencia del Sr. general y su ejército en esta ciudad y continúa en el mismo mediante las sabias disposiciones del Sr. intendente, que habiendo levantado inmediatamente una compañía de hombres decentes y jóvenes de la misma clase, que voluntarios

y sin estipendio alguno se ofrecieron a servir a su Rey y a su Patria, y con las continuas rondas que su señoría y demás señores jueces hacen por toda la ciudad, se ha conseguido tenerla segura y resguardada de los insultos interiores del populacho, libre de robos y homicidios, y permanece en la mayor quietud y tranquilidad, abastecida en sus mantenimientos y a precios cómodos y regulares; y se conseguirá la total seguridad de esta importante ciudad, si la bondad de V.E. nos franquea el auxilio de tropa que le tenemos pedido y los reales necesarios para el fomento de las minas y haciendas, para que estas gentes, ocupadas ya en sus trabajos y teniendo medios de que subsistir, no declinen a los vicios, que necesariamente trae consigo la holgazanería y la miseria.

Creemos, Sr. Exmo., que el más severo sindicato y escrupulosa indagación, no encontrará en todos los acontecimientos de esta desgraciada ciudad que llevamos relacionados, y son los que han pasado, fiel, cierta y legalmente expresados, crimen alguno contra Dios, contra el Rey, ni contra la Patria. Guanajuato no tuvo complicidad con los insurgentes en la revolución y ni aun los presumió ni tuvo noticia anticipada de ella, ni a alguno de sus vecinos se tuvo por sospechoso antes de declararse, como en Querétaro y otros lugares, pues la primera noticia que llegó a esta ciudad, fue la que el Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño publicó con la generala que mandó tocar a los dos días de haberse levantado el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, y Guanajuato ese día estaba quieta y llena de fidelidad, como se lo dice el mismo señor intendente al subdelegado de Señora Santa Ana, que es suburbio de esta ciudad, cuyo documento pasamos a la vista de V.E.

Guanajuato, perenne manantial del oro y de la plata, y que tenía defensa competente para resistir a nuestros cobardes invasores, no podrá ser acusada por la posteridad imparcial y digna apreciadora de las acciones de los muertos, de vileza e infamia en haberse rendido, como quiere el Lic. D. Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino y republicano de la ciudad

de Querétaro, en un papel, que dedicado a V.E., se ha impreso en esta corte, y ha llegado a nuestra vista para llenarnos de dolor y sentimientos, por el vilipendio y ultraje con que trata de dejar para siempre obscurecido el honor y reputación de esta distinguida ciudad.

Guanajuato, Sr. Exmo., se alarmó, se puso en defensa con su batallón, y después de una valerosa defensa, de un esfuerzo inimitable, en que peleaban cuatrocientos hombres con más de veinte mil; encerrados en una casa, y los enemigos dominándolos en los cerros; no se rindieron, sino que fueron forzados, derribadas sus estacadas, derrumbadas sus murallas e incendiada la puerta de su fortaleza y echada a tierra; y aun en este estrecho lance no se rindieron; con las armas en las manos en defensa de su Rey y de su Patria y del paisanaje y europeos que allí estaban encerrados, murió toda o la mayor parte de estos valerosos soldados, y no voltearon las espadas del Rey y de la Patria contra la vida de los que habían jurado perderla en defensa de los derechos de ambos, como con injusticia y notorio agravio de esta ciudad dice el Lic. D. Ramón Esteban Martínez en su citado papel.

Menos, Sr. Exmo., esta Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fe de Guanajuato aprisionó a los que quedaron vivos, para matarlos después con los europeos y americanos que se juntaron de otros lugares, a fin de que fuera más la sangre, para templar los ardores de nuestra vil venganza, como se produce el Lic. Martínez; cuyas expresiones son todavía más sangrientas que las mismas muertes que representa y más injuriosas que el propio crimen.

Guanajuato, esto es, su nobleza y gente decente, no tuvo otra atención que solicitar el día del combate por las vidas y por las libertades de las personas y bienes de los que sobrevivieron a esta desgracia y todo lo consiguieron, pues los más de los europeos de esta ciudad, como ya tenemos expuesto a V.E., quedaron libres y restituidos a sus casas.

Ni la nobleza ni la plebe tuvieron la más ligera parte en el acopio que en esta ciudad se hizo de europeos prisioneros y sólo fue disposición maligna de los mismos insurgentes; y previendo las fatales resultas de esta determinación, se le reclamó a Hidalgo por este Ayuntamiento, y en efecto se sacó de aquí para otros lugares porción de europeos; y así no pudo caber, ni aun en la plebe, la dañada intención de acopiarlos aquí para matarlos, y aplacar con su sangre los ardores de su vil venganza; que si en efecto este fue el fatal resultado, no fue en realidad premeditado aun por la plebe, sino ocasionado por solos los insurgentes y aun incitado y mandado por ellos y ejecutado en la mayor parte por sus tropas y soldados.

Reciba V.E. estos reclamos con aquella amable benignidad que hace su apreciable carácter y como lastimosos sentimientos que nos hace verter el dolor de ver a esta desgraciada ciudad injuriada en lo más apreciable sobre cuanto hay apreciable.

Sí, Sr. Exmo., desgraciada ciudad. Ella fue la primera que imploró de V.E. los socorros y auxilios para defenderse de nuestros enemigos y la ciudad de Querétaro tuvo la felicidad de lograrlos aun antes de ser acometida y ha sido y es el depósito de las tropas, municiones y pertrechos de guerra de los generales y jefes, disfrutando de esta formidable guarnición tranquilamente, mientras que Guanajuato estuvo dos meses, que pasaron desde su invasión hasta su reconquista, que hicieron las tropas reales que vinieron de Querétaro, padeciendo las mayores opresiones y los perjuicios y quebrantos que no pueden explicarse.

Dice bien el Lic. Martínez, que esa feliz suerte que ha gozado y goza Querétaro y la infeliz y desventurada que le ha cabido a Guanajuato, son obras del Altísimo, y juicios incomprensibles de su infinita sabiduría y soberana protección de la milagrosa imagen de nuestra Señora del Pueblito de Querétaro, que ha alcanzado el que los pobres telares de aquella ciudad, no sólo quieran ponerse en paralelo con las ricas minas de Guanajuato, perennes manantiales de oro y plata, sino que quieran excederle dándole derecho por funestos acontecimientos que ha tenido, a

que impunemente la ultraje y la injuria atrocemente. Déle Querétaro incesantes gracias a esa Soberana Imagen, mas particularmente porque la ha preservado de que los enemigos hayan ocupado ese suelo; pues si hubiera entrado en esa ciudad, quizá, según las disposiciones que dice el Lic. Martínez había en ella, hubiera tomado esta revolución el cuerpo y energía que ahora no tiene.

Guanajuato, Sr. Exmo., también reconoce, adora y humilde se somete a los altos juicios de la Majestad Divina, y besa la mano que le oprime, y saca de sus aflicciones el fruto que le dicta una católica y cristiana filosofía.

La misma Señora del Pueblito, que ha libertado a Querétaro de los enemigos, en su advocación de Guanajuato, en que la adoramos con todos nuestros corazones como a nuestra Madre, como a nuestra Patrona y Protectora, nos ha alcanzado de su soberano hijo la gracia, de que habiendo caído en manos de los enemigos y habiendo sido presa devorada de ellos, no hemos sido traidores, no hemos sido infieles, ni hemos faltado a lo que debemos a Dios, a la Religión, al Rey ni a la Patria, y nuestra lealtad ha sido probada en el crisol de la fuerza, de la persecución y la violencia.

Tememos cansar la benigna atención de V.E., y suspendemos el giro de la pluma en una materia que teníamos sobrado para un volumen en defensa del honor de esta ciudad injustamente ofendido, y suplicamos a la bondad de V.E. nos permita su superior permiso para que esta representación, aunque sencilla, sin pulimiento, adornos de retórica ni elocuencia, se imprima a nuestra costa, para que el Reino y el mundo entero sepa los ciertos y verdaderos acontecimientos de Guanajuato en esta revolución, y no los pinte cada cual con los coloridos que le ministre su capricho o su pasión.

Mas rendidamente suplicamos a la justificada integridad de V.E. se sirva mandar recoger el papel impreso del Lic. Martínez por infamatorio y contener atroces injurias contra el honor de esta ilustre y distinguida ciudad y por las perniciosas resultas que de dejarlo correr se extendería hasta la Europa, y puede

traer contra la monarquía y el estado, pues como el Lic. Martínez, mal político y peor estadista, da por tan cierta la disensión de criollos y europeos, y por tan cruel y sanguinaria su oposición, validos de esto nuestros verdaderos enemigos los franceses, quizá realizarán por medio de los emisarios, que tantas veces han querido mandar a estos Reinos, y que sólo ha evitado la vigilancia de nuestro gobierno, una verdadera y formal revolución, que no sea como la presente, que la tenemos por un disparate y locura (permítasenos esta tosca expresión), por un fuego fatuo, que con la presteza que se enciende se disipa; que alumbra pero no quema; y que si ha conseguido pervertir y alucinar a los pueblos y gentes incautas, pero no ha corrompido de raíz los corazones, ni lo ha de permitir la divina Providencia, y aquel Señor en cuyas manos están depositadas las suertes de los Reinos, el que éste con tantos presagios fue destinado para parte de la monarquía española, y con tantos milagros agregado a ella; y que por siglos cuenta su invariable lealtad, sin que haya habido jamás la más mínima alteración, se separe de ella por sólo el loco y temerario capricho de tres hombres, sin concepto, sin representación ni conducta, inquietos y sediciosos.

Estos son los votos de este ilustre cuerpo, y los que siempre dirigirá al cielo, por lo que debe a la Religión, a la Patria y a nuestro amado Rey y Sr. D. Fernando el Séptimo y potestades legítimas que lo representan.

Dios nuestro Señor guarde la amable vida de V.E. los años que estos Reinos necesitan para su mayor consuelo y felicidad.

Guanajuato, 15 de Enero de 1811.

Fernando Pérez Marañón.- José María de Septián y Montero.- Martín Coronel.- Juan Antonio López de Ginori.- Santiago Linares.- Ramón Lejarza.- José Ignacio Rocha.

(Decreto del Exmo. Sr. Virrey).

VENEGAS ORDENA QUEMAR
«PAPELES SEDICIOSOS
DEL REBELDE CURA HIDALGO»⁸⁶

México, 19 de Enero de 1811.

Don Francisco Xavier Venegas de Saavedra, Rodríguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza, y Maldonado, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado General de Correos en el mismo Reino.

Entre los infames medios de que se ha valido el pérfido cura Hidalgo para corromper la imperturbable fidelidad de los Naturales de este Reino, que consecuentes a sus principios de religión, lealtad y vínculos indisolubles de sangre y adhesión a sus hermanos de la Península, no han dado oídos a la alarmadora voz de la insurrección más irracional e inicua que ha hecho resonar aquel monstruoso rebelde, en todo este piadoso y pacífico país; es uno el de haber esparcido un Manifiesto impreso en forma de edicto y otros cortos papeles manuscritos tan sediciosos como aquel, en que suponiendo atrevidamente falsedades contra los europeos, quiere hacer servir estas imposturas de pretexto al atroz desahogo de su violenta pasión, burlándose descaradamente de los anatemas que le han fulminado el Santo Tribunal de la Inquisición con respecto a sus herejías, imponiendo

⁸⁶ Dirección de Archivos y Fondos Históricos, Ramo Militar, 1811, Universidad de Guanajuato.

leyes a su arbitrio para cometer los robos y asesinatos más crueles e inauditos, y queriendo persuadir que defiende la causa de la Religión que ultraja, y de la Patria que destruye.

Personas verdaderamente celosas del respeto que se debe a estos sagrados objetos, han puesto en mis manos los indicados despreciables folletos, llenos no menos de calumnias que de sofismas; y correspondiendo que se haga con ellas la misma demostración que con los que han querido esparcir en estos dominios los satélites del tirano de la Europa, y de su hermano el intruso José Bonaparte, he determinado que en la propia conformidad que aquéllos, se quemem éstos por mano de verdugo en la Plaza Mayor de esta Capital, como se va a ejecutar esta mañana; y hago saber a los habitantes de la misma Capital y demás del Reino, que incurrirán en el delito de alta traición las personas de cualquier estado y condición que retuvieren en su poder y comunicaren a otras algunos de dichos libelos incendiarios, para que en esta inteligencia los entreguen al Juez de su vecindad o territorio luego que llegue a su noticia esta resolución, bajo las penas que me reservo imponer según la gravedad del delito. Y a fin de que nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique por Bando en esta sobredicha Capital y en las demás ciudades, villas y lugares del Reino, remitiéndose los ejemplares de estilo a los tribunales, magistrados, jefes y ministros a quienes toque su inteligencia y observancia.

Dado en el Real Palacio de México, a 19 de Enero de 1811.

Francisco Xavier Venegas.

DICTAMEN DEL BRIGADIER
MIGUEL CONSTANZO
SOBRE LA DEFENSA DE GUANAJUATO⁸⁷

México, 4 de Febrero de 1811.

Exmo. Sr.:

Por el antecedente superior decreto se sirve V.E. prevenirme que informe sobre el contenido de esta representación, pero sin expresar a qué punto o puntos de los que abrazo debo contraerme; sin embargo, infiero que V.E. deseará que yo exponga mi sentir en orden a la defensa de Guanajuato, preparada y dispuesta por su intendente corregidor el Sr. D. Juan Antonio de Riaño, por ser este el punto sobre el cual V.E. me hace el honor de creer que puedo opinar, en razón de mis cortos conocimientos, de las noticias que se tienen de lo ocurrido en la toma de aquel mineral por los insurgentes y de las luces que ministra esta representación de su ilustre cabildo.

Asientan los representantes de aquel noble vecindario, que si el Sr. Riaño, cuando supone el 18 de septiembre que el execrable cura Hidalgo había levantado el estandarte de la rebelión en el pueblo de Dolores, hubiese tomado la resolución de despachar inmediatamente a dicho pueblo su batallón provincial de infantería, el escuadrón de caballería del Príncipe y la parte del vecindario que se hallaba armada, se hubiera sofocado en su cuna la insurrección, prendiendo al autor de ella y a sus secuaces; pero el Sr. intendente ignoraría probablemente las fuerzas del enemigo, los medios y los recursos que tenía en su mano, y sin estos previos conocimientos no le parecería cordura empeñarse en esta empresa, como opinaban algunos, fundados en meras

⁸⁷ Ibidem.

conjeturas; así que, la renuencia de dicho jefe en permitir la salida de la tropa y de la gente armada del vecindario, no puede atribuirse a desacierto, antes debe mirarse esta determinación como fruto de su circunspección y consecuencia de una meditación detenida; pues aunque se tuviese por probable y asequible, como jefe militar e intendente, no debió abandonar la capital de su provincia, ni dejarla sin guarnición.

Tampoco puede condenarse la resolución que tomó el Sr. Riaño de encerrarse en la alhóndiga llamada de Granaditas con el tesoro del Rey, del público y de particulares, la tropa y el vecindario armado, aunque se hubiese antes propuesto y convenido defender las bocascalles de la población en sus diferentes entradas, fortificándolas con fosos y parapetos de madera; reparos de poco momento, hechos con precipitación, y por lo mismo capaces de poca resistencia.

La insurrección del cura Hidalgo se manifestó en el pueblo de Dolores el 16 de septiembre del año anterior; el 18 se supo en Guanajuato y el 28 se presentó aquél delante de esta ciudad con su ejército de más de veinte mil hombres; serie de sucesos que justifica la resolución del Sr. intendente tomada en virtud de noticias o indicios de las intenciones y movimientos de los enemigos, o en virtud de sus bien hiladas conjeturas, que le dieron a conocer la dificultad o imposibilidad de levantar en tan breve tiempo sobre las entradas del lugar y otros puntos cuya situación lo requiriese (con motivo de dominar algún paso importante, o por otras consideraciones militares), las fortificaciones provisionales de campaña, que se hacen de tierra, fajina y estacada.

Por otra parte, Guanajuato es una población muy numerosa, cuyos vecinos ricos y pobres, proveen diariamente sus casas de los comestibles que entran en el mercado; pues a excepción del pósito, que tiene algún repuesto de maíz, y de uno u otro particular que tiene tal cual prevención de harina, no se conocen otros almacenes de víveres que las tiendas poco surtidas de los revendedores, llamadas en México cacahuaterías o tiendas de clacos.

Debemos pues persuadirnos que el Sr. Riaño, meditando sobre todas estas circunstancias y penetrando la dificultad de subvenir al abasto del pueblo, se vería muy apurado para decidirse sobre el partido que más le convenía tomar y le pareció por último el menos malo de concentrar en la alhóndiga las pocas fuerzas de que podía disponer para la defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudieran o quisiesen reunírsele; lo que no deja de ser conforme al dictamen de la sana razón y a la máxima de sabios militares, que se reduce, a conservar aquello que se puede defender para no perderlo todo.

Por lo demás, la Muy Noble y Leal Ciudad de Guanajuato y su ilustre Ayuntamiento, llenaron completamente sus deberes, como no es dudable, cerrando las puertas a los enemigos de Dios, del Rey y de la Patria, y defendiéndola con valor, tesón y denuedo hasta el último trance. Así se ha servido V.E. declararlo, dando de este hecho verdadero e inconcuso el más glorioso testimonio. Por lo mismo, se presenta confiadamente a V.E. suplicándole mande que se recoja un impreso que corre públicamente, en el que su autor, preocupado y mal informado, agravia y denigra con hechos falsos y erradas noticias, el adquirido honor y la fidelidad acendrada de la Muy Importante, Muy Noble y Leal Ciudad de Guanajuato, quien rendidamente impetra de V.E. la gracia de imprimir esta sumisa representación.

Esto es, Sr. Exmo., lo que me ha parecido que con justicia debía disponer a la alta consideración de V.E. a favor del noble y leal vecindario de Guanajuato y de su intendente el Sr. D. Juan Antonio de Riaño. Si este magistrado hubiese sobrevivido al ataque de dicha ciudad, no dudo que satisfaría los cargos que se le hacen y que tal vez no hubiera tenido que satisfacer a ningunos. Su memoria es para mí muy respetable y lo será para todos sus amigos que conocieron su valor, sus talentos militares y políticos.

México, Febrero 4 de 1811.

Miguel Constanzo.

BANDO DE CALLEJA
CONTRA LA INSTALACION
DE LA JUNTA DE ZITACUARO⁸⁸

28 de Septiembre de 1811.

Don Félix María Calleja del Rey, Brigadier de los Reales Ejércitos, Sub-Inspector y Comandante de la Décima Brigada de este Reino y de las Provincias Internas dependientes y Comandante General del Ejército de Operaciones del Centro.

Habiendo llegado a mi noticia que el rebelde Rayón y otros jefes de los bandidos insurgentes que existen en Zitácuaro, han hecho publicar unos Bandos cuyo encabezamiento es a nombre de Nuestro amado Soberano el Señor D. Fernando 7º profanando este augusto y sagrado título y cuyo contenido es dirigido a manifestar que los citados cabecillas que firman componen una Junta Nacional establecida en dicho pueblo de Zitácuaro para gobierno del Reino, y a mandar que reconociéndola por tal los obedezcan bajo de varias penas; previniendo asimismo que se hagan demostraciones públicas de regocijo por la instalación de ella; declaro para gobierno de las gentes a quienes por falta de instrucción y noticias pudieran únicamente alucinar dichos bandos, que este Reino no tiene ni reconoce otra junta que el Supremo Congreso Nacional reunido en Cortes, donde se hallan los diputados de sus provincias, ni otra autoridad que la que dimanada del mismo Congreso Soberano, está depositada en el Exmo. Sr. Virrey de estos Reinos D. Francisco Xavier Venegas; y que todo lo contenido en los bandos de Rayón, es una nueva falsedad y arbitrio con que este rebelde y sus compañeros, no satisfechos aun con la sangre que

⁸⁸ JEHD, III, 390.

sin riesgo suyo han hecho derramar a sus compatriotas, procuran seducir al ignorante e inocente pueblo, para continuar los robos, saqueos y atrocidades que se ejecutan en su beneficio por las partidas de salteadores que hacen la guerra en el día; reunir gentes que les defiendan y dilatar por este medio el castigo que les amenaza de muy cerca; a semejanza del que acaban de experimentar en la villa de Chihuahua, capital de las Provincias Internas, el cura Hidalgo, Allende, y demás caudillos que abortaron la bárbara impolítica e injusta revolución que ha devorado al Reino, y que a no haber sido por las tropas del Rey que lo han sostenido, habría quedado ya envuelto en sus ruinas, a merced de cualquiera nación extranjera.

Declaro asimismo que a consecuencia de las órdenes con que me hallo del Exmo. Sr. Virrey, debo moverme en breve con el Ejército de mi mando hacia el referido pueblo de Zitácuaro para castigar y destruir a los bandidos que se han reunido en él; y deseando evitar en cuanto sea posible la efusión de sangre como lo ha solicitado ardientemente el Superior Gobierno, valiéndose de cuantos medios le han parecido oportunos al intento desde el principio de la insurrección; renuevo en favor del que presentare vivo o muerto al referido Rayón y cualquiera otro de sus principales compañeros, la oferta hecha anteriormente por el mismo Superior Gobierno, de diez mil pesos por cada uno, indulto y entera seguridad de su persona.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando en esta ciudad y en todos los lugares de su provincia, dirigiéndose ejemplares a las inmediatas para su circulación.

Guanajuato, 28 de Septiembre de 1811.

Félix Calleja.

INFORME DE CALLEJA SOBRE LAS CABEZAS DE LOS PRIMEROS INSURGENTES⁸⁹

14 de Octubre de 1811.

Ayer llegaron a esta ciudad las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, y he mandado que, con el aparato posible, se presenten al público con una proclama alusiva a las circunstancias; y me parece conveniente que, respecto a la mayor seguridad que hay y debe existir siempre en esta ciudad, se fijen en ella por ser la capital de la provincia teatro de sus primeras expediciones y atrevidos proyectos, y donde son bien conocidas de todos; pues de enviarlas a Dolores y San Miguel el Grande, se exponen a ser quitadas por las gavillas de insurgentes en algunas de sus entradas.

Guanajuato, Gto., 14 de Octubre de 1811.

⁸⁹ UMBRAL, No. 26, Sep.-Dic. 1945, pp. 53-61.

INSCRIPCION COLOCADA
EN LA PUERTA DE GRANADITAS⁹⁰

4 de Octubre de 1811.

Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, insignes facinerosos y primeros caudillos de la revolución; que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario; derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y Magistrados justos; y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades que experimentamos y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nación Española.

Aquí clavadas por orden del Sr. Brigadier D. Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón, y restaurador de la paz en esta América.

Guanajuato, 14 de Octubre de 1811.

⁹⁰ JEHD, II, 519.

ANTONIO LABARRIETA
INFORMA SOBRE EL ATAQUE
DE ALBINO GARCIA A GUANAJUATO⁹¹

28 de Noviembre de 1811.

Sr. General:

En mi carta precedente del 19 del corriente, di razón a V.S. de lo acaecido en esta ciudad cuando fue atacada por Tomás Baltierra, conocido por *Salmerón*.: Lea V.S. ahora con lástima y admiración lo que sobrevino el martes 26 del mismo.

Aquel ataque fue precursor de éste, y la gavilla que lo dio compuesta según unos de trescientos, y de quinientos según otros, puede decirse avanzada del inmenso enjambre que la asedió antier. Así lo había dicho ella misma cuando se retiraba vencida, prometiendo volver pronto.

A las ocho de la mañana de ese día triste, se dejaron ver por todos los cerros de esta ciudad multitud de bandidos, calculados bajamente en cinco mil, a los que se les agregó casi toda la plebe nuestra, pues cerca de nosotros apenas se veían algunos en inacción.

La reunión de ella hizo montar el cuerpo de concusionarios a diez o doce mil hombres y ni era posible que con menos gente pudieran coronar las montañas tan respetablemente como lo hicieron. Eran comandados de varios capataces, pero los más conocidos eran Baltierra y Albino García. Este era el general que en el cerro de San Miguel daba órdenes, convidaba al resto del pueblo y hacía tal cual descenso e incursión según le parecía.

Venían pertrechados de un cañón de a seis y un pedrero; su fusilería era considerable, pues según el tiroteo llegaría o pasaría de trescientos fusiles, bastantes pistolas, cuchillos, lanzas, etc.

⁹¹ JEHD, III, 447-449.

A las ocho comenzó la gavilla situada en San Miguel (cerro que está a la espalda de la casa que habitó V.S.) a tirotear seguidamente y con algún orden, bien que sin hacer mayor daño por la mucha altura y falta de puntería. Algunos de los de nuestra caballería de patriotas fueron con orden o sin ella a desalojarlos de aquella posición por el camino que llaman del Venado; pero fuimos repelidos con pérdida de un caballo. Otra partida nuestra de infantería comandada por D. Angel de la Riva, quiso hacer lo mismo por la cuesta del Espinazo, y corrió la propia suerte con muerte del mismo Riva, y de otros cuantos, viniendo el resto a replegarse al centro de la plaza mayor.

Aquí estábamos casi todos los vecinos principales comandados por el conde Pérez Gálvez y por D. José Aguirre, ayudante de plaza; digo casi todos, porque algunos más egoístas y más miedosos que yo se han estado encerrados en sus casas en todas las alarmas, alegando ya enfermedades y ya prerrogativas reales, como si cuando se trata del peligro universal pudiese haber privilegios; pero dejemos esto porque no trato de recordar a V.S. la vigilancia de estos señores en guardar sus personas; sigamos el hilo de nuestra desgraciada historia.

Nos atacaron los enemigos siete veces y por distintos puntos: en el del cerro del Cuarto pusimos un cañón que si bien nos defendió un algo, de allí nos bajamos o por falta de municiones o por otra causa que yo ignoro.

Replegada la mayor fuerza en la plaza, desde allí ocurrimos a los diversos aluviones. En el séptimo y último ataque trajeron los enemigos su cañón por la plaza de San Diego, y lo llegaron a abocar en la Cruz Verde. Dispararon a ese tiempo los nuestros que guardaban el cañón situado en Casas Reales, se arrojaron sobre ellos y se los quitaron. Esto, al habérseles acabado a los concusionarios las municiones, y la venida de la división de Silao que nos traían Reinoso y el P. Barros, de que se les avisó con sus avanzadas y espías, hizo que se retiraran y desfilaran por Sirena, Carreras, y Cañadas y otras partes. No se puede decir que les dispersamos sino que se retiraron.

La ciudad estuvo en gran conflicto, casi toda fue ocupada por los enemigos, quienes dando por ganada la acción subieron a los campanarios de San Francisco y San Juan y repicaron. Hicieron algunos saqueos en haciendas y casas; quemaron algunas en el barrio del Venado, y nos mataron alguna gente, entre la cual merece una particular memoria y lágrimas el honradísimo y virtuoso D. Mariano Zambrano, D. Pedro Cobo, dicho la Riva, D. Vicente Coterilla, D. Juan Gutiérrez, D. Manuel Alvarado, etc.

Nos llevaron de los nuestros como cuarenta fusiles, algunas pistolas y sables... Todo estaba ya casi perdido y yo persuadido de ello y ocupado de una convulsión general de todas mis arterias y miembros, me replegué a la parroquia, pero no solo; me acompañaron varios europeos y criollos que padecen la misma enfermedad que yo. Mi temor se aumentó porque se pidió en voz alta por la plebe de Valenciana que fue la peor, mi cabeza, la del Sr. intendente conde Pérez Gálvez,⁹² y secretario Rocha.

No quisieron los perversos quitar la de un ajusticiado que tres días antes pusimos en San Miguel porque esperaban ganar y reemplazarla con las nuestras. Vea V.S. con tales noticias cómo estaría mi pobre espíritu. Los enemigos en fin se reunieron en la hacienda de Cuevas, de donde quitaron cuanto fierro había y cometieron otros destrozos. Fueron a Salamanca a reforzarse, prometiendo volver al ataque. Desenterraron de Rancho-Seco dos cañones que V.S. tenía allí y van llenos de orgullo y esperanzas de vencernos.

Pasábaseme decir que los ataques del enemigo duraron desde las ocho hasta la una de la tarde, es decir, cinco horas; ojalá que V.S. u otro cualquier militar hubiera presenciado la batería, hubieran confesado que fue sangrienta, tenaz y más terrible que la de Hidalgo. Es lástima que los hombres hayan abusado de la

⁹² De lo que Labarrieta expone se deduce que el intendente Pérez Marañón fue sustituido en algún momento por el conde de Pérez Gálvez.

palabra y acostumbrándose a abultar sus hechos por lograr elogios, pues con esto hacen dudosas las cosas. Sin embargo aseguro a V.S. con la ingenuidad que me es propia, que los apuros y peligros en que nos vimos, no se pueden dignamente explicar. V.S. meditando lo que yo digo y lo que circunstanciadamente le dirá el Sr. intendente, dará a las cosas el valor de aproximación, no el neto, porque para ello era necesario haberlo presenciado.

Ya no sabré decir a V.S. con certeza quiénes fueron los que más se distinguieron en la acción de quitarle al enemigo el cañón, porque como estaba muy plegado y replegado, no lo vi; después he oído que muchos se han atribuido esta gloria, y otros no pudiendo atribuírsela a sí propios la aplican al que de sus amigos les parece mejor.

Diré pues con absoluta certeza, que había varios patriotas en la plaza, unos de valor, otros poseídos de miedo que no podían huir, que ese acontecimiento feliz fue, o milagroso como aseguran los piadosos, o de pura contingencia como querían otros. Ello es que ni los unos quieren aguardar segundo milagro, ni los otros se confían en acasos. Prueba de esto es, que tratando los silagüeños⁹³ de retirarse esa misma tarde, todos querían seguirlos y llevarse sus familias.

Conseguimos que nos dejaran la mitad y con esto se aquietaron los azorados. Yo era uno de los resueltos a fugarme, porque no me hallé capaz de resistir otro golpe, ni sirvo de cosa alguna. Para lo único que podía servir era para atraer al pueblo; mas éste está tan rebelde, que sólo cederá a la bala y cordel. No hay esperanza, ni debemos equivocarnos ya en esta materia; el pueblo es un enemigo nato de nosotros, y si no se le avasalla hasta donde se pueda, somos perdidos.

Ayer tarde nos vino la división de San Luis compuesta de 150 hombres, ninguna fusilería, pistolas y armas blancas. Con ellos hemos entrado en algún consuelo, o diré mejor en una como

⁹³ Silaoenses.

cesación del gran pavor que nos ocupa; pero no estamos enteramente confiados. Se nos ha dicho que viene por León Linares, yo no lo creo, mas si fuera cierto tendremos consuelo.

No dude V.S. que si no se nos auxilia con una división respetable se pierde esto en otro ataque, y de consiguiente toda la provincia. Vuelven a insurreccionarse los pueblos y de nada sirve lo trabajado. ¿Para qué me he de detener a hacer a V.S. reflexiones sobre tal materia cuando sé bien cómo piensa y que ninguna de cuantas yo pueda hacerle ordinarias y sublimes se le escapan?.

V.S. ha clamado más que nosotros al gobierno para que nos guarnezca, le ha dado ver la utilidad, el daño, etc., no ha tenido ni se espera su verificativo, con que algún enigma habrá que yo no puedo comprender. Apelaremos pues a la resignación.

Vinieron por fin los capitanes Linares y Quintanar con una división de seiscientos a setecientos hombres regularmente armados.

Guanajuato, Noviembre 28 de 1811.

(Fragmento de una carta del cura Labarrieta a D. Félix María Calleja).

JOSE MARIA COS
EXPLICA LA CAUSA
DEL MOVIMIENTO INSURGENTE⁹⁴

19 de Febrero de 1813.

AVISO AL PUBLICO.

Habitantes de Guanajuato:

Noticioso yo de que el gachupín Villalba había tenido el atrevimiento de hablar con desprecio de la tropa de Dolores, empeñándose en ridiculizar el número de la gente, y además asegurando que dentro de cinco días sería destruida, fue para mí de la mayor complacencia activar dentro del mismo término una combinación presentando un falso ataque a esta ciudad con el objeto de llamar la atención y hacer salir refuerzos de Irapuato y Silao, mientras nuestras tropas atacaban verdaderamente en el mismo día a León y a Irapuato, destituidos entonces de socorro.

Aunque para esta operación bastaba haber hecho avistar algunas avanzadas considerables; quise presentar mi tropa a vuestra vista por tres puntos distintos, para que vosotros y nuestros enemigos observaseis por vuestros propios ojos su fuerza, su exterior decencia, su disciplina, subordinación y valor, cualidades que exigieron el que yo interpusiese toda mi autoridad para contener el furor de mis soldados, resueltos a entrar vigorosamente a la ciudad precisándome a descubrirles el plan y hacerles ver que no era el ánimo atacarla, sino solamente entretenerla mientras nuestras tropas se apoderaban de Irapuato y León.

⁹⁴ JEHD, IV, 862.

Me lisonjeo de haber conseguido uno y otro fin. Los ilusos de ese pueblo han visto que el ejército de mi mando no es chusma desordenada, ni cobarde, y saben muy bien que las guarniciones de León y de Irapuato quedaron debilitadas aquel día y en proporción de ser invadidas por nuestras armas.

Supongo a la hora de ésta dichos pueblos en nuestro poder, o por lo menos bien escarmentados.

Nobilísimos americanos de Guanajuato:

Ya raya sobre vuestro oriente el más bello crepúsculo del día suspirado de vuestra Libertad; tener todavía un poco de paciencia y confiad en nuestro constante desvelo, que dentro de breve la disfrutaréis. No os dejéis alucinar con las supercherías de esos gachupines estúpidos y mentecatos, que ni para mentir tienen talento.

Campo en Santa Rosa, 19 de Febrero de 1813.

Por mandado de su Señoría Illma. y ausencia del secretario,
Juan de Sein.

Un sello.

FRANCISCO JAVIER MINA ATACA A LA CIUDAD DE GUANAJUATO⁹⁵

23-24 Octubre de 1817.

En la hacienda de La Caja, que Mina había hecho punto de reunión logró ver a su disposición un mil cien hombres, con los cuales pasó a la hacienda de Burras, perteneciente al marqués de San Juan de Rayas. Alejándose cuanto era posible del camino real y dando un gran rodeo por sembrados y plantíos, pasó en la noche del día 23 de octubre [1817] por las alturas inmediatas a Guanajuato.

Al rayar el día se hallaba en medio de los montes en la mina de la Luz, distante cuatro leguas de aquella ciudad. Detúvose todo el día aguardando algunos refuerzos de infantería y caballería que le había despachado D. Encarnación Ortiz, los que llegaron por la tarde; con este aumento, la fuerza ascendió a mil cuatrocientos hombres, de los cuales noventa eran de infantería.

Yo no me ocuparé en describir aquí a Guanajuato como lo hace el Sr. Robinson, pues no escribo para hacer agradable la idea de aquella ciudad que tanto recrea a los ávidos extranjeros, pues siempre le es accesoria la de su riqueza y opulencia; me limitaré a la relación de este acontecimiento militar que presentaré a la vista de mis lectores, tomando parte de la historia de Robinson en lo que la tengo por exacta, y lo demás de las relaciones de algunas personas veraces que presenciaron dicho acontecimiento.

Ignorábase en Guanajuato de todo punto la aproximación de Mina, pues había conducido su marcha con un secreto prodigioso.

⁹⁵ *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, Carlos María de Bustamante, IV, pp. 434-438.

A las nueve de la noche llegó sin ser sentido a la hacienda de platas, llamada San Matías. Después de haber subido la cuesta de San Clemente, bajaba la división americana para la plaza de San Roque y se dirigía por la calle de Positos, tomando el rumbo hacia la plaza mayor a sorprender el cuerpo de guardia que estaba allí, cuando casualmente se encontró la tropa con D. Manuel Baranda, oficial de patriotas realistas; dio éste el ¿quién vive? y comenzó el tiroteo.

Entonces retrocedió a todo correr a dar cuenta al principal de esta novedad. Aumentóse el tiroteo con las centinelas de Granaditas que era el cuartel donde se alojaban dos compañías de infantería del regimiento de la Corona. Tocóse generala y todo se puso en movimiento en la ciudad, aunque no concurrieron los llamados patriotas con la celeridad que demandaba el caso.

A pesar de ser descubierto Mina, siguió avanzando su vanguardia por la calle de los Positos hacia la plaza mayor. Otro trozo de esta misma tropa bajó a la plaza que llaman de San Fernando, dirigiéndose por la calle del Ensaye, también a la plaza principal.

Mina destacó otro trozo por la calle de Alonso a la plazuela de San Diego a tomar por retaguardia la plaza mayor. La tropa que debía atacar el frente por la calle que llaman de Alonso, hizo alto en el puente nuevo y su rinconada, porque ya la guarnición había empezado a hacer frente a Mina.

Como el trozo que pasó por dicha calle de Alonso no traía un buen práctico, no quiso avanzar por repetidas órdenes que le dio el general, pues se creyó metida en un callejón sin salida, persuadiéndoselo así a los soldados la sombra que hacía el edificio de San Diego. También hizo alto la otra porción de tropa que se dirigió por la calle de los Positos, porque le salió al encuentro un piquete de patriotas realistas que llevaban dos cañones sacados del cuartel, que condujeron sin disparar a la plaza mayor.

Allí fue herido de bala en un brazo el comandante D. Antonio Linares, quien a pesar de esto continuó mandando. Era este el momento crítico para la guarnición, pues no podía desalojar a la

tropa de Mina que se sostenía vigorosamente parapetada en el Puente nuevo.

Entonces ocurrió a un realista (D. Julián Ibarbu) subir por la casa de D. Ignacio Obregón a la del conde de Pérez Gálvez, que domina la rinconada y está a medio tiro de fusil desde la azotea; efectivamente, diez hombres colocados en dicho punto hicieron fuego sobre los de Mina y prontamente los desalojaron poniéndose en una precipitada retirada, que en breve fue seguida de la demás tropa del general.

Viendo este desorden la guarnición salió sobre ella haciéndoles algunas descargas por la hacienda de San Matías. Concluyóse la acción a las tres de la mañana (día sábado 24 de octubre de 1817) perdiendo Mina cuatro o cinco hombres, entre los cuales se tomó un prisionero muy mal herido y que se defendió heroicamente, el cual fue fusilado. Los realistas perdieron dos soldados.

La retirada que hizo Mina, fue por el real de Santa Ana, Guanajuato. Al pasar un trozo de su tropa por el tiro general de Valenciana, un D. Francisco Ortiz de odiosa memoria, oficiosamente puso fuego a las obras y tiro de dicha mina y causó el incendio general de él; hecho que desaprobó altamente el jefe y que dentro de breve causó la ruina de éste. Allí hubo un pequeño tiroteo que no pasó a más porque los realistas de dicha mina se pusieron en armas y fuertemente defendidos en el cementerio de la iglesia, esperaron a ser atacados y formidaron⁹⁶ a los americanos.

Como el pavor aumenta el desorden, porque multiplica en la imaginación los peligros, los soldados de Mina tuvieron mucho trabajo en pasar los desfiladeros; por fin, después de amanecer, llegaron a la mina de la Luz, donde reunidos todos, les manifestó su pesadumbre el general, que tocaba en despecho: Hízoles ver que si hubieran tenido subordinación, entonces se habrían enseñoreado de Guanajuato. Trató de disolver aquel cuerpo de

⁹⁶ Rechazaron

ejército haciendo marchar a cada partida a su respectiva comandancia hasta nueva orden, reencargando a sus jefes estrechasen el asedio de Guanajuato para repetir el ataque.

Robinson se reviste de los sentimientos de Mina, y culpa con bastante acritud la insubordinación de la tropa patriótica. Si hubiera visto como yo a Guanajuato y hubiese notado la irregularidad de sus edificios, lo montuoso de sus malas calles y callejones, que apenas pueden transitarse diestramente por los vecinos de aquella ciudad; si hubiera, en fin, reflexionado en el pavor que causan objetos tan exóticos alumbrados por una escasa luna, tal vez se mostraría más indulgente en su declamación. Todos los soldados tenían el mayor conato en penetrar y poseer a Guanajuato, unos por gloria marcial, otros por la esperanza del saqueo; fue sin duda un pavor insuperable el que los ocupó para no penetrar ni obedecer la voz de su jefe, prometiéndose hallar la muerte a cada pulgada que avanzasen de terreno.

La admirable destreza con que el general Mina preparó el asalto de Guanajuato, no permitió a Orrantia que entendiese el punto donde se encontraba este general. Hallábase aquel comandante en la hacienda de la Caja, cuando la enorme llama que levantaba el tiro de Valenciana le hizo creer que allí estaba Mina. Inmediatamente dispuso avanzar sobre Guanajuato, adonde llegó con toda su división en la tarde de aquel día.

Desde aquella ciudad despachó varios emisarios por diferentes puntos para averiguar el rumbo que había tomado Mina; mas no pudiendo tener razón, a la mañana siguiente a las nueve salió en persona para tomar lengua;⁹⁷ detúvose en Marfil hasta la una de la tarde y de allí partió a Silao.

Mina en la misma tarde que despidió las tropas salió con dirección al rancho del Venadito, llevándose consigo cuarenta hombres de infantería y treinta de caballería. Pasó la noche a poca distancia de la mina de la Luz.

⁹⁷ Avanzar e informarse de lo que ocurría.

CEREMONIAL PARA LA EXHUMACION
Y EXEQUIAS DE LOS PRIMEROS
CAUDILLOS DE LA INDEPENDENCIA⁹⁸

13 de Agosto de 1823.

«Ceremonial para la exhumación y exequias de los cráneos de los primeros caudillos de la independencia y de los restos mortales de don Francisco Javier Mina y don Pedro Moreno.

1° En la tarde del domingo 31 del corriente, se hará la exhumación con las ceremonias religiosas establecidas para el caso, a cuyo fin se pasará previamente oficio al señor cura más antiguo.

2° Colocadas las calaveras en una urna adornada con insignias, alegorías y motes análogos al objeto, se conducirá procesionalmente, con doble general de campanas, a la Iglesia parroquial, en hombros de individuos de la Exma. Diputación Provincial y de las demás corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, que asistirán todos con el luto correspondiente.

3° Se pasará el oficio respectivo al señor Comandante Militar, para que se sirva disponer que marche un cuerpo de tropas en la procesión y que se hagan los honores y salvas de ordenanzas para los Capitanes Generales.

4° La procesión terminará en la Santa Iglesia Parroquial, en la que estará prevenida una tumba decorosa para colocar en ella la urna, a cuya custodia se destinará inmediatamente una Compañía con sus oficiales, que hará guardia durante la noche, poniendo a los costados de la urna dos centinelas.

5° El lunes primero de Septiembre se celebrará un Oficio de Difuntos con oración fúnebre, asistiendo las corporaciones y vecinos.

⁹⁸ UMBRAL, No. 26, Sept.-Dic. de 1945, pp. 53-61.

6° Concluida la función se conducirá la urna en hombros de militares hasta la puerta principal del cementerio, en donde se hará entrega de ella al Comandante de la escolta que debe custodiarla hasta la capital de México

7° El señor Jefe Político, los dos Procuradores síndicos y el Secretario del Ayuntamiento harán entrega de la urna en presencia de los asistentes, abriéndola para que el oficial comisionado vea en ella el depósito que se le confía; y cerrándola luego, se le entregará la llave y el oficio de remisión al Ilmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, en cuyo acto se retirarán los dos centinelas; pero continuarán todas las corporaciones acompañando la urna hasta la garita, y no cesará el doble general hasta perderse de vista la escolta conductora.

8° El oficial otorgará el recibo correspondiente, que se guardará con este ceremonial en el archivo del Ayuntamiento.

Guanajuato, 13 de Agosto de 1823.

Francisco de Echeverría.- José Diego de Anda.

Juan del Valle, Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato».

ORDEN DE EXHUMACION
DE LOS RESTOS DE LOS PRIMEROS
CAUDILLOS DE LA INDEPENDENCIA⁹⁹

21 de Agosto de 1823.

Sr. cura Juez eclesiástico D. Narciso Mendracaveitia:

Para cumplir este I. Ayuntamiento con lo prevenido en los artículos 14 y 16 del soberano decreto del 19 de julio último, ha dispuesto exhumar las respetables calaveras de los heroicos generales Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, primeras víctimas de la libertad de su Patria, conducir las procesionalmente a esta Santa Iglesia parroquial en la tarde del 31 del corriente, celebrar en ella el 1º de septiembre un oficio de difuntos con oración fúnebre, y acompañar la urna en que han de depositarse esos preciosos restos hasta la primera garita, en donde se entregará al oficial que debe conducir las a la capital de México; todo con arreglo al ceremonial de que acompañamos a V. una copia, como comisionados por dicho Iltre. Cuerpo, suplicándole se sirva contribuir por su parte a la ejecución del expresado ceremonial.

Dios guarde a V. muchos años.

Guanajuato, 21 de Agosto de 1823.

Juan del Valle.- José Diego de Anda.

⁹⁹ Ibidem.

EXHUMACION DE LOS RESTOS DE LOS CAUDILLOS INSURGENTES¹⁰⁰

31 de Agosto-1° de Septiembre de 1823

A las cinco de la tarde del día 31 salieron de las Casas Consistoriales la Excelentísima Diputación, Ilustre Ayuntamiento y Jefe Político, acompañados de todos los empleados públicos y demás personas distinguidas de la ciudad que fueron convidadas y en medio de un numeroso pueblo se dirigieron a la ermita de San Sebastián.

A su llegada dio la señal el cañón y se exhumaron los cráneos de los ilustres beneméritos Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez; los que colocaron en una urna.

La comitiva estaba colocada en el mejor orden. Abría ésta un número considerable del pueblo con cirios encendidos. Dos miembros de la Excelentísima Diputación, dos del Ilustre Ayuntamiento y dos oficiales conducían el féretro; por detrás se veían colocados en dos alas, todos los empleados públicos y demás convidados, cerrando la marcha el Ilustre Ayuntamiento, Excelentísima Diputación, y el Jefe Político, escoltados por la tropa que guarnece esta ciudad y la música del Regimiento de Infantería Número 1, que al instante vino de León.

Los balcones y azoteas de todo el tránsito estaban coronados de multitud de gente que había acudido a dar los últimos adioses a los padres de su libertad, y el silencio del dolor que se veía pintado en sus semblantes, era la prueba más auténtica de la veneración y respeto que inspiraron los restos de aquellos mártires.

En este orden se dirigieron a la iglesia parroquial donde entraron ya al anoecer a la luz de muchas antorchas; allí se

¹⁰⁰ JEHD, II, 606.

hicieron las ceremonias del ritual y quedaron depositados con las huesas de los beneméritos Mina y Moreno, que habían sido conducidos de antemano de los campos en que los sepultó la fiera mano del despotismo, colocándose en un suntuoso túmulo que estaba dispuesto en medio de la iglesia con grande aparato, y quedando custodiados por la tropa que se destinó al efecto.

A las nueve de la mañana del día 1° de septiembre, salió de las Casas Consistoriales el mismo cortejo, para la iglesia parroquial, donde se cantó una solemne vigilia y misa.

Concluida la función se dirigió toda la comitiva al Pardo, en cuyo sitio esperaba la escolta que había remitido el Exmo. Sr. general D. Nicolás Bravo.

Allí el Jefe Político puso en manos del oficial conductor D. Carlos Luna, la llave de la urna, el oficio de remisión para el Excmo. Sr. Secretario de Estado, y el itinerario e instrucciones que debía observar en su derrotero.

Después de este acto todos los convidados acompañaron a las autoridades hasta las Casas Consistoriales, en donde se hizo la despedida en toda forma.

(El Sol, número 89, 11 de Septiembre de 1823).

RECEPCION DE LOS RESTOS
DE LOS PRIMEROS CAUDILLOS
EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA¹⁰¹

1º de Septiembre de 1823.

En presencia de la Exma. Diputación Provincial, del M. I. Ayuntamiento, de las demás Corporaciones Eclesiásticas, Civiles y Militares, y de la distinguida comitiva que asistió a la pública exhumación y solemnes exequias que esta capital ha celebrado digna y decorosamente en honor de las primeras víctimas de la libertad mexicana, me entregó el señor Jefe Político de esta provincia, licenciado don Manuel Cortázar, en unión de los señores Procuradores don José Diego de Anda y don Francisco Aniceto Palacios, y don Juan del Valle, Secretario del mismo I. Ayuntamiento, una urna en que vi decentemente colocados los cráneos de los señores Miguel Hidalgo y Costilla, don Ignacio Allende, don Juan Aldama y don Mariano Jiménez, y los dos cadáveres en esqueleto de don Francisco Javier Mina y de don Pedro Moreno, cuya cabeza falta.

Recibí asimismo la llave que guarda estos preciosos fragmentos, su respectiva carta de remisión y el itinerario a que debo sujetar mi marcha para dar puntual cumplimiento al Soberano Decreto del 18 del próximo pasado julio, y que el depósito que se me ha confiado arribe con oportunidad conveniente al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México.

Guanajuato, Septiembre 1º de 1823.

Carlos Luna (Rúbrica).

¹⁰¹ UMBRAL, No. 26, Sept.-Dic. de 1945, pp. 53-61.

BIOGRAFIAS MINIMAS

ALAMAN, LUCAS.- Historiador y funcionario público. Nació en Guanajuato, Gto., en 1792; murió en la ciudad de México en 1853. Con formación profesional en México y en Europa, constituyó en Inglaterra la Compañía Unida de Minas, con la cual inició la explotación del cerro del Mercado, en Durango. Dedicó muchos esfuerzos al progreso económico del país. Sin embargo, su actividad más relevante la desarrolló como ministro de Relaciones Exteriores. Aprovechó también el cargo para fundar el Archivo General de la Nación y el Museo de Antigüedades y de Historia Natural. En lo político, Alamán aparece como campeón de las ideas conservadoras y monárquicas. Además de muchos artículos, informes oficiales y estudios particulares, dejó dos obras fundamentales: *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana desde la época de la Conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia*, y la *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*.

ALDAMA, JUAN.- Militar insurgente. Nació en San Miguel el Grande, Gto., en 1774; murió en Chihuahua, Chih., en 1811. Se alistó, con el grado de teniente, en el cuerpo de Dragones Provinciales de la Reina, en el que también estuvieron Allende y Abasolo. Junto con éstos, en 1806, estuvo en la ciudad de México, en los acantonamientos de Jalapa y Perote, y nuevamente en San Miguel en 1808. Participó en la conspiración de Valladolid (1809). Asistió a las juntas con el corregidor Miguel Domínguez y su esposa. Cuando los conjurados fueron descubiertos, Aldama se encontraba en San Miguel, al mando del regimiento de Dragones de la Reina, por ausencia de Allende, a la sazón en Dolores, llamado por Hidalgo. Decidido el

levantamiento, recibió el encargo de cuidar a los españoles presos. Participó en la batalla del Monte de las Cruces; se opuso, con Allende, a retirarse sin atacar la ciudad de México; acompañó a Allende en la retirada hacia Guanajuato y luego a Zacatecas y Guadalajara; tomó parte en la batalla del Puente de Calderón; estuvo en las juntas de la hacienda de Pabellón y de Saltillo, y el 20 de marzo de 1811 fue aprehendido en Acatita de Baján con los demás jefes insurgentes. Fue sentenciado a morir fusilado el 26 de junio de 1811. Su cabeza, junto con las de Hidalgo, Allende y Jiménez, estuvo expuesta en la Alhóndiga de Granaditas hasta marzo de 1821.

ALLENDE, IGNACIO.- Militar insurgente. Su nombre completo era José Ignacio María de Allende y Unzaga. Nació en San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende, Gto.) el 21 de enero de 1769; murió en la ciudad de Chihuahua el 26 de junio de 1811. Hacia 1794 ingresó al Regimiento Provincial de los Dragones de la Reina. En 1808, el virrey Iturrigaray, temeroso de una invasión inglesa, ordenó las primeras grandes maniobras militares que se efectuaron en la Nueva España. A Allende le tocó ser concentrado en la ciudad de México, posteriormente en Jalapa y finalmente en El Palmar (Sonora). Después de obtener experiencia en las armas y el grado de capitán, regresó a su tierra natal en 1809. Ya con la idea de la insurgencia, participó con García Obeso y Michelena en la fallida conspiración de Valladolid de 1809. Logró salvarse del castigo y continuó la labor de buscar adeptos; visitaba al cura Hidalgo y al capitán Abasolo, dedicándose a formar una junta para la Independencia en San Miguel, la cual llegó a tener numerosos miembros. Se planeó el levantamiento para la primera quincena de diciembre de 1810, dirigido por Allende y Aldama, quienes debían buscar la ayuda de un eclesiástico para lograr mayor apoyo popular. Allende propuso a Hidalgo para el cargo. Como la conspiración fue denunciada, Hidalgo decidió el alzamiento la madrugada del 16 de septiembre de 1810, en el pueblo de Dolores, Gto. Allende

organizó las tropas, cayendo en su poder Chamacuero, Celaya, Irapuato, Silao y finalmente Guanajuato. Ahí se reorganizaron y partieron hacia Valladolid, en donde el número de combatientes llegó a 80 mil, aunque pobremente armados y mal disciplinados. En Celaya, el 22 de septiembre, Allende había sido nombrado teniente general, como segundo de Hidalgo; y en Acámbaro fue proclamado capitán general, al mismo tiempo que Hidalgo era elevado a generalísimo. La marcha victoriosa continuó por Valle de Santiago, Salvatierra, Zinapécuaro, Indaparapeo, Acámbaro y Toluca. Amenazada la ciudad de México, el virrey Venegas nombró al teniente coronel Torcuato Trujillo para defenderla. El plan de la batalla del Monte de las Cruces concebido por Allende decidió el triunfo de la causa independiente. A pesar del triunfo, por órdenes de Hidalgo se resolvió la retirada hasta Aculco, sitio donde se presentó batalla, en contra de la voluntad de Allende. En esa acción triunfó Calleja y el ejército insurgente se dividió en dos grupos. Allende regresó a Guanajuato, donde demostró su gran capacidad de organizador en la preparación de la defensa de esa plaza. Recriminó a Hidalgo el querer trasladarse de Valladolid a Guadalajara en busca de seguridad personal, y pidió su auxilio, sin obtenerlo. Allende se dirigió a Guadalajara, donde se reunió con Hidalgo. Los insurgentes estuvieron a punto de vencer a las fuerzas de Calleja en Puente de Calderón, mas la explosión de un carro cargado de municiones sembró la confusión entre sus tropas. Vencidos, los insurgentes huyeron hacia la hacienda de Pabellón, en Zacatecas, donde los jefes militares retiraron el mando a Hidalgo y se lo otorgaron a Allende. El 16 de marzo se acordó acercarse a la frontera con los Estados Unidos para obtener los recursos necesarios a la campaña. Cinco días después, Hidalgo, Allende y otros jefes insurgentes fueron capturados en Acatita de Baján, Coah. Fue ejecutado el 26 de junio de ese año. Su cuerpo decapitado fue sepultado en el panteón de la Orden de San Francisco, y su cabeza, expuesta en un ángulo de la Alhóndiga de Granaditas, de donde fue retirada en marzo de 1821. Más

tarde fueron trasladados sus restos a la catedral de la ciudad de México, y luego a la cripta de la Columna de la Independencia.

BALLEZA, MARIANO.- Militar insurgente. Nació en Valladolid (Morelia); murió en Durango en 1812. Vicario del pueblo de Dolores, tomó parte en el Grito de Independencia, el 16 de septiembre de 1810. Su primer acto fue aprehender a Francisco Bustamante, sacristán mayor de la parroquia. Fue uno de los tenientes generales nombrados por Hidalgo en Valladolid. Custodió a Diego García Conde y otros españoles prisioneros de los insurgentes. Después de la derrota de Aculco, pasó a Guanajuato con Allende y después a Guadalajara. Cayó prisionero en las Norias de Baján el 21 de marzo de 1811 y fue conducido con otros eclesiásticos a Durango. El obispo Francisco Gabriel de Olivares rehusó degradarlo. El 17 de julio de 1812, previo juicio, fue fusilado junto con otros clérigos participantes en el movimiento insurgente, en la hacienda de San Juan de Dios, en el Estado de Durango.

BERZABAL, DIEGO DE.- Militar español, que tuvo una participación relevante durante la defensa de la ciudad de Guanajuato, atacada por los insurgentes de Hidalgo. Como mayor del ejército realista, había descubierto la conspiración en Querétaro y Dolores, haciéndosela saber al intendente, quien decidió pertrecharse en la alhóndiga de Granaditas para repeler el desafío de las huestes que comandaba el cura penjamense. Al mando del intendente Riaño, se comportó con valentía y pundonor y murió en combate.

CALLEJA DEL REY, FELIX MARIA.- Militar y gobernante. Nació en Medina del Campo en 1755; murió en Valencia, ambas de España, en 1828. Conde de Calderón, fue el sexagésimo virrey de la Nueva España (1813-1816). Organizó el ejército que se enfrentó a los insurgentes, desde Hidalgo a Morelos. Después del sitio de Cuautla, fue nombrado virrey. Se hizo temer y odiar por su crueldad y su falta de escrúpulos.

CONSTANZO, MIGUEL.- Militar e ingeniero. Nació en Barcelona, España; murió en la ciudad de México en 1814. Vino a Nueva España como subteniente, en 1764, a las órdenes del general Juan de Villalba y Angulo, con el grupo de jefes y oficiales que se trajeron para reforzar la oficialidad del ejército novohispano. En 1767, el marqués de Croix, virrey de la Nueva España, lo destinó a las Provincias Internas de Oriente, bajo el mando del brigadier Domingo Elizondo, ordenándole levantar, junto con José de Urrutia, los planos de bahía de la Paz, puerto de Cortés, bahía de San Bernardo y cabo de San Lucas. En 1778 pasó a Sonora, al lado del visitador general de Nueva España José de Gálvez, quien lo incorporó a la expedición marítima de Gaspar de Portolá a la Alta California, como alférez de ingenieros. De 1772 a 1779 trabajó en varias obras en la ciudad de México, entre otras en el canal de desagüe, en la ampliación de la Casa de Moneda (a él se deben los galerones donde estuvo alojada la Biblioteca de Hacienda, con fachada neoclásica de tezontle y cantera) y en el reacondicionamiento del castillo de San Diego de Acapulco, para el que había propuesto un nuevo proyecto. Como militar juzgó la estrategia seguida por el intendente de Guanajuato en la defensa de la ciudad contra las tropas del cura Hidalgo, emitiendo un dictamen favorable a las disposiciones militares de Juan Antonio de Riaño.

COS PEREZ, JOSE MARIA.- Militar y político insurgente. Nació en Zacatecas, Zac., en fecha no precisable; murió en Pátzcuaro, Mich., en 1819. Estudió gramática y retórica en el Colegio Real de San Luis Gonzaga de su ciudad natal. En Guadalajara se graduó de doctor en teología, enseñando varias materias y llegando a ser vice-rector. En 1810, se entrevistó en Aguascalientes con el insurgente Iriarte. Ignacio López Rayón y sus compañeros lo recibieron con desconfianza, creyendo que era espía de los realistas; pero desvanecidos esos temores, se le encargó levantar un regimiento. Nombrado vicario castrense por la Junta de Zitácuaro, marchó con las tropas a Sultepec (marzo

de 1812). Allí publicó el semanario *El Ilustrador Nacional*, con tipos de madera que labró con sus propias manos. Más tarde publicó *El Ilustrador Americano*, en cuyas páginas apareció su célebre *Plan de Paz y Guerra*. Disuelta la Junta a mediados de 1812, el general José María Liceaga nombró al doctor Cos su segundo en el mando de la provincia de Guanajuato. Con ese carácter y en unión de Fernando Rojas, formó en el pueblo de Dolores un cuerpo de infantería, que infligió un serio revés al general García Conde, obligándolo a retirarse (septiembre de 1812). Nombrado diputado al Congreso de Chilpancingo por la provincia de Zacatecas (14 de septiembre de 1813), no pudo llegar a tiempo a la instalación de la asamblea. Tras la derrota de Morelos en Valladolid (Morelia) el 27 de diciembre de 1813, el Congreso, falto de recursos y estrechamente perseguido por los realistas, llevó una vida errante por territorio de los actuales Estados de Guerrero y Michoacán. Establecido por fin en Ario, y nombrado Cos miembro del Poder Ejecutivo en compañía de Morelos y Liceaga, al aproximarse los realistas tuvieron que salir rumbo a Puruarán y de allí a Ario, Huetamo y Uruapan. Disuelto el Congreso después de la aprehensión y muerte de Morelos (22 de diciembre de 1815), la anarquía cundió en el campo insurgente y Cos optó por acompañar a Ignacio Rayón, pero decepcionado al fin, se indultó en Pátzcuaro, donde se le permitió residir dedicado a su ministerio.

FLON, MANUEL DE.- Militar español. Nació en el siglo XVIII; murió en Jalisco en 1811. Conde de la Cadena. Intendente de Puebla cuando se dio el *Grito de Dolores*. El virrey Venegas lo envió al frente de una división para combatir a los insurgentes en Querétaro. Unido a las tropas de Calleja, participó en la toma de Guanajuato, en donde dio la orden de degollar a todos los cautivos, según lo refiere en estrujante relato Manuel Gómez Pedraza. En la batalla del Puente de Calderón mandaba una división realista. Después de la victoria persiguió a sus enemigos, pero cayó abatido, acuchillado por éstos.

GARCIA CONDE, DIEGO.- Ingeniero militar realista. Nació en Barcelona, España, en 1760; murió en la ciudad de México en 1825. En 1793 levantó un plano de la capital, considerado uno de los más exactos hasta entonces. Trabajó en el camino de Perote a Veracruz y participó en la construcción del Puente del Rey (hoy Puente Nacional). Combatió a los insurgentes, pero en 1821 reconoció el Plan de Iguala, y en 1822, al organizarse el nuevo ejército nacional, se le nombró el primer director de ingenieros del México independiente.

GOMEZ PEDRAZA, MANUEL.- Nació en Querétaro, Qro., en 1789; murió en la ciudad de México en 1851. Combatió a los insurgentes y contribuyó a la captura de Morelos. Fue antifederalista y en 1824 gobernador y comandante militar de Puebla. El presidente Guadalupe Victoria le confió la cartera de Guerra en reemplazo del general Manuel Mier y Terán. Se le postuló para la Presidencia de la República en las elecciones de 1828, en oposición a la candidatura de Vicente Guerrero; pero el 3 de diciembre de ese año, habiendo ganado en los comicios, renunció a sus derechos y abandonó el país ante el amago militar de sus adversarios. En 1830 regresó a Veracruz procedente de Burdeos, pero fue reembarcado nuevamente por sus enemigos. En 1841, Gómez Pedraza fue nombrado ministro de Relaciones de Antonio López de Santa Anna. Fue presidente de la Cámara de Senadores al discutirse y aprobarse el Tratado de Guadalupe Hidalgo (febrero de 1848), que puso término a la guerra de Estados Unidos contra México.

GARCIA RAMOS, ALBINO.- Guerrillero insurgente. Nació en Salamanca, Gto., a fines del siglo XVIII; murió en Celaya en 1812. Lucas Alamán lo describe como «el guerrillero más activo y temible que produjo la insurrección». Agustín de Iturbide lo hizo prisionero y lo mandó fusilar el 8 de junio, después de algunos simulacros con balas de salva para intimidarlo. La cabeza de García Ramos fue expuesta en Celaya, en la calle que hoy se

denomina *La Cabecita*; una mano fue exhibida en Salamanca y otra en el cerro de San Miguel, en Guanajuato.

HIDALGO Y COSTILLA, MIGUEL.- Nació el 8 de mayo de 1753 en la hacienda de San Diego de Corralejo, en la jurisdicción de Pénjamo, de la intendencia de Guanajuato; murió el 30 de julio de 1811 en Chihuahua, Chih. En Valladolid (hoy Morelia) se inscribió en el Colegio de San Francisco Javier, atendido por los padres jesuitas. Después estudió en el Colegio de San Nicolás Obispo. En 1774 recibió las cuatro órdenes menores. De 1779 a 1792 hizo muy intensa vida académica en San Nicolás: fue profesor de gramática latina y de artes hasta 1782, y luego de teología escolástica; en 1787 se le nombró tesorero, vicerrector y secretario de la institución. En enero de 1790 fue nombrado rector del Colegio de San Nicolás. Sus siguientes cargos fueron de cura, vicario y juez eclesiástico de San Felipe, en Guanajuato. El 19 de septiembre de 1802, al fallecer su hermano José Joaquín, quien era cura de Dolores (Gto.), consiguió ser trasladado a la parroquia de esa localidad, donde se instaló el 3 de octubre. En diciembre de 1808 conoció al capitán Ignacio Allende, quien no se recataba de sus opiniones en el favor de la Independencia y quien propuso que Hidalgo encabezara el movimiento. Denunciada la conspiración que se planeaba en Querétaro, en casa de la esposa del corregidor, doña Josefa Ortiz de Domínguez, Hidalgo encargó a Allende la organización militar del incipiente ejército insurgente. Luego de tomar San Miguel, Chamacuero (hoy Comonfort) y Celaya, el cura de Dolores pidió la rendición de la plaza de Guanajuato al intendente Riaño, que reiteró desde la hacienda de Burras. El día 28 de septiembre atacaron dicha plaza y en especial su punto neurálgico, la alhóndiga de Granaditas, tomada finalmente al cabo de un sangriento asalto, durante el cual murió Riaño. Días después, Hidalgo se dirigió a Michoacán para tomar Valladolid, a la cual entró sin resistencia el 17 de octubre. El 30 de octubre salió por el camino de México y libró batalla contra las fuerzas del realista

Trujillo, a las que derrotó en el monte de las Cruces, pero se desistió de avanzar sobre la capital del Virreinato, ante el disgusto de Allende y los otros jefes militares. El 7 de noviembre, de regreso al interior del país, fueron sorprendidos en Aculco y derrotados por los ejércitos del jefe realista Calleja. Instalado en Guadalajara, presentó batalla a las tropas españolas en el Puente de Calderón, donde fueron nuevamente derrotadas las fuerzas de Hidalgo, el 17 de diciembre. Despojado del mando militar supremo por Allende y sus compañeros, se propusieron viajar hacia el norte, para proveerse de armamento en los Estados Unidos, pero fueron interceptados por una columna encabezada por el realista Ignacio Elizondo y aprehendidos. Hidalgo fue juzgado en Chihuahua, donde se le sentenció a morir, pena que se cumplió el 30 de julio de 1811. Su cadáver fue expuesto al público. Posteriormente, su cabeza, junto con la de Allende, Aldama y Jiménez fueron colocadas, en el mes de octubre, en los cuatro ángulos de la alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, de donde fueron retiradas en 1821, en vísperas de consumarse la Independencia.

ITURRIGARAY Y AROSTEGUI, JOSE DE.- Militar y gobernante. Nació en Cádiz y murió en Madrid, España (1742-1815). Quincuagésimo sexto virrey de la Nueva España, gobernó del 4 de enero de 1803 al 16 de septiembre de 1808. En el conflicto de intereses que se estableció entre el partido peninsular y el criollo, Iturrigaray se inclinó decididamente por este último. Como reacción, la noche del día 15 del mismo mes, Gabriel de Yermo aprehendió al virrey, a quien depuso la Audiencia. Se encarceló a los partidarios de la independencia: el licenciado Primo Verdad y Ramos, Melchor de Talamantes, el licenciado Cristo y Juan Francisco de Azcárate. Iturrigaray fue trasladado a España, sujeto a proceso de infidencia. No comprobados los cargos, se acogió a la amnistía dada por las Cortes en 1810 y continuó bajo otro largo juicio de residencia, terminado después de su muerte.

JIMENEZ, JOSE MARIANO.- Nació en San Luis Potosí, S.L.P., en 1781; murió en Chihuahua, Chih., en 1811. En 1796 se trasladó a la capital del país, ingresando en la Escuela de Minería. En 1802 hizo sus prácticas en Sombrerete, Zac., y un año después, en Guanajuato. Regresó a la ciudad de México y el 19 de abril de 1804 obtuvo el título de perito minero. El 28 de septiembre de 1810, consumada la toma de la alhóndiga de Granaditas, gracias, entre otras fuerzas, a una partida de 3 mil hombres por él reunida, se presentó a Hidalgo, quien le dio el grado de coronel. El 10 de octubre entró a Silao a la cabeza de las huestes insurgentes y el 16 siguiente hizo lo propio en Valladolid. En la marcha hacia la capital del país, ocupó el puente de Atenco, con lo cual obligó al general realista Torcuato Trujillo a retroceder al monte de las Cruces. El 31 de octubre fue nombrado por Hidalgo parlamentario para solicitar la rendición de la plaza de México, pero no pudo llegar a su destino porque fue detenido en Chapultepec. Desde ahí envió al virrey Francisco Javier Venegas el pliego que portaba y regresó con la respuesta: el gobierno no trataría con los insurgentes. Fue testigo de las disensiones entre Allende e Hidalgo, que determinaron la retirada del 2 de noviembre. Después de la derrota de Aculco, tomó el partido de Allende y lo siguió hasta Guanajuato, junto con Abasolo, Aldama, Balleza y Arias. En la marcha a Zacatecas y Guadalajara, en la hacienda del Molino, Allende lo comisionó para extender la revolución en las provincias internas de oriente, encargo que le ratificó Hidalgo designándolo comandante de aquéllas. En marzo de 1811 formó parte de la comitiva insurgente que viajaba al norte y el día 20 fue sorprendido al igual que los otros jefes, en Acatita de Baján (Coah.) por las fuerzas de Tomás Flores e Ignacio Elizondo. El 26 de mayo de 1811 fue ejecutado en la plaza de ejercicios de Chihuahua; su cuerpo fue decapitado y su cabeza, junto con las de Hidalgo, Allende y Aldama, se conservaron en sal por los practicantes del hospital, y tras una larga peregrinación por Chihuahua, Zacatecas, Lagos, León y Guadalajara, fueron al fin colocadas, en octubre, en

los cuatro ángulos de la alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, de donde fueron retiradas en marzo de 1821, en vísperas de la consumación de la Independencia.

LABARRIETA, ANTONIO DE.- Cura de la ciudad de Guanajuato, amigo de don Miguel Hidalgo, a quien hospedaba en su domicilio cuando visitaba la capital de la intendencia, con el objeto de reunirse con los amigos que aquí tenía, entre ellos el intendente Juan Antonio de Riaño. Al estallar la insurgencia se hizo sospechoso de las autoridades realistas, las cuales finalmente le extendieron un indulto, convirtiéndose en lo sucesivo en informante del gobierno español, sobre las actividades de los insurgentes.

MINA, FRANCISCO JAVIER.- Militar insurgente. Nació en Otano, Navarra, España, en 1789; murió en el cerro del Bella-co, frente al fuerte de los Remedios (Gto.) en 1817. Interrumpió sus estudios de Derecho, para alistarse en el Ejército del Centro, en combate contra las fuerzas invasoras de Napoleón (1808). Apresado por las guerrillas francesas, fue encarcelado en el castillo de Vincennes. Allí estudió matemáticas y técnica militar. Volvió a España al reasumir el trono Fernando VII. Intentó encabezar una revuelta para restablecer la Constitución de 1812 y hubo de huir a Francia y después a Inglaterra. En Londres conoció a fray José Servando Teresa de Mier, quien lo convenció de que debía armarse una expedición que luchara por esas ideas en Nueva España. Esta salió de Liverpool el 15 de mayo de 1816, en un bergantín que Mina fletó por su cuenta. Desembarcó sin resistencia en Soto la Marina el 15 de abril de 1817, y luego se internó en el país al frente de 300 hombres. El 7 de julio atacó la hacienda del Jaral, apoderándose de 300 mil pesos en barras de plata y otros efectos. Aun cuando algunos jefes insurgentes impugnaron que se hubiese dado a Mina el mando superior en todo el Bajío, éste siguió actuando: atacó la plaza de León (Gto.), pero fue rechazado con pérdidas consi-

derables. Marchó al fuerte de los Remedios, cerca de Pénjamo (17 de agosto); encargó la defensa al padre Antonio Torres y se dedicó a estorbar los movimientos realistas: incursionó en la hacienda del Bizcocho y tomó San Luis de la Paz. Concentrado en el fuerte de Jaujilla, se decidió atacar Guanajuato con 1,400 hombres. Ese intento fracasó el 25 de octubre. Mina se retiró a descansar al rancho del Venadito, junto con unos cuantos hombres. Sorprendido por los realistas durante el sueño, fue atado y conducido ante el jefe realista Orrantia. Trasladado al campamento del coronel Liñán, frente al fuerte de los Remedios, fue fusilado el 11 de noviembre de 1817, en el cerro del Bellaco.

RIAÑO Y BARCENA, JUAN ANTONIO DE.- Marino y gobernante. Nació en Santander, España, en 1757; murió en Guanajuato, Gto., en 1810. Pasó a Nueva España como capitán de fragata. Participó en la expedición del conde de Gálvez a la Florida y en la toma de Panzacola (1781). En Nueva Orleans se casó con la hermana política de Bernardo de Gálvez, la francesa Victoria Saint Maxent. Simpatizó con las corrientes filosóficas de la Ilustración francesa. En 1792 fue nombrado intendente de la ciudad de Guanajuato, puesto que ocupó hasta su muerte, ocurrida el 28 de septiembre de 1810, cuando la ciudad fue atacada por las fuerzas de Miguel Hidalgo. Tuvo una sólida formación matemática, astronómica, literaria y artística. Gracias a su iniciativa se construyeron en Guanajuato la alhóndiga de Granaditas y en Celaya el puente sobre el río de la Laja y la iglesia del Carmen. Fundó varias empresas y compañías para el desarrollo de las antiguas minas. De éstas fue particularmente famosa la de Mellado, donde trabajó la familia de Lucas Alamán.

VENEGAS DE SAAVEDRA, FRANCISCO JAVIER.- Gobernante. Nació en Bujalance, Córdoba; y murió en Galicia, ambas de España (1760-1838). Coronel, fue gobernador de Cádiz. Designado virrey de Nueva España, llegó a la ciudad de

México el 14 de septiembre de 1810. Prohibió las publicaciones que pudieran estimular las ideas revolucionarias; contribuyó a frustrar la conspiración de Valladolid; creó tribunales especiales de policía; fundó una junta militar en cada capital de provincia y resistió los primeros ataques de la insurgencia. Fue relevado de su puesto el 16 de septiembre de 1812 y el 4 de marzo del año siguiente entregó el gobierno a Félix María Calleja.

BIBLIOGRAFIA

- Alamán, Lucas: *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Edición Facsimilar, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, México, D.F., 1985.
- Bustamante, Carlos María: *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, Edición facsimilar, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, México, 1985.
- Dirección de Archivos y Fondos Históricos, Ramo Militar, Universidad de Guanajuato.
- Enciclopedia de México, José Rogelio Alvarez, Director, México, 1989.
- Florescano, Enrique: *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México, 1500-1821*, ERA/SEP, México, 1986.
- Hernández Dávalos, José E.: *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821*, Edición facsimilar, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.
- Hidalgo, Miguel: *Pensamiento de Hidalgo*, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Gto., México, 1977.
- Marmolejo, Lucio: *Efemérides Guanajuatenses*, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto., México, 1973.
- Mendizábal, Miguel Othón de: *Obras Completas*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1946.
- Mora, José María Luis: *México y sus revoluciones*, Edición Facsimilar, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, México, 1986.

Navarro Baltierra, Carlos Arturo: *León en la Independencia. Documentos Históricos*, Reseña, compilación y paleografías, Ediciones del Archivo Histórico Municipal de León, Gto., H. Ayuntamiento, León, Gto., México, 1994.

Umbral, Revista de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto., México.

Zavala, Silvio: *Miguel Hidalgo. Libertador de los esclavos*, en Revista *Colmena Universitaria*, Año 21, No. 75, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto., México, Septiembre 1994.

INDICE

Pág.

Presentación

Isauro Rionda Arreguín

La versión de los vencidos españoles

José Antonio Martínez Alvarez

El intendente de Guanajuato,

Juan Antonio de Riaño,

al virrey, José de Iturrigaray

Plan de Juan Antonio de Riaño,

propuesto al Real Acuerdo

para el arreglo de la Real Hacienda

Carta del intendente al subdelegado de León

Carta del intendente al subdelegado de León

Intimación de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende

al Ayuntamiento de Celaya

Carta del intendente al subdelegado de León

Carta de intimación de Miguel Hidalgo

a Juan Antonio de Riaño

Carta del intendente al subdelegado de León

Carta del intendente al subdelegado de León

Informe de Juan Antonio de Evía,
sobre el desarrollo de la Revolución

El intendente Riaño informa a Calleja
sobre los progresos de la Revolución

Carta del intendente al subdelegado de León

El virrey Fco. Xavier Venegas
toma medidas contra la insurrección

Hidalgo intima a Riaño la rendición de la plaza.
Documentos relativos

Miguel Hidalgo invita a Narciso de la Canal
al ejército insurgente

Versión de Lucas Alamán sobre la entrada
de Hidalgo a la ciudad de Guanajuato

Versión de José María Luis Mora
sobre la entrada de Hidalgo
a la ciudad de Guanajuato

Versión de un fraile dieguino sobre el ataque
y toma de la alhóndiga de Granaditas

Mensaje-testamento de Fernando de Larrazábal
a su esposa Gertrudis

Carta de autor anónimo sobre lo ocurrido
en la toma de Guanajuato

Miguel Hidalgo nombra intendente de Guanajuato

Miguel Hidalgo prohíbe publicar edictos
contra los insurgentes

Allende expresa su disgusto a Hidalgo,
por la marcha de éste a Guadalajara

Bajas registradas en la alhóndiga de Granaditas
el 24 de noviembre de 1810

Toma de Guanajuato por el ejército de Calleja 172

Bando publicado por Calleja, imponiendo penas
muy severas por distintas causas

Parte de Calleja, sobre la toma de Guanajuato 193

Relación de los sucesos en Granaditas,
por Manuel Gómez Pedraza

Informe de Diego García Conde al virrey
Francisco Javier Venegas

Relación de la toma de Guanajuato

Relación del cura de Marfil, José María Iriarte,
sobre cadáveres enterrados

Parte de la toma de Guanajuato rendido
al virrey Venegas, por el general Calleja

Bando de Calleja contra los insurgentes

Solicitud y concesión de indulto
al cura de Guanajuato, Antonio Labarrieta

El Ayuntamiento justifica su actitud durante la permanencia de los insurgentes en Guanajuato

Venegas ordena quemar «papeles sediciosos del rebelde cura Hidalgo»

Dictamen del brigadier Miguel Constanzó, sobre la defensa de Guanajuato

Bando de Calleja contra la instalación de la Junta de Zitácuaro

Informe de Calleja sobre las cabezas de los primeros insurgentes

Inscripción colocada en la puerta de Granaditas

Antonio Labarrieta informa sobre el ataque de Albino García a Guanajuato

José María Cos explica la causa del movimiento insurgente

Francisco Javier Mina ataca a la ciudad de Guanajuato

Ceremonial para la exhumación y exequias de los primeros caudillos de la Independencia

Orden de exhumación de los restos de los primeros caudillos de la Independencia

Exhumación de los restos de los caudillos insurgentes

Recepción de los restos de los primeros caudillos
en la capital de la República

Biografías mínimas

Bibliografía

Guanajuato en la Guerra de Independencia
se terminó de imprimir
en los Talleres Gráficos del
Gobierno del Estado de Guanajuato
en el mes de _____ de 2003,

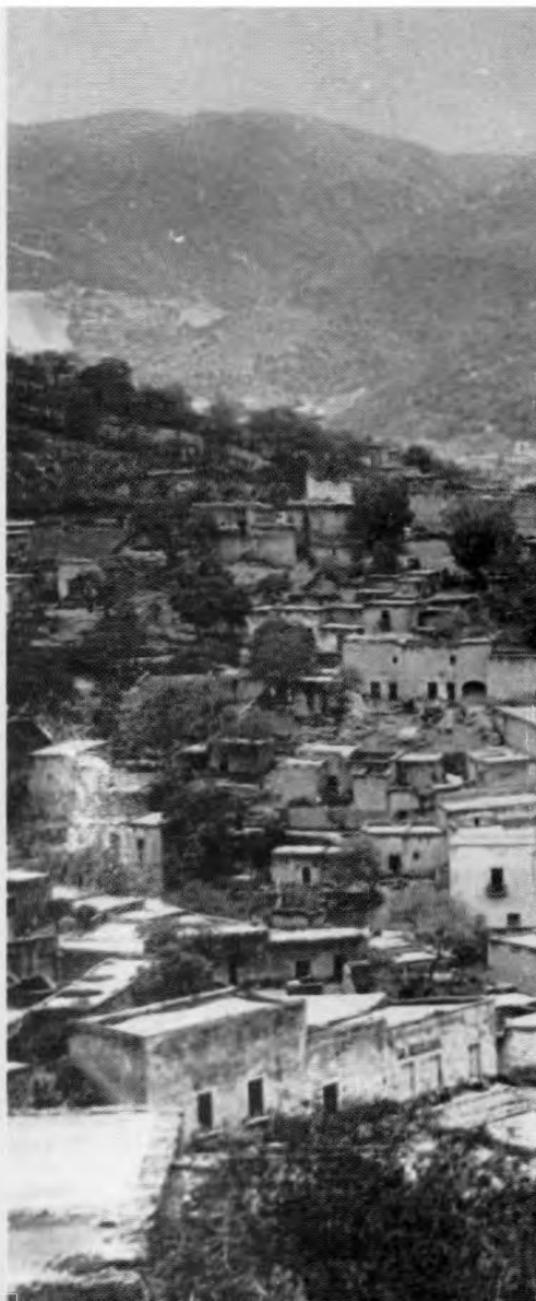
El tiraje fue de 3,000 ejemplares.





Secretaría de
Gobierno

DISEÑO DE PORTADA: DIRECCIÓN DE TALLERES GRÁFICOS.



EDICIÓN CONMEMORATIVA
2003
AÑO DE
DON MIGUEL
HIDALGO Y COSTILLA
PADRE DE LA PATRIA
ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO